

Reporte Anual (el “**Reporte Anual**”) que se presenta de acuerdo con el artículo 37 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la “**Circular Única**”), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.



Emissiones al amparo del Programa Vencido:

Número de Emisión	Fecha de Emisión	Serie	Tipo	Clave de Cotización
Tercera	4 de junio de 2020 y 18 de junio de 2020	20-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 20-2
Quinta	18 de agosto de 2022	22	Certificados Bursátiles	BLADEX 22
Sexta	18 de agosto de 2022	22-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 22-2
Séptima	18 de julio de 2023	23	Certificados Bursátiles	BLADEX 23
Octava	18 de julio de 2023	23-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 23-2
Novena	10 de octubre de 2023 y 20 de febrero de 2024	23-3	Certificados Bursátiles	BLADEX 23-3
Décima	20 de febrero de 2024	24	Certificados Bursátiles	BLADEX 24

Emissiones al amparo del Programa Vigente:

Número de Emisión	Fecha de Emisión	Serie	Tipo	Clave de Cotización
Primera	29 de noviembre de 2024	24-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 24-2

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

Torre V, Business Park, Ave. La Rotonda, Costa del Este,

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Tel. + (507) 210-8500

Página web: www.bladex.com

Los valores de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. antes mencionados, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente Reporte tendrán para todos los efectos los significados que al efecto se les atribuye en el prospecto de colocación de (a) el programa de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo que fue autorizado por la CNBV el 20 de agosto de 2019 bajo el oficio de autorización número 153/12047/2019 (el “Programa Vencido”); o (b) el programa de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo que fue autorizado por la CNBV el 6 de septiembre de 2024 bajo el oficio de autorización número 153/3557/2024 (el “Programa Vigente”), según corresponda así como en los suplementos informativos.

Los suplementos informativos fueron autorizados por la CNBV (i) respecto de la tercera emisión al amparo del Programa Vencido (la “Tercera Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 20-2” (los “Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión”) los días 1 de junio de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente, bajo los oficios de autorización número 153/12411/2020 y 153/12463/2020;; (ii) respecto de la quinta emisión al amparo del Programa Vencido (la “Quinta Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 22” (los “Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión”) el día 15 de agosto de 2022 bajo el oficio de autorización número 153/3160/2022; (iii) respecto de la sexta emisión al amparo del Programa Vencido (la “Sexta Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 22-2” (los “Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión”) el día 15 de agosto de 2022 bajo el oficio de autorización número 153/3160/2022; (iv) respecto de la séptima emisión al amparo del Programa Vencido (la “Séptima Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23 (los “Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión”) el día 13 de julio de 2023 bajo el oficio de autorización número 153/5374/2023; (v) respecto de la octava emisión al amparo del Programa Vencido (la “Octava Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23-2”(los “Certificados Bursátiles de la Octava Emisión”) el día 13 de julio de 2023 bajo el oficio de autorización número 153/5374/2023; (vi) respecto de la novena emisión al amparo del Programa Vencido (la “Novena Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23-3” (los “Certificados Bursátiles de la Novena Emisión”) los días 6 de octubre de 2023 y 15 de febrero de 2024, respectivamente, bajo los oficios de autorización número 153/5609/2023 y 153/3166/2024; (vii) respecto de la décima emisión al amparo del Programa Vencido (la “Décima Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 24” (los “Certificados Bursátiles de la Décima Emisión”) el día 15 de febrero de 2024 bajo el oficio de autorización número 153/3166/2024; y (viii) respecto de la primera emisión al amparo del Programa Vigente (la “Primera Emisión”) de los certificados bursátiles identificados

con la clave de pizarra “BLADEx 24-2” (los “Certificados Bursátiles de la Primera Emisión”) el día 26 de noviembre de 2024 bajo el oficio de autorización número 153/3953/2024 , (los “Suplementos”); según corresponda.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA VENCIDO

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Instrumento: Certificados bursátiles de corto y largo plazo (los “Certificados Bursátiles”).

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000’000,000.00 M.N. (Veinticinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000’000,000.00 M.N. (Dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El plazo para llevar a cabo emisiones al amparo del Programa Vencido terminó el 20 de agosto de 2024.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA VIGENTE

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Instrumento: Certificados bursátiles de corto y largo plazo (los “Certificados Bursátiles”).

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$35,000’000,000.00 M.N. (Treinta y cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000’000,000.00 M.N. (Dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 6 de septiembre de 2024, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea

expresamente.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

BLADEX 20-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Tercera Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles Originales: 21,250,000 (veintiún millones doscientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles Adicionales: 19,600 (diecinueve millones seiscientos mil) Certificados Bursátiles.

Número Total de Certificados Bursátiles: 40,850,000 (cuarenta millones ochocientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales: \$2,125'000,000.00 M.N. (dos mil ciento veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,960'000,000.00 M.N. (mil novecientos sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto Total de la Emisión: \$4,085'000,000.00 M.N. (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales \$2,125'000,000.00 M.N. (dos mil ciento veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a los Certificados Bursátiles Originales y \$1,960'000,000.00 M.N. (mil novecientos sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponden a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$101.358901 (ciento un pesos 358901/1000000 Moneda Nacional) cada uno, el cual se determinó considerando lo siguiente: i) los intereses devengados no pagados respecto de cada Certificado Bursátil Original y ii) la sobre tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Clave de Pizarra: "BLADEX 20-2".

Número de Emisión: Tercera Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 1,806 (un mil

ochocientos seis) días equivalentes a 182 (ciento ochenta y dos) periodos de 182 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 1 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de junio de 2020.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 1 de junio de 2020.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de junio de 2020.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Originales: 2 de junio de 2020.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Originales: 2 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de junio de 2020.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 29 de mayo de 2025.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$2,116,134,849.15 M.N. (dos mil ciento dieciséis millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve 15/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,978,479,239.25 (mil novecientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 25/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de **6.97%** (seis punto noventa y siete puntos porcentuales) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses.

Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento. En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa interpolada del Mbono 2024 – 2026 5.57% (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 1.40% (uno punto cuarenta puntos porcentuales) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la Emisión y que se reproduce en los Suplementos o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” de los Suplementos y en el Título que documenta la Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el

Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la Emisión y que se reproducen en los Suplementos en la sección “Características de la Oferta –Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. a la Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento correspondiente, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en los Suplementos, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles

Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras; situación que podría impactar negativamente en los resultados, situación financiera y operaciones de la Emisora, lo cual, en su caso, no ha sido cuantificado a la fecha.

BLADEX 22

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Quinta Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles: 12'562,222 (Doce millones quinientos sesenta y dos mil doscientos veintidós) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión: \$1,256'222,200.00 M.N. (Un mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 22".

Número de Emisión: Quinta Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,288 (mil doscientos ochenta y ocho) días equivalentes a 46 (cuarenta y seis) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3.5 (tres punto cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Registro en la BMV de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 26 de febrero de 2026 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$1,251'022,102.38 (Un mil doscientos cincuenta y un millones veintidós mil ciento dos Pesos 38/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.29% (Cero punto veintinueve por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, - incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 9.06% (Nueve punto cero seis por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de

Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 15 de septiembre de 2022.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones

en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por

cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 22-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Sexta Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles: 42'371,424 (Cuarenta y dos millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veinticuatro) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión: \$4,237'142,400.00 M.N. (Cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 22-2".

Número de Emisión: Sexta Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Registro en la BMV de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 12 de agosto de 2027.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$4,221'386,675.91 (Cuatro mil doscientos veintiún millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cinco Pesos 91/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 9.20% (nueve punto veinte por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa del Mbono 2027 8.50% (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.70% (cero punto setenta por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 16 de febrero de 2023.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de

anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta –Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153,

166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Séptima Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 25,000,000 (veinticinco millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$2,500'000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23".

Número de Emisión: Séptima Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles: 1,092 (mil noventa y dos) días equivalentes a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3 (tres) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 14 de julio de 2026 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro, mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$2,490'358,153.00 (dos mil cuatrocientos noventa millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.45% (cero punto cuarenta y cinco por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, - incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 11.94% (once punto noventa y cuatro por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 15 de agosto de 2023.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados

Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se regirán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Octava Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Octava Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Octava Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 15,000,000 (quince millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$1,500'000,000.00 M.N. (mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23-2".

Número de Emisión: Octava Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 11 de julio de 2028 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro, mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$1,493'307,913.00 (mil cuatrocientos noventa y tres millones trescientos siete mil novecientos trece pesos 00/100 moneda nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 9.75% (nueve punto setenta y cinco por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa del Mbono Interpolado ^{27 - 29} (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más

tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 16 de enero de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común

ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la

Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23-3

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Novena Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Novena Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Novena Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles Originales: 4,750,000 (cuatro millones setecientos cincuenta mil) de Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles Adicionales: 13,000,000 (trece millones) de Certificados Bursátiles.

Número Total de Certificados Bursátiles: 17,750,000 (diecisiete millones setecientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales: \$475'000,000.00 M.N. (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,300'000,000.00 M.N. (mil trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$106.415236 (ciento seis pesos 415236/1000000 moneda nacional) cada uno, el cual se determinó considerando lo siguiente: (i) los intereses devengados no pagados respecto de cada Certificado Bursátil Original y (ii) la sobre tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23-3".

Número de Emisión: Primera Reapertura de la Novena Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 2,184 (dos mil ciento ochenta y cuatro) días equivalentes a 12 (doce) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 6 (seis) años.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 2,051 (dos mil cincuenta y un) días equivalentes a 11 (once) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno y 1 (un) periodo inicial de 49 (cuarenta y nueve) días, aproximadamente 5.7 (cinco punto siete) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 6 de octubre de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 6 de octubre de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Originales: 9 de octubre de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Originales: 9 de octubre de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados

Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados

Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Liquidación de los Certificados

Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados

Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Vencimiento: 2 de octubre de 2029 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$472,525,748.75 (cuatrocientos setenta y dos millones quinientos veinticinco mil

setecientos cuarenta y ocho pesos 75/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles Originales.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,377,940,061.00 (mil trescientos setenta y siete millones novecientos cuarenta mil sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles Adicionales.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 10.78% (diez punto setenta y ocho por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa MbonoMay-2029: del 9.83% (nueve punto ochenta y tres por ciento) (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.95% (cero punto noventa y cinco por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más

tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de abril de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Amortización Anticipada Voluntaria: El Emisor tendrá el derecho de realizar una amortización total o parcial de forma anticipada de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, mediante aviso a la CNBV, a través del STIV-2, a la Bolsa a través del EMISNET, y al Indeval por escrito o a través de los medios que éstas determinen, con copia al Representante Común, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización anticipada, debiendo señalar la fecha en que se llevará a cabo la amortización correspondiente, / y el monto de la amortización.

En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parcialidad de los Certificados Bursátiles, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre: (1) el importe de principal pendiente de pago de los Certificados Bursátiles (valor nominal) que sea objeto de amortización total o parcial y (2) la suma del valor presente del pago de principal y de cada uno de los pagos pendientes de intereses que sean objeto de amortización total o parcial, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada “Periodicidad en el Pago de Intereses”, al amparo de los Certificados Bursátiles (excluyendo los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada), descontados a la Tasa de M Bono (según dicho término se define más adelante) más 15 puntos básicos, (i) en el caso del pago de principal, con base al número de días naturales comprendidos entre la fecha de amortización anticipada y la Fecha de Vencimiento y, (ii) tratándose de intereses, con base al número de días comprendidos entre cada Fecha de Pago de Intereses (respecto del pago de intereses respectivo) y la Fecha de Vencimiento, respectivamente. Los cálculos referidos anteriormente se realizarán considerando periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días y un año de 360 (trescientos sesenta) días. El monto que resulte de los cálculos referidos anteriormente se denominará el “Precio de Amortización Anticipada”.

El Representante Común realizará el cálculo del Precio de Amortización Anticipada y lo hará del conocimiento de la CNBV y del Indeval, por escrito o a través de los medios que estas determinen, y de la BMV a través del SEDI (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), junto con la información utilizada para calcularlo, 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha de amortización anticipada.

Para efectos de lo anterior,

“Tasa de M Bono” significa, en relación a cualquier fecha de amortización anticipada, la tasa anual equivalente al rendimiento semestral (considerando periodos de 182 días y un año de 360 días) al vencimiento o vencimiento interpolado (en base al número de días) de la Emisión del M Bono Comparable, asumiendo un precio para la “Emisión del M Bono Comparable” (expresado como un porcentaje sobre el principal) igual al Precio del M Bono Comparable.

“Emisión del M Bono Comparable” significa la emisión de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija que aparezca publicada en la página de cualquier proveedor de precios o servicio similar, seleccionada por el Banco Independiente, que tenga un vencimiento comparable o interpolado a un plazo comparable al periodo comprendido entre la fecha de amortización anticipada y la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, la cual será seleccionada con base en prácticas financieras reconocidas para la valoración de nuevas emisiones de deuda corporativa.

“Banco Independiente” significa cualquier institución de crédito mexicana que opere Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija en el mercado primario mexicano y que sea seleccionada por la Emisora.

“Precio del M Bono Comparable” significa, en relación con la fecha de amortización anticipada, la tasa de rendimiento al vencimiento de la Emisión del M Bono Comparable cotizada por escrito por dicho Banco Independiente antes de las 2:30 pm hora de la Ciudad de México, el tercer día hábil anterior a la fecha de amortización anticipada.

En caso de que el Emisor amortice anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a la presente sección, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada. Asimismo, en caso que la amortización total o Parcial anticipada no se realice en una Fecha de Pago de Intereses, el Emisor cubrirá los intereses generados respecto al monto de la amortización anticipada en la fecha de la amortización anticipada, de conformidad con la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento.

El Emisor únicamente podrá realizar amortizaciones parciales anticipadas en una Fecha de Pago de Intereses, mediante el ajuste del Valor Nominal Ajustado.

En caso que el Emisor realice una o varias amortizaciones parciales, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para ajustar el valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación:

$$VNA_t = VNA_{t-1} - AMPA_t$$

En donde:

VNA_t = Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

VNA_{t-1} = Valor nominal o, en su caso, Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación en el Periodo de Intereses anterior.

$AMPA_t$ = Monto de la amortización parcial.

Para determinar el valor nominal ajustado de cada Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$VNAT = VNA_t / NT$$

En donde:

VNAT = Valor Nominal Ajustado de cada Certificado Bursátil en circulación.

VNA_t = Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

NT = Número de Certificados Bursátiles en circulación.

En caso de que, una vez publicado el aviso de amortización anticipada, el Emisor decida no ejercer su derecho respecto de la amortización anticipada respectiva, el Emisor deberá notificar dicha situación al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, a la Bolsa a través del EMISNER y al Indeval por escrito (o por los medios que éstas determinen), con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendía llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria. En caso de que el Emisor no notifique al Representante Común conforme a lo anterior, los gastos en los que llegue a incurrir el Representante Común respecto a dicho cambio serán con cargo al Emisor.

Cualquier amortización anticipada se llevará a cabo a través del Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, o mediante sistema electrónico de transferencia de fondos.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional.

La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses,

respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se regirán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro

de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 24

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Décima Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Décima Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Décima Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 17,000,000 (diecisiete millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$1,700'000,000.00 M.N. (mil setecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 24".

Número de Emisión: Décima Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles 1,092 (mil noventa y dos) días equivalentes a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3 (tres) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Vencimiento: 16 de febrero de 2027 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación

de los Certificados Bursátiles: \$1,692,901,431.67 (mil seiscientos noventa y dos millones novecientos un mil cuatrocientos treinta y un pesos 67/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que registrá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.40% (cero punto cuarenta por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 11.90% (once punto noventa por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 19 de marzo de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos

y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 24-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Primera Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$35,000'000,000.00 (Treinta y cinco mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles de largo plazo, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 40'000,000 (Cuarenta millones) de Certificados Bursátiles, considerando el número inicial de 20'000,000 (Veinte millones) de Certificados Bursátiles más el número de sobreasignación de 20'000,000 (Veinte millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$4,000'000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), considerando el monto asignado en el libro primario de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) más el monto de sobreasignación de \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Monto de Sobreasignación: \$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) (el "Monto de Sobreasignación"), representado por 20'000,000 (Veinte millones) de Certificados Bursátiles. La sobreasignación fue aplicable respecto de aquellas órdenes de compra presentadas por los Intermediarios Colocadores, en el entendido que dichas órdenes de compra fueron asignadas con la misma tasa y precio al que cerró el libro. El monto total de Emisión es igual a la suma del monto asignado en el libro primario más el Monto de Sobreasignación. La forma en que se llevó a cabo dicha sobreasignación se describe en la sección "Plan de Distribución" del Suplemento.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (Cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 24-2".

Número de Emisión: Primera Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 años a partir del 6 de septiembre de 2024, fecha en que la CNBV autorizó la inscripción preventiva de los certificados bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles 1,204 (mil doscientos cuatro) días, equivalentes a aproximadamente 3.3 (tres punto tres) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 26 de noviembre de 2024.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 26 de noviembre de 2024.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles 27 de noviembre de 2024.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 27 de noviembre de 2024.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 29 de noviembre de 2024.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 29 de noviembre de 2024.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 29 de noviembre de 2024.

Fecha de Vencimiento: 17 de marzo de 2028.

Tipo de Colocación: Construcción de libro, mediante asignación discrecional.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación

de los Certificados Bursátiles: \$3,985,202,377.84 (tres mil novecientos ochenta y cinco millones doscientos dos mil trescientos setenta y siete pesos 84/100 moneda nacional), una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o, en su caso, su Valor Nominal Ajustado, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Período de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la Fecha de Emisión o del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.38% (cero punto treinta y ocho por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a

un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, — incluso internet— autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

TR = Tasa de Interés de Referencia (o la tasa que la sustituya).

PL = Plazo del instrumento correspondiente (o el que lo sustituya) en días naturales.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el primer Periodo de Intereses será de 10.87% (diez punto ochenta y siete por ciento).

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 10.87% (diez punto ochenta y siete por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses,

se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Calz. Gral. Mariano Escobedo No. 595 PB, Col. Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 27 de diciembre de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal o, en su caso, a su Valor Nominal Ajustado. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Amortización Anticipada Voluntaria: El Emisor tendrá el derecho de realizar una amortización total o parcial de forma anticipada de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, conforme se indica en la sección “Características de la Oferta – Amortización Anticipada Voluntaria”.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta –Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings. S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa “La deuda calificada ‘mxAAA’ tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.” **La calificación otorgada ni su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P Global Ratings, S.A.**

de C.V.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” la cual significa “Las calificaciones nacionales ‘AAA’ indican la calificación más alta asignada por la calificador en su escala de calificación nacional para ese país. Esta calificación se otorga a los emisores u obligación con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria”. **La calificación otorgada ni su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch México, S.A. de C.V.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del Título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Calz. Gral. Mariano Escobedo No. 595 PB, Col. Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Derechos que los Certificados Bursátiles otorgan a sus Tenedores: Los Tenedores tendrán derecho a recibir el pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios correspondientes a los Certificados Bursátiles.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del Título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados

Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el Título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Co-Líderes: Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercam Grupo Financiero y Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

POLÍTICAS DE LA EMISORA EN TOMA DE DECISIONES CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE TENEDORES

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

ÍNDICE

A.	Tabla comparativa entre la información solicitada en el Anexo N de la Circular Única y la información contenida en la Forma 20 F	Pág. 50
B.	Información complementaria a la contenida en la Forma 20-F	Pág. 53
	i) Cambios significativos a los valores inscritos en el registro	Pág. 53
	ii) Destino de los fondos, en su caso	Pág. 53
	iii) Otros valores	Pág. 53
	iv) Estructura Corporativa	Pág. 54
	v) Recursos Humanos	Pág. 56
	vi) Administradores y Accionistas	Pág. 56
C.	Traducción al español de la Forma 20-F	Pág. 58
D.	Personas Responsables	Pág. 229
E.	Anexos	Pág. 231
	Anexo 1 - Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024. Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023. Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022.	
	Anexo 2 - Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México al 31 de diciembre de 2024.	
	Anexo 3 - Minutas de Junta Directiva de Bladex (opinión del Comité de Auditoría), respecto al ejercicio 2024, 2023 y 2022.	

A. Tabla comparativa entre la información solicitada en el Anexo N de la Circular Única y la información contenida en la Forma 20-F.

La presente tabla muestra la información requerida para el Reporte Anual de una emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, con base en el Anexo “N” de la Circular Única, junto con la correspondiente referencia de dicha información en el reporte en la Forma 20-F de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (“Bladex” o el “Banco”), al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, divulgado en inglés y con su correspondiente traducción al español (“Forma 20-F”).

ANEXO N	FORMA 20-F
I. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de términos y definiciones	N/A
b) Resumen Ejecutivo	
- Descripción de la Emisora	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía
- Información Financiera Seleccionada	Punto 5.A. Resultados de Operación
c) Factores de Riesgo	Punto 3.D. Factores de Riesgo
e) Otros Valores	Punto 5.B. Liquidez y Recursos de Capital / Mercados de Deuda de Capital Punto 9.A. Detalles de la Oferta y Cotización Punto 9.C. Mercados
e) Cambios Significativos a los derechos de Valores Inscritos en el Registro	N/A
f) Destino de los fondos, en su caso	Punto 3.C. Razones de la Oferta y Destino de los Fondos.
g) Documentos de Carácter Público	Punto 10.H. Documentos de Carácter Público
II. LA EMISORA	
a) Historia y Desarrollo de la emisora	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía Punto 4.B. Panorama General del Negocio/ Supervisión y Regulaciones
b) Descripción del Negocio	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
i) Actividad Principal	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
ii) Canales de Distribución	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
iii) Patentes, Licencias, Marcas, y otros Contratos	Punto 5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.
iv) Principales Clientes	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 10.E. Tributación
vi) Recursos Humanos	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y Gobernanza/Social/Gestión de Capital

ANEXO N	FORMA 20-F
	Humano y Diversidad, Equidad e Inclusión Punto 6.D. Empleados
vii) Desempeño Ambiental	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y Gobernanza/Ambiental
viii) Información de Mercado	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
ix) Estructura Corporativa	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía Punto 4.C. Estructura Organizacional Punto 7.A. Accionistas Principales
x) Descripción de sus principales Activos	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 4.D. Propiedades, Planta y Equipo
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Punto 8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera
xii) Acciones Representativas del Capital Social	Punto 7.A. Accionistas Principales Punto 10.B. Pacto Social y Estatutos Anexo 2.1. Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (<i>Securities Exchange Act of 1934</i>)
xiii) Dividendos	Punto 8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera
xiv) Controles Cambiarios y otras Limitaciones que afecten a los Tenedores de los Títulos	Punto 10.D. Controles Cambiarios
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información Financiera Seleccionada	Punto 5.A. Resultados de Operación
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Total de Ingresos por País Punto 5.A. Resultados de Operación
c) Informe de Créditos Relevantes	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 10.C. Contratos Importantes
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras
i) Resultados de la Operación	Punto 5.A. Resultados de Operación
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Punto 5.B. Liquidez y Recursos de Capital
iii) Control Interno	Punto 15. Controles y Procedimientos
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	Punto 5.A. Resultados de Operación Punto 5.D. Información sobre Tendencias Punto 5.E. Estimaciones contables críticas

ANEXO N	FORMA 20-F
IV. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores Externos	Punto 6.C. Prácticas de la Junta Directiva/Comité de Auditoría Punto 16C. Honorarios y Servicios del Contador Principal Punto 16F. Cambios en el Contador Certificante del Registrante
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	Punto 7.B. Operaciones con Partes Relacionadas
c) Administradores y Accionistas	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y Gobernanza/Social/Diversidad, Equidad e Inclusión Punto 6.A. Directores y Ejecutivos Principales Punto 7.A. Accionistas Principales
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	Punto 10.B. Pacto Social y Estatutos
e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	Punto 6.B. Compensación Punto 6.C. Prácticas de la Junta Directiva Punto 16B. Código de Ética Punto 16G. Gobierno Corporativo
V. MERCADO DE CAPITALES	N/A
VI. ACTIVOS SUBYACENTES	N/A
VII. PERSONAS RESPONSABLES	N/A
VIII. ANEXOS	N/A

B. Información complementaria a la contenida en la Forma 20-F

En esta sección se incluye aquella información complementaria a la presentada en la Forma 20-F, en cumplimiento con la información requerida de acuerdo a los capítulos del Anexo N de la Circular Única.

i) Cambios Significativos a los Valores Inscritos en el RNV.

(a) El 20 de febrero de 2024 se llevaron a cabo (i) la primera reapertura de la Novena Emisión, y (ii) la Décima Emisión; (b) el 6 de septiembre de 2024 se obtuvo la inscripción preventiva en el RNV de los Certificados Bursátiles a ser emitidos al amparo del Programa Vigente; y (c) el 29 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la Primera Emisión. Adicionalmente, el 15 de noviembre de 2024 venció y se amortizó la cuarta emisión al amparo del Programa Vencido identificada con clave de pizarra BLADEX 21. Salvo por estos cambios, a partir de su inscripción y hasta la fecha de su vencimiento, no hubo modificación significativa alguna a los derechos de los valores del Banco inscritos en el RNV.

ii) Destino de los fondos, en su caso.

Los recursos netos obtenidos por el Banco de las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2024, han sido destinados para satisfacer las necesidades operativas del Banco, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas (sin que tenga un destino específico), a fin de poder realizar las operaciones permitidas conforme a las disposiciones legales aplicables.

iii) Otros Valores.

Bladex mantiene valores en forma de acciones comunes Clase E registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York, Estados Unidos de Norte América (“NYSE” por sus siglas en inglés: *New York Stock Exchange*). En su carácter de emisor extranjero privado (*foreign private issuer*), el Banco está obligado a presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (“SEC” por sus siglas en inglés: *United States Securities and Exchange Commission*):

- Un reporte anual (*Form 20-F*), que se presenta a más tardar el 30 de abril; y
- El estado financiero no auditado semestral (*Form 6-K*), al cierre y por los seis (6) meses terminados en el segundo trimestre fiscal, mismo que se presenta dentro de los seis (6) meses posteriores al cierre del segundo trimestre fiscal.
- Convocatoria a la Asamblea Anual de Accionistas y Solicitud de Poder de Voto

Adicionalmente, como mejor práctica, la Emisora presenta los siguientes documentos, sin estar obligado a ello:

- Comunicados sobre resultados financieros trimestrales a la fecha en comparación al trimestre anterior y hace un año, y por el período trimestral y acumulado terminado en la fecha en comparación con el trimestre anterior y hace un año, mismos que se presentan de manera trimestral;
- Estados Financieros Consolidados interinos no auditados, a la fecha en comparación al 31 de diciembre del año anterior, y por el período trimestral y acumulado terminado en la fecha, en comparación con el período trimestral y acumulado terminado hace un año, mismos que se presentan de manera trimestral;
- Comunicados sobre dividendos, mismos que se presentan de manera trimestral;
- Comunicados sobre los resultados de la asamblea general de accionistas o cambios en miembros de la junta directiva que se presentan en caso de que se den dichos cambios; y
- Comunicados informando sobre la emisión anual del *Form 20-F*.

Al 31 de diciembre de 2024, Bladex mantenía además otros valores de deuda; tales como Regla '144 A/Reg S' y las series de emisiones bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos en Panamá, que no cuentan con mayor divulgación relevante adicional a lo indicado anteriormente.

Como evento subsecuente, el 14 de febrero de 2025, mediante la Resolución No. 0124 del 29 de enero de 2025, que pasó a ser definitiva e inapelable, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el registro y la oferta pública de hasta COP \$300,000,000,000 de bonos ordinarios de Bladex en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

iv) Estructura Corporativa

El siguiente cuadro presenta la estructura corporativa de Bladex al 31 de diciembre de 2024:



El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su casa matriz en la ciudad de Panamá, su agencia en la ciudad de Nueva York (“la Agencia de Nueva York”), su subsidiaria en São Paulo,

Brasil y sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; en la Ciudad de México, México; en Bogotá, Colombia; y su Licencia de Representación en Perú, así como a través de una red mundial de bancos corresponsales.

Las oficinas de la sede de Bladex están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es +507 210-8500.

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. fue incorporada bajo las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.

v) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2024, Bladex cuenta con 322 colaboradores, un incremento de 54 colaboradores con respecto a los 268 colaboradores en 2023, a medida que el Banco continuó reforzando su fuerza laboral con el enfoque en fortalecer sus capacidades de ejecución con la implementación de su nueva estrategia. Al 31 de diciembre de 2024, Bladex no tiene empleados sindicalizados, ni mantiene relación alguna con sindicato, y tampoco cuenta con un número significativo de empleados temporales.

vi) Administradores y Accionistas

El Banco ha aprobado una política de diversidad (la “Política de Diversidad”) e implementado procedimientos que definen funciones y responsabilidades con el objetivo de promover en todas las operaciones del Banco un entorno de respeto y protección que reconozca el valor de la diversidad. La Política de Diversidad reconoce la meritocracia como el componente clave que impulsa el desarrollo profesional de cada empleado dentro del Banco. La Política de Diversidad fue autorizada por la Junta Directiva del Banco a través del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, y el Comité de Ética del Banco será la instancia responsable de garantizar el estricto cumplimiento de la Política de Diversidad.

La diversidad es uno de los factores que tiene en cuenta el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones de la Junta Directiva al evaluar a los candidatos a puestos en la Junta Directiva del Banco. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones en general considera y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y vitales y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y vitales puede incluir consideraciones de género, raza, origen nacional u otras características que puedan contribuir a la visión estratégica y a la misión del Banco. La diversidad de género se ha visto reforzada por el hecho de contar con cuatro directoras mujeres en la Junta Directiva de un total de diez miembros directores actuales, lo que representa un 40% de directoras mujeres. Además, el hecho de que siete nacionalidades diferentes estén representadas en la Junta Directiva de diez miembros actuales refleja la importancia que ésta concede a la diversidad.

Adicionalmente, cuatro vicepresidencias ejecutivas con responsabilidades muy importantes dentro del Comité Ejecutivo del Banco son liderizadas por mujeres: Finanzas, Tecnología, Cumplimiento y Auditoría, resultando en un 36% la composición de mujeres en el Comité Ejecutivo del Banco.

C. Traducción al español de la Forma 20-F

[TRADUCCIÓN]

**COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE ESTADOS UNIDOS
(UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION)**

Washington, D.C. 20549

FORMA 20-F

(Marcar una)

☐

DECLARACIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 12(b) O (g) DE LA LEY DEL MERCADO
DE VALORES DE 1934

O

☒

REPORTE ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024

O

☐

REPORTE DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

O

☐

REPORTE DE SOCIEDAD FICTICIA (*SHELL COMPANY*) DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d) DE
LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Fecha del evento que requiere la presentación del presente Reporte de sociedad ficticia o *shell* _____

Para el periodo de transición del _____ al _____

Número de Expediente de la Comisión **1-11414**

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

(Denominación exacta del Registrante según se especifica en su pacto social)

FOREIGN TRADE BANK OF LATIN AMERICA, INC.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

(Traducción al inglés del nombre del Registrante)

(Jurisdicción de su constitución u organización)

Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá
(Domicilio de las oficinas principales ejecutivas)

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas (CFO)

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

+507 210-8500

Dirección de correo electrónico: amendez@bladex.com

**Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730**

Ciudad de Panamá, República de Panamá

(Nombre, teléfono, dirección electrónica y/o fax y dirección de la persona de contacto de la sociedad)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley.

Título de cada clase	Clave de Pizarra	Nombre de cada bolsa en que están registrados
Acciones Comunes Clase E	BLX	Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley.
Ninguno

Valores para los cuales existe la obligación de informar de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley.
Ninguno

Indicar el número de acciones en circulación de cada una de las clases de acciones de capital o comunes del emisor al cierre del periodo cubierto por el reporte anual.

6,342,189	Acciones Comunes Clase A
1,712,034	Acciones Comunes Clase B
28,736,597	Acciones Comunes Clase E
0	Acciones Comunes Clase F
36,790,820	Total de Acciones Comunes

Marcar con una X si el registrante es un emisor acreditado y conocido, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

☐ Sí ☒ No

Si este es un reporte anual o de transición, indicar con una cruz si el registrante no está obligado a presentar reportes de acuerdo con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

☐ Sí ☒ No

Nota – Marcar la casilla anterior no exime a ningún registrante requerido a presentar reportes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de sus obligaciones contraídas en virtud de dichas Secciones.

Marcar con una X si el registrante (1) ha presentado todos los reportes exigidos según lo dispuesto en la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el registrante estuvo obligado a presentar tales reportes) y (2) ha estado sujeto a tales requisitos de presentación en los últimos 90 días.

☒ Sí ☐ No

Marcar con una X si el registrante ha presentado por medios electrónicos y publicado en su sitio web corporativo, si existiere alguno, todos los Archivos de Datos Interactivos que deben ser presentados y publicados de acuerdo con la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 del presente capítulo) durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el Registrante estaba obligado a presentar y publicar tales archivos).

☒ Sí ☐ No

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Marcar con una X si el registrante es un declarante acelerado grande, un declarante acelerado o un declarante no acelerado. Véase la definición de “declarante acelerado y declarante acelerado grande” en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores.

☒ Declarante Acelerado Grande

☐ Declarante Acelerado

☐ Declarante No Acelerado

☐ Empresa Crecimiento Emergente

Si es una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), indique con una X si el registrante ha optado por no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con las normas de contabilidad financiera nueva o revisada † proporcionadas de acuerdo con la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores. ☐

† El término “norma de contabilidad financiera nueva o revisada” se refiere a cualquier actualización publicada por la “Financial Accounting Standards Board” de su Codificación de Normas de Contabilidad posterior al 5 de abril de 2012.

Marcar con una X si el registrante ha presentado un informe sobre y una certificación de la evaluación de la administración sobre la eficacia de su control interno sobre los informes financieros de conformidad la Sección 404(b) de la Ley Sarbanes-Oxley (15 U.S.C. 7262(b)) por parte del despacho de contadores públicos registrado que preparó o emitió su informe de auditoría.

☒

Si los valores están registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley, marcar con una X si los estados financieros del registrante incluidos en la presentación reflejan una corrección de un error a estados financieros previamente emitidos.

☐

Marcar con una X si cualquiera de esas correcciones de errores son reformulaciones que requieran un análisis de recuperación de compensaciones basadas en incentivos por cualquiera de los directivos del registrante durante el periodo de recuperación correspondiente conforme a §240.10D-1(b).

☐

Marcar con una X los criterios contables utilizados por el registrante en la preparación de los estados financieros incluidos en esta presentación:

☐ U.S. GAAP

☒ Normas Internacionales de Información Financiera
emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de
Contabilidad

☐ Otros

Si se ha marcado “Otros” en respuesta a la pregunta anterior, indique con una cruz qué partida de los estados financieros ha decidido seguir el registrante.

☐ Punto 17

☐ Punto 18

Si este es un reporte anual, indicar con una X si el registrante es una sociedad ficticia (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores).

☐ Sí

☒ No

(APLICABLE ÚNICAMENTE A EMISORES INVOLUCRADOS EN PROCEDIMIENTOS DE QUIEBRA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Indicar con una X si el registrante ha presentado todos los documentos y reportes requeridos por las Secciones 12, 13 o 15(d) de la Ley de Valores de 1934 con posterioridad a la distribución de valores bajo un plan aprobado por un tribunal.

☐ Sí

☐ No

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
PARTE I	11
Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores	11
Punto 2. Estadísticas de la Oferta v Calendario Previsto	11
Punto 3. Información Clave	11
A. Reservado	11
B. Canitalización v Endeudamiento	11
C. Razones para la Oferta y Destino de los Fondos	11
D. Factores de Riesgo	11
Punto 4. Información sobre la Compañía	34
A. Historia v Desarrollo de la Compañía	34
B. Panorama General del Negocio	35
C. Estructura Organizacional	65
D. Propiedad, Planta y Equipo	65
Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal	66
Punto 5. Análisis v Perspectivas Operativas v Financieras	66
A. Resultados de Operación	66
B. Liquidez y Recursos de Capital	87
C. Investigación v Desarrollo. Patentes v Licencias. etc.	100
D. Información sobre Tendencias	100
E. Estimaciones contables críticas	104
Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados	105
A. Directores y Ejecutivos Principales	105
B. Compensación	112
C. Prácticas de la Junta Directiva	116
D. Empleados	121
E. Titularidad de Acciones	122
F. Divulgación de la acción de un registrante para recuperar una compensación erróneamente concedida	122
Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas	122
A. Accionistas Principales	122
B. Operaciones con Partes Relacionadas	124
C. Intereses de Expertos y Asesores	125
Punto 8. Información Financiera	125
A. Estados Financieros Consolidados v Otra Información Financiera	125
B. Cambios Significativos	126
Punto 9. Oferta v Cotización	126
A. Detalles de la Oferta v Cotización	126
B. Plan de Distribución	127
C. Mercados	127
D. Accionistas Vendedores	127
E. Dilución	127
F. Gastos de la Emisión	127
Punto 10. Información Adicional	127
A. Capital Social	127
B. Pacto Social y Estatutos	127
D. Controles Cambiarios	130
E. Tributación	130
F. Dividendos y Agentes Pagadores	135

[TRADUCCIÓN]

G.	Declaraciones de Expertos	135
H.	Documentos de Carácter Público	135
I.	Información de Subsidiarias	136
J.	Reporte Anual a los Tenedores de Valores	136
Punto 11.	Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado	136
Punto 12.	Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital	141
PARTE II		141
Punto 13.	Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad	141
Punto 14.	Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos	141
Punto 15.	Controles y Procedimientos	141
Punto 16.	[Reservado]	144
Punto 16A.	Experto en Finanzas del Comité de Auditoría	144
Punto 16B.	Código de Ética	144
Punto 16C.	Honorarios y Servicios del Contador Principal	144
Punto 16D.	Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría	145
Punto 16E.	Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados	145
Punto 16F.	Cambio en el Contador de Certificación del Registrante	145
Punto 16G.	Gobierno Corporativo	145
Punto 16H.	Divulgación sobre Seguridad Minera	146
Punto 16I.	Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones	146
Punto 16J.	Políticas de Información Privilegiada	146
Punto 16K.	Ciberseguridad	146
PARTE III		148
Punto 17.	Estados Financieros	148
Punto 18.	Estados Financieros	148
Punto 19.	Anexos	149

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

En el presente Reporte Anual contenido en la Forma 20-F, o este Reporte Anual, toda referencia a “Banco” o “Bladex” corresponde al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., un banco multinacional especializado constituido de conformidad con las leyes de la República de Panamá (“Panamá”) y sus subsidiarias consolidadas (como se describe en el Punto 4.A “Información sobre la Compañía—Historia y Desarrollo de la Compañía.” Las referencias a los estados financieros consolidados de Bladex (los “Estados Financieros Consolidados”) son a los estados financieros del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., y sus subsidiarias, habiéndose eliminado todos los saldos y operaciones intercompañías para efectos de consolidación. Las referencias a las “Oficinas Principales de Bladex” son al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. a título individual. Las referencias a la cartera de préstamos (la “Cartera de Préstamos”) de Bladex son al saldo principal de préstamos a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar, reserva para pérdidas crediticias, intereses no devengados y comisiones diferidas. Las referencias a la cartera comercial de Bladex (la “Cartera Comercial”) son a la Cartera de Préstamos del Banco más obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como las cartas de crédito confirmadas y standby, y las garantías que cubren el riesgo comercial. Las referencias a la cartera de crédito (la “Cartera de Crédito”) de Bladex son a la Cartera Comercial del Banco más la cartera de inversión (la “Cartera de Inversiones”) de Bladex que consiste en el saldo principal de títulos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (*at fair value through other comprehensive income*, “FVOCI” por sus siglas en inglés) y el saldo principal de valores a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las referencias a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “\$” se refieren a dólares de los Estados Unidos de América, o EE.UU. Las referencias a la “Región” son a América Latina y el Caribe. El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólares, otorga préstamos en su mayor parte en dólares y publica sus estados financieros consolidados en dólares. Los números y porcentajes presentados en este Reporte Anual han sido redondeados y, por consiguiente, los totales podrían no ser exactos.

Prevía solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos salvo que los anexos han sido expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al P.O. Box 0819-08730, Panamá, República de Panamá y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a: craad@bladex.com o ir@bladex.com.

Resumen de los Factores de Riesgo

La actividad, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a una serie de riesgos e incertidumbres que podrían verse afectados negativamente de forma significativa, incluidos los riesgos relacionados con la naturaleza de la actividad del Banco como institución financiera y sus operaciones en la Región. La siguiente lista resume algunos de estos riesgos, pero no todos. Por favor, lea la información en la sección titulada “Factores de riesgo” para una descripción más completa de estos y otros riesgos.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

- Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.
- Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.
- Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.
- La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.
- El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.
- La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.
- Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices de referencia pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- El administrador de la Secured Overnight Financing Rate (“SOFR”), la tasa de interés de referencia en USD, podría realizar cambios que alteren el valor de la SOFR o incluso discontinuarla, lo cual podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al valor de los instrumentos financieros del Banco.
- La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.
- Los negocios del Banco dependen en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos (*worms*) y otro software malicioso de “piratas informáticos” (*hackers*) u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.
- Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.
- Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.
- La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.
- Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.
- Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.
- La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.
- Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- Cualquier falla de parte del Banco para mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.
- El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.
- La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.
- Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.
- La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

Riesgos Relacionados con la Región

- Las actividades crediticias del Banco se encuentran concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de clientes. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.
- La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.
- Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los niveles elevados de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.
- Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda e inflación elevada, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.
- Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los *commodities*.
- Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.
- Los fenómenos climáticos y naturales como tormentas tropicales, inundaciones, derrumbes y terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Declaraciones en Tiempo Futuro

Además de información histórica, este Reporte Anual contiene “declaraciones sobre acontecimientos futuros” en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 (*Private Securities Litigation Reform Act of 1995*), la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (*Securities Act of 1933*), en su forma modificada, o la Ley de Valores (*Securities Act*) y la Sección 21E de la Ley del Mercado de Valores de 1934 (*Securities Exchange Act of 1934*), en su forma modificada, o la Ley del Mercado de Valores. Además, podrán aparecer declaraciones sobre acontecimientos futuros a lo largo de este Reporte Anual. El Banco emplea palabras como “cree”, “pretende”, “espera”, “anticipa”, “planea”, “puede”, “podría”, “debe”, “estima”, “potencia”, “proyecta” y expresiones similares para identificar declaraciones sobre acontecimientos futuros. Tales declaraciones incluyen, entre otras, las que se refieren al desempeño financiero esperado y los planes estratégicos y operativos del Banco, así como todo supuesto, expectativa, predicción, intención o creencia sobre futuros acontecimientos. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros implican riesgos e incertidumbres y los resultados reales podrían diferir significativamente de lo indicado en cualquier declaración a tal efecto. Entre los factores y eventos que pudiesen causar que los resultados reales difieran significativamente de dichas declaraciones sobre acontecimientos futuros se encuentran los riesgos descritos en la sección titulada “Factores de Riesgo”. Los factores o eventos que pudiesen causar que los resultados reales del Banco difieran pueden surgir de tiempo en tiempo, y no es posible para el Banco predecir todos los factores o resultados. El Banco no asume obligación alguna de actualizar públicamente ninguna declaración sobre acontecimientos futuros, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otro motivo, salvo que sea requerido conforme a la ley o regulación aplicable. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros incluyen declaraciones en relación a:

- cambios en las condiciones económicas generales de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y las jurisdicciones en las que operan el Banco o sus clientes, como recesiones nuevas, continuadas o profundizadas, inflación persistente y cambios en las tendencias económicas, fluctuaciones en las tasas de empleo y cambios en las políticas migratorias, interrupción de las cadenas de suministro, imposición de aranceles, sanciones y embargos comerciales y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio de divisas y las incertidumbres de política monetaria (incluyendo, sin limitación, como resultado de la crisis geopolítica derivadas del conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano y el posible brote de una enfermedad contagiosa, como la pandemia COVID-19);
- cambios en las condiciones económicas mundiales, incluyendo, entre otros, la crisis geopolítica derivada del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano, sus sanciones y embargos comerciales, las interrupciones del transporte marítimo global en el Mar Rojo y el Canal de Panamá, y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio y las incertidumbres de la política monetaria;
- devaluación de las divisas y aumentos o fluctuaciones de la tasa de interés en los países en los que el Banco desarrolla su actividad y a escala mundial;
- incumplimientos de una o varias entidades financieras;
- la capacidad del Banco de incrementar su Cartera de Crédito, que se compone de la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones (según se define en el presente documento);
- la capacidad del Banco de incrementar su número de clientes;
- la capacidad del Banco de mantener su calificación de grado de inversión y el estatus de acreedor preferencial de facto;
- los efectos de los tipos de cambio y del entorno macroeconómico tanto en América Latina como en el Caribe (la “Región”);

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- los riesgos relacionados con la discontinuación de tasas de referencia, y su sustitución por otras tasas de referencia disponibles en el mercado, incluyendo el incremento de los gastos, los litigios y la efectividad de las estrategias de cobertura;
- la implementación de las estrategias e iniciativas del Banco, incluyendo su estrategia de diversificación de ingresos;
- los ingresos anticipados y retorno sobre el promedio del capital común en periodos futuros;
- el nivel de capitalización y de deuda del Banco;
- la volatilidad implícita de la cartera de tesorería del Banco;
- los niveles de incumplimiento de los prestatarios y la adecuación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas del Banco;
- la disponibilidad y la diversificación de fuentes de fondeo para las operaciones de préstamos del Banco;
- la adecuación de las fuentes de liquidez del Banco para cubrir grandes retiros de depósitos;
- las expectativas y estimados de la Administración en relación con el futuro desempeño financiero, financiamiento, planes y programas del Banco y los efectos de la competencia;
- las regulaciones gubernamentales y leyes fiscales y sus posibles cambios;
- incrementos en las reservas y depósitos obligatorios aplicables;
- la efectividad en la administración de políticas de riesgo del Banco;
- falla o violación de los sistemas o infraestructuras operativos o de seguridad del Banco;
- regulación de las actividades y operaciones del Banco en base consolidada;
- los efectos de posibles cambios en las sanciones económicas o financieras, los requisitos o los embargos comerciales, cambios en el comercio internacional, tarifas, restricciones o políticas a nivel global y en la Región, y específicamente, los efectos de la imposición de aranceles y restricciones comerciales a los países en los que operamos o a los que estamos expuestos debido a nuestras actividades de financiamiento.;
- el crédito y otros riesgos de las actividades de préstamos e inversiones; y
- la capacidad del Banco de sostener o mejorar su desempeño operativo.

Además, las declaraciones incluidas bajo los encabezados “Punto 4.B. Panorama General del Negocio—Estrategias para 2025 y Años Subsecuentes” y “Punto 5.D. Información sobre Tendencias” son declaraciones sobre acontecimientos futuros. Dados los riesgos e incertidumbres asociados a las declaraciones sobre acontecimientos futuros, no se debe depositar confianza indebida en estas declaraciones. Muchos de estos factores van más allá de la capacidad del Banco de controlar o predecir. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros del Banco solo son válidas a la fecha de este Reporte Anual. A excepción de lo exigido por ley, el Banco no asume ninguna obligación de actualizar o revisar las declaraciones sobre acontecimientos futuros ya sea a consecuencia de nueva información, acontecimientos futuros o de cualquier otra forma.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

PARTE I

Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 2. Estadísticas de la Oferta y Calendario Previsto

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 3. Información Clave

A. Reservado

B. Capitalización y Endeudamiento

No requerido en este Reporte Anual.

C. Razones para la Oferta y Destino de los Fondos

No requerido en este Reporte Anual.

D. Factores de Riesgo

El negocio del Banco, los resultados de operación, las condiciones financieras y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a, y podrían verse afectados de manera adversa por, varios riesgos e incertidumbres, incluyendo, sin limitación, los indicados a continuación, cualquiera de las cuales podría causar que los resultados reales del Banco varíen materialmente de los resultados recientes o resultados futuros anticipados. Los inversores deben tener en cuenta, entre otras cosas, toda la información que figura en este Reporte Anual y en particular los factores de riesgo con respecto a Bladex y de la Región en la que Bladex opera. En general, la inversión en instrumentos financieros de emisores de países en mercados emergentes como Panamá implica un mayor grado de riesgo que invertir en instrumentos financieros de los Estados Unidos y los emisores europeos. Los riesgos e incertidumbres adicionales que no son conocidos actualmente por el Banco o que su administración actualmente considera irrelevantes también pueden perjudicar las operaciones comerciales del Banco.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.

El negocio del Banco se ve significativamente afectado por las condiciones macroeconómicas y del mercado en los países en los que opera y a escala mundial. La caída de los mercados y la debilidad de las condiciones macroeconómicas pueden verse precipitadas por diversos factores, entre ellos los acontecimientos geopolíticos, como los conflictos armados internacionales, la guerra o los actos de terrorismo, la imposición de sanciones, las perturbaciones del comercio mundial o de la cadena mundial de suministro, incluidas la escasez de energía y la inseguridad alimentaria, los cambios en la política monetaria o fiscal, los cambios en las políticas de inmigración, políticas sobre capital humano, imposición o aumento de aranceles, cambios en las políticas comerciales o los conflictos comerciales internacionales, variaciones significativas de los precios, inflacionistas o deflacionistas, perturbaciones en uno o más sectores económicos concentrados, crecimiento económico débil o desacelerado, el impacto actual o previsto del cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos agudos y/o crónicos o catástrofes naturales, la aparición o continuación de emergencias sanitarias o pandemias generalizadas, ciberataques o disturbios civiles locales y regionales. Tales acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores sobre los mercados mundiales y, en consecuencia, sobre los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Los cambios adversos en las tasas de interés, los márgenes de préstamos, los precios de los valores, la volatilidad y liquidez del mercado, los tipos de cambio, los precios de los *commodities*, el impago de un participante en el mercado o de una clase de contrapartes, la disponibilidad y las condiciones de mercado del financiamiento, la liquidez y otras fluctuaciones del mercado, así como los cambios en la confianza de los inversionistas, pueden afectar a nuestros beneficios y fuentes de financiamiento y, en última instancia, a nuestras posiciones financieras y de capital. Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Además, una caída del mercado y unas condiciones macroeconómicas débiles pueden verse precipitadas por la incertidumbre mundial en torno a las políticas fiscales y monetarias. Estos acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores. Las medidas adoptadas por la Reserva Federal de Estados Unidos u otros bancos centrales, incluidas las modificaciones de las tasas de interés objetivo, la gestión del balance y las líneas de crédito, escapan al control del Banco y son difíciles de predecir, especialmente en un entorno inflacionario. Esto puede afectar a las tasas de interés y al valor de los instrumentos financieros y otros activos, como los títulos de deuda, e incidir en los prestatarios del Banco y aumentar potencialmente las tasas de morosidad, además de elevar los niveles de deuda pública, afectar negativamente a las empresas y aumentar la incertidumbre en torno a la política monetaria. Durante el último año, la política monetaria en respuesta a la elevada inflación ha provocado un aumento significativo de las tasas de interés de mercado y un aplanamiento y/o inversión de la curva de rendimientos. Esto ha provocado y puede seguir provocando volatilidad en la renta variable y otros mercados, una mayor volatilidad del dólar estadounidense, una ampliación de los márgenes de préstamos, tasas de interés más altas y preocupaciones recesivas. En la segunda mitad del 2024, la Reserva Federal inició un ciclo de flexibilización al recortar su tipo de interés oficial en 100 puntos básicos. Aunque la inflación continúa por encima del objetivo, se ha moderado hasta un nivel más sostenible. Sin embargo, la incertidumbre sigue siendo inusualmente alta y persiste la presión inflacionaria, factores que podrían mantener los tipos de interés en niveles elevados. Estas tasas más altas podrían provocar un aumento del desempleo, lo que, a su vez, incrementaría las tasas de morosidad. En caso de una recesión económica, los recortes a la tasa de fondos federales podrían dar lugar a un periodo más prolongado de curva de rendimiento plana y/o invertida.

Además, los cambios en las leyes y políticas reguladoras regionales vigentes y la evolución de las prioridades, incluidas las relacionadas con la regulación financiera, la fiscalidad, el comercio internacional, la política fiscal, el cambio climático (incluidos los esfuerzos para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono) y la sanidad, pueden afectar negativamente a la actividad económica regional o mundial, a nuestros clientes y a nuestros beneficios y operaciones. Los cambios en las políticas internacionales de comercio e inversión, tanto en la Región como en el extranjero, podrían afectar negativamente a los mercados financieros. La escalada en curso de las tensiones entre Estados Unidos, China, la Unión Europea, México, Canadá, Colombia y otros socios comerciales de los Estados Unidos podría dar lugar a nuevas medidas que afecten negativamente a los mercados financieros, perturben el comercio mundial y provoquen represalias comerciales, incluso mediante el uso de aranceles, medidas cambiarias o la venta a gran escala de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Por ejemplo, durante el primer trimestre de 2025, Estados Unidos ha implementado y amenazado con implementar medidas contra países y gobiernos considerados poco cooperativos o que desafían su agenda de política exterior. Estas medidas han incluido la imposición de aranceles, controles a la exportación, restricciones comerciales y embargos. Cualquier restricción de las actividades de las empresas también podría afectar negativamente a los mercados financieros.

Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Acontecimientos geopolíticos: Por ejemplo, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países han anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y han anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). La magnitud del conflicto y la rapidez y el alcance sin precedentes de las sanciones han aumentado la volatilidad en los mercados mundiales y pueden producir muchos de los

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

efectos descritos anteriormente, incluso de formas que ahora no pueden preverse. Podríamos vernos materialmente afectados si se desarrolla una crisis, a escala regional o mundial, como resultado de perturbaciones en los mercados debidas a acontecimientos macroeconómicos o políticos, o como resultado de la quiebra de un participante importante del mercado.

Desde octubre de 2023, Israel y Hamás han estado inmersos en un serio y creciente conflicto armado. Un escalamiento brusco de este conflicto ha causado que Israel entre en un conflicto directo con Irán y llevado a la implicación de otros países en el conflicto. Se espera que la guerra tenga un impacto material negativo en los precios del petróleo y en el crecimiento mundial, así como otras consecuencias económicas a nivel mundial, incluyendo sin limitar, la posibilidad de una severa disminución de liquidez y disponibilidad de crédito, disminución en la confianza de los consumidores, escasez de ciertas materias primas y productos, disminución en el crecimiento económico, aumentos a las tasas de inflación e incertidumbre sobre la estabilidad económica y política mundial. Asimismo, la involucración de los Rebeldes de Houthis en Yemen ha alterado una ruta marítima mundial clave, aumentando el costo del transporte marítimo mundial. Aunque la duración y el impacto del conflicto en curso son impredecibles, la guerra en Gaza y el ampliado conflicto en Oriente Medio han generado y podrían seguir generando nuevas perturbaciones en el mercado, incluyendo una volatilidad significativa en los precios de las materias primas, así como en los mercados de deuda y capitales.

Las tensiones geopolíticas en torno al Canal de Panamá plantean riesgos específicos para los bancos, en particular para aquellos involucrados en el financiamiento del comercio internacional. Las disputas diplomáticas entre Estados Unidos y Panamá, derivadas de afirmaciones contradictorias sobre el control del canal y la influencia China en la región, podrían desestabilizar las inversiones locales, incrementando el riesgo crediticio para los bancos que operan en América Latina. Además, las conversaciones en curso sobre la posible aplicación de tarifas en el canal generan incertidumbre respecto a los costos de envío. Como banco con sede en Panamá y enfocado principalmente en el comercio internacional, cualquier acontecimiento significativo relacionado con estos temas podría tener un efecto adverso material sobre la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

El aumento de las tensiones y las políticas proteccionistas podrían afectar la globalización de la economía, reduciendo el comercio internacional y la integración de los mercados financieros. Estos factores podrían tener un efecto adverso sobre la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

El brote y propagación de una pandemia y otros sucesos de salud pública de gran escala podrían tener un impacto negativo en el negocio del Banco: Las condiciones económicas de los países en los que el Banco opera podrían verse afectadas negativamente por el brote de una enfermedad contagiosa, como lo es el COVID-19, mismo que ha trascendido a ser una pandemia tanto regional como global, y otros eventos de salud pública de gran escala. Las medidas tomadas por los gobiernos, reguladores y negocios para hacer frente a cualquier pandemia o acontecimiento de este tipo han afectado negativamente, y pueden continuar afectando negativamente en el futuro, en aspectos como el decrecimiento o lento crecimiento económico, interrupciones en la cadena de suministros y presiones inflacionarias, provocando una contracción de la economía tanto regional como mundial, una volatilidad sustancial de los mercados financieros, crisis en los mercados de bienes y servicios, así como importantes perturbaciones en determinados mercados inmobiliarios regionales, un aumento del desempleo, un incremento del riesgo crediticio y de contraparte, y dificultades operativas. Estos factores y otras consecuencias de cualquier pandemia o epidemia, pueden afectar negativamente la situación financiera del Banco, incluidas posibles restricciones de capital y liquidez, así como un mayor costo del capital.

La extensión en que la pandemia de COVID-19 o cualquier otra pandemia o epidemia, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en curso entre Rusia y Ucrania y las actuales presiones inflacionistas y condiciones económicas adversas conexas afecten al negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Banco, así como a sus razones regulatorias de capital y liquidez, dependerá de la evolución futura.

Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.

La inquietud, los rumores o el incumplimiento real de una o más instituciones financieras podrían provocar importantes problemas de liquidez, pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones, ya que la solidez comercial de muchas instituciones financieras puede estar estrechamente relacionada como resultado de las relaciones de crédito, negociación, compensación u otras relaciones entre instituciones. Este riesgo suele denominarse riesgo sistémico. La inquietud que

Laura Pizarro Urbrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

suscitan los impagos y quiebras de numerosas instituciones financieras podría provocar pérdidas materiales o incumplimientos de instituciones financieras e intermediarios financieros con los que el Banco interactúa a diario, como agencias de compensación, cámaras de compensación, bancos, sociedades de valores y bolsas. A modo de ejemplo, en el primer semestre de 2023, Silicon Valley Bank y otros bancos en Estados Unidos enfrentaron problemas de liquidez, lo que provocó retiros masivos de depósitos y generó volatilidad en los mercados internacionales. En respuesta, los bancos centrales implementaron medidas destinadas a garantizar la liquidez del sistema bancario. La exposición del Banco al riesgo de crédito también aumentará sustancialmente si la garantía mantenida no puede realizarse o sólo puede liquidarse a precios insuficientes para cubrir el importe total de la exposición. Además, si otros bancos e instituciones financieras entran en suspensión de pagos o se declaran insolventes en el futuro en respuesta a las condiciones financieras que afectan al sistema bancario y a los mercados financieros, la capacidad del Banco para acceder a efectivo y equivalentes de efectivo y a inversiones en valores negociables puede verse amenazada. Cualquier disminución del financiamiento disponible o del acceso a los recursos de tesorería y liquidez del Banco podría, entre otros riesgos, afectar negativamente a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras o cumplir otras obligaciones, o dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones financieras y/o contractuales. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de explotación y los flujos de tesorería del Banco.

Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.

Bladex, como todas las instituciones financieras, está expuesta al riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco sea incapaz de mantener un flujo de tesorería adecuado para reembolsar sus depósitos y empréstitos y financiar su Cartera de Crédito a su debido tiempo. La capacidad y el costo de financiamiento del Banco pueden verse afectados por una serie de factores, como cambios en las condiciones del mercado (por ejemplo, en las tasas de interés), la oferta de crédito, cambios en las calificaciones crediticias, cambios normativos, perturbaciones sistémicas, cambios en nuestras relaciones con nuestros proveedores de financiamiento basados en cambios reales o percibidos en nuestro perfil de riesgo y en la volatilidad de los sectores bancario y financiero, y cambios en la percepción del Banco por parte del mercado, entre otros. Si no gestiona adecuadamente su riesgo de liquidez, podría producirse una escasez de fondos disponibles, lo que podría provocar que el Banco fuera incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Además, la liquidez o el costo de los fondos del Banco pueden verse afectados negativamente por la utilización simultánea e inesperada de líneas de crédito, la ralentización de las tasas de pago de los clientes, la retirada de depósitos de clientes o la imposibilidad de captarlos (que podría deberse a la pérdida de clientes que buscan depósitos o productos de valores más rentables, al deseo de los clientes de utilizar una entidad financiera alternativa considerada más segura, a cambios en el comportamiento de gasto de los clientes debido a la inflación, al declive de la economía o a otros factores que provoquen una mayor necesidad de efectivo), el aumento de los requisitos regulatorios de liquidez, capital y márgenes, que podría dar lugar a la imposibilidad de transferir liquidez internamente o a la quiebra o incumplimiento de un participante significativo del mercado o de un tercero (incluidos agentes de compensación, custodios, bancos centrales o cámaras de compensación centrales (*central counterparty clearinghouses* (CCP))). Estos factores también tienen el potencial de aumentar el costo de financiamiento del Banco, lo que podría provocar un endurecimiento de las normas de concesión de préstamos y una ralentización del crecimiento de su Cartera de Crédito.

Varios de estos factores pueden deberse a circunstancias que escapan al control del Banco, como la volatilidad general de los mercados, perturbaciones, conmociones o estrés, la aparición o continuación de emergencias sanitarias generalizadas o pandemias, las decisiones políticas de la Reserva Federal de EE.UU. y de otros bancos centrales (incluidas las fluctuaciones de las tasas de interés), las opiniones negativas o la pérdida de confianza sobre el Banco o el sector de los servicios financieros en general o debido a un acontecimiento noticioso concreto, los cambios en el entorno regulatorio o en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales, las actuaciones de las agencias de calificación crediticia o un problema operativo que afecte a terceros o al Banco. El impacto de estos acontecimientos potencialmente repentinos, tanto si están bajo nuestro control como si no, podría incluir la incapacidad de vender activos o reembolsar inversiones, salidas imprevistas de efectivo, la necesidad de recurrir a líneas de liquidez, la reducción de los saldos de financiamiento, recompras de deuda para apoyar el mercado secundario o satisfacer las peticiones de los clientes, la necesidad de

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

financiamiento adicional para compromisos y contingencias y peticiones inesperadas de garantías, entre otras cosas, cuyo resultado podría ser un aumento de los costos y/o un déficit de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, el 38% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos centrales o sus designados (es decir accionistas Clase A del Banco), el 32% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de corporaciones estatales o privadas y organizaciones internacionales, 22% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos comerciales, intermediarios e instituciones financieras del sector privado, y el 8% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos estatales. En consecuencia, la fuente de financiamiento de los depósitos del Banco está muy concentrada en sus principales depositantes. Cualquier interrupción o disminución material en los niveles de depósitos actuales o históricos, en particular de los niveles de depósitos de los bancos centrales y sus designados (es decir, los accionistas del Banco de Clase A) o cualquiera de los principales depositantes del Banco debido, entre otros factores, a cualquier cambio en sus estrategias de liquidez en dólares estadounidenses que actualmente incluyen la colocación de depósitos en el Banco, podría tener un efecto material adverso en la liquidez del Banco, los resultados de operación y las condiciones financieras. En adición a lo anterior, si algunos bancos internacionales privados o nacionales dejan de proveer de depósitos al Banco o dejan de proporcionar financiamiento al Banco a las tasas de interés aplicables de manera histórica, el Banco tendría que buscar financiamiento de otras fuentes, el cual podría no estar disponible y, en caso de estar disponible, podría estarlo a un costo más elevado.

Por último, Panamá basa su economía en el dólar estadounidense. Panamá no tiene un banco central, los depósitos no están asegurados por ningún organismo público y no hay un prestamista de última instancia a instituciones financieras locales en el sector bancario de Panamá en caso de dificultades financieras o interrupciones de liquidez de todo el sistema, lo que podría afectar adversamente el sistema bancario en el país.

Cualquiera de los factores antes mencionados, ya sea individualmente o en conjunto, podrían afectar negativamente a la liquidez del Banco, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo.

La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

El Banco determina el nivel apropiado de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas basado en un proceso de acontecimientos futuros que calcula el incumplimiento probable inherente en su Cartera de Crédito, que es el resultado de un análisis estadístico avalado por el comportamiento histórico de la cartera del Banco, fuentes externas y la opinión calificada de la Administración del Banco. El nivel de provisiones del Banco refleja los supuestos y las estimaciones que se realizan en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas de la Región, incluidos, entre otros, los efectos económicos adversos derivados del aumento de la inflación y el riesgo de recesión, las perturbaciones de la actividad económica, los problemas de la cadena de suministro mundial y la escasez de mano de obra. Si los modelos, estimados y supuestos que el Banco utiliza para establecer reservas o los juicios que realiza al conceder créditos a sus prestatarios o contrapartes, que son más sensibles debido al incierto entorno macroeconómico y geopolítico actual, resultan inexactos a la hora de predecir acontecimientos futuros, el Banco podría sufrir pérdidas superiores a sus pérdidas crediticias previstas.

Además, las reservas para pérdidas del Banco podrían ser inadecuadas para cubrir las pérdidas en su Cartera de Crédito debido, entre otros factores, a la concentración de la exposición o al deterioro en determinados sectores o países, incluyendo, entre otros, el impacto de acontecimientos geopolíticos y sociales significativos como cualquier aumento sustancial de los aranceles en las principales economías o una guerra comercial, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, y la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que a su vez podría tener un efecto sustancial adverso sobre la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco. Véase “—El desempeño en la industria de servicios financieros se ve afectado por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias, así como por el clima macroeconómico.”

Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

En general, el riesgo de mercado representa el riesgo de que los valores de los activos y pasivos o los ingresos se vean afectados negativamente por los cambios en las condiciones del mercado. El riesgo de mercado es inherente a los instrumentos financieros asociados con muchas de las operaciones y actividades del Banco, incluyendo préstamos y valores a costo amortizado, depósitos, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (*fair value through profit or loss*, “FVTPL”) y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, obligaciones y deuda a corto y largo plazo, derivados y posiciones para negociar. Este riesgo puede derivarse de las fluctuaciones de diferentes parámetros: las tasas de interés, los tipos de cambio y las variaciones de la volatilidad implícita de los tipos de interés y las variaciones de los precios de los valores, debido a cambios en la percepción del mercado o en la calidad crediticia actual o las calificaciones de riesgo del emisor pertinente o de su país de origen. Este riesgo también puede derivarse de la agitación en los mercados financieros internacionales, incluidos, entre otros, cualquier aumento sustancial de los aranceles en las principales economías o una guerra comercial, los efectos actuales del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania, la volatilidad de los precios de los *commodities*, los volúmenes de comercio y otros factores. En consecuencia, dependiendo del tipo de instrumento o las actividades afectadas, los riesgos de mercado podrían resultar en un amplio espectro de complejos y adversos resultados en la situación financiera del Banco, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y sus negocios. Véase “—El desempeño en la industria de servicios financieros se ve afectado por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias, así como por el clima macroeconómico.”

Por otra parte, aunque la mayor parte de la Cartera de Inversiones del Banco está a costo amortizado, con la intención de mantenerla hasta su vencimiento, el Banco no puede predecir la cantidad de ganancias o pérdidas realizadas en sus instrumentos financieros para un periodo futuro. Las ganancias o pérdidas en la Cartera de Inversiones del Banco pueden no contribuir a sus ingresos netos en el futuro o pueden dejar de contribuir a sus ingresos netos en niveles consistentes con los periodos más recientes. El Banco puede no concretar exitosamente la apreciación o depreciación existente ahora en su Cartera de Inversiones consolidada o en cualesquiera activos de dicha cartera.

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar negativamente a la actividad del Banco. La principal fuente de ingresos de las operaciones del Banco son los ingresos netos por intereses. El nivel de los ingresos netos por intereses depende principalmente del saldo promedio de los activos productivos, del saldo promedio de los pasivos financieros y del diferencial entre el rendimiento de dichos activos y el costo de dichos pasivos durante un periodo determinado. Estos factores se ven influidos por el volumen, los precios y la combinación de activos productivos y pasivos financieros que, a su vez, pueden verse afectados por factores externos como la economía, la demanda de los clientes y las preferencias de productos, la competencia por los préstamos y depósitos y las tasas de interés de mercado. Condiciones como la inflación, la deflación, la recesión, el desempleo, la oferta monetaria u otros factores ajenos al control del Banco también pueden afectar a las tasas de interés.

La tasa de interés pagada por una parte de los depósitos y préstamos recibidos a corto plazo del Banco puede verse influido por las tasas de interés a corto plazo, cuyo nivel depende principalmente de las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y de otros bancos centrales, así como de los niveles de liquidez en los mercados. Sin embargo, los rendimientos generados por determinados préstamos y valores también pueden verse impulsados por las tasas de interés a mediano y largo plazo, que son fijados por el mercado y, en ocasiones, influidos por la actuación de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales. Por lo tanto, el nivel de los ingresos netos por intereses se ve influido por los movimientos de dichas tasas de interés y el ritmo al que se producen dichos movimientos. Si las tasas de interés sobre los pasivos financieros del Banco aumentan más rápidamente que las tasas de interés sobre los activos productivos del Banco, los ingresos netos por intereses del Banco podrían disminuir, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios del Banco. A la inversa, el rendimiento que el Banco obtiene de los activos podría disminuir más rápidamente o en mayor medida que la capacidad del Banco para reducir las tasas pagadas por los depósitos o préstamos. Varios activos y pasivos también pueden reajustarse a diferentes índices, que pueden no moverse siempre en la misma dirección o en el mismo grado. Los instrumentos financieros con opcionalidad implícita o riesgo de pago anticipado pueden afectar aún más a los ingresos netos por intereses. Si no se gestionan adecuadamente los posibles desajustes entre los pasivos financieros y los activos productivos, pueden reducirse los ingresos netos por intereses del Banco en periodos de fluctuación de las tasas de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

interés. Como consecuencia de ello, la actividad, los resultados de operación o la situación financiera del Banco pueden verse afectados negativamente.

Las variaciones de las tasas de interés también pueden afectar a la pendiente de la curva de rendimientos y, en consecuencia, repercutir en el margen financiero neto del Banco. En general, un desplazamiento paralelo negativo de la curva de rendimientos o periodos prolongados con una curva de rendimiento más plana o invertida podrían provocar una contracción de los ingresos netos por intereses y del margen financiero neto del Banco. Las variaciones de la curva de rendimiento también pueden afectar negativamente a la duración y a los flujos de efectivo esperados de determinados valores de inversión o préstamos rescatables, al aumentar los riesgos de ejercicio de la opción de compra o de amortización anticipada.

Un aumento de las tasas de interés de los préstamos también podría repercutir negativamente en los resultados de operación del Banco, al reducir la capacidad de los deudores para hacer frente a los pagos derivados de las obligaciones de préstamo a tasa de interés variable. Estas circunstancias no sólo podrían dar lugar a un aumento de los incumplimientos de préstamos, las ejecuciones hipotecarias y castigos, sino también requerir nuevos incrementos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, lo que podría afectar material y negativamente a la actividad, los resultados de explotación o la situación financiera del Banco.

La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.

La Cartera Comercial del Banco, incluida su Cartera de Préstamos, puede no crecer a los niveles previstos o disminuir en periodos futuros debido, entre otros factores potenciales, a una menor demanda de nuevos créditos y/o a prepagos voluntarios no programados por parte de los clientes. Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera Comercial del Banco aumentó un 18% hasta \$10,035 millones, frente a los \$8,521 millones del 31 de diciembre de 2023, debido al enfoque continuo del Banco en expandir tanto su base de clientes como de productos con la incorporación de nuevos clientes y los esfuerzos sostenidos de venta cruzada que aumentaron los volúmenes de negocios durante el año, al tiempo que preservaron la alta calidad de los prestatarios. El aumento de la actividad crediticia del Banco provocó el correspondiente incremento de sus actividades de financiamiento, así como un aumento de las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

En adición a lo anterior, cualquier expansión futura de la Cartera Comercial de Bladex podría exponer al Banco a mayores niveles de pérdidas potenciales o reales y requeriría un aumento en las reservas para pérdidas crediticias esperadas que podría afectar negativamente los resultados de operación y la posición financiera del Banco. Además, la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco puede no ser indicativa de sus pérdidas crediticias futuras. Los préstamos con deterioro crediticio o de baja calidad crediticia también pueden aumentar las reservas para pérdidas crediticias esperadas y, por lo tanto, afectar negativamente los resultados de operación del Banco. El Banco pudiera no controlar efectivamente el nivel de créditos con deterioro sobre el total de la Cartera de Crédito. En particular, el monto de estos préstamos con deterioro crediticio podría aumentar en el futuro como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos, incluyendo préstamos que el Banco pudiera adquirir en un futuro, cambios en su perfil de negocios o aquellos factores más allá del control del Banco, tales como el impacto de las tendencias económicas y los eventos políticos que afecten la Región, ciertas industrias, mercados financieros y economías globales, o el negocio de clientes en particular, todos los cuales podrían verse afectados por las condiciones geopolíticas y macroeconómicas en la Región y en el extranjero. Consulte “Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico”. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de tesorería del Banco.

Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices de referencia pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco

Los riesgos y desafíos asociados con la reforma de la tasa de referencia, incluyendo el potencial reemplazo de las tasas de referencia con tasas de referencia alternativas (“Tasas ARR”) (i.e., la suspensión de la *Bloomberg Short-Term Bank Yield Index* en Noviembre de 2024 y el reemplazo de la tasa de interés interbancaria de equilibrio o TIIE en México, la cual entró

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

en vigor en 2025 para las instituciones financieras mexicanas), podrían exponer al Banco a diversos riesgos financieros, operativos, de supervisión, de conducción y legales.

El uso de las Tasas ARR para las tasas de referencia impactadas puede variar entre o dentro de las categorías de contratos, productos y servicios, lo que podría dar lugar a la fragmentación del mercado, la disminución de los volúmenes de negociación y de la liquidez, el aumento de la complejidad y de los riesgos operativos y de modelización. Las Tasas ARR pueden tener composiciones y características que difieren de las tasas de referencia sustituidas, incluyendo liquidez limitada y rendimiento menos predecible a lo largo del tiempo. Cualquier desajuste entre la adopción de Tasas ARR en los mercados de préstamos, valores y derivados puede afectar a los acuerdos de cobertura u otros acuerdos financieros que el Banco haya implementado, resultando en exposiciones de mercado imprevistas. La transición a las Tasas ARR puede afectar negativamente el rendimiento de los préstamos o valores mantenidos por el Banco, los importes pagados por los valores del Banco y los derivados recibidos y pagados que el Banco haya celebrado, el valor de dichos préstamos, valores o instrumentos derivados, el mercado de negociación de dichos productos y contratos, y el uso eficaz por parte del Banco de instrumentos de cobertura para gestionar el riesgo. No existen garantías de que las tasas de referencia afectadas vayan a transicionar a Tasas ARR sin retrasos o posibles disputas.

La transición de cualesquier productos usando tasas de referencia afectadas ("Productos Afectados") que no incluyan cláusulas de repliegue o mecanismos de repliegue adecuados pueden requerir esfuerzos adicionales para modificar sus condiciones, y la modificación puede ser más complicada si se requiere que todas las partes involucradas den su consentimiento a dicha modificación. Pueden producirse litigios u otras disputas como resultado de la interpretación o aplicación de cualquier legislación o regulación relacionada con la transición que se adopte en EE.UU. y/o en jurisdicciones extranjeras, incluyendo en caso de que las leyes o regulación de distintas jurisdicciones se solapen.

Los Productos Afectados pueden contener una cláusula que otorgue al Banco discrecionalidad para determinar la tasa sustituta (incluyendo el ajuste de sobretasa aplicable) de la tasa de referencia existente. El Banco puede enfrentarse al riesgo de litigios, disputas u otras acciones por parte de clientes, contrapartes, inversionistas u otras personas con base en diversas reclamaciones, por ejemplo, que el Banco interpretó o aplicó incorrectamente las disposiciones contractuales, no comunicó adecuadamente los efectos de transición de las Tasas ARR a los productos existentes y futuros, trató injustamente a las partes afectadas o realizó recomendaciones de productos o inversiones inapropiadas en nombre de nuestros clientes, tuvo un comportamiento anticompetitivo o manipuló ilegalmente los mercados o los índices de referencia.

Los productos basados en Tasas ARR que el Banco desarrolla, lanza y/o respalda pueden comportarse de forma diferente a los Productos Afectados en épocas de tensión económica, condiciones de mercado adversas o volátiles y a lo largo del ciclo crediticio y económico, lo que puede repercutir en el valor, el rendimiento y la rentabilidad de nuestros activos basados en Tasas ARR. Los nuevos productos financieros vinculados a las Tasas ARR pueden entrañar riesgos adicionales de tipo jurídico, financiero, contable, fiscal, operativo, de mercado, de cumplimiento, de reputación, competitivo o de otro tipo para nosotros, nuestros clientes y otros participantes en el mercado. El escrutinio de los reguladores bancarios en EE.UU. y en todo el mundo sobre los planes de transición, los preparativos y la disposición podría dar lugar a acciones regulatorias, litigios y/o la necesidad de cambiar los productos ofrecidos por nuestros negocios.

El administrador de la SOFR, la tasa de interés de referencia en USD, podría realizar cambios que alteren el valor de la SOFR o incluso discontinuarla, lo cual podría afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

La Reserva Federal de Nueva York (o un sucesor), como administrador de la Tasa SOFR, puede realizar cambios metodológicos o de otro tipo que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR, incluidos los cambios relacionados con el método de cálculo de la Tasa SOFR, los criterios de elegibilidad aplicables a las operaciones utilizadas para calcular la Tasa SOFR o el calendario relacionado con la publicación de la Tasa SOFR. Además, el administrador puede alterar, interrumpir o suspender el cálculo o la difusión de la Tasa SOFR. El administrador no tiene ninguna obligación de considerar los intereses de los tenedores de cualquier deuda del Banco al calcular, ajustar, convertir, revisar o suspender la Tasa SOFR. Por ejemplo, desde que comenzó la publicación de la SOFR el 3 de abril de 2018, los cambios diarios en la SOFR han sido, en ocasiones, más volátiles que los cambios diarios en otros índices de referencia comparables u otras tasas del mercado.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés del mercado podrían afectar negativamente el valor de los instrumentos financieros del Banco.

Aunque la tasa de interés nominal utilizada para calcular los pagos de intereses de los valores de deuda del Banco no esté vinculada a un índice de precios al consumo ni a otras medidas de inflación, el rendimiento real que recibirá un inversionista puede verse afectado por factores externos como la inflación, los impuestos o los costos de inversión. En particular, el aumento de los precios reduce inevitablemente el poder adquisitivo de los pagos de intereses que recibirán los inversionistas. La inversión en cualquier instrumento financiero con un componente de tipo fijo implica el riesgo de que, si las tasas de interés del mercado aumentan por encima de la tasa de interés pagada por tales instrumentos de vez en cuando, esto puede afectar negativamente a su valor de mercado, ya que el rendimiento obtenido puede entonces ser menor que el rendimiento que un inversionista podría obtener de otra inversión equivalente en el momento pertinente. De este modo, las oscilaciones de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al precio de los instrumentos de deuda del Banco y, a su vez, podrían ocasionar pérdidas a los inversionistas que vendan dichos instrumentos de deuda antes de su vencimiento.

La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

La mayor parte de la competencia que afronta Bladex en su negocio proviene de bancos nacionales e internacionales, en particular instituciones europeas, norteamericanas y asiáticas. Muchos de estos bancos internacionales disponen sustancialmente de mayores recursos que Bladex, posiblemente cuentan con mejores calificaciones crediticias y podrían tener acceso a financiamiento menos costoso que el Banco. Es difícil predecir cómo el incremento de la competencia afectará las perspectivas proyectadas de crecimiento de Bladex y el resultado de sus operaciones.

Con el paso del tiempo se ha dado una sustancial consolidación entre empresas en la industria de servicios financieros. La actividad de consolidaciones en la industria de servicios financieros ha creado empresas que son capaces de ofrecer una amplia gama de productos y servicios financieros a precios competitivos. Adicionalmente, siempre que las condiciones económicas y la percepción del riesgo mejoran en la Región, la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos generalmente aumenta.

La globalización de los mercados de capitales y del sector de servicios financieros expone al Banco a una mayor competencia. En la medida que el Banco se expanda hacia nuevas áreas de negocios y nuevos mercados, el Banco podría encontrarse con competidores de mayor experiencia y con mejores relaciones con los clientes, o los organismos reguladores y participantes en la industria en el mercado correspondiente, así como un financiamiento menos costoso, que pudiese afectar adversamente la capacidad del Banco para competir. La capacidad del Banco para hacer crecer sus negocios y, en consecuencia, sus ganancias, se podría ver afectada por estas presiones de competencia.

El Banco también se enfrenta a la creciente competencia de las instituciones financieras locales, que tienen acceso a recursos comparables o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

Como resultado de lo anterior, la intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

El negocio del Banco depende en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos “worms” y otro software malicioso de “piratas informáticos” u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Todos los negocios principales del Banco son altamente dependientes de la habilidad de recaudar a tiempo y procesar una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a lo largo de varios y diversos mercados, en un tiempo en el cual los procesos de transacción se han convertido cada vez más complejos debido al mayor volumen. El correcto funcionamiento del control financiero, contable o de cualquier otra recolección de información y de sistemas de procesamiento e información es fundamental para los negocios e integridad financiera del Banco y para su habilidad para competir efectivamente. Una falla parcial o completa de cualquiera de estos sistemas primarios podría en forma sustancial y adversamente afectar el proceso de toma de decisiones del Banco, gestión de riesgo, integridad financiera y sus sistemas de control interno, así como su capacidad para responder de manera oportuna a las condiciones cambiantes del mercado. Si el Banco no puede mantener un sistema efectivo de recolección, gestión y procesamiento de datos y sistemas de información, puede verse afectado de manera importante y adversa.

El Banco también confía en proveedores externos de tecnología para muchos de sus sistemas operativos centrales que son cruciales para sus actividades comerciales. Cualquier problema relacionado con esos proveedores puede tener un impacto significativo en la capacidad del Banco para procesar transacciones y realizar sus negocios. Además, estos proveedores tienen acceso a los principales sistemas y bases de datos del Banco, lo que expone al Banco a la vulnerabilidad de sus proveedores de tecnología. Cualquier problema de seguridad y las vulnerabilidades de seguridad de dichos terceros pueden tener un efecto adverso importante en el Banco.

El Banco también depende de los sistemas de información para operar su sitio web, procesar transacciones, responder a las consultas de los clientes de manera oportuna y mantener operaciones rentables. Aunque el Banco ha implementado políticas y procedimientos diseñados para gestionar la seguridad informática, el Banco podría experimentar ataques cibernéticos o problemas operacionales de funcionamiento con sus sistemas de información como resultado de defectos y fallas en el sistema (incluyendo incapacidades para actualizar sistemas), virus y gusanos informáticos (“worms”) así como otros programas informáticos maliciosos provenientes de “hackers” u otras fuentes, que pudieran inesperadamente interferir con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Además, el Banco administra y almacena cierta información propia y datos confidenciales o sensibles relacionados con sus clientes y sus operaciones. El Banco puede estar sujeto a violaciones de los sistemas de tecnología de la información que utiliza para estos fines. Además, el Banco opera en muchas ubicaciones geográficas y está expuesto a eventos fuera de su control, incluyendo la potencial proliferación de requisitos regulatorios relacionados con el almacenamiento local de datos, la utilización de servicios o tecnología locales o el intercambio de propiedad intelectual. A pesar de los planes de contingencia que el Banco tiene implementados, su capacidad para realizar negocios en cualquiera de sus ubicaciones puede verse afectada negativamente por una interrupción de la infraestructura que respalda su negocio.

También se espera que el respaldo del gobierno de Estados Unidos al crecimiento y adopción de los activos digitales y la tecnología blockchain desempeñe un papel importante en los próximos años. No evaluar estratégicamente el impacto de estas nuevas tecnologías podría afectar negativamente las operaciones y situación financiera del Banco.

Por otro lado, el uso de motores impulsados por inteligencia artificial se ha vuelto cada vez más común, lo que nos expone al riesgo de divulgar inadvertidamente información confidencial. El uso de estas herramientas por parte de nuestros empleados o proveedores externos, en el contexto de nuestras actividades comerciales, podría derivar en la incorporación de información sensible en conjuntos de datos de entrenamiento accesibles públicamente, representando un riesgo tanto reputacional como de pérdida de valor asociado a dicha información. Asimismo, podríamos incurrir inadvertidamente en incumplimientos de leyes y regulaciones relacionadas con el uso de los datos empleados en estos sistemas de inteligencia artificial. Las divulgaciones o violaciones mencionadas podrían tener un impacto adverso en el negocio y las operaciones del Banco.

Además, el Banco tiene y espera seguir implementado ciertas políticas de trabajo a distancia. Estos arreglos han hecho necesaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y han generado una mayor dependencia hacia las mismas, tales como la videoconferencia y otro tipo de infraestructura. En consecuencia, el Banco se ha enfrentado y seguirá enfrentándose a nuevos retos y riesgos operativos, como el mantenimiento de los controles de supervisión y vigilancia, así como el aumento de los riesgos de fraude y seguridad de los datos. Aunque el Banco ha tomado medidas para gestionar estos riesgos, dichas medidas nunca se han puesto a prueba a la escala o con la duración que el Banco está experimentando actualmente, y existe el riesgo de que estas medidas no resulten eficaces en el actual entorno operativo.

Laura Pizarro Lezama
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Debido a la naturaleza evolutiva de los riesgos de ciberseguridad y a la menor visibilidad y control del Banco a la luz del trabajo a distancia, los esfuerzos del Banco por proporcionar políticas y medidas de seguridad adecuadas pueden resultar insuficientes para mitigar todas las amenazas a la ciberseguridad y la protección de datos. Cualquier incidente de fallo o hackeo en estos y otros sistemas podría tener un impacto significativo y perjudicial en las actividades y operaciones del Banco.

La capacidad del Banco para mantener la competitividad depende en parte de su capacidad para actualizar su tecnología de la información de manera oportuna y eficiente. El Banco hace continuamente inversiones y mejoras en su infraestructura de tecnología de la información con el fin de seguir siendo competitivo, mejorar la eficiencia, reducir el riesgo de error y mejorar la experiencia del cliente. En el futuro, el Banco podría no ser capaz de mantener el nivel de gasto necesario para apoyar la mejora o modernización de su infraestructura de tecnología de la información. Cualquier falla para mejorar o actualizar eficazmente su infraestructura de tecnología de información y sistemas de manejo de la información en el momento oportuno podría tener un efecto relevante adverso en el Banco. La reputación del Banco también podría verse afectada si el Banco no puede proteger la información de sus clientes de ser utilizada por terceros con fines ilegales o inapropiados.

Para las instituciones financieras, los riesgos de ciberseguridad han aumentado debido al uso generalizado de las tecnologías digitales, la computación en la nube y los dispositivos móviles para realizar negocios y transacciones financieras. Además, los ciberataques por parte de piratas informáticos, terroristas, organizaciones criminales, estados nacionales y extremistas también han aumentado en frecuencia y sofisticación. Las tensiones geopolíticas actuales también pueden conducir a un mayor riesgo de ciberataque por parte de actores estatales extranjeros. En particular, la invasión rusa de Ucrania y la imposición de importantes sanciones a Rusia y Hamás por parte de Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea y el Reino Unido, entre otros, pueden provocar un aumento del riesgo de ciberataques.

Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.

Las fallas operativas, incluidas aquellas que resultan de errores humanos o fraudes, no solo pueden aumentar los costos del Banco y causar pérdidas, sino que también pueden generar conflictos con sus clientes, juicios, multas regulatorias, sanciones, intervenciones, reembolsos y otros costos de indemnización, todo lo cual puede tener un impacto material adverso en el negocio, la condición financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco. La mala conducta ética o el incumplimiento de las leyes aplicables en los negocios del Banco o de sus empleados también podría ser perjudicial para la reputación del Banco y podría dar lugar a litigios, medidas reglamentarias o sanciones. El riesgo operacional también incluye: (i) el riesgo legal asociado con la insuficiencia o deficiencia en los contratos firmados por el Banco; (ii) sanciones debido al incumplimiento de las leyes, como el antilavado de dinero ("PLD" o "AML" por sus siglas en inglés: *Anti-Money Laundering*) y las regulaciones de bloqueo; y (iii) daños punitivos a terceros derivados de las actividades realizadas por el Banco. Además, el Banco cuenta con servicios adicionales para el correcto funcionamiento de su infraestructura de negocios y tecnología, como redes, internet y sistemas, entre otros, proporcionados por empresas externas o externas. Los impactos en el suministro de estos servicios, causados por estas compañías debido a la falta de suministro o la mala calidad de los servicios contratados, pueden afectar la conducta de los negocios del Banco y de sus clientes. Los problemas o errores operacionales como estos pueden tener un impacto material adverso en el negocio, la situación financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.

Parte de la estrategia del Banco es diversificar las fuentes de ingresos a través de iniciativas de negocios, incluyendo captación de nuevos clientes y desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas iniciativas podrían no implementarse o no estar completamente implementadas dentro del marco de tiempo que el Banco espera. Además, aun cuando dichas iniciativas se implementen completamente, podrían no generar los ingresos esperados. Cualquier retraso implementando estas iniciativas de negocios podría evitar que el Banco reciba los beneficios previstos en las iniciativas, lo que podría afectar adversamente los negocios del Banco, el resultado de sus operaciones y posibilidades de crecimiento.

La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El Banco utiliza diversos instrumentos y estrategias para cubrir sus exposiciones a una serie de riesgos asociados con su negocio, pero el Banco puede incurrir en pérdidas si dichas coberturas no son efectivas. Es posible que el Banco no pueda cubrir sus posiciones, o solo lo haga parcialmente, o que sus coberturas no tengan la efectividad deseada para mitigar la exposición del Banco a los diversos riesgos y mercados en los que está involucrado.

Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Bladex ha adoptado varias políticas y procedimientos diseñados para promover el cumplimiento con las leyes aplicables en cada jurisdicción donde opera, incluyendo controles internos y procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), los cuales tienen el propósito de prevenir el delito de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Sin embargo, la participación de múltiples partes en cualquier transacción dificultar o requerir de tiempo adicional en el proceso de la debida diligencia. Además, como las transacciones de financiamiento del comercio exterior pueden basarse más en la información de documentos que en otras actividades bancarias, esta actividad es susceptible al fraude documentario, que podría estar ligado al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, actividades ilícitas y/o evasión de sanciones u otras restricciones (tales como prohibiciones de exportación, requerimientos de licencias u otros controles comerciales). Si bien el Banco se mantiene alerta ante potenciales transacciones de alto riesgo, también está consciente que actos como falsificaciones, doble facturación, embarques parciales de bienes y el uso de bienes ficticios pueden ser utilizados para evadir las leyes y los reglamentos aplicables. Si las políticas y los procedimientos del Banco no son efectivos en prevenir que terceros lo utilicen como un conducto para el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo sin su conocimiento, la reputación del Banco pudiera afectarse y/o pudiera ser sujeto de multas, sanciones o acciones legales (incluyendo ser parte de “listas negras”, lo que prohibiría a ciertos grupos participar en transacciones con el Banco), por lo que podría tener un efecto adverso sobre los negocios del Banco, su situación financiera y el resultado de sus operaciones. Adicionalmente, los cambios a las leyes y regulaciones aplicables en Panamá y otros países en donde el Banco opera (incluyendo los Estados Unidos) podrían ocasionar cargas adicionales al cumplimiento del Banco.

La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.

Los organismos supranacionales califican a las jurisdicciones en cuanto a transparencia fiscal, gobernabilidad, actividad económica real, tasa de impuesto de sociedades, prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, entre otros. Dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales imperantes, ciertos países que se consideran que no cooperan adecuadamente con dichas organizaciones supranacionales pueden ser incluidos en una lista “gris” o “negra”. De vez en cuando en el pasado reciente, Panamá ha sido incluido o amenazado con la inclusión en estas listas mencionadas. Por ejemplo, desde junio de 2014 hasta febrero de 2016, Panamá fue incluida en la lista “gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional (“GAFI”). En junio de 2019, Panamá fue incluida nuevamente en la lista “gris” del GAFI. En marzo de 2022, el GAFI expresó una preocupación significativa por el hecho de que Panamá no abordó completamente las medidas restantes en su plan de acción que tenía como objetivo resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas en su régimen para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, que expiró completamente en enero de 2021. En octubre de 2023, el GAFI anunció que Panamá ya no está bajo vigilancia reforzada, reconociendo la finalización de su plan de acción y el progreso sustancial en la mejora de su régimen PLD/FT. En octubre de 2023, Panamá también fue retirado de la lista “gris” del GAFI y a la fecha de este informe anual no se encuentra en dicha lista. Sin embargo, el Banco no puede asegurar que Panamá no vuelva a ser incluida en la lista “gris” del GAFI en el futuro.

Además, en febrero de 2019 la Comisión de la Unión Europea (la “Comisión Europea”) propuso incluir a Panamá, junto con otros 22 países, en una lista negra de naciones que la Comisión Europea determinó que tenían deficiencias estratégicas en la prevención contra el financiamiento del terrorismo y/o el lavado de dinero. Aunque esa propuesta no fue aprobada inicialmente por los países miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea anunció posteriormente la inclusión de Panamá en la lista negra. Laura Pizarro Goldbrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

2020, que había añadido a Panamá a su lista negra. No obstante, en marzo de 2024, la Comisión Europea anunció la eliminación de Panamá de su lista de países de alto riesgo con deficiencias estratégicas en la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Además, durante 2017, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, o ECOFIN, publicó una lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. El objetivo declarado de esta lista, y el informe que la acompaña, era promover la buena gobernanza en todo el mundo para maximizar los esfuerzos para prevenir el fraude y la evasión fiscal. A pesar de la adhesión de Panamá a la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) en 2017, el 18 de febrero de 2020 los ministros de finanzas de la Unión Europea añadieron a Panamá a su lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales por tener supuestamente deficiencias sobre el intercambio de información fiscal a petición, basándose en el informe del Foro Global de la OCDE sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (“Foro Global”) publicado en noviembre de 2019. Panamá fue incluido nuevamente en esta lista en febrero de 2024. La inclusión en estas listas puede suponer un importante daño reputacional. Además, la inclusión en la lista de la Unión Europea para jurisdicciones no cooperativas permite a los estados miembros de la Unión Europea implementar medidas defensivas para proteger sus ingresos fiscales y luchar contra el fraude, la evasión y el abuso fiscal.

El gobierno de Panamá ha implementado varias iniciativas para fortalecer su marco regulatorio, como la promulgación y posterior modificación de la Ley No. 23 en 2015 para crear un marco normativo para que diversos organismos de supervisión, personas físicas y jurídicas puedan vigilar, controlar, promover y fortalecer la cooperación internacional en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Sin embargo, y dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales, los esfuerzos continuos de Panamá para adoptar una reforma regulatoria adicional pueden no ser fácilmente aceptados por los organismos reguladores financieros internacionales.

En el caso de que Panamá sea incluida en alguna de estas listas “grises” o “negras”, incluso si dicha inclusión es rescindida posteriormente, las consecuencias reputacionales y regulatorias resultantes pueden afectar negativamente a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y los resultados de operación del Banco. Además, las medidas impuestas por las organizaciones supranacionales contra las jurisdicciones que figuran en la lista “gris” o “negra” también pueden incluir la promulgación de leyes y reglamentos sustantivos que el Banco y otros participantes en el sector financiero panameño pueden estar obligados a cumplir. Estas leyes y reglamentos adicionales, así como cualquier norma internacional adoptada al respecto, podrían aumentar los costos regulatorios o tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.

La delincuencia financiera evoluciona continuamente y se ha convertido en objeto de un mayor escrutinio y supervisión por parte de los reguladores de todo el mundo. Las leyes y reglamentos en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo, la corrupción, las sanciones y el “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) son cada vez más complejos y detallados y han pasado a ser objeto de una mayor supervisión reglamentaria, lo que exige sistemas mejorados, una supervisión sofisticada y personal cualificado en materia de cumplimiento.

El Banco considera que cumple en todos los aspectos importantes las leyes y reglamentos aplicables en materia de blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo, anticorrupción y sanciones, y ha adoptado políticas y procedimientos, incluidos los controles internos y los procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), destinados a prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo y delitos financieros similares. Para ello es necesario implantar e integrar en su actividad controles y vigilancia eficaces, lo que a su vez exige cambios continuos en los sistemas y actividades operativas y respuestas proactivas y adaptables por parte del Banco, de modo que éste sea capaz de disuadir eficazmente las amenazas y la delincuencia. Incluso las amenazas conocidas nunca pueden eliminarse por completo, y puede haber casos en los que el Banco podría ser utilizado por otras partes para participar en el blanqueo de dinero y otras actividades ilegales o indebidas. Además, las entidades o negocios que el Banco adquiera pueden no cumplir las mismas normas y procedimientos de control que el Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Además, el Banco depende en gran medida de sus empleados para que le ayuden a identificar y denunciar dichas actividades, y sus empleados tienen distintos grados de experiencia para reconocer las tácticas delictivas y comprender el nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. Cuando el Banco subcontrata alguna de sus operaciones de auditoría con respecto a los clientes, de selección de clientes o de lucha contra la delincuencia financiera, sigue siendo responsable del pleno cumplimiento y de cualquier infracción. Si el Banco no es capaz de aplicar el escrutinio y la supervisión necesarios, sigue existiendo el riesgo de incumplimiento de la normativa.

Si el Banco no puede cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo y sanciones, o con las normas de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) u otras normas, procedimientos o expectativas relacionadas con las mismas, sus reguladores y los organismos encargados de hacer cumplir la ley pertinentes tienen la capacidad y la autoridad para imponerle multas significativas y otras sanciones, incluyendo la exigencia de una revisión completa de sus sistemas de negocio, la supervisión diaria por parte de consultores externos y, en última instancia, la revocación de las licencias, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en el Banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá examina rutinariamente a los bancos para evaluar el cumplimiento de estas leyes, reglamentos y normas de procedimiento y puede proporcionar comentarios o hallazgos de deficiencias. El Banco considera que sus políticas y procedimientos en materia de PLD, financiamiento al terrorismo, sanciones, “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) y otras políticas y procedimientos similares cumplen en todos los aspectos importantes con las disposiciones aplicables de la legislación panameña. Cualquier incumplimiento de las leyes, reglamentos, normas de procedimiento o expectativas aplicables podría causar al Banco un daño considerable a su reputación.

Además, el Banco confía en que sus contrapartes pertinentes mantengan y apliquen adecuadamente sus propias medidas de cumplimiento, procedimientos y políticas internas. Dichas medidas, procedimientos y políticas internas pueden no ser del todo eficaces para evitar que terceros utilicen los servicios del Banco (y de sus contrapartes pertinentes) como conducto para fines ilícitos (incluidas las operaciones ilegales de efectivo) sin que el Banco (o sus contrapartes pertinentes) lo sepan. Si se asocia al Banco con, o incluso se le acusa de, incumplimientos de los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales, el terrorismo o las sanciones, su reputación podría verse afectada y/o podría ser objeto de multas, sanciones o aplicación de la ley, incluida la inclusión en cualquier “lista negra” de las organizaciones internacionales de supervisión del GAFI que prohíba a determinadas partes realizar operaciones con el Banco, lo que podría tener un efecto adverso importante para éste. Cualquier multa gubernamental o daño a la reputación resultante, ya sea que afecte al Banco directa o indirectamente a través de sus contrapartes, podría afectar a las relaciones del Banco con las agencias de calificación, los acreedores, los clientes y los empleados y, por lo tanto, tener un efecto materialmente adverso para él.

Cualquier investigación de posibles violaciones de las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD por parte de las autoridades gubernamentales en cualquier jurisdicción en la que opere el Banco podría afectar material y negativamente a su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, si sus directivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco no cumplen con las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD aplicables, pueden ser objeto de sanciones penales, administrativas o civiles y otras medidas correctivas. Además, la publicidad adversa sobre cualquiera de estas acciones o investigaciones regulatorias o legales y las acusaciones de otras partes con respecto a las violaciones de las leyes anticorrupción, sanciones, antisoborno o PLD aplicables por parte de los ejecutivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco podrían dañar la reputación y la imagen de marca del Banco, impactar negativamente en la capacidad del Banco para, cuando sea aplicable, obtener contratos, asignaciones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales, incluso si la acción regulatoria o legal es infundada o no es material para sus operaciones.

La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.

El Banco exige que todas las subsidiarias, sucursales, agencias y oficinas cumplan en todos los aspectos materiales con las Sanciones aplicables (como se define a continuación). El Banco continúa monitoreando las actividades relacionadas con aquellas jurisdicciones que están sujetas a Sanciones y actualiza periódicamente su política global de Sanciones para promover el cumplimiento de los diversos requisitos que resultan de estos cambios en las Sanciones.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Estados Unidos amplió las Sanciones a Nicaragua, Corea del Norte, Rusia, China y Venezuela, y emitió una orden ejecutiva que modifica las Sanciones con respecto a Sudán. Además, en los últimos años, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de la Tesorería de Estados Unidos (the *United States Department of the Treasury's Office of Foreign Assets Control*, "OFAC") ha designado a algunos grupos notables o instituciones financieras en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (*Specially Designated Nationals*, "Lista SDN") en las regiones o jurisdicciones donde se encuentra el Banco, sus contrapartes o sus clientes, en las que los mismos operan o hacen negocios.

Por ejemplo, desde 2015 y durante 2025, Estados Unidos ha continuado expandiendo las Sanciones con respecto al Gobierno de Venezuela y ciertos ciudadanos venezolanos, incluidos ciertos funcionarios del gobierno venezolano, bloqueando efectivamente todos los bienes y participaciones en la propiedad del Gobierno de Venezuela de acuerdo con el decreto ejecutivo 13884 del 5 de agosto de 2019. Con respecto a las Sanciones dirigidas a personas que han sido agregadas a la Lista SDN de la OFAC o cualesquiera otras personas consideradas bloqueadas por las sanciones de la OFAC, las personas de los Estados Unidos no pueden otorgarles a dichas personas, ni recibir de dichas personas enumeradas, ninguna contribución o provisión de fondos, bienes o servicios. Estas Sanciones también prohíben, con ciertas excepciones limitadas, (a) las transacciones realizadas por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos en relación con nuevas deudas con vencimientos superiores a 30 días o nuevas acciones del Gobierno de Venezuela, bonos emitidos por el Gobierno de Venezuela. Venezuela antes del 25 de agosto de 2017, y pagos de dividendos u otras distribuciones de ganancias al Gobierno de Venezuela de sus entidades controladas, y (b) compras directas o indirectas por parte de un estadounidense o dentro de los Estados Unidos de valores del Gobierno de Venezuela (excepto deuda nueva con vencimiento de 30 días o menos). Estas Sanciones recientes relacionadas con Venezuela también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras estatales, como SDN, incluido el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela ("BANDES"), Banco Bandes Uruguay SA, Banco Bicentenario del Pueblo, Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal CA, Banco de Venezuela, SA Banco Universal y Banco Prodem SA.

A partir de 2018, los Estados Unidos también ampliaron las Sanciones con respecto al Gobierno de Nicaragua y ciertos ciudadanos nicaragüenses. Al igual que las Sanciones relacionadas con Venezuela, estas Sanciones recientes también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras, como SDN, incluido el Banco Corporativo S.A., una subsidiaria de Alba de Nicaragua, S.A., financiada por el gobierno venezolano.

Como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos ha anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y ha anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). Además, se han establecido prohibiciones y restricciones generales a la inversión, la exportación y la importación. En respuesta a estas sanciones y restricciones, así como a la fuga de activos, Rusia ha aplicado ciertas contramedidas. Estas sanciones, restricciones y contramedidas rusas pueden afectar negativamente al Banco, a sus clientes y a los mercados en los que opera, creando riesgos regulatorios, de reputación y de mercado.

Si bien el Banco no considera que sus actividades comerciales con contrapartes con las cuales las transacciones estén restringidas o prohibidas por las Sanciones de Estados Unidos sean importantes para su negocio, estos desarrollos recientes mencionados anteriormente y cualquier futura expansión de las Sanciones podrían tener un impacto material adverso en el Banco debido a, entre otras cosas, las siguientes:

- Bladex puede ser propiedad, directa o indirectamente, por, o tener accionistas que sean, bancos centrales, bancos multilaterales de desarrollo u otras personas que puedan ser el objetivo actual o futuro de las Sanciones. Cabe recalcar que, a la fecha de este reporte anual, ningún SDN o persona bloqueada actualmente mantiene un rol operativo o directivo en el Banco, o tiene facultades para negociar o comprometerse de forma vinculante por cuenta del Banco.
- Bladex puede mantener contrapartes que estén organizadas, ubicadas o que hagan negocios en jurisdicciones que pueden o cuyo gobierno puede ser objeto de Sanciones.

Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.

El Banco está sujeto a una gran cantidad de leyes y reglamentos con relación a la organización del Banco, sus operaciones, actividades de préstamo y de financiamiento, capitalización y otros aspectos. El Banco no tiene control sobre las leyes y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

regulaciones gubernamentales aplicables que rigen todos los aspectos de sus operaciones, incluyendo, pero sin limitarse a las regulaciones que imponen:

- Requisitos mínimos de capital;
- Requisitos obligatorios de depósitos y de reserva;
- Restricciones de financiamiento;
- Límites de préstamos, préstamos asignados y otras restricciones de crédito;
- Límites de inversiones en activos fijos;
- Requisitos de gobierno corporativo; reportes financieros y requisitos de compensación de empleados;
- Requisitos contables y estadísticos;
- Política de competitividad; y
- Otros requerimientos o limitaciones.

La estructura regulatoria que rige a las instituciones financieras, como el Banco, está en constante evolución. Las alteraciones y volatilidad en los mercados financieros globales que dan lugar a problemas de liquidez en importantes instituciones financieras internacionales podrían conducir a los gobiernos en las jurisdicciones donde opera el Banco a modificar las leyes y regulaciones aplicables a las instituciones financieras como consecuencia de estos acontecimientos internacionales.

En respuesta a la crisis financiera global que empezó a finales de 2007, las entidades regulatorias nacionales e intergubernamentales, como el Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión (el “Comité de Basilea”), propusieron reformas para evitar nuevamente otra crisis similar, incluyendo el marco de Basilea III, que crea nuevos requisitos más estrictos de capital regulatorio mínimo. El 16 de diciembre de 2010 y 13 de enero 2011, el Comité de Basilea publicó su guía original (la cual se actualizó en el 2013) sobre una serie de reformas regulatorias al marco regulador del capital con el fin de reforzar los requisitos de capital mínimo, incluyendo la eliminación de los innovadores instrumentos de capital de Nivel 1 y 2 con cláusulas de reembolso basadas en incentivos e implementando una relación de apalancamiento en las instituciones, además de los requisitos regulatorios actuales basados en riesgos. La Superintendencia de Bancos está autorizada para aumentar el porcentaje del requisito de capital mínimo en Panamá en el caso de que las normas de capitalización internacionales generalmente aceptadas (las normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) se vuelvan más estrictas. El incumplimiento de este límite legal de préstamo podría resultar en la imposición de Sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos por dichas violaciones, teniendo en cuenta la magnitud de la infracción y cualquier suceso anterior y la magnitud de los daños y perjuicios causados a terceros. El Banco sigue los criterios de Basilea III para determinar los niveles de capitalización y determinó su razón de capital primario (“Tier 1”) (Basilea III – IRB) en 15.5% al 31 de diciembre de 2024. Además, al 31 de diciembre de 2024, el Índice de Adecuación de Capital, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria (según se define más adelante), era de 13.6%.

Basado en los índices de capital regulatorios actuales del Banco, así como los supuestos conservadores sobre los retornos esperados y crecimiento de los activos, el Banco no anticipa que se precisará más capital regulatorio para respaldar sus operaciones en un futuro próximo. No obstante, en función de los efectos de las reglas que completan la aplicación del marco de Basilea III en los bancos panameños y, en particular, en las otras operaciones del Banco, es posible que el Banco tenga que reevaluar su estrategia de financiamiento actual de capital regulatorio.

El Banco también mantiene operaciones en países fuera de Panamá, incluyendo Estados Unidos. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables al negocio del Banco en los países en los que opera o la adopción de nuevas leyes, como la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*, o la “Ley Dodd-Frank”), en Estados Unidos, y la reglamentación relacionada, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y resultados de operación del Banco. La Ley Dodd-Frank se promulgó el 21 de julio de 2010 y tenía como objetivo principal modificar profundamente el marco regulatorio financiero en los Estados Unidos tras la crisis financiera global y podría tener un impacto sustancial en todas las instituciones financieras sujetas a esos requerimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank impone normas cautelares más elevadas, incluyendo requisitos más rigurosos con respecto a capital basado en riesgo, apalancamiento, liquidez y requerimientos de gestión de riesgos, estableció una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, estableció un regulador de riesgo

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

sistémico, consolidó ciertos reguladores bancarios federales, impone requisitos adicionales relacionados con gobierno corporativo y compensación de ejecutivos y exige que varias agencias federales de Estados Unidos adopten una amplia gama de nuevas reglas y regulaciones de implementación, para lo cual se les concede amplio margen de discreción.

En 2014, la Reserva Federal de Estados Unidos publicó una regla final que refuerza la supervisión y regulación de las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras, como el Banco. La regla final establece una serie de normas prudenciales mejoradas para las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras destinadas a aumentar la resistencia de sus operaciones. Estas normas incluyen la liquidez, gestión de riesgos y capital. La regla final fue exigida en la Sección 165 de la Ley Dodd-Frank. De acuerdo con la regla final, las organizaciones bancarias extranjeras con activos combinados de Estados Unidos de \$50 mil millones o más deberán establecer un comité de riesgos de Estados Unidos y contratar a un oficial jefe de control de riesgos de Estados Unidos para asegurar que el banco extranjero comprenda y gestione los riesgos de sus operaciones combinadas en los Estados Unidos. Se exige además que estas organizaciones bancarias extranjeras cumplan las normas mejoradas de gestión de riesgos de liquidez, realicen pruebas de estrés de liquidez y mantengan un colchón de activos de alta liquidez basado en las necesidades de financiamiento proyectadas durante un evento de prueba de estrés de 30 días. Las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de \$50 mil millones o más, pero con activos combinados de Estados Unidos de menos de \$50 mil millones, están sujetas a las normas prudenciales mejoradas. Sin embargo, los requisitos de capital, liquidez, gestión de riesgos y pruebas de estrés aplicables a estas organizaciones bancarias extranjeras son sustancialmente inferiores a aquellos aplicables a las organizaciones bancarias extranjeras con mayor presencia estadounidense. Además, la regla final aplica requisitos de pruebas de estrés a las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de más de \$10 mil millones y requisitos de comité de riesgos a las organizaciones bancarias extranjeras que cumplen el límite de activos y cotizan públicamente en bolsa. Aunque la mayoría de estas normas prudenciales mejoradas no son aplicables actualmente al Banco, podrían ser aplicables en última instancia a medida que aumenten los activos o presencia estadounidense del Banco o si la Ley Dodd-Frank se enmienda, modifique o reemplace posteriormente con nuevas legislaciones.

El 10 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Dodd-Frank, los reguladores federales de banca y de valores emitieron las reglas finales para implementar la Sección 619 de la Ley Dodd-Frank (“la Regla de Volcker”). Generalmente, sujeto a ciertas excepciones, la Regla de Volcker prohíbe en términos generales a los bancos: (i) negociar por cuenta propia a corto plazo, actuando como principal, en valores y otros instrumentos financieros y (ii) auspiciar, adquirir o conservar una participación en valores privados y fondos de cobertura. Las prohibiciones y las restricciones de la Regla de Volcker generalmente se aplicarán a las entidades bancarias, entre las que se incluye el Banco, salvo que aplique alguna excepción. Basado en el análisis de las regulaciones aplicables y las actividades de inversión del Banco, el Banco ha determinado que sus actuales actividades de inversión no están sujetas a las restricciones de la Regla de Volcker.

La Ley Dodd-Frank también afectará las actividades de derivados de Bladex si se celebran swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses (*United States persons*). En particular, Bladex podría estar sujeto a la ejecución obligatoria de órdenes bursátiles, la compensación y el establecimiento obligatorios de márgenes asociados con sus swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses.

El 18 de marzo de 2010, la Ley de Incentivos por Contratación para Restaurar el Empleo (*Hiring Incentives to Restore Employment Act*) de 2010, Pub. L. 111-147 (H.R. 2847) añadió las secciones 1471 a 1474 (en su conjunto, “FATCA”) al Subtítulo A del Código de Impuestos Internos (*Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada (el “Código”). FATCA exige que los agentes de retención, incluidas las instituciones financieras extranjeras (*foreign financial institution*, “FFI”), retengan el treinta por ciento (30%) de ciertos pagos a una FFI a menos que dicha FFI haya celebrado un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) para, entre otras cosas, reportar cierta información relacionada con cuentas de personas naturales estadounidenses. FATCA impone igualmente a ciertos agentes de retención ciertos requisitos de retención, documentación e información en relación con ciertos pagos realizados a ciertas entidades extranjeras no financieras.

El 27 de abril de 2016, Panamá firmó un contrato intergubernamental (“Panamá IGA”) vigente con Estados Unidos para efectos de FATCA. En virtud del IGA, la mayoría de las instituciones financieras panameñas deben registrarse ante el IRS y cumplir los requisitos del Panamá IGA, incluso con respecto a la debida diligencia, presentación de reportes y retención.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

A tal fin, el Banco se registró ante el IRS el 23 de abril de 2014 como Institución Financiera Registrada Considerada en Cumplimiento (*Registered Deemed-Compliant Financial Institution*) (inclusive como Institución Financiera Sujeta a Reportar o *Reporting Financial Institution* en virtud del Modelo 1 IGA) y requiere de acuerdo a lo dispuesto en el *Panamá IGA*, identificar a las personas estadounidenses y reportar cierta información requerida por el IRS a través de las autoridades fiscales en Panamá.

Cualquier cambio en las leyes y regulaciones aplicables, así como el volumen y la complejidad de las leyes y regulaciones aplicables al Banco, pudiera tener un efecto material adverso en el Banco.

Cualquier falla de parte del Banco para mantener controles internos efectivos sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.

El Banco está obligado por la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 a producir un reporte emitido por la gerencia del Banco sobre la efectividad de los controles internos del Banco relacionados a los reportes financieros e incluir un reporte por nuestros auditores independientes certificando dicha efectividad. Cualquier falla de parte del Banco de mantener los controles internos sobre sus reportes financieros podría afectar adversamente la habilidad de reportar de forma fehaciente la situación financiera o el resultado de las operaciones del Banco. El Banco podría perder la confianza de los inversionistas respecto a la veracidad y suficiencia de sus reportes financieros si el Banco es incapaz de concluir que sus controles internos de los reportes financieros, o si sus auditores independientes determinan que el Banco tiene deficiencias materiales o significativas en sus controles internos respecto a los reportes financieros. El precio de mercado de las acciones del Banco se reduciría y el Banco podría estar sujeto a sanciones o investigaciones por parte de la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*, "SEC") u otro ente regulatorio. Se puede reducir el acceso futuro del Banco a los mercados, si el Banco no puede remediar cualquier debilidad material relacionada con sus controles internos sobre los reportes financieros, o implementar sistemas efectivos de control requeridos para compañías públicas sujetas a la regulación de la SEC.

El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.

En relación con la preparación de los Estados Financieros Consolidados, el Banco utiliza ciertos estimados y supuestos basados en experiencia histórica y otros factores. Mientras que la administración del Banco considera que estos estimados y supuestos son razonables bajo las circunstancias actuales, los mismos están sujetos a incertidumbres significativas, algunas fuera de su control. Si estos estimados o supuestos cambian o prueban ser incorrectos, los resultados operativos reportados del Banco podrían verse materialmente afectados de forma adversa.

La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.

La capacidad del Banco para mantener su posición competitiva e implementar su estrategia depende de su alta gerencia. La pérdida de algunos de los miembros de la alta gerencia del Banco, o la incapacidad del Banco para mantener y atraer personal adicional, podría tener un efecto adverso material en sus operaciones y la capacidad de implementar su estrategia. El desempeño y el éxito del Banco dependen en gran medida de los talentos y esfuerzos de personas altamente calificadas. La atracción y retención de talentos es uno de los pilares clave para respaldar los resultados de Bladex, que se centra en la satisfacción del cliente y el desempeño sostenible. La capacidad del Banco para atraer, desarrollar, motivar y retener el número correcto de personas calificadas apropiadamente es fundamental para su desempeño y capacidad para prosperar en toda la Región. Al mismo tiempo, el Banco enfrenta el desafío de brindar una nueva experiencia a los empleados, de modo que el Banco pueda atraer y retener a profesionales altamente calificados que valoran los entornos que ofrecen igualdad de oportunidades y desean desarrollar sus carreras en lugares de trabajo dinámicos y cooperativos, que fomentan diversidad y meritocracia y están al día con nuevos modelos de trabajo.

El desempeño del Banco podría verse afectado negativamente si no pudiera atraer, retener y motivar a talentos clave. Como el Banco depende en gran medida de las habilidades técnicas de su personal, incluidos los sucesores de posiciones de

Eduardo Pizarro L. Brijia
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

liderazgo cruciales, así como de sus relaciones con los clientes, la pérdida de los componentes clave de la fuerza laboral del Banco podría dificultar la competencia, el crecimiento y la gestión del negocio. La pérdida de dicha experiencia podría tener un efecto adverso material en el desempeño financiero, las perspectivas de futuro y la posición competitiva del Banco.

Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.

Las instituciones financieras se enfrentan a un escrutinio cada vez mayor de los gobiernos, los reguladores, los accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo si no se considera que el Banco apoya la transición a una economía con menos emisiones de carbono y protege la biodiversidad y los derechos humanos. Además, hoy en día se carece en general de datos y metodologías coherentes y exhaustivos en materia de ASG, lo que significa que el Banco puede depender de estimaciones y enfoques cualitativos a la hora de evaluar los riesgos relacionados con ASG para su negocio, lo que puede, entre otras cosas, introducir un grado de incertidumbre en cualquiera de las divulgaciones del Banco relacionadas con el clima.

En este contexto, el riesgo de “greenwashing” también constituye un riesgo tanto regulatorio como reputacional para el Banco. El término greenwashing hace referencia al riesgo de realizar afirmaciones inexactas o engañosas ante las partes interesadas y terceros respecto a las características de sostenibilidad de los productos o inversiones de una empresa. La rápida evolución del entorno regulatorio en esta materia, así como cualquier impacto resultante en la reputación del Banco, podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Aunque el Banco tiene la intención de desarrollar y aplicar su enfoque de evaluación y gestión de los riesgos medioambientales para promover la integración de los factores relacionados con el medio ambiente en todas sus actividades empresariales, tanto la rápida evolución de la normativa como las exigencias de las partes interesadas, combinadas con una creciente atención por parte de éstas, pueden afectar materialmente a la actividad del Banco si no adopta dichas exigencias o no aplica adecuadamente los planes estratégicos para abordarlas.

La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

El éxito de las operaciones y rentabilidad del Banco depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que este ofrece a sus clientes, así como de su capacidad para ofrecer productos y servicios que solventen las necesidades del cliente durante la totalidad de su ciclo de vida. Sin embargo, las necesidades o deseos de los clientes del Banco pueden cambiar con el paso del tiempo, y estos cambios pueden representar que dichos productos y servicios se vuelvan obsoletos, no actualizados o no atractivos, lo que podría causar que el Banco pueda no ser capaz de desarrollar nuevos productos que solventen las necesidades cambiantes de los clientes. El éxito del Banco también depende de su capacidad para anticipar y aprovechar las nuevas tecnologías que pueden tener un impacto en productos y servicios de la industria bancaria. Los cambios tecnológicos pueden intensificarse en el futuro y complicar el escenario de competencia e influencia sobre el comportamiento del cliente. En caso de que el Banco no pueda responder rápidamente a los cambios de las necesidades de los clientes, podría perder posibles clientes o aquellos que ya lo son, lo que podría traducirse en afectaciones materiales y adversidades para el Banco. Adicionalmente, es probable que el costo del desarrollo de los productos afecte los resultados de operaciones del Banco.

Mientras el Banco amplía su gama de productos y servicios, algunos de los cuales pueden estar en una etapa temprana de desarrollo en los mercados de ciertas regiones donde el Banco opera, este podría ser expuesto a nuevos riesgos y posiblemente de complejidad creciente, como la conducción de riesgo en la relación con los clientes, y los gastos de desarrollo de productos y servicios. Los empleados del Banco y sus sistemas de control de riesgo, así como la mera experiencia del Banco, podrían no resultar suficiente para permitirle al Banco manejar dichos riesgos. Cualquiera o todos estos factores, tanto individual como colectivamente, podrían proyectar efectos materialmente negativos en el Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Riesgos Relacionados con la Región

Las actividades de crédito del Banco están concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de deudores. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.

Como reflejo de la misión y estrategia del Banco, las actividades de crédito y otras actividades del Banco están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. La reciente adopción de políticas proteccionistas por parte de la nueva administración de Estados Unidos, incluidos los aranceles y los cambios en la política migratoria, también ha generado incertidumbre en la región donde operamos y podría contribuir a un aumento de los niveles de inflación. Además, las repercusiones de largo alcance de la guerra en curso en Ucrania, como los costos persistentemente elevados de la energía y los alimentos, han debilitado aún más la economía mundial. Es probable que este debilitamiento de la actividad económica mundial reduzca las perspectivas de crecimiento de la Región. Además, un endurecimiento monetario agresivo en las principales economías para disminuir la inflación podría acarrear importantes dificultades económicas para la Región, principalmente por los efectos de unos costos de endeudamiento más elevados y un dólar estadounidense más caro. Esto último podría agravar aún más el aumento de la inflación en la Región. Consulte “—Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco— Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.”

Los cambios económicos mundiales y geopolíticos, incluidos los efectos persistentes de la pandemia del COVID-19, cambios en las políticas de control de cambios, comercio e inmigración, el conflicto en curso entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en Ucrania y los efectos indirectos de cada uno de estos factores sobre la economía y los mercados mundiales, la presión inflacionista, la volatilidad de los precios de los *commodities*, cualquier aumento sustancial de los aranceles en las principales economías o una guerra comercial, los precios del petróleo y la energía, las tasas de interés del dólar estadounidense y los tipos de cambio del dólar estadounidense, y cualquier muestra de desaceleración económica en los países industrializados, han tenido y podrían seguir teniendo efectos adversos sobre la situación económica de los países de la Región en la que opera el Banco.

Los bancos, incluido Bladex, que operan en países considerados como mercados emergentes pueden ser particularmente susceptibles a interrupciones y reducciones en la disponibilidad de crédito o aumentos en los costos de financiamiento, que pueden tener un impacto material adverso en sus operaciones. En particular, la disponibilidad de crédito para las instituciones financieras que operan en mercados emergentes está significativamente influida por una aversión al riesgo global. Además, cualquier factor que pueda afectar la confianza de los inversionistas, como una baja en la calificación crediticia de un país en particular o una intervención de un gobierno o autoridad monetaria en cualquiera de estos mercados, puede afectar el precio o la disponibilidad de recursos para las instituciones financieras en estos mercados, lo cual puede afectar al Banco.

El Banco también enfrenta una concentración del financiamiento, ya que sus actividades crediticias están en algunos países. Los cambios adversos que afectan las economías de uno o más de esos países podrían tener un impacto negativo material en la Cartera de Crédito del Banco y, como resultado, en su situación financiera, crecimiento, prospectos, resultados de operación y situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024, el 52% de la Cartera de Crédito del Banco corresponde a créditos de deudores en los siguientes cinco países: Brasil (\$1,455 millones, o 13%), México (\$1,231 millones, o 11%), Guatemala (\$1,111 millones, o 10%), Colombia (\$1,006 millones, o 9%), y República Dominicana (\$974 millones, o 9%).

Además, al 31 de diciembre de 2024, del total de saldos de la Cartera de Crédito del Banco, el 7% correspondía a cinco deudores en Guatemala, el 5% a cinco deudores en Brasil, el 5% a cinco deudores en República Dominicana, el 5% a cinco deudores en Colombia y el 4% a cinco deudores en México. Un deterioro significativo en la situación financiera o económica de cualquiera de estos países o deudores podría tener un impacto material adverso en la Cartera de Crédito del Banco.

Intera de Crédito del
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Banco, y posiblemente requeriría crear reservas adicionales para pérdidas crediticias esperadas o sufrir pérdidas crediticias, acentuando el efecto a causa de esta concentración.

La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.

La misión del Banco se enfoca en apoyar el comercio y la integración en toda la Región, y una parte significativa de las operaciones del Banco se deriva del financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio internacional. Como resultado, los aumentos en los aranceles, los cambios en las condiciones políticas, regulatorias y económicas en los Estados Unidos o en la Región, o en las políticas que rigen la infraestructura, el comercio internacional y la inversión extranjera en los Estados Unidos, u otras restricciones al comercio exterior en toda la Región o a nivel mundial podrían afectar negativamente al negocio y los resultados de operación del Banco. Por ejemplo, Estados Unidos ha impuesto aranceles a diversas importaciones de países de todo el mundo, incluyendo en la Región, incluyendo ciertos aranceles al acero, aluminio y automóviles, entre otros. Además, Estados Unidos ha amenazado con imponer aranceles adicionales y otras medidas comerciales contra diversos países y bloques comerciales en relación con otros productos. En respuesta, varios países y bloques han implementado contramedidas. No se puede garantizar que la prevalencia y magnitud de estos aranceles y medidas similares, tanto a nivel global como regional, no continúen en aumento, ni que dichas medidas no tengan un efecto adverso material sobre las economías mundiales o regionales en su conjunto y, como consecuencia, sobre nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Además, Estados Unidos, Reino Unido, la Unión Europea, Suiza y otros países de la Región y del mundo han impuesto severas sanciones y restricciones comerciales contra Rusia, determinadas personas y empresas en respuesta al ataque militar contra Ucrania. El gobierno ruso también ha impuesto ciertas contramedidas, que incluyen restricciones relacionadas con las cuentas en divisas y las operaciones de valores. La política del Banco consiste en cumplir todas las leyes aplicables, incluidas las sanciones y los controles a la exportación, en las jurisdicciones en las que opera. En la actualidad, numerosos regímenes complejos se están desarrollando rápidamente en respuesta a la escalada del conflicto y el Banco está trabajando cuidadosamente para cumplir todos los requisitos pertinentes y hacer frente a sus posibles consecuencias. No puede garantizarse que Estados Unidos, China, Rusia, México, Canadá, Colombia u otros países, incluidos los de la Región, no vayan a aplicar nuevos aranceles o restricciones al comercio, ni cuál podría ser el alcance y los efectos de tales restricciones. Cualquiera de estos aranceles o restricciones, o la incertidumbre que rodea a cualquier restricción futura, podría afectar negativamente a los flujos comerciales internacionales, que es un sector básico en el que se basa el modelo de negocio del Banco.

Además, el entorno macroeconómico, comercial y normativo se ha vuelto cada vez más fragmentado, con la guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el aumento de las presiones inflacionistas, junto con otros factores, que siguen perturbando las cadenas de suministro en varias industrias a nivel mundial y en la Región. El desajuste entre la oferta y la demanda ha incrementado la volatilidad en los precios de los *commodities* y otros productos, especialmente en el sector energético, creando nuevos retos para las autoridades monetarias y los clientes del Banco. Además, los mercados internacionales, los precios de los *commodities* y las cadenas de suministro siguen viéndose perturbados de forma significativa por el creciente conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, así como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y las consiguientes sanciones y otras medidas impuestas a Rusia y a determinadas entidades y personas rusas. Se espera que estos acontecimientos sigan afectando negativamente a las economías de la Región, y sigue siendo incierto cuándo y cómo se recuperarán los flujos comerciales internacionales de estas y otras perturbaciones actuales.

Cualquier perturbación de este tipo en los flujos comerciales internacionales podría afectar sustancial y negativamente a la demanda y a la fijación de precios de las actividades de préstamo relacionadas con el comercio del Banco y, por lo tanto, tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de operación y el precio de las acciones del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los elevados niveles de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

La guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamas e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, un persistente nivel elevado de la inflación, la devaluación de las divisas frente al dólar estadounidense, la fluctuación de las tasas de interés, el endurecimiento de las condiciones financieras, la desaceleración económica de los principales socios comerciales y el descontento social son algunos de los factores macroeconómicos que han llevado a la desaceleración del crecimiento económico para la Región en 2024. Además, la adopción de políticas proteccionistas, como las relacionadas con los aranceles y las cuestiones migratorias, podría llevar a un aumento de la inflación en Estados Unidos, que había ido disminuyendo gradualmente tras el rápido endurecimiento monetario en la región desde 2021, junto con la retirada de la mayoría del estímulo fiscal pandémico y la reversión de las presiones externas sobre los precios. Los costos de financiamiento podrían verse afectados por la inflación y se espera que se mantengan altos en los próximos años. Aumentos significativos adicionales en las tasas de interés seguirán afectando las condiciones financieras globales y conllevan el riesgo de desencadenar una recesión. Si las tasas de interés de la política monetaria aumentaran sustancialmente por encima de las expectativas actuales, un reajuste de las expectativas del mercado podría provocar turbulencias en los precios de los activos financieros. El aumento de los costos de financiamiento a nivel mundial y nacional puede acelerar las salidas de capital y representar un reto para la Región, dadas las grandes necesidades de financiamiento público y externo de algunos países y los limitados recursos para financiar la inversión en la Región. Además, el efecto combinado de la invasión rusa de Ucrania y el conflicto entre Israel, Hamas e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, es tanto recesivo como inflacionario, lo que podría provocar riesgos de estanflación en la Región.

Aunque las condiciones económicas varían de un país a otro, la economía de la Región sigue siendo vulnerable a las presiones inflacionarias y el decrecimiento económico. Aunque las presiones inflacionarias se desaceleraron durante el 2024 como resultado de una variedad de factores, incluyendo menores precios de comida y energía como resultado de los ajustes reduccionistas a la política monetaria, existe una considerable incertidumbre respecto a las previsiones de inflación para los próximos años. Mercados laborales más ajustados, presiones salariales, la adopción de aranceles y una historia de indexación regresiva continúa creando incertidumbre alrededor de las tasas de inflación. La inflación subyacente (es decir, excluidos los alimentos y la energía) en la Región sigue siendo elevada.

En medio de estas incertidumbres, los mercados financieros han seguido experimentando volatilidad. El Banco no puede predecir las decisiones y políticas que los gobiernos de los principales mercados mundiales y de la Región adoptarán en el futuro para combatir el aumento de la inflación, lo que podría generar incertidumbre en los mercados internacionales y repercutir negativamente en las economías de la Región. La persistencia de la inflación en la Región puede afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por ende, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda y la elevada inflación, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El Banco realiza en su mayor parte préstamos e inversiones denominados en dólares. Por consiguiente, el Banco enfrenta el riesgo de que los controles cambiarios a nivel local en los países posiblemente limiten la capacidad de los deudores del Banco, incluso si son exportadores, de adquirir dólares para pagar los préstamos de manera oportuna y/o que puedan producirse importantes devaluaciones de moneda que podrían incrementar el costo, en términos de moneda local, de los deudores del Banco de adquirir dólares para pagar los préstamos. Los riesgos de activos podrían aumentar por los bancos que conceden préstamos a los exportadores o fabricantes de alto valor agregado, en particular en los sectores de tecnología y proveedores automotrices de la Región. Cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad de los deudores para pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses, lo que podría afectar adversamente los negocios y los resultados de operación del Banco.

Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los commodities.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al 31 de diciembre de 2024, \$950 millones, o el 11% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos relacionados con el petróleo/gas, y \$448 millones, o el 5% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos para agronegocios. La amortización de estos préstamos depende sustancialmente, en algunos casos, de la producción, exploración y exportación, así como de la comercialización del petróleo/gas u otros *commodities*. La mayoría de estos préstamos no están garantizados y las garantías que avalan algunos de ellos pueden carecer de liquidez. Además, la finalidad limitada de algunas garantías relacionadas con la agricultura afecta al riesgo de crédito porque dichas garantías pueden tener usos limitados o carecer de otros usos para respaldar los valores cuando surgen problemas de reembolso de los préstamos. Son muchos los factores externos que pueden afectar a la capacidad de los prestatarios del Banco para amortizar sus préstamos, entre ellos la volatilidad de los precios de los *commodities* (p. ej, petróleo y el azúcar), el aumento en los costos del transporte marítimo global derivado de tensiones en el Mar Rojo y una ralentización del tráfico en el Canal de Panamá por la sequía, pandemias, epidemias, la guerra tal como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto del Medio Oriente o la guerra en Ucrania, la imposición de aranceles, la escalada de tensiones entre socios comerciales y las sanciones aplicadas como consecuencia de ello, el impacto de las interrupciones de la cadena de suministro, la inflación y la subida de las tasas de interés, las condiciones meteorológicas adversas, los problemas relacionados con el agua, el valor de la tierra, los costos de producción, los cambios en la normativa gubernamental y los programas de subsidios, los cambios en el tratamiento fiscal, los cambios tecnológicos, la escasez de mano de obra/el aumento de los salarios y los cambios en las preferencias de los consumidores, sobre los que los prestatarios del Banco pueden no tener ningún control. Estos factores, así como la volatilidad de los precios de ciertas *commodities*, incluido el precio del petróleo, que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, podrían afectar negativamente a la capacidad de aquellos a quienes el Banco ha otorgado préstamos para cumplir las condiciones de sus contratos de préstamo con el Banco, lo que a su vez podría dar lugar a pérdidas crediticias y afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.

Las calificaciones crediticias representan las opiniones de las agencias de calificación independientes con respecto a la capacidad del Banco para pagar su deuda, y afectan el costo y otros términos sobre los cuales puede obtener financiamiento. Cada una de las agencias de calificación revisa sus calificaciones y metodologías de calificación de forma periódica y puede decidir un cambio de calificación en cualquier momento, en función de los factores que afectan la fortaleza financiera del Banco, como la liquidez, la capitalización, la calidad de los activos y la rentabilidad. Las calificaciones crediticias son esenciales para la capacidad del Banco de reunir capital y financiamiento a través de la emisión de deuda, transacciones de préstamos, así como para el costo de dicho financiamiento.

Entre otros factores, el aumento de la percepción de riesgo en cualquier país donde el Banco tiene grandes exposiciones podría generar una baja en las calificaciones crediticias del Banco. Esta percepción de mayor riesgo podría deberse a eventos que están fuera del control del Banco, como las crisis económicas o políticas o el deterioro macroeconómico de ciertos sectores económicos clave, entre otros factores. Una baja en la calificación crediticia probablemente aumentaría los costos de financiamiento del Banco y podría crear un riesgo de liquidez, reducir su base de depósitos y el acceso a los mercados de préstamos y capital de deuda, generar garantías adicionales o requisitos de financiamiento o disminuir el número de inversionistas y contrapartes dispuestos o permitidos, contractualmente u otros motivos, para hacer negocios con o para prestar al Banco. Como resultado, la capacidad del Banco para obtener los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades de financiamiento en la Región a niveles atractivos podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto negativo en su negocio y en los resultados de operación.

Los fenómenos climáticos y naturales como las tormentas tropicales, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y los terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

El Banco está expuesto a desastres naturales en Panamá, como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra. Aunque los terremotos en Panamá no son comunes, el país está ubicado en una zona sísmica. El país también es vulnerable al fenómeno de El Niño, que provoca inundaciones y deslizamientos de tierra en las regiones andinas del norte y el centro.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Asimismo, recientes condiciones de sequía han ralentizado el tráfico del transporte marítimo en el Canal de Panamá. Este fenómeno meteorológico afectó negativamente al PIB de Panamá y a la situación financiera de algunos clientes del Banco.

Una catástrofe natural de esta naturaleza o cualquier otro tipo de desastre podría perjudicar la capacidad operativa del Banco. Los planes de continuidad del negocio del Banco incluyen la respuesta a emergencias, la recuperación de desastres, la continuidad de las operaciones, la gestión de crisis, la protección y recuperación de datos y la redundancia de sistemas críticos. Aunque el Banco pone a prueba anualmente sus planes de continuidad de la actividad, estos planes pueden resultar ineficaces, lo que podría tener un efecto adverso importante en la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades, especialmente si una incidencia o desastre afecta a los sistemas de datos informáticos o daña los datos de los clientes u otros. Además, si un número significativo de empleados del Banco se viera afectado por la catástrofe natural, la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades podría verse afectada.

Punto 4. Información sobre la Compañía

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Banco, constituido como una sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, originalmente establecido por los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe para promover el financiamiento de comercio exterior e integración económica en la Región. El nombre legal del Banco es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. También es conocido por su traducción al inglés como registrante como *Foreign Trade Bank of Latin-America, Inc.* El nombre comercial del Banco es Bladex.

El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su oficina principal en la Ciudad de Panamá, su agencia en Nueva York (la "Agencia de Nueva York"), su subsidiaria en São Paulo, Brasil, sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; Ciudad de México, México; y Bogotá, Colombia, y su licencia de representación en Perú, así como a través de una red mundial de bancos corresponsales.

Las oficinas de la sede de Bladex están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es +507 210-8500.

La Agencia de Nueva York, que comenzó a operar el 27 de marzo de 1989, está ubicada en 10 Bank Street, Suite 1220, White Plains, NY 10606, y su número de teléfono es +1 (914) 328-6640. La Agencia de Nueva York se dedica principalmente a financiar transacciones relacionadas con el comercio internacional, principalmente la confirmación y el financiamiento de cartas de crédito para clientes en la Región. La Agencia de Nueva York está también autorizada para registrar transacciones a través de una Entidad Bancaria Internacional (International Banking Facility, "IBF").

Las acciones comunes Clase E de Bladex se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange, "NYSE"), bajo el símbolo "BLX".

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada de conformidad con las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. (“Bladex Development”) fue incorporada de conformidad con las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.

La SEC mantiene un sitio de Internet que contiene reportes, declaraciones de poder e información, y otra información relacionada con los emisores que archivan electrónicamente con la SEC en <http://www.sec.gov>. La información también está disponible en el sitio web del Banco en: <http://www.bladex.com>.

B. Panorama General del Negocio

Panorama General

La misión de Bladex es ofrecer soluciones financieras a las instituciones financieras, corporaciones e inversionistas que hacen negocios en América Latina, apoyando al comercio exterior y la integración de toda la Región.

Como banco multinacional especializado con un histórico y sólido compromiso con América Latina, Bladex posee un amplio conocimiento de las prácticas de negocios, riesgos y entornos regulatorios, acumulado durante cuarenta años haciendo negocios a lo largo de toda la Región. Bladex ofrece soluciones de comercio exterior a una selecta base de clientes compuesta por las principales instituciones financieras y corporaciones latinoamericanas, desarrollando una extensa red de instituciones bancarias corresponsales con acceso a los mercados de capitales internacionales. El Banco goza de un estatus de acreedor preferente en ciertas jurisdicciones, siendo reconocido por su fuerte capitalización, prudente gestión de riesgos y sólidos estándares de Gobierno Corporativo. Bladex fomenta una relación a largo plazo con los clientes, desarrollando a través de los años una reputación de excelencia a la hora de responder a las necesidades de sus clientes. Además, cuenta con una sólida trayectoria financiera, que ha reforzado su reconocimiento de marca y el valor de su franquicia en la Región, contribuyendo con ello a lograr su visión de ser reconocido como una institución líder que apoya el comercio exterior y la integración regional en América Latina.

Las actividades del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Banco a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región. El Banco no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos minoristas.

Bladex participa en los mercados de capitales y financieros de la Región, a través de dos segmentos de negocios:

El Segmento de Negocio de Comercial abarca la actividad principal del Banco en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Banco guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Banco ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de líneas de crédito sindicado, financiaciones estructuradas de comercio exterior (en forma de factoraje y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas del Banco. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación "A-" o superior (calificación crediticia de escala internacional), , e instrumentos financieros relacionados con la gestión de actividades de inversión del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable dentro del contexto de reestructuraciones de la deuda de los clientes en América Latina. Esto ha sido debido, en parte, a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener acceso al financiamiento de comercio exterior. El Banco considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental para la obtención de algunas excepciones relacionadas con la convertibilidad estadounidenses y las limitaciones de transferencias impuestas al servicio de las obligaciones externas, o status de acreedor preferencial. Aunque el Banco mantiene tanto su enfoque en el financiamiento del comercio exterior como la participación de sus accionistas Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones le serán otorgadas en todas las reestructuraciones de deuda futuras.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco contaba con 105 empleados, o 33% del total de sus empleados, en sus oficinas responsables de la comercialización de sus productos y servicios financieros a clientes existentes y nuevos clientes potenciales.

Acontecimientos Recientes

Durante 2024, la combinación de una desacelerada inflación y una actividad económica resiliente permitió a los bancos comenzar a reducir las tasas de interés de referencia, especialmente en Estados Unidos, a pesar de que los niveles de inflación permanecieron por encima de sus objetivos. Sin embargo, el crecimiento económico a escala mundial fue heterogéneo.

Según datos del Fondo Monetario Internacional, la zona euro registró un crecimiento cercano al 0.8% en 2024, mientras que Estados Unidos mostró un crecimiento superior al 3% tras la pandemia, y América Latina alcanzó aproximadamente un 2%.

La era post-pandemia se ha caracterizado por la restauración de las cadenas de suministro bajo un nivel de precios más elevado y una economía de servicios robusta.

En efecto, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el comercio global de servicios creció por encima del 6% en 2024, mientras que el comercio de bienes, tras una expansión casi nula en 2023, experimentó una recuperación al crecer un 2% en 2024. Estas expansiones han fortalecido la resiliencia de las economías a pesar de la reactivación de conflictos geopolíticos, pero también ha contribuido a la consolidación de tasas de interés más elevadas como la nueva normalidad.

Los bancos centrales de economías desarrolladas flexibilizaron sus políticas monetarias, aunque las tasas siguen siendo significativamente altas debido a la persistencia de la inflación. La Reserva Federal de Estados Unidos, por ejemplo, recortó 100 puntos básicos su tasa de referencia, situándola en 4.5% (nivel superior) en el cuarto trimestre de 2024, manteniéndola aún en un rango restrictivo. Por su parte, el Banco Central Europeo también redujo su tasa de referencia en 100 puntos básicos, ubicándola en 3% en 2024, lo que representa un nivel menos restrictivo.

Estados Unidos demostró que, a pesar de las elevadas tasas de interés y una inflación superior a los objetivos establecidos, el consumo privado se mantuvo fuerte durante 2024, impulsando el crecimiento económico. Este resultado fue producto, en parte, de un gasto gubernamental aún procíclico y, en gran medida, de la resiliencia estructural de la economía. Según el Economist Intelligence Unit, el consumo privado en Estados Unidos creció un sólido 2.8% en 2024, mientras que el gasto gubernamental aumentó un 3.4%, llevando al PIB a un crecimiento del 2.8%, superando así a la mayoría de las economías

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

desarrolladas y de América Latina. No obstante, recientemente la incertidumbre ha aumentado debido a las medidas que la administración de Trump ha implementado a la fecha o pretende implementar en un futuro. Entre ellas destacan la imposición de aranceles generalizados, una estricta política migratoria y las tensiones comerciales con China, lo cual ha incrementado la probabilidad de que Estados Unidos entre en recesión en 2025 o enfrente un escenario de estancamiento. Actualmente, la inflación general se mantiene por encima del 3%.

Los acontecimientos recientes han generado un mayor nivel de cautela en las decisiones de inversión, las cuales se han postergado en varias ocasiones en espera de tener un panorama más claro sobre los efectos reales de este nuevo escenario económico, no solo en Estados Unidos, sino también a nivel global y, en particular, en las economías de América Latina. Como resultado, prevemos que el crecimiento en la Región continuará siendo heterogéneo. Mientras que países como México, Panamá, Ecuador y Colombia crecen por debajo de sus expectativas, otros países como Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Perú se mantienen o incluso superan sus perspectivas de crecimiento potencial de largo plazo.

Se anticipa que las políticas de la nueva administración estadounidense seguirán generando incertidumbre debido a varios factores clave: i) Las remesas representan cerca de una cuarta parte del PIB en Honduras, Guatemala y El Salvador, lo que convierte a la estricta política migratoria de la nueva administración en un significativo riesgo para estas economías; y ii) Estados Unidos es el principal socio comercial de la mayoría de las economías de la Región. En el caso de México, las exportaciones a Estados Unidos representan aproximadamente el 80% de las exportaciones. En este contexto, la imposición de aranceles puede representar un riesgo para la balanza de pagos en gran parte de América Latina. Además, los precios de las materias primas podrían verse afectados si se produce una fuerte desaceleración de la actividad económica, impactando así a países como Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Argentina. No obstante, la depreciación de las monedas en la Región y la resiliencia demostrada por las economías latinoamericanas en los últimos años sugieren que una recesión no sería aún el escenario base para la Región.

Ambiental, Social y Gobernanza (ASG)

El compromiso del Banco con los ASG

La Junta Directiva, el Comité Ejecutivo, los colaboradores del Banco reconocen que una gobernanza sólida, la gestión medioambiental y la responsabilidad social son fundamentales para lograr el éxito empresarial a largo plazo. Estamos comprometidos con las prácticas empresariales sostenibles y hemos implementado la supervisión y los procesos en todas nuestras operaciones para gestionar eficazmente las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relevantes para nuestro negocio a lo largo del tiempo. A través de diversas iniciativas, pretendemos tener un impacto positivo en nuestras comunidades, integrar las consideraciones sociales y ambientales en nuestras decisiones de negocio e inversión, proporcionar un entorno de trabajo solidario e inclusivo, y actuar con conciencia ambiental.

El enfoque ASG del Banco se articula a través de cuatro ejes principales: la gestión responsable del medio ambiente, la promoción de prácticas sociales inclusivas, el fortalecimiento de una gobernanza sólida y las Finanzas Sostenibles. El Banco considera estas áreas fundamentales para lograr un crecimiento sostenible, equilibrado y alineado con los valores que guían su organización.

Percibimos la implementación de ASG como una oportunidad para hacer más sólidos nuestros procesos de gestión de riesgos e identificar nuevas áreas de oportunidad. No pretendemos reducir el espectro de nuestros servicios o dejar de financiar a determinados sectores o industrias, no obstante, estamos buscando integrar ASG en nuestro negocio para generar valor para nuestros accionistas y las comunidades en las que operamos.

Desde 2022, hemos trabajado con expertos externos en ASG para definir una hoja de ruta que le permitiera formalizar un programa de sostenibilidad y ASG. Este proceso incluyó una evaluación exhaustiva de las operaciones y prácticas actuales del Banco, con el objetivo de identificar áreas clave de mejora y oportunidades para fortalecer el enfoque ASG del Banco. Como resultado, se establecieron políticas y procedimientos que institucionalizan los principios ASG dentro de la organización, buscando su integración en todos los niveles y en la toma de decisiones estratégicas.

A finales de 2024, concluimos con éxito la fase inicial, apoyados por consultores, lo que permitió avanzar significativamente en la consolidación del Marco de Acción ASG. Hemos nombrado a un nuevo responsable para liderar el área de sostenibilidad y ASG, quien será encargado de dirigir la ejecución de la agenda de sostenibilidad del Banco.

Laura Pizarro
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Estamos en el proceso de formalizar su Marco de Acción con los responsables de cada área quienes estarán específicamente a cargo de la implementación de las políticas y los avances definidos por los consultores externos. Este equipo, con un enfoque estratégico y operativo, será el responsable de asegurar la continuidad de los proyectos ASG y asegurar que las acciones y objetivos marcados se lleven a cabo de manera efectiva.

Gobernanza

Supervisión de los ASG

Como supervisor del riesgo y administrador del valor a largo plazo para los accionistas, la Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad última de supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con los ASG que afectan a la actividad del Banco. Durante 2024, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad se encargó de la supervisión principal de las iniciativas y programas ASG del Banco. Este Comité está mejor posicionado para supervisar los aspectos ASG debido a la experiencia y la composición de sus directores, y a la fuerte atención que se presta a los temas de gobernanza y cumplimiento que son fundamentales para el negocio del Banco. Otros comités también desempeñarán un papel relevante y recibirán actualizaciones periódicas sobre los avances y objetivos en materia de ASG, especialmente el Comité de Sostenibilidad y ASG, así como el Comité de Riesgo, quienes recibirán regularmente informes sobre el progreso y los objetivos de ASG.

La estrategia, las políticas y los informes de ASG serán gestionados por el área de Relaciones con Inversionistas, la Vicepresidencia de ASG y un Grupo de Trabajo ASG, presidido por el Presidente Ejecutivo del Banco, quien actúa como patrocinador ejecutivo. El grupo de trabajo está formado por líderes de distintos departamentos de la organización del Banco, incluidos los de riesgos, planeación estratégica, comunicaciones, finanzas, jurídico y relaciones con los inversionistas. Este grupo continuará trabajando con expertos en la materia para garantizar la aplicación de los flujos de trabajo y la recopilación de datos e información con fines informativos.

Gestión de Riesgo Empresarial

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el “CPER”) es responsable de revisar todas las políticas relacionadas con la gestión prudente de los riesgos empresariales. El Comité CPER también revisa y evalúa la exposición a los riesgos a los que se enfrenta la empresa, incluidos los factores de riesgo ASG, como la continuidad del negocio, la ciberseguridad y los riesgos relacionados con el clima. El Comité CPER desempeña sus funciones basándose en los informes que recibe regularmente de la administración y a través de sus interacciones con el área de Gestión de Riesgos Empresariales y otros miembros de la administración del Banco. El equipo de gestión de riesgos de Bladex es responsable de garantizar la existencia de políticas y procedimientos adecuados para la escalada en caso de emergencia u otro evento que pueda perturbar las prácticas comerciales.

Ética Empresarial

El Código de Ética del Banco describe sus expectativas en materia de ética empresarial y cumplimiento, y se aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados. El Código de Ética exige que cada persona se esfuerce por tratar de forma justa, honesta y constructiva con los organismos gubernamentales y reguladores, los clientes y los proveedores, y prohíbe que cualquier persona se aproveche de forma injusta mediante la manipulación, la ocultación, el abuso de información privilegiada o la tergiversación de hechos materiales. Además, impone a todos los directores, ejecutivos y empleados la obligación expresa de actuar en el mejor interés del Banco.

Todos los directores, ejecutivos y empleados del Banco están obligados a evitar cualquier situación que pueda causar un conflicto de intereses. Cualquier asunto debe ser reportado rápidamente usando la Línea de Ética de Bladex. La información sobre cómo presentar un informe o una queja se comunica en la formación anual a todos los empleados de Bladex, y está disponible en el sitio web del Banco.

El Código de Ética también impone requisitos adicionales con respecto al Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y el Vicepresidente Senior - Contador, incluyendo la obligación de adherirse a altos estándares éticos de negocios y ser sensible sobre situaciones que podrían resultar en conflictos de interés reales o aparentes. Cualquier

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

violación del Código Ético constituye un motivo de acción disciplinaria, incluyendo el despido y posibles acciones legales. En las situaciones en las que esté implicado uno de los ejecutivos mencionados, en las que exista la apariencia o el potencial de un conflicto de intereses, pero en las que el ejecutivo no crea que exista un conflicto de intereses significativo, el ejecutivo debe obtener la aprobación del Comité de Auditoría antes de involucrarse en esa situación.

Los directores, ejecutivos y empleados deben evitar cualquier transacción, inversión, interés o asociación que compita con los negocios del Banco en beneficio personal y deben abstenerse de malversar las oportunidades corporativas del Banco, mediante el uso de la información del Banco o mediante el uso de la posición de dicha persona en el Banco. Los directores, ejecutivos y empleados deben abstenerse de comprar o vender acciones o valores del Banco basándose en información confidencial o privilegiada de importancia material para el Banco y sus negocios.

ASG en el Análisis de Riesgo de Crédito

El objetivo del Banco es gestionar el negocio a largo plazo al tiempo que proporciona valor a sus clientes y accionistas mediante la incorporación de consideraciones sobre temas de ASG en sus procesos para gestionar y regular el riesgo en sus servicios financieros e inversiones.

Durante 2021, Bladex desarrolló una Política de Riesgos Sociales y Ambientales basada en los marcos de la CFI y otras entidades reconocidas, que permite la integración de las cuestiones ambientales y sociales en las consideraciones y determinaciones de evaluación de riesgos del Banco. El Banco asignó una Calificación Ambiental y Social a su cartera e inició el proceso de revisión e identificación de las empresas existentes con basta información ASG públicamente disponible.

En 2024, el Banco completó la evaluación de toda su cartera, centrándose principalmente en los clientes de alto riesgo y empezó a hacer una actualización de sistemas con nuevas herramientas que buscan mejorar las capacidades de evaluación del Banco.

En cuanto a la huella de carbono, el Banco define la medición como un proceso anual que le permitirá conocer el comportamiento del portafolio año a año. Además, el Banco también se encuentra en proceso de definir los diferentes tipos de exposición de sus clientes al riesgo climático, agregando escenarios de mitigación y planes y procesos de ejecución ante posibles tensiones, los cuales se espera sean ejecutados en detalle con una consultora durante el 2025.

Social

Gestión de Capital Humano

El Banco considera que el capital humano es la columna vertebral de todas sus actividades empresariales y, como tal, el bienestar de los empleados es la base para alcanzar los objetivos del Banco. La estrategia de capital humano del Banco se basa en un compromiso inquebrantable con sus valores de compromiso, humildad, excelencia, respeto e integridad. El Banco adopta un enfoque holístico que evalúa la experiencia completa de los empleados, desde la contratación, la selección e incorporación, hasta las prestaciones, la formación y el desarrollo profesional, el compromiso y el voluntariado.

La evaluación de resultados de los empleados del Banco tiene dos componentes: el rendimiento corporativo, medido a través del ingreso neto del Banco, y el rendimiento individual, medido por la contribución del empleado a los objetivos del Banco, para lo cual hemos establecido Cuadros de Mando Integrales (“Balance Scorecards”), Cuadros de Mando Comerciales (“Commercial Scorecards”) y Cuadros de Mando Funcionales (“Functional Scorecards”). Todos ellos determinan la compensación variable de los empleados. En el caso de los altos directivos y algunos otros cargos ejecutivos, una parte relevante de la compensación variable en forma de Unidades de Acciones Restringidas se difiere durante un periodo de tres años.

El Banco se ha posicionado como un “Great Place To Work” donde los colaboradores puedan construir una carrera. La mayoría de las vacantes del Banco o nuevas posiciones son ofrecidas internamente priorizando el crecimiento profesional de nuestros colaboradores. El Banco dota de herramientas, recursos y oportunidades diseñadas para construir habilidades críticas y mejorar su camino profesional dentro de nuestra organización. El Banco recopila regularmente las opiniones de los colaboradores, evolucionamos y nos adaptamos continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de la organización. A manera de ejemplo, luego de la pandemia el Banco mantuvo la posibilidad de un modelo híbrido de trabajo.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

desde casa cuando sea necesario. Además, para abordar el bienestar de los empleados, el Banco patrocina la participación de los empleados en eventos deportivos, ofrecemos una aplicación de bienestar con clases de ejercicio preordenadas y proporcionamos actividades como charlas de café, una red social interna y un calendario de eventos para mantener a los colaboradores conectados y comprometidos.

El Banco se asegura de estar en cumplimiento pleno con las normas de salud y seguridad y nos sometemos a exhaustivos procesos de auditoría interna para cubrir cualquier vacío en nuestro sistema de gestión. Durante 2024, el Banco mantuvo su programa de bienestar, el cual implementó en 2021 basado en seis pilares clave enfocados en la salud física, mental, financiera, ambiental, nutricional y salud social de los colaboradores.

Diversidad, Equidad e Inclusión

La diversidad es uno de los factores que tiene en cuenta el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones de la Junta Directiva al evaluar a los candidatos a puestos en la Junta Directiva del Banco. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones en general considera y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y vitales y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y vitales puede incluir consideraciones de género, raza, origen nacional u otras características que puedan contribuir a la visión estratégica y a la misión del Banco. La diversidad de género se ha visto reforzada por el hecho de contar con cuatro Directores mujeres en la Junta Directiva de diez miembros, con el reciente nombramiento de la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora representante de los accionistas de Clase A desde el 17 de abril de 2024 y el nombramiento de la Sra. Angélica Ruiz Celis como Directora de Clase E desde el 30 de marzo de 2023. Además, el hecho de que siete nacionalidades diferentes estén representadas en la Junta Directiva de diez miembros refleja la importancia que ésta concede a la diversidad.

La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre nuestros empleados realza la marca del Banco y lo convierte en un empleador atractivo para la adquisición de talento. Contar con un entorno de trabajo multicultural es una de las principales fortalezas del Banco que facilita la gestión empresarial en toda la Región. El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones al Banco.

El Banco ha aprobado una política de Diversidad e Inclusión y ha implementado procesos que definen funciones y responsabilidades con el objetivo de promover en todas las operaciones del Banco un entorno de respeto y protección que reconozca el valor de la diversidad. La Política de Diversidad e Inclusión reconoce la meritocracia como el componente clave que impulsa el desarrollo profesional de cada empleado dentro del Banco.

Descripción de la Política

	Alexandra Aguirre	Ricardo Manuel Arango	Tarciana Gomes Medeiros	Isela Constantini	Mario Covo	José Alberto Garzón	Miguel Heras Castro	Roland Host	Daniel Tillard	Angélica Ruiz
Habilidades y Conocimientos										
Gobierno Corporativo	•	•	•	•		•			•	
Experiencia en Juntas Directivas Públicas	•	•	•	•	•	•	•	•		
Experiencia en Administración Ejecutiva		•	•	•		•	•	•	•	
Experiencia Financiera		•			•	•	•	•	•	
Legal	•	•				•				

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Experiencia Regulatoria y Gubernamental		•	•		•	•	•	•	•	
Administración de Riesgo		•			•	•	•	•		
Internacional	•	•		•	•		•	•		•
Ambiental, Social y Gobernanza	•		•	•		•				
Género										
Masculino		•			•	•	•	•	•	
Femenino	•		•	•						•
Raza / Etnia										
Afroamericano o Negro			•							
Nativo de Alaska o Indio Americano										
Asiático										
Hispano o Latino	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Nativo de Hawái u otras Islas del Pacífico										
Blanco	•	•		•	•	•	•	•	•	•
LGBTQ			•							

Donaciones a la Comunidad

Fundación Crece Latinoamérica – Gonzalo Menéndez Duque (la “Fundación”) es el vehículo estratégico de inversión social del Banco que contribuye al desarrollo sostenible de la Región a nivel comunitario. En alianza con organizaciones sin fines de lucro y con el apoyo de los voluntarios corporativos del Banco, la Fundación ha desempeñado un importante papel promoviendo un impacto social y medioambiental positivo.

Durante el 2024, el Banco enfocó sus esfuerzos especialmente en fortalecer dos pilares fundamentales: iniciativas educativas y sostenibilidad medioambiental. En el frente educativo, el Banco ha apoyado escuelas poco privilegiadas en comunidades vulnerables, actuando como benefactores de los comedores escolares, realizando mejoras en infraestructuras y proporcionando becas para estudios superiores. En el frente medioambiental, el Banco ha establecido asociaciones con instituciones para promover la conciencia ambiental en la comunidad, promocionando activamente el reciclaje, y fomentando prácticas de economía circular.

Ambiental

Riesgo Climático

Múltiples acontecimientos han incrementado rápidamente la atención prestada al papel del sector de los servicios financieros en el cambio climático. A medida que la evolución de las condiciones políticas, reglamentarias y de mercado incentiva y acelera la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, el Banco tiene previsto supervisar activamente los canales a través de los cuales deben identificarse, evaluarse y mitigarse los riesgos físicos y de transición. El Banco reconoce que una serie de riesgos financieros relacionados con el clima pueden manifestarse a largo plazo, así como la posibilidad de que los acontecimientos o desarrollos puedan provocar un impacto más inmediato. El Banco está llevando a cabo una evaluación inicial de los canales de transmisión más probables del riesgo climático y, a continuación, seguirá creando capacidades para evaluar, supervisar y responder a los posibles riesgos a corto y largo plazo que plantea el cambio climático.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El Banco ha decidido no financiar ciertas operaciones por su potencial impacto negativo sobre el medio ambiente. Entre ellas se encuentran la producción o el comercio de sustancias que agotan la capa de ozono, el comercio de fauna y flora silvestres o de sus productos, las operaciones o equipos de tala comercial y la producción de pesticidas y herbicidas sujetos a restricciones o prohibiciones internacionales.

Gestión Ambiental

La huella operativa del Banco es relativamente pequeña, sin embargo, el Banco sigue tomando iniciativas para reducir el impacto ambiental negativo en las áreas donde tiene cierto grado de control para hacerlo. El Banco mantiene una cultura sin papel que promueve la reducción del consumo de papel y tinta. La sede del Banco en Panamá cuenta con la certificación LEED desde 2013 y está construida para lograr una eficiencia energética óptima. El Banco practica el reciclaje en sus oficinas *in situ*, incluyendo los residuos electrónicos que son recogidos, reciclados y eliminados adecuadamente por un tercero certificado.

Estrategias para 2025 y Años Subsecuentes

Seguir reforzando el modelo de negocio del Banco, seguir aprovechando las ventajas competitivas, ampliar la base de clientes y mejorar la propuesta de valor a los clientes.

La Junta Directiva y la administración del Banco, asistidas por una firma de consultoría estratégica global, han elaborado un plan estratégico quinquenal para el periodo 2022-2026 (el “Plan Estratégico”). Los componentes fundamentales del Plan Estratégico a mediano plazo incluyen el fortalecimiento del modelo de negocio del Banco, un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la ampliación de su base de clientes y la mejora de la propuesta de valor ofrecida a los clientes del Banco. Un nuevo plan de compensación de los ejecutivos del Banco con indicadores clave de rendimiento vinculados a los resultados del plan y una compensación individual variable vinculada al éxito de los proyectos relacionados con el mismo, son medidas concretas que el Banco ha adoptado con vistas a garantizar el éxito de la aplicación de su Plan Estratégico a mediano plazo. La Administración considera que cuenta con los pilares adecuados para apoyar la consecución de este plan y que su aplicación mejorará la rentabilidad del negocio del Banco, al tiempo que garantizará que éste se mantenga fiel a su misión de promover el comercio exterior y la integración Regional de forma sostenible, sin modificar el modelo de negocio del Banco.

Optimización de los procesos de originación de préstamos del Banco

Optimizar la eficiencia comercial del Banco para reforzar la originación de créditos es uno de los objetivos clave del Plan Estratégico a mediano plazo. Con este fin, desde la puesta en marcha del Plan Estratégico hace dos años, el Banco ha racionalizado con éxito los procesos clave para garantizar una incorporación más rápida de los clientes y mejorar las capacidades operativas, así como optimizar el capital. El Banco tiene previsto seguir centrándose en el otorgamiento de préstamos a su base de clientes de primer orden, formada por bancos y empresas de toda la Región, favoreciendo a los sectores estratégicos y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan de la esperada recuperación económica regional, de un ciclo positivo de los *commodities* y de la continuación de una tendencia al alza de los flujos comerciales en la Región.

La experiencia del Banco en la gestión de riesgos y capital y su amplio conocimiento de la Región le permiten identificar y enfocarse estratégicamente en mercados estables y orientados al crecimiento, incluyendo países con grado de inversión en la Región. Bladex mantiene oficinas de representación, y su subsidiaria en Brasil, estratégicamente ubicadas para ofrecer productos y servicios focalizados en mercados que el Banco considera clave para su crecimiento continuo.

Crecimiento dirigido a ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios del Banco, así como la exposición a su base de clientes.

La estrategia del Banco es participar en actividades asociadas con el comercio exterior y la cadena de suministro, así como también en la integración económica en América Latina, captando clientes que ofrecen potencial para una relación de larga duración y una presencia más amplia en la Región, tal como instituciones financieras, corporaciones, gobiernos y entidades estatales. El Banco busca alcanzarlo mediante la participación en transacciones bilaterales y cofinanciadas y el

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

fortalecimiento de los servicios de comercio exterior a corto y mediano plazo, así como el financiamiento no relacionado al comercio exterior que ofrece. El Banco tiene la intención de seguir mejorando las relaciones con clientes actuales y establecer nuevas relaciones a través de su especialización en toda la Región, sus conocimientos de productos, su calidad de servicio, ágil proceso de toma de decisiones con enfoque en el cliente, y dirigido estratégicamente a industrias y participantes en la cadena de valor del comercio internacional por país en la Región, sin cambiar la clientela objetivo del Banco ni aumentar sustancialmente el riesgo de crédito.

El Banco planea enfocar sus esfuerzos a futuro en crecer el negocio con un mayor número de clientes corporativos a lo largo de la cadena de valor de comercio exterior, los cuales la administración confía en que reforzarán el modelo de negocio del Banco, mejorarán su capacidad de originación y su funcionamiento en general, con el fin de lograr un eficiente uso del capital. El Banco también pretende seguir diversificando el perfil de su riesgo de crédito, con el propósito de mitigar el impacto de posibles pérdidas en caso de que ocurran. La fase de optimización del Plan Estratégico ha concluido y le ha permitido al Banco aumentar significativamente su base de clientes en mercados estratégicos e incrementar los márgenes de préstamo mediante una política de precios eficiente sobre una base de clientes amplia.

La fase de expansión del Plan Estratégico está enfocada en ampliar los productos ofrecidos por el Banco. Para ello, el Banco está desplegando las plataformas tecnológicas necesarias para escalar sus iniciativas. Como resultado de las relaciones del Banco en toda la Región, la administración cree que está bien posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios clave que ofrecer a los clientes. Los estatutos del Banco permiten un amplio abanico de actividades potenciales, que abarcan todo tipo de negocios bancarios, de inversión, financieros y de otro tipo que apoyan los flujos de comercio exterior y el desarrollo del comercio y la integración en la Región. Esto respalda la estrategia actual del Banco de desarrollar y ampliar productos y servicios que complementen la experiencia del Banco en el financiamiento del comercio exterior y la administración de riesgo, en los cuales creemos hay potencial alcista significativo, como por ejemplo: (i) la diversificación de la base de clientes de cartas de crédito, (ii) el financiamiento de proveedores centrada en el financiamiento de la cadena de suministro a través de plataformas electrónicas, (iii) financiamiento oportunista de proyectos, así como el financiamiento de adquisiciones desde la mesa de negocios de estructuración y sindicación del Banco, así como las operaciones de administración de pasivos, iv) la complementación de los préstamos comerciales bilaterales a corto plazo con soluciones de capital circulante para empresas, y v) la incorporación de productos de tesorería para satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes.

Además, el Banco ha reforzado su fuerza de ventas comerciales, en concreto el equipo de atención al cliente, no sólo aumentando su tamaño sino también sus capacidades mediante la introducción de miembros del equipo con diversos antecedentes y conjuntos de aptitudes necesarios para desarrollar, gestionar y comercializar los nuevos productos y servicios que el Banco espera ofrecer. El Banco sigue considerando la incorporación de nuevos talentos como fundamental para mejorar sus resultados operativos y ejecutar el Plan Estratégico a mediano plazo, y ha puesto en marcha una estrategia de gestión del talento centrada en atraer a empleados altamente cualificados para mejorar la competencia de su plantilla de personal actual.

Racionalizar el modelo operativo del Banco y los procesos de apoyo a la ejecución de su estrategia para lograr una mayor eficiencia.

El Banco tiene la intención mejorar sus procesos clave, centrándose principalmente en el servicio al cliente y el desarrollo de nuevos productos. El principal objetivo es reducir las ineficiencias de los procesos, para permitir la introducción de nuevos productos en curso y aumentar el número de operaciones, mejorando la eficiencia y la productividad en toda su organización y reforzando al mismo tiempo la capacidad del Banco para mitigar posibles riesgos operativos. Por ejemplo, está previsto que el Banco lance, en el segundo semestre de 2025, su nueva plataforma de financiación del comercio, la cual se espera que transforme sustancialmente la unidad de cartas de crédito al proporcionar una interfaz digital de última generación para los clientes y mejorar las capacidades de procesamiento de transacciones en soluciones de capital de trabajo. Además, el Banco ha seleccionado un proveedor para su nuevo software de tesorería y actualmente se encuentra en las etapas iniciales de implementación, finalizando los ajustes necesarios con el proveedor para asegurar una implementación sin contratiempos. La gerencia prevé que la primera fase del nuevo sistema estará lista para su puesta en marcha a mediados de 2026. La gerencia anticipa que en los próximos años el Banco trabajará en estrecha colaboración con sus principales proveedores estratégicos de TI para garantizar que la expansión del conjunto de productos del Banco cuente con un servidor (*backend*) robusto y escalable. Además, como parte de la implementación de las fases de expansión del Plan

Isaura Pizate Plabrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Estratégico de Mediano Plazo, el Banco busca aprovechar una mayor digitalización y automatización de sus procesos internos, en el marco de sus esfuerzos por expandir la oferta de productos y servicios tanto en el segmento comercial como en el de tesorería. Al mismo tiempo, se enfoca en el escalamiento del negocio, el cual, según la gerencia, permitirá aumentar y agilizar la capacidad de procesamiento, así como mejorar los servicios y la experiencia del cliente.

Políticas de Préstamos

El Banco otorga préstamos directamente a instituciones financieras y corporaciones en la Región. El Banco financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de ciertos artículos restringidos tales como armas, municiones, equipo militar y drogas alucinógenas o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Banco están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Banco analiza las solicitudes de crédito de prestatarios elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y de mercado. El Banco mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de prestatarios potenciales al evaluar la calidad crediticia.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Banco generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del prestatario y de la situación política y económica y las tendencias en el país sede del prestatario, el Banco puede determinar que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por colateral.

Límites de Crédito por País

El Banco mantiene una revisión continua de la evolución del perfil de riesgo de cada país, respaldando su análisis con diversos factores, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales incluyen los siguientes principales factores impulsores: la evolución de políticas macroeconómicas (política cambiaria, fiscal y monetaria), desempeño fiscal y externo, estabilidad de precios, nivel de liquidez en moneda extranjera, cambios al marco jurídico e institucional y acontecimientos sociales y políticos pertinentes, entre otros, incluyendo análisis de la industria relevantes a las actividades de negocio del Banco.

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el "CPER") de la Junta Directiva del Banco (la "Junta Directiva") aprueba un nivel de "capital asignado" para cada país, además de los límites de exposición nocional. Estos límites de capital por país se revisan por lo menos una vez al año por el CPER y más veces en caso de ser necesario. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es revisada y aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignados para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, corporaciones estatales o privadas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (de comercio exterior o de financiamiento) y el tiempo promedio remanente para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el total de patrimonio reportado del Banco...

Límites de Crédito para Prestatarios

El Banco generalmente establece líneas de crédito para cada prestatario de acuerdo con los resultados de su análisis de riesgo y las posibles perspectivas de negocio; no obstante, el Banco no está obligado a prestar bajo estas líneas de crédito. Una vez establecida la línea de crédito, el crédito generalmente se concede tras recibir una solicitud de financiamiento del prestatario. Los precios de los préstamos se determinan en función de las condiciones imperantes en el mercado y la solvencia del prestatario.

Dependiendo del monto propuesto, las líneas de crédito se aprueban por diferentes comités de crédito. El comité de crédito del Banco está facultado para aprobar líneas de crédito por hasta \$30 millones, bajo los términos y condiciones permitidos que han sido aprobados para cada país por los comités de crédito de la Junta Directiva. Las líneas de crédito que exceden

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

dicho monto y/o condiciones, debe ser aprobados por otros comités de crédito compuestos por ciertos miembros de la Junta Directiva. Todas las líneas de crédito deben cumplir a cabalidad con el Límite Legal de Préstamo establecido por el Regulador Panameño. La legislación panameña establece ciertos límites de concentración que son aplicables y respetados rigurosamente por el Banco, incluyendo un límite de 30% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de ciertas instituciones financieras y un límite de 25% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de corporaciones y entidades soberanas. Al 31 de diciembre de 2024, el límite legal de préstamo del Banco establecido por la ley de Panamá para prestatarios corporativos, entidades soberanas y empresas medianas asciende a \$332 millones y para instituciones y grupos financieros a \$398 millones. La ley de Panamá también establece límites de préstamos con transacciones de partes relacionadas, descritas en mayor detalle en la sección “Ley de Bancos de Panamá”. El incumplimiento del límite legal de préstamos establecido en la ley de Panamá podría dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por la Superintendencia del Banco por dichas infracciones, tomando en cuenta la magnitud de la falta y de cualquier ocurrencia previa y la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados a terceros. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco se encuentra en cumplimiento con el límite legal de préstamos regulatorio.

Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito del Banco consiste en la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones. La Cartera Comercial del Banco incluye: (i) la Cartera de Préstamos, (ii) obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y (iii) compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito confirmadas y “stand-by”, y garantías que cubren el riesgo comercial. La Cartera de Inversiones del Banco consiste en el saldo principal de las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y el saldo principal de las inversiones a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de Crédito ascendía a \$11,224 millones, frente a \$9,532 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$8,726 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$1,692 millones, o 18% durante 2024 en comparación con 2023, se debió en gran parte a la mayor originación de préstamos del Banco y al crecimiento del negocio derivado de la captación (*onboarding*) de nuevos clientes y los esfuerzos continuos de venta cruzada.

Cartera Comercial

La Cartera Comercial del Banco ascendió a \$10,035 millones al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los \$8,521 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$7,706 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$1,514 millones, o 18% durante 2024 en comparación con el 2023, se debió al continuo enfoque del Banco en expandir su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos continuos de venta cruzada, que aumentaron los volúmenes del negocio durante el año.

Al 31 de diciembre de 2024, el 73% del perfil de plazo remanente de la Cartera Comercial del Banco estaba programado para vencer dentro de un año, en comparación con el 69% al 31 de diciembre de 2023 y el 72% al 31 de diciembre de 2022, lo que refleja la predominantemente naturaleza a corto plazo de la originación de préstamos del Banco. A esas mismas fechas, las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 42%, 46%, y 42%, respectivamente, de la Cartera Comercial del Banco, mientras que las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 58%, 66% y 60%, respectivamente, de la originación a corto plazo del Banco. Consulte “Descripción del Negocio de Bladex—Actividades Comerciales—Cartera de Préstamos.”

Al 31 de diciembre de 2024, la exposición de la Cartera Comercial se centró en preservar una sólida calidad crediticia a través de exposiciones bien diversificadas a clientes de primer nivel en toda la Región. La base de clientes tradicional del Banco, compuesta por instituciones financieras, representaba el 36% del total de la Cartera Comercial, y las corporaciones representaban el 64% del total de la Cartera Comercial, de las cuales el 33% y el 67% de dichos porcentajes eran financiaciones relacionadas con el comercio exterior, respectivamente. Además, la Cartera Comercial continuó estando bien diversificada entre sectores corporativos, con niveles de concentración de la industria del 5% o menos sobre el total de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2024, excepto por ciertos sectores, como energía eléctrica en un 10%, alimentos y bebidas en un 8%, y otras industrias de manufactura, petróleo/gas (*downstream*) y petróleo/gas (integrados), cada uno en un 5% de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2024.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Geográficamente, el 40% de la Cartera Comercial permaneció distribuida en países con grado de inversión al 31 de diciembre de 2024, una disminución del 1% desde el 31 de diciembre de 2023. Sobre una base de riesgo país, Brasil continuó representando la mayor exposición de riesgo país con un 14% del total de la Cartera Comercial, seguido por México con 12%, Guatemala con 11%, Colombia y República Dominicana cada uno con 10% del total de la Cartera Comercial. Los créditos a clientes en países mejor calificados fuera de América Latina, donde dichos créditos se relacionan con transacciones finalmente realizadas dentro de la Región, representaron el 8% del total de la Cartera Comercial.

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera Comercial del Banco por categoría de productos al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2024	%	2023	%	2022	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Préstamos a costo amortizado - saldo de capital	\$ 8,375.2	83.5	\$ 7,195.6	84.4	\$ 6,763.0	87.8
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,414.3	14.1	\$ 1,063.7	12.5	\$ 779.4	10.1
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	\$ 245.1	2.4	\$ 261.4	3.1	\$ 163.3	2.1
Total	\$10,034.6	100.0	\$ 8,520.7	100.0	\$ 7,705.7	100.0

Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de Préstamos del Banco fue de \$8,375 millones, en comparación con los \$7,196 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de la Cartera de Préstamos de \$1,179 millones, o 16% durante 2024 se debió principalmente a una mayor originación de préstamos durante el año, a medida que el Banco continuó enfocándose en ampliar su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada. Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de Préstamos tuvo un plazo promedio de vencimiento remanente de 395 días, y el 61% de la Cartera de Préstamos del Banco estaba programada para vencer en un año, en comparación con un plazo promedio de vencimiento remanente de 424 días, o el 56% con vencimiento en un año al 31 de diciembre de 2023, y 398 días, o el 59% con vencimiento en un año al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con deterioro crediticio del Banco sumaron \$17 millones (o 0.20% de la Cartera de Préstamos), en comparación con los \$10 millones (o 0.14% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2023 y \$30 millones (o 0.45% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2022. Los préstamos con deterioro crediticio aumentaron a \$17 millones en 2024 debido a una exposición única con deterioro crediticio de \$7 millones de una corporación privada relacionada a actividades de soporte para la industria de petróleo y gas clasificado como Etapa 3 (según la norma contable NIIF 9). Como resultado, las reservas para pérdidas crediticias asignadas individualmente aumentaron a \$12.5 millones, lo que representa el 73% de la exposición nocal.

Los préstamos clasificados como Etapa 1 según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9, con condiciones crediticias sin cambios desde su origen, aumentaron 16% durante 2024, como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos durante el año, mientras que los préstamos clasificados como Etapa 2 según la NIIF 9, que representan exposiciones de préstamos cuyas condiciones crediticias se han deteriorado desde su origen, aumentaron un 20% en el año, representando el 4% del total de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2024.

Cartera de Préstamos por País

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera de Préstamos del Banco por riesgo país en las fechas indicadas:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al 31 de diciembre de							
	2024	% de Préstamos Totales	2023	% de Préstamos Totales	2022	% de Préstamos Totales	
(en \$ millones, excepto porcentajes)							
Argentina	\$	110	1.3	52	0.7	56	0.8
Bélgica		18	0.2	14	0.2	25	0.4
Brasil	\$	1,243	14.8	1,009	14.0	980	14.5
Canadá		12	0.1	23	0.3	0	0.0
Chile		451	5.4	455	6.3	417	6.2
China		15	0.2	0	0.0	0	10.4
Colombia		909	10.9	939	13.0	702	10.4
Costa Rica		352	4.2	285	4.0	261	3.9
República Dominicana		852	10.2	637	8.9	580	8.6
Ecuador		218	2.6	191	2.7	111	1.6
El Salvador		70	0.8	83	1.2	30	0.4
Francia		92	1.1	27	0.4	127	1.9
Guatemala		998	11.9	704	9.8	746	11.0
Honduras		214	2.6	222	3.1	176	2.6
Hong Kong		0	0.0	15	0.2	3	0.0
Italia		2	0.0	0	0.0	0	0.2
Jamaica		43	0.5	102	1.4	14	0.2
Japón		9	0.1	12	0.2	15	0.2
Luxemburgo		0	0.0	90	1.3	115	1.7
México		1,019	12.2	838	11.6	823	12.2
Panamá		452	5.4	374	5.2	533	7.9
Paraguay		192	2.3	187	2.6	151	2.2
Perú		414	4.9	536	2.6	479	2.2
Puerto Rico		22	0.3	0	0.0	0	0.0
Singapur		280	3.3	146	2.0	152	2.2
Trinidad y Tobago		167	2.0	133	1.8	129	1.9
Reino Unido		74	0.9	37	0.5	51	0.8
Estados Unidos de América		134	1.6	74	1.0	53	0.8
Uruguay		13	0.2	11	0.2	34	0.5
Total	\$	8,375	100.0	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0

El riesgo relacionado con los países de fuera de la Región corresponde a operaciones realizadas en la Región, con riesgo de crédito transferido fuera de la Región por medio de garantías corporativas jurídicamente vinculantes y pagaderas a primer requerimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de Préstamos combinada del Banco asociada con riesgo país europeo representó \$186 millones, o 2.2% de la Cartera de Préstamos total, en comparación con los \$168 millones, o 2.4% de la Cartera de Préstamos total al 31 de diciembre de 2023 y los \$318 millones, o 4.7% de la Cartera de Préstamos total al 31 de diciembre de 2022.

Cartera de Préstamos por Tipo de Prestatario

La siguiente tabla presenta los montos de la Cartera de Préstamos del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

Laura Pizarro Lebría
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al 31 de diciembre de						
	2024	% de Préstamos Totales	2023	% de Préstamos Totales	2022	% de Préstamos Totales
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Instituciones Financieras Privadas	\$ 2,521	30.1	\$ 2,248	31.2	\$ 2,245	33.2
Instituciones Financieras Estatales	414	4.9	465	6.5	720	10.7
Corporaciones Estatales	964	11.5	1,205	16.7	1,116	16.5
Corporaciones Privadas	4,394	52.5	3,192	44.4	2,553	37.7
Soberanos	82	1.0	86	1.2	129	1.9
Total	\$ 8,375	100.0	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0

Al 31 de diciembre de 2024, la exposición por industrias de la Cartera de Préstamos del Banco incluyó principalmente: (i) 35% en el sector de las instituciones financieras; (ii) 28% en el sector industrial, compuesto en su mayor parte por alimentos y bebidas (8%), energía eléctrica (7%), fabricación de metales (4%), otras industrias manufactureras (3%), manufactureras misceláneas (2%), petroquímica (2%), papel (1%), y plásticos y envases (1%) y (iii) el 11% en el sector del petróleo/gas, que a su vez se dividía en *downstream* (5%), integrados (5%) y *upstream* (1%). Ningún otro sector industrial superó el 10% de exposición de la Cartera de Préstamos.

Vencimiento y Sensibilidad de la Cartera de Préstamos a Cambios en Tasas de Interés

La siguiente tabla muestra el plazo restante del perfil de vencimientos de la Cartera de Préstamos del Banco por un monto bruto en libros al 31 de diciembre de 2024, por tipo de tasa y tipo de prestatario:

Al 31 de diciembre de 2024				
(en \$ millones)				
	Vencimiento en 1 año o menos	Vencimiento después de 1 año a 5 años	Vencimiento después de 5 años	Total
TASA FIJA				
Instituciones Financieras Privadas	\$ 1,424	\$ 15	\$ 0	\$ 1,439
Instituciones Financieras Estatales	386	10	0	396
Corporaciones Estatales	678	41	0	719
Corporaciones Privadas	2,098	162	4	2,264
Soberanos	31	23	0	54
Subtotal	\$ 4,617	\$ 251	\$ 4	\$ 4,872
TASA VARIABLE				
Instituciones Financieras Privadas	\$ 480	\$ 552	\$ 50	\$ 1,082
Instituciones Financieras Estatales	10	8	0	18
Corporaciones Estatales	21	224	0	245
Corporaciones Privadas	815	1,180	135	2,130
Soberanos	6	22	0	28
Subtotal	\$ 1,332	\$ 1,986	\$ 185	\$ 3,503
Total	\$ 5,949	\$ 2,237	\$ 189	\$ 8,375

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Nota: Las amortizaciones programadas se clasifican en la categoría de vencimiento en la que corresponde el pago, en lugar del vencimiento final del préstamo.

Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros, sujeto al cumplimiento de los clientes de las condiciones suspensivas habituales. Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas al otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso de que los terceros no cumplan lo contratado.

Los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera sumaron \$1,414 millones, o 14% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los \$1,064 millones, o 12% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2023 y \$779 millones, o 10% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2022. Las cartas de crédito confirmadas y *stand-by*, y las garantías que cubren el riesgo comercial representaban el 75% del total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el 79% y 84% al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La siguiente tabla presenta la distribución de los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera del Banco por país de riesgo al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Bolivia	1	0.1	4	0.4	4	0.5
Brasil	188	13.3	84	7.9	55	7.0
Canadá	26	1.9	25	2.3	0	0.0
Chile	51	3.6	16	1.5	45	5.8
Colombia	82	5.8	68	6.3	54	7.0
Costa Rica	55	3.9	52	4.9	56	7.2
Dinamarca	0	0.0	0	0.0	12	1.5
República Dominicana	122	8.6	158	14.9	21	2.7
Ecuador	230	16.3	164	15.4	196	25.1
El Salvador	20	1.4	0	0.0	0	0.0
Francia	32	2.2	51	4.8	67	8.6
Alemania	15	1.1	15	1.4	10	1.3
Guatemala	113	8.0	98	9.2	55	7.0

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Honduras	2	0.1	1	0.1	4	0.5
Jamaica	0	0.0	0	0.0	0	0.0
México	184	13.0	84	7.9	69	8.9
Holanda	26	1.8	1	0.1	0	0.0
Panamá	17	1.2	28	2.7	19	2.5
Paraguay	0	0.0	0	0.0	3	0.4
Perú	171	12.1	106	10.0	81	10.4
Puerto Rico	10	0.7	0	0.0	0	0.0
Singapur	7	0.5	7	0.7	24	3.1
Trinidad y Tobago	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Estados Unidos de América	7	0.5	0	0.0	3	0.4
Uruguay	55	3.9	102	9.5	1	0.1
Total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,414	100.0	\$ 1,064	100.0	\$ 779	100.0

Cartera de Inversiones

Como parte de su Cartera de Crédito, el Banco mantiene una Cartera de Inversiones, tanto en forma de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como de inversiones a costo amortizado. Esta Cartera de Inversiones consiste de: (i) títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificaciones de A- o mejores, que complementan la posición de liquidez del Banco; y (ii) valores emitidos principalmente por emisores con grado de inversión fuera de América Latina, en su mayoría en Estados Unidos, con el fin de diversificar aún más la exposición del Banco al riesgo país. Además, esta Cartera de Inversión proporciona financiación de liquidez contingente, ya que la mayoría de estos valores son elegibles como colateral en la ventana de descuento de la Reserva Federal de EE. UU.

La siguiente tabla presenta la información relativa al valor en libros de la Cartera de Inversiones del Banco, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones)		
Inversiones a costo amortizado	\$ 1,090	\$ 999	\$ 942
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	99	12	78
Cartera de Inversiones	\$ 1,189	\$ 1,011	\$ 1,020
Intereses por cobrar	14	13	12
Reservas	(1)	(2)	(8)
Total de inversiones y otros instrumentos financieros, neto	\$ 1,202	\$ 1,022	\$ 1,024

Durante los periodos indicados anteriormente, el Banco no mantuvo instrumentos de inversión de obligaciones del Tesoro de Estados Unidos o cualquier otra agencia gubernamental de Estados Unidos, de sus estados americanos o sus municipalidades.

Las siguientes tablas muestran la distribución de la Cartera de Inversiones del Banco, presentada en valor principal, por riesgo país, tipo de deudor y vencimiento contractual en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						

Perito Traductor
Ciudad de México

ebrija

[TRADUCCIÓN]

Australia	\$	10	0.8	\$	5	0.5	\$	9	0.9
Bélgica		15	1.3		0	0.0		0	0.0
Brasil		24	2.0		31	3.1		70	6.8
Canadá		44	3.7		38	3.8		13	1.3
Chile		37	3.1		79	7.8		113	11.0
Colombia		15	1.2		24	2.3		54	5.3
Costa Rica		8	0.7		8	0.8		10	1.0
República Dominicana		0	0.0		5	0.5		5	0.5
Francia		15	1.3		0	0.0		0	0.0
Alemania		30	2.5		15	1.5		0	0.0
Irlanda		14	1.2		15	1.5		9	0.9
Israel		0	0.0		5	0.5		5	0.5
Italia		0	0.0		14	1.3		0	0.0
Japón		61	5.2		38	3.8		4	0.4
México		28	2.3		62	6.2		101	10.0
Organizaciones Multilaterales		99	8.3		12	1.2		35	3.4
Noruega		10	0.8		10	1.0		0	0.0
Panamá		71	6.0		34	3.3		29	2.8
Perú		30	2.6		31	3.0		61	5.9
Corea del Sur		14	1.2		2	0.3		0	0.0
Suecia		15	1.2		0	0.0		0	0.0
Reino Unido		38	3.2		43	4.3		0	0.0
Estados Unidos de América		611	51.4		540	53.3		502	49.3
Total	\$	1,189	100.0	\$	1,011	100.0	\$	1,020	100.0

	Al 31 de diciembre de								
	2024		2023		2022				
	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
	(en \$ millones, excepto porcentajes)								
Instituciones Financieras Privadas	\$	353	29.7	\$	312	30.8	\$	251	24.6
Instituciones Financieras Estatales	\$	127	10.7		47	4.6		85	8.3
Deuda soberana		91	7.7		49	4.9		64	6.3
Corporaciones Estatales		12	1.0		21	2.0		52	5.1
Corporaciones Privadas		606	50.9		582	57.7		568	55.7
Total	\$	1,189	100.0	\$	1,011	100.0	\$	1,020	100.0

Al 31 de diciembre de							
		2024		2023		2022	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
En 1 año o menos	\$	253	21.3	157	15.6	301	29.5
Después de 1 año a 5 años		908	76.3	825	81.5	711	69.7

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Después de 5 años a 10 años	28	2.4	29	2.9	8	0.8
Total	\$ 1,189	100.0	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, ninguna de las inversiones mantenidas por el Banco emitidos por un mismo emisor excedió el 10% del capital del Banco.

Inversiones a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$1,090 millones, de \$999 millones al 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$91 millones o 9% durante el año en el portafolio de las inversiones a costo amortizado se debió principalmente a \$388 millones de valores de inversión adquiridos en 2024 para aumentar las actividades de administración de inversiones de Tesorería para complementar las actividades comerciales del Banco y como herramienta para optimizar exposiciones de países, que fue parcialmente compensado por \$299 millones en ingresos recibidos de la amortización de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a costo amortizado con un valor en libros de \$213 millones fueron otorgados en prenda para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiamiento garantizado.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$999 millones, de \$942 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$57 millones o 6% durante el año en las inversiones a costo amortizado se debió principalmente a \$435 millones de valores de inversión adquiridos en 2023 para aumentar las actividades de administración de inversiones de Tesorería para complementar las actividades comerciales del Banco y como herramienta para optimizar oportunidades de riesgo-retorno y exposiciones de países, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en ingresos recibidos de la amortización de valores de inversión y \$59 millones en ingresos derivados de la venta de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado con un valor en libros de \$310 millones fueron otorgados en prenda para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiamiento garantizado.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco aumentaron a \$99 millones, de \$12 millones al 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$87 millones durante el año en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se debió principalmente a \$86 millones de valores de inversión adquiridos en 2024. Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco, consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad (*high quality liquid assets*, "HQLA") de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco disminuyeron a \$12 millones, de \$78 millones al 31 de diciembre de 2022. La disminución de \$66 millones durante el año en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se debió principalmente fondos por \$79 millones recibidos de la amortización de valores de inversión durante 2023, que fue parcialmente compensado por \$12 millones de valores de inversión adquiridos en 2023. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco, consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como "HQLA" de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Saldos Totales Brutos Adeudados por País

La siguiente tabla muestra el monto bruto total de los montos adeudados en el extranjero del Banco que consisten en efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, inversiones y préstamos a costo amortizado e intereses devengados por cobrar, al 31 de diciembre de cada año:

Al 31 de diciembre de		
2024	2023	2022

brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Argentina	\$ 113	1.0	\$ 55	0.5	\$ 58	0.6
Brasil	1,287	11.1	1,057	10.2	1,062	11.7
Chile	493	4.2	541	5.2	534	5.9
Colombia	937	8.1	982	9.5	764	8.4
Costa Rica	366	3.1	296	2.9	273	3.0
República Dominicana	860	7.4	657	6.4	591	6.5
Ecuador	224	1.9	196	1.9	112	1.2
Francia	110	0.9	28	0.3	128	1.4
Guatemala	1,016	8.7	717	6.9	754	8.3
Honduras	220	1.9	224	2.2	178	2.0
Jamaica	44	0.4	102	1.0	14	0.2
Luxemburgo	0	0.0	91	0.9	116	1.3
México	1,053	9.1	909	8.8	938	10.3
Organizaciones Multilaterales	225	1.9	87	0.8	60	0.7
Panamá	533	4.6	419	4.0	579	6.4
Paraguay	197	1.7	189	1.8	154	1.7
Perú	450	3.9	573	5.5	545	6.0
Singapur	283	2.4	147	1.4	153	1.7
Trinidad y Tobago	168	1.4	133	1.3	129	1.4
Reino Unido	115	1.0	83	0.8	56	0.6
Estados Unidos de América	2,465	21.2	2,528	24.4	1,713	18.8
Otros países (1)	476	4.1	344	3.3	185	1.9
Total (2)	\$ 11,635	100.0	\$ 10,358	100.0	\$ 9,096	100.0

(1) “Otros países” comprende los saldos transfronterizos con países en los que los saldos transfronterizos no superaron el 1% en ninguno de los periodos indicados. “Otros países” en 2024 estaba compuesto por Canadá (\$98 millones), Japón (\$89 millones), El Salvador (\$72 millones), Alemania (\$59 millones), Bélgica (\$33 millones), Puerto Rico (\$22 millones), China (\$15 millones), Suecia (\$15 millones), Irlanda (\$14 millones), Corea del Sur (\$14 millones), Uruguay (\$13 millones), Noruega (\$10 millones), Australia (\$10 millones), España (\$10 millones) y Italia (\$2 millones). “Otros países” en 2023 estaba compuesto por El Salvador (\$83 millones), Japón (\$66 millones), Canadá (\$62 millones), Alemania (\$21 millones), Irlanda (\$15 millones), Hong Kong (\$15 millones), Italia (\$15 millones), Bélgica (\$14 millones), Suiza (\$14 millones), Uruguay (\$12 millones), Noruega (\$10 millones), España (\$5 millones), Australia (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Corea del Sur (\$2 millones). “Otros países” en 2022 estaba compuesto por, Uruguay (\$34 millones), El Salvador (\$30 millones), Bélgica (\$25 millones), Japón (\$19 millones), Suiza (\$17 millones), Canadá (\$14 millones), España (\$13 millones), Australia (\$10 millones), Irlanda (\$10 millones), Alemania (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Hong Kong (\$3 millones).

(2) Los importes pendientes por país no incluyen los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, ni otros activos. Consulte el Punto 4.B. “Panorama General del Negocio—Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera”.

Al asignar los límites de riesgo país, el Banco aplica un enfoque de gestión de cartera que toma en consideración diversos factores entre los que se incluyen la percepción del Banco de los niveles de riesgo país, las oportunidades de negocio y el análisis de riesgo económico y político.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al 31 de diciembre de 2024, los montos globales adeudados en el extranjero sumaron \$11,635 millones, un aumento de \$1,277 millones o 12% en comparación con los \$10,358 millones al 31 de diciembre de 2023, principalmente como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, como parte del continuo enfoque del Banco en la captación de nuevos clientes y los esfuerzos de ventas cruzadas.

Al 31 de diciembre de 2023, los montos globales adeudados en el extranjero sumaron \$10,358 millones, un aumento de \$1,262 millones o 14% en comparación con los \$9,096 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, como parte de las iniciativas comerciales del Banco enfocadas en la captación de nuevos clientes y los esfuerzos de ventas cruzadas.

Los montos adeudados en el extranjero en países fuera de la Región corresponden en su mayor parte a colocaciones de liquidez del Banco y créditos otorgados a subsidiarias de corporaciones multinacionales establecidas en la Región con las garantías de préstamo de sus respectivas casas matrices. Consulte el Punto 5, “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez”.

La siguiente tabla muestra los montos adeudados en el extranjero al Banco por tipo de institución al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones)		
Instituciones Financieras Privadas	\$ 3,719	\$ 2,675	\$ 2,586
Instituciones Financieras Estatales	681	607	844
Bancos Centrales	1,021	1,884	1,145
Deuda soberana	175	136	195
Corporaciones Estatales	987	1,240	1,177
Corporaciones Privadas	5,052	3,816	3,149
Total	\$ 11,635	\$ 10,358	\$ 9,096

Total de Ingresos por País

La siguiente tabla muestra información relacionada con el total de ingresos por país del Banco en las fechas indicadas, con el total de ingresos calculados como la suma de los ingresos netos por intereses más otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto, y otros ingresos, netos:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 7.6	\$ 4.7	\$ 4.7
Brasil	30.1	25.6	15.1
Chile	11.6	11.3	8.1
Colombia	35.5	32.6	16.2
Costa Rica	12.7	10.4	9.2
República Dominicana	22.8	20.2	9.3
Ecuador	17.4	15.1	12.6
El Salvador	2.8	2.2	2.3
Guatemala	28.8	24.1	17.0
Honduras	7.4	6.3	6.1
Jamaica	4.1	3.3	2.5
México	44.6	35.4	24.8

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Panamá	6.4	6.8	6.0
Paraguay	2.7	2.7	2.5
Perú	25.3	20.5	8.7
Trinidad y Tobago	7.0	6.8	6.3
Uruguay	1.9	1.2	1.5
Otros países (1)	35.1	36.9	13.8
Total ingresos	\$ 303.6	\$ 266.1	\$ 166.7

(1) Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron el millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

La tabla anterior presenta una conciliación entre el total de ingresos por país tal como es presentado en los Estados Financieros Consolidados del Banco, los cuales son generados por los Segmentos de Negocio de Comercial y Tesorería del Banco.

Ingresos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco registró unos ingresos totales de \$303.6 millones, lo que representa un aumento de \$37.5 millones o del 14% en comparación con 2023. El principal factor de este incremento fue la mejora de los diferenciales crediticios, el aumento neto positivo de las tasas de mercado durante la primera mitad del año, el aumento de los saldos promedio, así como el incremento de los ingresos por honorarios y comisiones procedentes de cada una de las líneas de negocio del Banco, fomentado por la continua adición de nuevos clientes, un incremento en el número de transacciones y la captación de oportunidades transaccionales rentables, impulsadas por la exitosa ejecución de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró unos ingresos totales de \$266.1 millones, lo que representa un aumento de \$99.4 millones o del 60% en comparación con 2022. El principal factor de este incremento fue el efecto positivo neto de la subida de las tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio, así como el incremento de los ingresos por comisiones y honorarios procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco y de la actividad de estructuración y sindicación basada en operaciones, impulsadas por la exitosa ejecución de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

Competencia

El Banco opera en un entorno altamente competitivo en gran parte de sus mercados y se enfrenta a competencia principalmente de bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos, norteamericanos, o asiáticos, así como bancos regionales latinoamericanos, al realizar préstamos y prestar servicios que generan comisiones. El Banco compite en sus actividades de préstamos y captación de depósitos con otros bancos e instituciones financieras internacionales, muchos con mayores recursos financieros y acceso a financiamiento menos costoso que ofrecen servicios bancarios sofisticados. Al mejorar las condiciones económicas y percepción del riesgo en la Región, en general aumenta la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos. La competencia puede tener el efecto de reducir los márgenes de las tasas de préstamos del Banco sobre sus costos de financiamiento y limitar su rentabilidad.

El Banco también se enfrenta a una mayor competencia por parte de instituciones financieras locales que tienen acceso a recursos similares o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

El aumento de las exportaciones en cuenta abierta y nuevos requisitos de financiamiento de las corporaciones multinacionales están cambiando la manera en que los bancos realizan la intermediación del financiamiento de comercio

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

exterior. Los volúmenes de financiamiento de comercio exterior también dependen de las condiciones económicas mundiales.

El Banco también enfrenta competencia de los bancos de inversión y los mercados de valores locales e internacionales que proporcionan liquidez a los sistemas financieros en algunos países de la Región, así como de instituciones financieras especializadas no bancarias. El Banco compete principalmente sobre la base de agilidad, precios y calidad de servicio. Consulte el Punto 3.D., “Información Clave–Factores de Riesgo.”

Supervisión y Regulación

Aspectos Generales

La Superintendencia de Bancos regula, supervisa y audita al Banco en forma consolidada. La oficina de representación de Nueva York es regulada, supervisada y auditada por el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (*New York State Department of Financial Services*) y el Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*) o el Consejo del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos (*United States Federal Reserve Board*). Las empresas subsidiarias no bancarias directas e indirectas del Banco que hacen negocios en los Estados Unidos están sujetas a las regulaciones de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. El Banco está sujeto a regulaciones en cada una de las jurisdicciones en donde mantiene presencia física. La regulación panameña aplicable al Banco difiere de la regulación estatal y federal de Estados Unidos aplicable a los bancos locales y extranjeros de Estados Unidos.

La Superintendencia de Bancos ha firmado y ejecutado acuerdos o cartas de entendimiento con más de 30 autoridades supervisoras extranjeras con respecto a compartir información de las supervisiones siguiendo los principios de reciprocidad, de lo apropiado, de acuerdos nacionales y confidencialidad. Estas entidades supervisoras incluyen a la Junta de Gobernadores del Sistema de Reserva Federal (*Board of the Governors of the Federal Reserve System*), la Oficina del Contralor de Moneda del Departamento del Tesoro (*Office of the Comptroller of Currency of the Treasury Department* conocido también como “OCC” por sus siglas en inglés) y la Institución de Seguros de los Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*). Adicionalmente, el Acuerdo de Cooperación entre los EE.UU. y Panamá promueve la cooperación entre los reguladores de la banca panameños y estadounidenses y demuestra el compromiso que tienen los reguladores de EE.UU. y la Superintendencia de Bancos de cumplir con los principios de una supervisión integral y consolidada.

Los Bancos en Panamá están sujetos al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998, según enmendado, así como las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (la “Ley Bancaria”).

Ley Panameña

El Banco opera en Panamá bajo una Licencia Bancaria General emitida por la Comisión Bancaria Nacional, predecesora de la Superintendencia de Bancos. Los bancos que operan bajo una Licencia Bancaria General (“Bancos de Licencia General”) pueden participar en todas las ramas del negocio de la banca en Panamá, inclusive recibir depósitos locales y del extranjero, así como hacer préstamos locales e internacionales.

Capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos N° 01-2015, 03-2016 y 05-2023 exigen que los Bancos de Licencia General mantengan un índice de adecuación de capital total (Índice de Adecuación de Capital), que no podrá ser menor del 8.5% al 31 de diciembre de 2024, del 9.25% para el 2025 y del 10.5% para el 2026, (incrementando el requisito del 8% aplicable antes de la modificación de la Norma). La Superintendencia de Bancos tiene la facultad de imponer requisitos adicionales de suficiencia de capital no contemplados anteriormente a ninguna institución financiera para asegurar la estabilidad del sistema financiero de Panamá.

El índice de adecuación de capital está compuesto por la suma de: (i) capital primario (Tier 1), (ii) capital secundario (Tier 2), (iii) saldo de las reservas dinámicas. El capital primario está conformado por capital primario ordinario y capital

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

primario adicional. A partir de julio de 2024, los bancos están exigidos a añadir progresivamente un colchón de conservación de capital compuesto por capital ordinario Tier 1, que está diseñado para garantizar que los bancos acumulen colchones de capital fuera de los periodos de estrés que puedan utilizarse a medida que se incurra en pérdidas.

Capital Primario

A 31 de diciembre de 2024, los Bancos con Licencia General están obligados a mantener un ratio entre el capital primario total y los activos ponderados por riesgo del 6.5%, que consiste en:

- (i) El capital primario ordinario se compone por el capital social pagado en acciones, capital pagado en exceso, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, las participaciones representativas de los intereses minoritarios en cuentas de capital de subsidiarias que consolidan, otras partidas del resultado integral acumulados, y otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- (ii) El capital primario adicional se compone por instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para ser clasificados como capital primario ordinario pero que no son clasificados como capital primario ordinario, primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario adicional, instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco que se encuentren en poder de terceros, los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario adicional.
- (iii) El Colchón de Conservación de Capital incluye un colchón de capital adicional del de capital primario ordinario sobre los activos ponderados por riesgo que se establece por encima del requisito del capital mínimo regulatorio establecido en el Acuerdo 1-2015. La Superintendencia de Bancos ha adoptado una aplicación acumulativa progresiva del colchón de conservación de capital a partir de un mínimo de 0.50% para el 1 de julio de 2024, y aumentando en 0.75% para el 1 de julio de 2025 y 1.25% para el 1 de julio de 2026.

Capital Secundario

El capital secundario se compone de: (i) instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para su clasificación como capital secundario señalados en el Acuerdo 1-2015, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital secundario, (iii) instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco en poder de terceros, (iv) reservas constituidas para pérdidas futuras (excluyendo las provisiones asignadas al deterioro de activos concretos evaluados individual y colectivamente de hasta 1.25% de activos ponderados por riesgo de crédito).

Reservas Dinámicas

La reserva dinámica debe estar entre 1.25% y 2.50% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las líneas de crédito clasificadas en la categoría Normal y no puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior salvo que dicha disminución esté motivada por la conversión a provisiones específicas.

Clasificación de Cartera y Reserva para Pérdidas Crediticias

La regulación exige que los bancos dispongan de reservas para pérdidas crediticias. El cálculo de la reserva específica depende de la clasificación de la Cartera de Préstamos basada en los parámetros establecidos en la regulación. La regulación establece unos requisitos claros destinados a lograr una clasificación crediticia consistente de los préstamos en función del tipo de cartera bancaria en la que se encuadran (es decir, consumo, empresas, etc.) y también establece normas para calcular las provisiones específicas y generales para pérdidas crediticias. Existen cinco categorías para la clasificación de los préstamos: Normal, Mención Especial, Subnormal, Dudoso e Irrecuperable. La regulación bancaria requiere que los bancos suspendan la acumulación de los intereses en los préstamos con deterioro crediticio.

Las reservas específicas están basadas en la clasificación de cada préstamo. Son creadas para las líneas de crédito individuales así como para las líneas de crédito de un grupo consolidado. Los requisitos para determinar la reserva específica toman en cuenta la clasificación de la cartera y las garantías otorgadas por los clientes para garantizar dichos

Laura Pizarro Lebrón
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

créditos. Las garantías se calculan al valor presente de acuerdo a los parámetros establecidos por las regulaciones bancarias.

Prevía aprobación de la Superintendencia de Bancos, los bancos pueden crear sus propios modelos financieros para determinar el monto de la reserva específica a aplicar. En cualquier caso, los modelos financieros internos deben cumplir con los requisitos mínimos para la reserva específica y los siguientes requisitos mínimos: préstamos Mención Especial 2%; préstamos Subnormales 15%; préstamos Dudosos 50%; y préstamos Irrecuperables 100%. El cumplimiento de la regulación de provisiones y reservas es monitoreado por la Superintendencia de Bancos por medio de reportes, supervisión, y revisiones en sitio.

Liquidez

Los Bancos de Licencia General deben mantener el 30% de sus depósitos en activos líquidos (incluyen obligaciones interbancarias a corto plazo y otros activos líquidos). Los activos líquidos autorizados deben estar libres de enajenaciones, gravámenes y restricciones de transferencias. La Superintendencia de Bancos podrá imponer límites de concentración, requisitos de efectivo disponible, al igual que ponderaciones por tipo de activo líquido.

La Superintendencia de Bancos requiere que los Bancos con Licencia General monitoreen su liquidez e identifiquen potenciales eventos de riesgo de liquidez que puedan afectar al banco. Los bancos deben llevar a cabo pruebas de estrés y un monitoreo activo de su liquidez diaria. Las pruebas de tensión realizadas por el banco deben incluir al menos: (a) el agotamiento simultáneo de la liquidez en varios mercados previamente líquidos; (b) la existencia de restricciones de acceso al financiamiento garantizado y no garantizado; (c) limitaciones a la convertibilidad de monedas extranjeras o dificultades en la liquidación de transacciones en monedas extranjeras; (d) un análisis de los posibles efectos de los escenarios de grave tensión.

Los bancos deben tener un plan de financiamiento contingente el cual debe incluir: (i) un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente; (ii) expresar las fuentes de financiamiento contingente potencialmente disponibles; (iii) procedimientos claros y orden de prioridades de las fuentes de financiamiento; (iv) un marco flexible que permita al banco reaccionar con rapidez en diversas situaciones.

Los Bancos con Licencia General tienen que calcular y cumplir con el índice de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) establecido por la Superintendencia de Bancos. La regulación establece dos bandas de ratios que pueden ser aplicables a los bancos en Panamá. La Superintendencia de Bancos determina, de acuerdo con criterios internos, la banda aplicable a cada banco. Se requiere que los bancos de la banda 1 alcancen gradualmente el 50% del índice, mientras que los bancos de la banda 2 alcancen gradualmente el 100% del índice, ambas bandas hasta diciembre de 2022. La Superintendencia de Bancos ha confirmado que la banda 2 es la aplicable para Bladex. La Superintendencia de Bancos define el LCR como los fondos de activos líquidos de alta calidad sobre las salidas netas de efectivo en treinta días. Esta definición está basada en el indicador de cobertura de liquidez de Basilea III y las herramientas de monitoreo de liquidez publicadas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Committee on Banking Supervision*) y adecuadas por la Superintendencia de Bancos.

Límites de Préstamos

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación ("Líneas de Crédito"), a persona alguna o grupo de personas emparentadas superiores al 25% del capital total del banco. Esta limitación también aplica a las Líneas de Crédito otorgadas a partes relacionadas con la matriz final del grupo bancario. Sin embargo, la Ley Bancaria establece que, en caso de las Líneas de Crédito otorgadas por bancos de capital mixto con oficinas centrales en Panamá, cuyo negocio principal sea el otorgamiento de préstamos a otros bancos, el límite será 30% de los fondos de capital del banco. Tal como lo confirma la Superintendencia de Bancos, el Banco actualmente aplica el límite de 30% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de instituciones financieras y el límite de 25% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de corporaciones y prestatarios soberanos.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Según la Ley Bancaria, un banco y la controladora final del grupo bancario no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación a “partes relacionadas” que excedan (1) del 5% de su capital total en el caso de transacciones sin garantía, y (2) del 10% de su capital total, en caso de transacciones con garantía (excepto préstamos garantizados por depósitos en el banco). Para estos efectos, una “parte relacionada” es (a) uno o varios directores del banco, (b) cualquier accionista del banco que directa o indirectamente sea dueño del 5% o más de las acciones de capital del banco emitidas y en circulación, (c) cualquier empresa de la que uno o más directores del banco sean directores o ejecutivos o en la que uno o más directores del banco sean garantes del préstamo o línea de crédito, (d) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos puedan ejercer influencia y control, (e) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos sea dueño del 20% o más de las acciones de capital de la compañía o entidad, emitidas y en circulación, y (f) ejecutivos, oficiales y empleados del banco, o sus respectivos cónyuges (excepto préstamos hipotecarios residenciales o préstamos personales garantizados bajos programas generales aprobados por el banco para empleados). La Superintendencia de Bancos actualmente limita el monto total de las Líneas de Crédito garantizadas y no garantizadas (excepto las Líneas de Crédito garantizadas por depósitos en el banco) otorgadas por un banco o la controladora final de un grupo bancario a una “parte relacionada” al 25% del capital total del banco.

La Superintendencia de Bancos puede autorizar la exención total o parcial de préstamos o créditos de la aplicación de estas limitaciones en los casos de préstamos no garantizados y otros créditos concedidos por los bancos de capital mixto con sede en Panamá, cuya principal actividad sea la concesión de préstamos a otros bancos, que es el caso del Banco. Esta autorización está sujeta a las siguientes condiciones: (1) la titularidad de acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% del capital del banco, o no puede equivaler a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (2) la titularidad de las acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% de las acciones en circulación del banco acreedor, o no podrá ser igual a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (3) el director o ejecutivo en conflicto de intereses deberá abstenerse de participar en las deliberaciones y las sesiones de votación celebradas por el banco acreedor con respecto a la solicitud de préstamo o crédito; y (4) el préstamo o crédito debe cumplir estrictamente con las normas acostumbradas de discreción establecidas en la política de crédito del banco otorgante. La Superintendencia de Bancos determinará el importe de la exclusión en el caso de cada préstamo o crédito presentado para su consideración.

La Ley Bancaria contiene limitaciones y restricciones adicionales con respecto a préstamos y Líneas de Crédito con una parte relacionada. Por ejemplo, conforme a la Ley Bancaria, los bancos no podrán conceder Líneas de Crédito a cualquier empleado en una cantidad que supere el paquete de compensación anual del empleado y todas las Líneas de Crédito a los directores, ejecutivos, empleados o accionistas que son dueños de 5% o más de las acciones de capital emitidas y en circulación del capital del banco acreedor o del pariente final del grupo bancario, se realizará en términos y condiciones similares a las que el banco le da a sus clientes en operaciones con independencia y que reflejen las condiciones del mercado para un tipo de operación similar. Las acciones de un banco no pueden darse en prenda u ofrecerse como garantía para préstamos o Líneas de Crédito emitidos por el banco.

Gobierno Corporativo

La junta directiva de un banco debe estar compuesta por lo menos de siete miembros, con conocimiento y experiencia en el negocio bancario, incluyendo al menos dos directores independientes. La mayoría de los miembros de la junta directiva no puede ser parte de la gerencia del banco ni tener conflictos de interés materiales. El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones o Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas no pueden presidir sobre la junta directiva. Los miembros de la junta directiva que participen en comités establecidos por la junta deberán tener conocimientos especializados y experiencia en las áreas asignadas a los comités en que participen. La Junta Directiva se reunirá por lo menos cada tres meses. La Junta Directiva mantendrá minutas detalladas de todas las sesiones.

Los requisitos mínimos de gobierno corporativo que deben cumplir las instituciones bancarias son: (a) documentos que establezcan claramente los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento; (b) documentos que evidencien el cumplimiento de lo indicado en el ordinal anterior y su comunicación a todos los niveles de la organización; (c) una estrategia corporativa equilibrada frente a la cual el desempeño global del banco y la contribución de cada nivel de la estructura de gobierno corporativo pueda ser medida; (d) una clara asignación de responsabilidades y de las autoridades que adoptan las decisiones, incorporando los requisitos de

*Laura Pizarro de
Perito Traductor
Ciudad de México*

[TRADUCCIÓN]

competencias individuales necesarias para ejercer las mismas y una línea jerárquica de aprobaciones requeridas en todos los niveles de la estructura de gobierno corporativo, hasta la junta directiva; (e) el establecimiento de un mecanismo para la interacción y cooperación entre la junta directiva, la gerencia superior y los auditores internos y externos; (f) sistemas de controles adecuados que incluyan a las funciones de gestión de riesgos independientes de las líneas de negocios y otros pesos y contrapesos; (g) aprobación previa, supervisión y verificación de los riesgos de las líneas de crédito con conflictos de intereses existentes; (h) documentos que contengan la política aprobada de reclutamiento, inducción, capacitación continua y actualizada del personal, los incentivos financieros y administrativos; (i) la existencia de flujos apropiados de información interna y hacia el público, que garanticen la transparencia del sistema de gobierno corporativo; (j) sistema de supervisión directa por cada componente de los niveles jerárquicos de la estructura de la organización al componente inmediatamente inferior jerárquicamente, incluyendo a las funciones no involucradas en la gestión diaria del banco; (k) auditorías internas independientes de la administración del banco; (l) auditorías internas no vinculadas con la gerencia superior.

La Superintendencia de Bancos ha adoptado nuevas regulaciones respecto del gobierno corporativo de los bancos. A partir de diciembre de 2023, se exigirá a los bancos adoptar políticas internas para revisar y asegurar que sus accionistas, miembros de las juntas directivas, los altos directivos, y los ejecutivos principales cuenten con reconocida competencia, reputación, solvencia moral y económica en todo momento, sin importar la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Las políticas internas requieren incluir la revisión, identificación y monitoreo de estas características con el propósito de mitigar cualquier riesgo que pueda afectar las operaciones de un banco, así como su estabilidad, reputación y sostenibilidad.

Gestión Integral de Riesgos

Las regulaciones bancarias panameñas contienen parámetros para la gestión integral de riesgo de instituciones financieras. La gestión integral de riesgo es un proceso para identificar eventos potenciales que pudiesen afectar a los bancos y administrar aquellos eventos de acuerdo a su naturaleza y nivel de riesgo. Estos parámetros cubren los distintos riesgos que pudiesen afectar las operaciones bancarias, como: (i) riesgo de crédito; (ii) riesgo de contraparte; (iii) riesgo de liquidez; (iv) riesgo de mercado; (v) riesgo operacional; (vi) riesgo de reputación; (vii) riesgo país; (viii) riesgo de contagio; (ix) riesgo estratégico; (x) riesgo de tecnología de la información; y (xi) riesgo de concentración. Los Bancos están requeridos a tener políticas para la gestión y mitigación de todos los riesgos a los cuales están expuestos. La junta directiva, gerencia y el comité de riesgo de la junta directiva son responsables por el cumplimiento de las políticas de gestión integral de riesgo creadas para mitigar la exposición del banco a dichos riesgos.

Requerimientos Regulatorios Adicionales

Además de los requisitos anteriores, existen ciertos requisitos aplicables a los bancos de Licencia Bancaria General, incluyendo: (1) el requisito de que un banco debe notificar a la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal u oficina en Panamá y obtener la autorización de la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal o empresa filial fuera de Panamá, (2) el requisito de que un banco obtenga autorización de la Superintendencia de Bancos antes de que liquide sus operaciones, se fusione o consolide con otro banco o venda todos o casi todos sus activos, (3) el requisito de que un banco debe designar a la firma de contadores públicos certificados que desea contratar con la obligación de llevar a cabo una auditoría externa para el nuevo periodo fiscal, dentro de los tres primeros meses de cada año fiscal, y notificar a la Superintendencia de Bancos dentro de los siete días siguientes a tal designación, y (4) el requisito de que el banco obtenga aprobación previa de la Superintendencia de Bancos de la agencia calificadora que desea contratar para llevar a cabo el análisis y calificación de riesgo del banco, (5) el requisito de que el banco debe publicar en un periódico local la calificación de riesgo emitida por la agencia calificadora y cualquiera actualización de dicha calificación, y (6) el requisito de que el banco debe entregar testimonio escrito de los estados financieros auditados del Banco, firmado por el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo (CEO) y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco (CFO), (7) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de cualquier cambio en la propiedad de un banco o grupo económico al que pertenezca un banco (independientemente de que dicho cambio en la propiedad resulte o no en un cambio de control), y (8) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de que constituya cualquier prenda o garantía sobre las acciones ordinarias del banco o sobre las acciones ordinarias de cualquier entidad que directa o indirectamente sea el principal accionista o ejerza control sobre el banco. Las

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

empresas subsidiarias de bancos panameños establecidas en jurisdicciones extranjeras deben cumplir con las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Panamá en lo que atañe a suficiencia de capital, como lo obliga la Ley Bancaria.

Supervisión, Inspección y Reportes

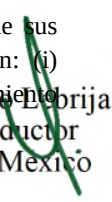
La Ley Bancaria regula a los bancos y al “grupo bancario” entero al que cada banco pertenece. A un grupo bancario se le define como la sociedad controladora de cartera y todas las empresas subsidiarias directas o indirectas de la sociedad controladora de cartera, incluyendo al banco en cuestión. Los grupos bancarios deben cumplir con las normas de auditoría y varias limitaciones establecidas en la Ley Bancaria, además de cumplir con todas las reglamentaciones requeridas del Banco en cuestión. La Ley Bancaria establece que los bancos y los grupos bancarios en Panamá están sujetos a inspección por parte de la Superintendencia de Bancos, que debe llevarse a cabo al menos una vez cada dos años. La Superintendencia de Bancos está facultada para solicitar los documentos e informes relacionados con sus operaciones y actividades a cualquier banco o cualquier empresa que pertenezca al grupo económico del cual un banco en Panamá es miembro. Los bancos están obligados a presentar a la Superintendencia de Bancos información semanal, mensual, trimestral y anual, incluyendo los estados financieros, un análisis de sus Líneas de Crédito y cualquier otra información solicitada por la Superintendencia de Bancos. Asimismo, los bancos están obligados a permitir la inspección de cualquier informe o documento que sea necesario para que la Superintendencia de Bancos pueda garantizar el cumplimiento de las leyes bancarias panameñas y sus reglamentos. Los bancos sujetos a supervisión pueden ser multados por la Superintendencia de Bancos por violaciones de leyes bancarias panameñas y sus reglamentos.

Leyes y regulaciones de Panamá para Prevenir el Lavado de Dinero, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Panamá adoptó legislación y regulaciones extensivas para prevenir y luchar contra actividades de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva por instituciones financieras y otros negocios.

Los sujetos obligados financieros y no financieros están sujetos a los requisitos de supervisión, reportes y cumplimiento impuestos por varias agencias gubernamentales. Las siguientes entidades se consideran “sujetos obligados financieros”: (i) bancos; (ii) grupos bancarios; (iii) empresas fiduciarias; (iv) empresas de arrendamiento financiero o leasing; (v) empresas de factoraje; (vi) emisores o procesadores de tarjetas de débito, crédito y prepagadas; (vii) entidades emisoras de medios de pago y dinero electrónico; y (viii) compañías que presten servicios relacionados a las empresas fiduciarias. Estas entidades deben cumplir con las medidas para prevenir que sus operaciones y/o transacciones sean utilizadas para operaciones de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo o cualquier otra actividad ilícita. Bancos y compañías fiduciarias están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Las leyes y regulaciones requieren que los sujetos obligados realicen investigaciones de debida diligencia sobre sus clientes y sus transacciones. La verificación de información y documentación dependerá del perfil de riesgo del cliente. Los sujetos obligados tienen la obligación de asegurar que la información suministrada por los clientes esté actualizada. Además, los bancos están obligados a conocer y mantener información sobre el último beneficiario de sus clientes. A los clientes clasificados como clientes de alto riesgo se les requiere actualizar su información más frecuentemente, como una medida de análisis extendida y reforzada. Los sujetos obligados tienen la obligación adicional de implementar un sistema de clasificación de clientes basado en perfiles de riesgo, basado en factores como nacionalidad, país de origen o incorporación, domicilio, profesión o negocio, región geográfica de las actividades comerciales del cliente, estructura corporativa, tipo, monto y frecuencia de transacciones, fuente de fondos, personas expuestas políticamente, productos, servicios y medios. La divulgación de los beneficiarios finales se limita a un máximo del 10% de la propiedad si el propietario es una persona física; en caso contrario, se requiere una mayor divulgación. Este requisito no se aplica a las entidades que cotizan en bolsa. Los clientes extranjeros de los bancos también deben proporcionar al banco el número de identificación fiscal del país en el que el cliente es contribuyente y una declaración jurada en la que se afirme que los flujos de los depósitos y desembolsos mantenidos o emitidos por el banco cumplirán con todas las obligaciones fiscales en el país o países en los que dicho cliente extranjero tiene residencia fiscal.

Los bancos deben cumplir con medidas de supervisión y monitoreo básicas a fin de prevenir y evitar el uso de sus operaciones y/o transacciones bancarias para operaciones de lavado de dinero. Estas medidas básicas incluyen: (i) cumplimiento de políticas “Conoce tu cliente”; (ii) supervisión de actividades de empleados; (iii) monitoreo de transacciones. 

Dora Pizarro Brijia
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

de las cuentas de cada cliente y tener presente sus actividades regulares para identificar transacciones inusuales; (iv) mantener un registro de operaciones sospechosas y notificar a la Unidad de Análisis Financiero (agencia gubernamental bajo el Ministerio de la Presidencia); (v) realizar auditorías internas por lo menos cada seis meses a cuentas con fondos por encima de \$10,000, con el propósito de identificar si transacciones hechas en estas cuentas son consistentes con el comportamiento usual del cuentahabiente; y (vi) monitorear cuentas de clientes identificados como personas expuestas políticamente.

Adicionalmente, los bancos que presten servicios de corresponsalía a bancos extranjeros deberán evaluar, revisar y monitorear las políticas y controles internos de dichos bancos extranjeros para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento de terrorismo, o cualquier otra actividad ilícita.

Leves de los Estados Unidos

El Banco presta servicios en Nueva York a través de su agencia con licencia del Estado de Nueva York ubicada en White Plains, Nueva York, y mantiene una filial no bancaria, de la cual es propietaria completamente, en Delaware, Bladex Holdings, la cual no ejecuta actividad bancaria alguna.

El sector bancario de Estados Unidos está altamente regulado por la ley federal y estatal. Esta reglamentación afecta las operaciones del Banco en los Estados Unidos. A continuación, se presenta una breve descripción del marco regulatorio bancario aplicable o que será aplicable a la Agencia de Nueva York. Esta descripción no tiene por objeto describir todas las leyes y reglamentos aplicables a la Agencia de Nueva York. Los estatutos, reglamentos y políticas bancarios están continuamente bajo revisión por el Congreso, las legislaturas estatales y las agencias reguladoras federales y estatales, incluyendo cambios en cómo son interpretados o aplicados, lo que podría incidir negativamente en forma significativa en la Agencia de Nueva York y sus operaciones. Además de las leyes y reglamentos, las agencias reguladoras bancarias estatales y federales (incluyendo el Consejo Federal de Reserva de Estados Unidos) pueden emitir declaraciones políticas, cartas interpretativas y directrices escritas similares aplicables a la Agencia de Nueva York (incluyendo el Banco). Estas disposiciones también podrían afectar el giro del negocio de la Agencia de Nueva York o imponer obligaciones regulatorias adicionales. La breve descripción a continuación se califica en su totalidad en referencia al texto completo de los estatutos, reglamentos, políticas, cartas interpretativas y otras directrices escritas que están descritos.

Ley Federal de los Estados Unidos

Además de estar sujeta a las leyes y los reglamentos estatales de Nueva York, la Agencia de Nueva York está sujeta a la regulación federal, primordialmente bajo la Ley Internacional de Bancos de 1978 (*International Banking Act of 1978*, “IBA”), según ha sido reformada. La Agencia de Nueva York está sujeta a ser auditada y supervisada por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos. La IBA generalmente extiende la supervisión y regulación bancaria federal a las oficinas de bancos extranjeros en Estados Unidos y al banco extranjero también. Bajo la IBA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros en Estados Unidos, incluyendo la Agencia de Nueva York, están sujetas a requisitos de reserva sobre ciertos depósitos. Actualmente, la Agencia de Nueva York no tiene depósitos sujetos a dichos requisitos. La Agencia de Nueva York también está sujeta a la presentación de reportes y a los requisitos de auditoría impuestos por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos, similares a los impuestos a los bancos locales que son miembros del Sistema de Reserva General de los Estados Unidos (*United States Federal Reserve System*). La Ley para Mejorar la Supervisión de los Bancos Extranjeros de 1991 (*Foreign Bank Supervision Enhancement Act of 1991*, “FBSEA”) reformó la IBA para aumentar la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para supervisar las operaciones de bancos extranjeros en los Estados Unidos. En particular, la FBSEA amplió la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para regular la entrada de bancos extranjeros a Estados Unidos, supervisar sus operaciones cotidianas, realizar y coordinar las inspecciones de sus oficinas en Estados Unidos con las autoridades bancarias del estado, y terminar sus actividades en Estados Unidos por violaciones a la ley o por prácticas bancarias poco serias o inseguras.

Además, según la FBSEA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros con licencia de un estado no pueden participar en actividad alguna que no se encuentre permitida para una “sucursal federal” (es decir, una sucursal de un banco extranjero autorizado por el gobierno federal a través de la OCC, en lugar de un estado), a menos que el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos haya determinado que esa actividad es coherente con sanas prácticas bancarias.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

La Agencia de Nueva York no participa en la recepción de dinero del público en general en los Estados Unidos. Según la FBSEA, la Agencia de Nueva York no puede obtener seguros de la Institución de Seguros de Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*, “FDIC”) y en general no puede aceptar depósitos de personas en los Estados Unidos, pero puede aceptar saldos acreedores relacionados con sus facultades legales, de personas en los Estados Unidos, y aceptar depósitos de ciudadanos no estadounidenses que no sean residentes de los Estados Unidos, pero que deben informar a cada cliente que los depósitos no están asegurados por la FDIC.

La IBA también restringe la capacidad de los bancos extranjeros con una sucursal o agencia en los Estados Unidos para participar en actividades no bancarias en los Estados Unidos, de la misma forma que a una sociedad controladora de cartera de un banco estadounidense. Bladex está sujeto a ciertas disposiciones de la Ley Federal para Sociedades Controladoras de Bancos de 1956 (*Federal Bank Holding Company Act of 1956*, “BHCA”, por sus siglas en inglés), porque mantiene una agencia en los Estados Unidos. Generalmente, cualquier actividad no bancaria que Bladex ejecute directamente o a través de una subsidiaria en Estados Unidos está sujeta a ciertas limitaciones de conformidad con lo dispuesto por la BHCA. Entre otras limitaciones, las disposiciones de la BHCA incluyen la denominada “Regla de Volcker” que puede restringir las propias actividades de negociación llevadas a cabo por Bladex y sus subsidiarias con contrapartes o clientes estadounidenses, así como ciertas actividades relacionadas con fondos privados de nexo estadounidense. Conforme a la Ley Gramm-Leach-Bliley de Modernización Financiera de 1999 (*Gramm-Leach-Bliley Financial Modernization Act of 1999*, “Ley GLB”, por sus siglas en inglés), un banco extranjero con una sucursal o agencia en los Estados Unidos puede participar en una gama más amplia de actividades financieras no bancarias, siempre que esté calificado y haya presentado una declaración ante el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. de ser una “sociedad controladora financiera” (*financial holding company*, “FHC”, por sus siglas en inglés). El Banco presentó una solicitud al Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para obtener el status de una sociedad controladora financiera el 29 de enero de 2008, y fue retirada con efectos a partir del 2 de marzo de 2012, debido a que el Banco ya no considera el estatus de sociedad controladora financiera como requisito necesario para lograr sus objetivos y metas estratégicas a largo plazo. Actualmente, el Banco tiene una subsidiaria de la cual es propietario en su totalidad en los Estados Unidos, Bladex Holdings, una compañía constituida bajo las leyes de Delaware que actualmente no ejerce ninguna actividad.

Asimismo, de conformidad con la Ley que Regula la Ayuda de Servicios Bancarios de 2006 (*Financial Services Regulatory Relief Act of 2006*), la Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU. (SEC) y el Consejo del Sistema de Reserva Federal de EE.UU. terminaron la Regulación R. La Regulación R define el alcance de las excepciones dispuestas en la Ley GLB para las actividades de intermediarios de valores que los bancos pueden realizar sin tener que registrarse en la SEC como intermediarios de valores ni tener que transferir dichas actividades a una filial corredor-agente de valores. Las excepciones “push out” a las reglas contenidas en el Regulación R permiten a los bancos, sujeto a ciertas condiciones, a seguir efectuando transacciones de valores para sus clientes como parte de las funciones de fidecomiso y fiduciarias, de custodia y funciones de depósitos “sweep” del banco y a referir a los clientes con un corredor-agente de valores de conformidad con un acuerdo de red de contactos con el corredor-agente. La Agencia de Nueva York está sujeta a la Regulación R respecto a sus actividades de valores.

Ley del Estado de Nueva York

La Agencia de Nueva York, establecida en 1989, está autorizada para operar por el Superintendente de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (el “Superintendente”, por sus siglas en inglés: *Superintendent of Financial Services of the State of New York*) de acuerdo con la Ley Bancaria de Nueva York. La Agencia de Nueva York opera una entidad bancaria internacional que también es regulada por el Superintendente y el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. La Agencia de Nueva York es inspeccionada por el Departamento de Servicios Financieros y está sujeta a las leyes y las regulaciones bancarias aplicables a los bancos extranjeros que operan una agencia en Nueva York. Las agencias en Nueva York de los bancos extranjeros están reguladas sustancialmente de la misma manera, y tienen facultades similares, que los bancos en Nueva York autorizados por el estado, sujeto a ciertas excepciones que incluyen respecto a los requisitos de capital y actividades de captación de depósitos.

El Superintendente está autorizado por ley para requerirle a cualquier sucursal o agencia de un banco extranjero que mantenga en Nueva York activos específicos igual a un porcentaje de los pasivos de la sucursal o la agencia, según lo designe el Superintendente. Bajo el requisito actual, la Agencia de Nueva York tiene que mantener un aval de \$2 millones como mínimo con relación a sus pasivos de terceros y dicho aval puede ser hasta el 1% de los pasivos de terceros.

Joana Pizarro de Urbija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

agencia o, si cumple con los criterios de elegibilidad, hasta un monto máximo de \$100 millones. Al 31 de diciembre de 2024, la Agencia de Nueva York mantiene un depósito en prenda con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, cumpliendo con el monto mínimo requerido. Además, el Superintendente retiene la facultad para imponer a agencias individuales de bancos extranjeros requerimientos específicos para el mantenimiento de activos en función a cada caso.

La Ley Bancaria de Nueva York generalmente limita la cantidad de préstamos a una persona a 15% del capital, fondos excedentes y ganancias no repartidas de un banco. Para las agencias de bancos extranjeros, los límites para los préstamos se basan en el capital del banco extranjero y no el de la agencia.

El Superintendente está autorizado para tomar posesión del negocio y las propiedades de una agencia de un banco extranjero que opere en Nueva York cuando suceda un evento que le permitiría al Superintendente tomar posesión del negocio y las propiedades de un banco establecido en el estado. Estos eventos incluyen la violación de cualquier ley, el manejo inseguro del negocio, deficiencia de capital y la suspensión de pago de obligaciones. Al liquidar o tratar con el negocio de una agencia después de haber tomado posesión de la misma, la Ley Bancaria de Nueva York prevé que a los reclamos de los acreedores que resulten de las transacciones con la agencia, se les podrá conceder prioridad con respecto a los activos de la agencia por encima de otros acreedores del banco extranjero.

Leyes de Estados Unidos contra el Lavado de Dinero

Las leyes de Estados Unidos contra el lavado de dinero, incluyendo la ley de mantenimiento de registros financieros y notificación de operaciones en moneda y en el extranjero de 1970 (*Financial Recordkeeping and Reporting of Currency and Foreign Transactions Act of 1970*), (comúnmente conocida como Ley de Secreto Bancario), enmendada por la Ley Patriota de EE.UU. del 2001 (comúnmente referido como “Patriot Act” por sus siglas en inglés: *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001*), imponen importantes obligaciones de cumplimiento y auditoría a las instituciones financieras que hacen negocios en los Estados Unidos, incluyendo, entre otras cosas, la obligación de estas instituciones financieras de mantener registros adecuados, presentar ciertos reportes relacionados con operaciones en monedas, realizar cierta auditoría con respecto a sus clientes y establecer programas de cumplimiento en contra del lavado de dinero diseñados para detectar y reportar actividades sospechosas o inusuales.

El 1 de enero de 2020, la Ley de Prevención de Lavado de Dinero de 2020 (*Anti-Money Laundering Act of 2020* o “*AMLA 2020*”, por sus siglas en inglés) entró en vigor cuando el Congreso de Estados Unidos anuló el veto del expresidente Donald Trump a la Ley de Autorización de Defensa Nacional (*National Defense Authorization Act*). La AMLA 2020 es la legislación antilavado de dinero más importante aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en décadas. Entre sus diversas disposiciones, la AMLA 2020 establece recompensas y protecciones más altas a los denunciantes (*whistleblowers*); la creación de una base de datos de registro de últimos beneficiarios, la cual será implementada por la Red de Ejecución de los Delitos Financieros (*Financial Crimes Enforcement Network*, “*FinCEN*”, por sus siglas en inglés); nuevas infracciones a la Ley del Secreto Bancario (*Bank Secrecy Act*) y el aumento en las sanciones para los infractores reincidentes y flagrantes. La AMLA 2020 requiere que varias agencias reguladoras estadounidenses (como la FinCEN) promulguen regulaciones que implementen los requisitos de la AMLA 2020.

La Agencia de Nueva York es una “institución financiera” para efectos de la Ley del Secreto Bancario y debe cumplir con las leyes y regulaciones en materia de antilavado de dinero mencionadas anteriormente. El incumplimiento por parte de una institución financiera en los requisitos de estas leyes y regulaciones podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para dicha institución. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de estas leyes y sus reglamentaciones, pero los cambios en la Ley del Secreto Bancario realizados a través de la AMLA 2020 podrían exponer a la Agencia de Nueva York a mayores requisitos y obligaciones en materia de antilavado de dinero o a incertidumbre regulatoria a medida que se desarrollen e implementen requisitos adicionales en materia de antilavado de dinero.

Sanciones Económicas o Financieras, Requisitos o Embargos Comerciales de los Estados Unidos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Las sanciones económicas o financieras, requisitos o embargos comerciales (de manera colectiva, las “Sanciones”) impuestos, administrados o ejecutados de tiempo en tiempo por la OFAC, por sus siglas en inglés: *Office of Foreign Asset Control* del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (*United States Department of the Treasury*) y otras autoridades gubernamentales de los Estados Unidos, exigen que todas las personas de Estados Unidos, incluyendo las sucursales o agencias de bancos extranjeros que operan en los Estados Unidos (como la Agencia de Nueva York), cumplan estas sanciones y obligan a las instituciones financieras de Estados Unidos a bloquear las cuentas y otras propiedades o rechazar las transacciones comerciales y financieras no autorizadas con determinados países, entidades e individuos. El incumplimiento de las Sanciones aplicables podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para una institución sujeta a estos requisitos y las Sanciones, en general, podrían tener efectos adversos directos o indirectos en los negocios u operaciones de las partes comprometidas al financiamiento de comercio exterior o comercio internacional. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos y políticas basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de las Sanciones aplicables.

Sin embargo, a pesar de los controles internos y los intentos de buena fe por parte del Banco por cumplir con las Sanciones, es posible que, de tiempo en tiempo el Banco procese o realice transacciones que sean objeto de Sanciones, o que tengan un interés para una persona sujeta a Sanciones, en virtud de la naturaleza de las actividades del Banco, la ubicación geográfica de las contrapartes y la base de clientes del Banco, o los intentos de estas partes por ocultar o disimular la verdadera naturaleza de su participación en estas operaciones.

Otras Leyes y Regulaciones de los Estados Unidos

Las operaciones de la Agencia de Nueva York también están sujetas a las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables a las instituciones financieras que guardan relación con transacciones de crédito y privacidad financiera. Estas leyes incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Las leyes estatales contra la usura y las leyes federales en materia de tasas de interés y otros cargos cobrados o contraídos por la Agencia de Nueva York;
- La Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (*Equal Credit Opportunity Act*), que prohíbe la discriminación por motivos de raza, credo u otros factores prohibidos al otorgar créditos;
- La Ley de Compensación de Cheques para el Siglo 21 (*Check Clearing for the 21st Century Act*) (también conocida como “Check 21”, por sus siglas en inglés), que otorga el mismo carácter legal a los “cheques sustitutos”, tales como imágenes digitales de cheques y copias de esas imágenes, que al cheque impreso original; y
- Las normas y regulaciones de las diversas agencias estatales y federales encargadas de aplicar tales leyes estatales o federales.

Estacionalidad

El negocio del Banco no se ve afectado significativamente por la estacionalidad.

Materias Primas

El Banco no depende de la disponibilidad o fuentes de materias primas.

C. Estructura Organizacional

Para información sobre la estructura organizacional del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 1.

D. Propiedad, Planta y Equipo

El Banco arrienda sus oficinas principales, que comprenden 5,703 metros cuadrados de espacio de oficina, ubicada en Business Park - Torre V, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá. El Banco arrienda espacios para equipos de cómputo

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

ubicados en la calle Gavilán Balboa, Ciudad de Panamá, Panamá y 21 metros cuadrados de oficinas y acceso a internet, como contingencia, ubicados en la calle San Francisco 75E, Ciudad de Panamá, Panamá.

Además, el Banco arrienda espacio de oficinas para sus oficinas de representación en Ciudad de México (México), Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), São Paulo (Brasil) y su Agencia de Nueva York en White Plains (Nueva York).

Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal

Ninguno.

Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras

En esta sección se analizarán de forma general la situación financiera y resultados de operación del Banco al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, que incluye comparaciones anuales de dichos resultados debe leerse en conjunto con los Estados Financieros del Banco y las notas a los mismos incluidas en otras partes de este Reporte Anual. Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”. La situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados auditados del Banco incluidos en el Reporte Anual del Banco en la Forma 20-F para el año 2023 presentado ante el SEC el 25 de abril de 2024. El objetivo de este análisis es proporcionar al lector información que le ayude a comprender los estados financieros del Banco, los cambios en determinadas piezas clave de dichos estados financieros de un periodo a otro y los principales factores que explican dichos cambios. También se analizan ciertos parámetros de rendimiento que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del Banco. Además, el análisis de esta sección ofrece información sobre los resultados financieros de cada uno de los segmentos de negocio del Banco, con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo cada uno de esos segmentos y sus resultados de operación afectan a la situación financiera y los resultados de operación del Banco en su conjunto. Esta discusión podría contener declaraciones sobre acontecimientos futuros basadas en expectativas actuales que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales del Banco podrían diferir significativamente de los anticipados en estas declaraciones sobre acontecimientos futuros como resultado de diversos factores, incluyendo los indicados en el “Punto 3. Información Clave—D. Factores de Riesgo” o en otras partes de este Reporte Anual.

Los Estados Financieros Consolidados del Banco y la información financiera que se presenta a continuación han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB).

Naturaleza de las Utilidades

El Banco genera ingresos de los ingresos netos por intereses y otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, netos, y otros ingresos netos. Los ingresos netos por intereses o la diferencia entre los ingresos por intereses recibidos por el Banco por sus activos productivos y los intereses que paga el Banco por sus pasivos financieros son generados principalmente por sus actividades de otorgamiento de préstamos. El Banco genera honorarios y comisiones principalmente mediante la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito, y a través de las actividades de estructuración y sindicación de préstamos.

A. Resultados de Operación

La siguiente tabla resume los cambios en los componentes de la utilidad del año y desempeño del Banco para los periodos indicados. Los resultados de operación en cualquier periodo no son indicativos de los resultados que se pueden esperar para cualquier periodo futuro.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles, excepto montos por acción y porcentajes)		
Ingresos netos por intereses			
Ingresos por intereses	\$ 785,032	\$ 679,260	\$ 332,621
Gastos por intereses	(525,821)	(446,077)	(184,610)
Ingresos netos por intereses	259,211	233,183	148,011
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y comisiones, neto	44,401	32,519	19,791
Pérdida en instrumentos financieros, neto	(483)	(45)	(1,410)
Otros ingresos, neto	507	462	280
Total otros ingresos, neto	44,425	32,936	18,661
Total de ingresos	303,636	266,119	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(17,299)	(27,463)	(19,521)
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	(51,923)	(47,232)	(34,219)
Depreciación y amortización de equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada	(2,499)	(2,280)	(2,154)
Amortización de activos intangibles	(1,064)	(814)	(561)
Otros gastos	(24,978)	(22,172)	(18,177)
Total gastos de operaciones	(80,464)	(72,498)	(55,111)
Utilidad del año	\$ 205,873	\$ 166,158	\$ 92,040
Utilidad básica por acción (en US dólares)	\$ 5.60	\$ 4.55	\$ 2.54
Utilidad diluida por acción (en US dólares)	\$ 5.60	\$ 4.55	\$ 2.54
Promedio ponderado de acciones básicas (en miles de acciones)	36,740	36,481	36,304
Promedio ponderado de acciones diluidas (en miles de acciones)	36,740	36,481	36,304
Retorno sobre el total de activos promedio (1)	1.88 %	1.69 %	1.03 %
Retorno sobre el total de patrimonio promedio (2)	16.20 %	14.68 %	8.95 %

(1) Para los años 2024, 2023 y 2022, retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2024, 2023 y 2022, se calculan con base en los saldos promedio diarios.

(2) Para los años 2024, 2023 y 2022, retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2024, 2023 y 2022, se calculan con base en los saldos promedio diarios.

Utilidad del año

La utilidad de Bladex para el año 2024 ascendió a \$205.9 millones, o \$5.60 por acción, en comparación con los \$166.2 millones, o \$4.55 por acción para el año 2023. El aumento de las utilidades de \$39.7 millones, o 24%, se debió principalmente a (i) el aumento de los ingresos netos por intereses de \$26.0 millones, o 11%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo de la subida de las tasas promedio de mercado durante la primera mitad del año y el aumento de los saldos promedio de créditos y (ii) el aumento de \$11.5 millones, o 35%, en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de comisiones procedentes de cada una de las líneas de negocio del Banco, impulsadas por la continua adición de nuevos clientes, el aumento de transacciones y la captación de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

oportunidades transaccionales rentables, y (iii) una disminución de \$10.2 millones o del 37% en los cargos de las provisiones para perdidas crediticias, principalmente derivados por las provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros dados de baja, asignadas en 2023. Estos efectos combinados fueron parcialmente compensados por (i) un aumento de \$8.0 millones, o 11%, en los gastos operativos asociados a mayores gastos de personal provenientes del aumento en nómina destinada a mejorar los volúmenes de negocios y fortalecer las capacidades de ejecución de la estrategia del Banco, y otros gastos resultantes de las inversiones continuas en tecnología e iniciativas comerciales relacionadas con la ejecución de la estrategia.

La utilidad de Bladex para el año 2023 ascendió a \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción para el año 2022. El aumento de las utilidades de \$74.1 millones, o 81%, se debió principalmente a (i) el aumento de los ingresos netos por intereses de \$85.2 millones, o 58%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuado de la subida de las tasas promedio de mercado y el aumento de los saldos promedio de créditos y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76%, en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de comisiones de estructuración y sindicación y aumento de las comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron compensados parcialmente por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41%, en los cargos de las provisiones para pérdidas crediticias, debido principalmente (a) al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco y (b) a la asignación de provisión de crédito evaluada individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados en la Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación se debió principalmente a mayores gastos de personal alineados con el enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y a una mayor compensación variable basada en los resultados, en cada caso resultante de la ejecución de la estrategia del Banco.

Ingreso Neto por Intereses y Márgenes

La siguiente tabla muestra información relacionada con los ingresos netos por intereses del Banco, el margen financiero neto (ingreso neto de intereses dividido entre el saldo promedio de los activos productivos) y el margen de interés neto (rendimiento promedio ganado de los activos productivos menos el rendimiento promedio pagado en los pasivos financieros) para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Ingreso neto por intereses por segmentos de negocios			
Comercial	\$ 231.0	\$ 203.8	\$ 133.3
Tesorería	28.3	29.4	14.7
Total Ingreso Neto por Intereses	\$ 259.2	\$ 233.2	\$ 148.0
Margen financiero neto	2.47 %	2.49 %	1.71 %
Margen de interés neto	1.75 %	1.84 %	1.39 %

Cambios en el Ingreso Neto por Intereses — Análisis de Volumen y Tasa

El ingreso neto por intereses se ve afectado por los cambios en el volumen y en las tasas de interés. Los cambios en el volumen son causados por las diferencias en el nivel de activos productivos y pasivos financieros. Los cambios en las tasas son el resultado de las diferencias en los rendimientos obtenidos de los activos productivos y las tasas pagadas para los pasivos financieros. La siguiente tabla muestra un resumen de los cambios en el ingreso neto por intereses del Banco como resultado de los cambios en el volumen promedio de los activos productivos y pasivos financieros y los cambios en las tasas de interés promedio en 2024 en comparación con 2023 y 2023 comparado con 2022. Las variaciones de volumen y tasa se calcularon en función de los saldos y tasas de interés promedios en los periodos presentados. Las tasas anuales incluyen el impacto de las variaciones de las tasas de mercado, así como el impacto de cualquier cambio en la composición de los distintos productos dentro de cada categoría de activo o pasivo. Este análisis se calcula por separado para cada producto y, en consecuencia, los cambios en la granularidad o en las agrupaciones consideradas en este análisis producirían

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

un resultado de atribución diferente, y debido a las complejidades implicadas, la asignación precisa de los cambios en las tasas de interés entre el volumen y las tasas es intrínsecamente compleja y subjetiva.

	2024 vs. 2023			2023 vs. 2022		
	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto
	(en miles)					
Aumento (disminución) en ingresos por intereses						
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 9,152	\$ 2,775	\$ 11,927	\$ 14,153	\$ 47,633	\$ 61,786
Inversiones	6,721	11,659	18,380	(1,617)	10,043	8,426
Préstamos	66,146	9,319	75,465	9,318	267,109	276,427
Total aumento (disminución)	\$ 82,019	\$ 23,753	\$ 105,772	\$ 21,854	\$ 324,785	\$ 346,639
(Aumento) disminución en gastos por intereses						
Depósitos a la vista	(2,142)	(1,402)	(3,544)	(3,676)	(15,009)	(18,685)
Depósitos a plazo	(72,561)	(7,743)	(80,304)	(11,854)	(120,459)	(132,313)
Total depósitos	(74,703)	(9,145)	(83,848)	(15,530)	(135,468)	(150,998)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra, obligaciones y deuda a corto plazo	43,931	(11,588)	32,343	7,777	(62,541)	(54,764)
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	(19,862)	(8,377)	(28,239)	(12,909)	(42,796)	(55,705)
Total (aumento) disminución	\$ (50,634)	\$ (29,110)	\$ (79,744)	\$ (20,662)	\$ (240,805)	\$ (261,467)
Aumento (disminución) en el ingreso neto por intereses	\$ 31,385	\$ (5,357)	\$ 26,028	\$ 1,192	\$ 83,980	\$ 85,172

(*) El efecto de la variación del volumen se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por el rendimiento promedio del año anterior. El efecto de la variación de tasas se calcula multiplicando la diferencia de rendimiento promedio por el volumen promedio del año anterior. El efecto de la variación de la mezcla se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por la diferencia de las tasas promedios y se asigna proporcionalmente a los efectos absolutos de la variación del volumen y de las tasas

Variación en Ingresos por Intereses

2024 vs. 2023

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses del Banco totalizaron \$785.0 millones, comparación con los \$679.3 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$105.8 millones, o 16%, de los ingresos por intereses durante 2024 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de \$82.0 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos, y (ii) el aumento de \$23.8 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 14 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8.33%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto mayores tasas de mercado en la primera mitad del 2024. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por las reducciones de las tasas de interés del mercado en USD durante la segunda mitad del año, junto con el aumento de la liquidez en el mercado en USD hacia finales de año. En general, la tasa de interés promedio recibida por los activos que generan intereses aumentó a 7.36% en 2024 de 7.15% en 2023.

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos por intereses del Banco ascendieron a \$679.3 millones, comparación con los \$332.6 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$346.7 millones, o 104%, de los ingresos por intereses durante 2023 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de \$276.4 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos, y (ii) el aumento de \$70.3 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 14 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8.33%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto mayores tasas de mercado en la primera mitad del 2023. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por las reducciones de las tasas de interés del mercado en USD durante la segunda mitad del año, junto con el aumento de la liquidez en el mercado en USD hacia finales de año. En general, la tasa de interés promedio recibida por los activos que generan intereses aumentó a 7.36% en 2023 de 7.15% en 2022.

Laura Pizarro Lebrón
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

o 104%, de los ingresos por intereses durante 2023 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de \$324.8 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 386 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8.19%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto mayores tasas de mercado en 2023, y (ii) el aumento de \$21.8 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos. En general, la tasa de interés promedio recibida por los activos que generan intereses aumentó al 7.15% en 2023 en comparación con 3.78% en 2022.

Variación en Gastos por Intereses

2024 vs. 2023

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco registró un gasto por intereses de \$525.8 millones, un aumento anual de \$79.7 millones, o 18% comparación con los \$446.1 millones en 2023. Este incremento anual se debió principalmente (i) al aumento de \$50.6 millones en los gastos por intereses del total de pasivos financieros, impulsado por el volumen, atribuible al aumento del saldo promedio de pasivos financieros del Banco en 2024, y (ii) al aumento de \$29.1 millones en los gastos por intereses del total de pasivos financieros, impulsado por el volumen, debido al incremento de tasas de mercado más elevadas en la primera mitad del 2024. En general, la tasa de interés promedio pagada por los pasivos financieros aumentó al 5.61% en 2024 en comparación con 5.30% en 2022.

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un gasto por intereses de \$446.1 millones, un aumento anual de \$261.5 millones, o 142% comparación con los \$184.6 millones en 2022. Este incremento anual se debió principalmente (i) al aumento de \$240.8 millones en los gastos por intereses del total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más elevados en 2023 y (ii) al aumento de \$20.7 millones en los gastos por intereses debido al incremento del saldo promedio de pasivos financieros del Banco en 2023. En conjunto, la tasa promedio de interés pagada por los pasivos financieros aumentó a 5.30% en 2023 del 2.39% en 2022.

Variación en el Ingreso Neto por Intereses

2024 vs. 2023

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos netos por intereses del Banco totalizaron \$259.2 millones en comparación con los \$233.2 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$26.0 millones, o 11% en los ingresos netos por intereses durante 2024 fue el resultado del efecto combinado del aumento en los balances promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Banco, lo cual resultó en un aumento neto de volumen de \$938 millones en 2024 en comparación al 2023, el cual impactó positivamente los ingresos netos por intereses en \$31 millones interanual. Este crecimiento también se vio impulsado por la incorporación de nuevos clientes y los esfuerzos de venta cruzada, respaldados por la mejora en los márgenes de préstamos y el impacto de tasas de interés promedio de mercado más altas durante la primera mitad del año.

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$233.2 millones, comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del continuo aumento de los márgenes de préstamo, el aumento de tasas de activos, misma que mejoró el rendimiento de los fondos propios que financian dichos activos, un mayor diferencial de tasas de mercado entre activos y pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que repercutieron positivamente en los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones interanual. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto de la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Banco, que resultó en un incremento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Distribución de Activos, Pasivos y Patrimonio de los accionistas; Tasas de Interés y Diferenciales

La siguiente tabla presenta la distribución de los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas consolidados promedio, así como los montos totales en dólares del ingreso de intereses de los activos productivos promedio y los rendimientos resultantes, los montos en dólares de los gastos por intereses y pasivos financieros promedio y la información correspondiente sobre tasas. Los saldos promedio se han calculado sobre la base de los saldos promedio diarios:

Descripción	Para el año terminado el 31 de diciembre de								
	2024			2023			2022		
	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio
(en \$ millones, excepto porcentajes)									
Activos productivos									
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 1,756	\$ 92.5	5.18 %	\$ 1,584	\$ 80.6	5.02 %	\$ 1,033	\$ 18.8	1.80 %
Inversiones ⁽¹⁾	1,151	50.8	4.34 %	974	32.5	3.28 %	1,039	24.0	2.28 %
Préstamos	7,578	641.7	8.33 %	6,816	566.2	8.19 %	6,606	289.8	4.33 %
Total activos productivos	\$ 10,484	\$ 785.0	7.36 %	\$ 9,374	\$ 679.3	7.15 %	\$ 8,678	\$ 332.6	3.78 %
Reserva para pérdidas crediticias	(65)			(51)			(51)		
Activos que no devengan intereses y otros activos	548			498			274		
Total activos	\$ 10,967			\$ 9,821			\$ 8,901		
Pasivos financieros									
Depósitos a la vista	\$ 545	28.8	5.19 %	\$ 505	25.3	4.94 %	\$ 356	6.6	1.82 %
Depósitos a plazo	4,787	272.1	5.59 %	3,514	191.8	5.38 %	2,997	59.4	1.96 %
Depósitos ⁽²⁾	5,332	300.9	5.55 %	4,019	217.1	5.33 %	3,353	66.0	1.94 %
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda a corto plazo	1,145	71.1	6.11 %	1,893	103.4	5.39 %	2,212	48.1	2.14 %
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto ⁽³⁾	2,734	153.8	5.53 %	2,383	125.6	5.20 %	2,052	70.5	3.39 %
Total pasivos financieros	\$ 9,211	\$ 525.8	5.61 %	\$ 8,295	\$ 446.1	5.30 %	\$ 7,617	\$ 184.6	2.39 %
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	485			394			255		
Total pasivos	\$ 9,697			\$ 8,689			\$ 7,872		
Total patrimonio	1,270			1,132			1,029		
Total pasivos y patrimonio	\$ 10,967			\$ 9,821			\$ 8,901		

Laura Pizarro Librija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Margen de interés neto		1.75 %		1.84 %		1.39 %
Ingreso neto de intereses y margen financiero neto	<u>\$ 259.2</u>	2.47 %	<u>\$ 233.2</u>	2.49 %	<u>\$ 148.0</u>	1.71 %

(1) Las inversiones en valores pertenecen a la Cartera de Inversiones del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, ambas exentas de impuestos. El rendimiento promedio que usa saldos promedios basados en costos hubiera sido 4.24%, 3.29% y 2.34%, para 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

(2) El Banco obtiene fondos a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo de los bancos centrales accionistas, bancos comerciales y corporaciones.

(3) Incluye deudas derivadas de arrendamientos, y el saldo promedio se presenta neto de comisiones prepagadas.

Nota: Ingresos por intereses y/o gastos por intereses incluye el efecto de instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura.

Honorarios y comisiones, neto

El Banco genera ingresos por honorarios y comisiones principalmente de confirmaciones de cartas de crédito, la emisión de garantías que cubren el riesgo comercial, compromisos de crédito y actividades de otorgamiento, estructuración y sindicación de préstamos. La siguiente tabla muestra los componentes de los honorarios y comisiones del Banco, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles)		
Cartas de crédito y garantías	\$ 26,542	\$ 21,463	\$ 14,573
Servicios de estructuración	10,220	7,427	4,925
Compromisos de crédito	7,710	4,675	1,185
Otros ingresos por honorarios y comisiones	\$ 1,011	\$ 0	\$ (3)
Total de ingresos de honorarios y comisiones	\$ 45,483	\$ 33,565	\$ 20,680
Gastos de honorarios y comisiones	(1,082)	(1,046)	(889)
Honorarios y comisiones, neto	\$ 44,401	\$ 32,519	\$ 19,791

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los honorarios y comisiones sumaron \$44.4 millones, en comparación con los \$32.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$11.9 millones, o 37% en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$5.1 millones, o 24% interanual en comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a un incremento de transacciones proveniente de la mayor actividad económica y al aumento de los flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento de \$2.8 millones, o 38% interanual en las actividades de estructuración y sindicación de operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar doce operaciones estructuradas bajo mandato durante 2024, por un importe total de principal de \$2,563 millones, en comparación con cuatro operaciones cerradas durante 2023, por un importe total de principal de \$1,805 millones, y (iii) el aumento de \$3.0 millones, o del 65% interanual en las comisiones por compromisos de crédito.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones sumaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64% en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.9 millones, o 47% interanual en comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a la mayor actividad económica y al aumento de

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

los flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento de \$2.5 millones interanual en las actividades de estructuración y sindicación de operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro operaciones estructuradas bajo mandato durante 2023, por un importe total de principal de \$1,805 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un importe total de principal de \$1,232 millones, y (iii) el aumento de \$3.5 millones, o del 295% interanual en las comisiones por compromisos de crédito.

Pérdida en instrumentos financieros, neto

La siguiente tabla detalla las ganancias (pérdidas) del Banco en instrumentos financieros, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles)		
(Pérdida) ganancia en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	\$ (802)	\$ 3,813	\$ (1,920)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	251	0	510
Pérdida en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	0	(3,858)	0
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	68	0	0
Pérdida en instrumentos financieros, neto	\$ (483)	\$ (45)	\$ (1,410)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco registró una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$0.5 millones, en comparación con una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$0.05 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, y una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$1.4 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. La pérdida de \$0.5 millones en instrumentos financieros durante 2024 se atribuyó principalmente a una pérdida de \$0.8 millones generada por ineficacia de la posición del Banco en derivados de divisas para cubrir el riesgo, principalmente asociada a una parte de los bonos emitidos en el marco del programa mexicano de certificados bursátiles de corto y largo plazo (el "Programa México"), la cual fue parcialmente compensada por una ganancia de \$0.3 millones en la venta de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Como parte de la gestión del riesgo de tasa de interés y por divisa, el Banco podría, de tiempo en tiempo, celebrar contratos a plazo de divisas, contratos cruzados de divisas y permutas de tasas de interés para cubrir el riesgo asociado con una parte de los certificados emitidos al amparo de sus diversos programas de financiamiento.

El Banco compra instrumentos de deuda con la intención de venderlos previo a su vencimiento, con la ganancia (pérdida) realizada en la venta de valores registrados en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Estos instrumentos de deuda se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y se incluyen como parte de la Cartera de Crédito del Banco.

La ganancia (pérdida) en venta de préstamos a costo amortizado corresponde a los ingresos derivados de los flujos de negocio de las actividades de venta de préstamos. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco no declaró ningún resultado por venta de préstamos.

Otros ingresos, neto

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco registró otros ingresos, neto de \$0.5 millones, en comparación con \$0.5 millones y \$0.3 millones para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Esta partida está relacionada en su mayor parte con los ingresos varios, y las variaciones anuales son en parte atribuibles a los cambios en los ingresos relacionados con el costo de financiamiento de la ruptura cargado a los clientes en los pagos anticipados de préstamos, entre otros.

Provisión para pérdidas crediticias

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco totalizaron \$17.3 millones en comparación con provisiones para pérdidas crediticias de \$27.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. La disminución en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias en 2024 se relacionó principalmente con las provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros dados de baja, asignadas en 2023.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a \$27.5 millones, en comparación con las provisiones de pérdidas crediticias de \$19.5 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento en los gastos por provisiones para pérdidas crediticias en 2023 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% interanual a finales de 2023 en comparación con 2022, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito sobre instrumentos financieros de la Etapa 2 con mayor riesgo desde su originación, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$364 millones, frente a los \$147 millones de 2022.

Ganancia en activos no financieros, neto

Para cada uno de los años terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco obtuvo cero ganancias en activos no financieros. El Banco no tuvo propiedades de inversión medidas a valor razonable con cambios en resultados durante 2024, 2023 y 2022.

Gastos de Operaciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los gastos de operación del Banco totalizaron \$80.5 millones, en comparación con los \$72.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$8.0 millones o 11% en los gastos de operación durante 2024 estuvo principalmente asociado a mayores gastos de personal, provenientes del aumento en nómina, orientada a aumentar los volúmenes del negocio y fortalecer las capacidades de ejecución de la estrategia del Banco. Además, se registraron otros gastos vinculados a las inversiones en curso en tecnología e iniciativas comerciales relacionadas con la ejecución de dicha estrategia.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los gastos de operación del Banco totalizaron \$72.5 millones, en comparación con los \$55.1 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación durante 2023 se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y compensaciones variables basadas en el desempeño más altas, en cada caso resultando de la ejecución de la estrategia del Banco.

Análisis por Segmentos de Negocio

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos de negocio, Comercial y Tesorería.

Los resultados de los segmentos de negocio se determinan sobre la base del proceso de contabilidad administrativa del Banco según se define en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el cual distribuye los activos, pasivos, ingresos y gastos a cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal indicativo de la utilidad del año. El ingreso por intereses es generado por los activos productivos que incluyen depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones en valores. Los gastos por intereses son asignados a los activos productivos sobre la base de fondos de contrapartidas, netos de capital de riesgo ajustado por segmento de negocio. La metodología de asignación de gastos de operación asigna los gastos generales sobre la base del consumo de recursos por segmento de negocio. La siguiente tabla resume cierta información de las operaciones del Banco por segmento de negocios para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles)		

SEGMENTO DE NEGOCIO COMERCIAL:

Laura Elizabeth L. Brijia
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Ingresos netos por intereses	\$	230,959	\$	203,748	\$	133,354
Otros ingresos, neto		45,436		33,792		20,809
Total de ingresos		276,395		237,540		154,163
Provisión para pérdidas crediticias		(17,930)		(26,785)		(13,376)
Gastos de operaciones		(63,983)		(57,324)		(43,156)
Utilidad del segmento	\$	194,482	\$	153,431	\$	97,631

SEGMENTO DE NEGOCIO DE TESORERÍA:

Ingresos netos por intereses	\$	28,252	\$	29,435	\$	14,657
Otros gastos, neto		(1,011)		(856)		(2,148)
Total de ingresos		27,241		28,579		12,509
Reversión (provisión) para pérdidas crediticias		631		(678)		(6,145)
Gastos de operaciones		(16,481)		(15,174)		(11,955)
Ganancia (pérdida) del segmento	\$	11,391	\$	12,727	\$	(5,591)

TOTAL:

Ingresos netos por intereses	\$	259,211	\$	233,183	\$	148,011
Otros ingresos, neto		44,425		32,936		18,661
Total ingresos		303,636		266,119		166,672
Provisión para pérdidas crediticias		(17,299)		(27,463)		(19,521)
Gastos de operaciones		(80,464)		(72,498)		(55,111)
Total utilidad de segmentos reportados	\$	205,873	\$	166,158	\$	92,040

El Segmento de Negocio Comercial

El Segmento de Negocio Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen el otorgamiento de préstamos bilaterales, préstamos a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito emitidas y confirmadas, cartas de crédito “stand-by”, y garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. Consulte el Punto 4. “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Cartera Comercial”.

La Utilidad del Segmento de Negocio Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito y por las actividades de estructuración y sindicación de préstamos; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por actividades de intermediación financiera como ventas y distribución en el mercado primario; (iv) ganancia (pérdida) en la venta de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados; (v) reversión (provisiones) por pérdidas crediticias; (vi) ganancia (pérdida) en otros activos no financieros, netos; y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2024 vs. Año 2023

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$194.5 millones para 2024, un aumento de \$41.1 millones, o 27% de los \$153.4 millones en 2023. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$27.2 millones, o 13% en ingresos netos por intereses principalmente como resultado del impacto positivo de la subida de volúmenes de préstamo promedio y de los márgenes y (ii) un aumento de \$11.6 millones, o 34% en otros ingresos, principalmente como resultado mayores ingresos en honorarios y comisiones en cada una de las líneas de negocio del Banco derivados de la continua incorporación de nuevos clientes, el aumento de las transacciones y la captación de oportunidades transaccionales rentables. y (iii) una disminución de \$8.9 millones, o 33% en los cargos de provisiones para perdidas crediticias. Estos resultados se vieron parcialmente contrarrestados por un aumento de \$6.7 millones, o un 12%, en los gastos de operaciones.

Laura Pizarro Lebrón
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

operaciones, principalmente asociado a mayores costos de personal y otros gastos relacionados con la ejecución de la estrategia del Banco.

Año 2023 vs. Año 2022

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$153.4 millones para 2023, un aumento de \$55.8 millones, o 57% de los \$97.6 millones en 2022. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$70.4 millones, o 53% en ingresos por intereses, neto, principalmente como resultado del impacto positivo de la subida de volúmenes de préstamo promedio y la expansión sostenida de los márgenes y (ii) un aumento de \$13.0 millones, o 62% en otros ingresos, principalmente como resultado del aumento de los ingresos procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco (que aumentó en \$6.8 millones o 49%) y mayores ingresos por honorarios y comisiones de las actividades de estructuración y sindicación del Banco basadas en operaciones (que aumentó en \$2.5 millones). Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) un cargo de \$13.4 millones, o en 100% de aumento en provisiones para pérdidas crediticias como resultado de mayores requerimientos de provisiones asociados con mayores saldos de la Cartera Comercial durante 2023 y colocación de reservas de instrumentos financieros en Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, y (ii) un aumento de \$14.2 millones, o 33%, en gastos de operación asociados principalmente con un aumento en los costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

El Segmento de Negocio de Tesorería

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de nuestros activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación "A-" o superior, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de actividades de inversión, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y colocaciones de deuda a tasa fija y variable

La Utilidad del Segmento de Negocio de Tesorería incluye los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, así como otros ingresos netos relacionados (los resultados netos de los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, la ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y otros ingresos), provisión (reversión) para pérdidas crediticias y gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2024 vs. Año 2023

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una ganancia de \$11.4 millones para 2024, en comparación con los \$12.7 millones para 2023. El aumento de \$1.3 millones, o 10% en ganancias del Segmento del Negocio de Tesorería se debió principalmente a (i) una disminución de \$1.3 millones, o del 5% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto del impacto de la bajada de las tasas de mercado durante la segunda mitad del año y mayores saldos promedio de liquidez y cartera de inversiones derivadas de una gestión eficiente del costo de fondeo, y (ii) las provisiones para pérdidas crediticias de \$0.6 millones para 2024, comparado con \$0.7 millones para 2023. debido al cambio en la cartera de inversiones hacia títulos de crédito con grado de inversión. Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) mayores gastos operativos de \$16.5 millones para 2024, comparado con \$15.2 millones para 2023, principalmente asociado con el aumento de costos de personal y otros gastos relacionados con la ejecución de la estrategia del Banco.

Año 2023 vs. Año 2022

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una ganancia de \$12.7 millones para 2023, comparación con una pérdida de \$5.6 millones para 2022. El aumento de \$18.3 millones, o 328% en ganancias del Segmento del Negocio de Tesorería se debió principalmente a un aumento de \$16.1 millones, o 128% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto,

Laura Pizarro E. Brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado y mayores saldos promedio de liquidez y cartera de inversiones. Estos resultados se vieron compensados por (i) las provisiones para pérdidas crediticias de \$0.7 millones para 2023, comparado con \$6.1 millones para 2022, representando una disminución de \$5.5 millones, u 89%, en las provisiones para pérdidas crediticias asociadas principalmente a \$4.9 millones de reservas individuales asignadas a valores deteriorados clasificados como Etapa 3 durante 2022, y (ii) mayores gastos operativos de \$15.2 millones para 2023, comparado con \$12.0 millones para 2022, principalmente asociado con el aumento de costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

Información sobre Cambios en la Situación Financiera

La siguiente tabla presenta los componentes de los estados consolidados de situación financiera del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	(en miles)	
Activos		
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1,963,838	\$ 2,047,452
Inversiones	1,201,930	1,022,131
Préstamos	8,383,829	7,220,520
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	245,065	261,428
Instrumentos financieros derivados activos	22,315	157,267
Equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	19,676	16,794
Activos Intangibles	3,663	2,605
Otros activos	18,357	15,595
Total de activos	\$ 11,858,673	\$ 10,743,792
Pasivos y Patrimonio		
Depósitos a la vista	\$ 440,029	\$ 510,195
Depósitos a plazo	4,972,695	3,897,954
	5,412,724	4,408,149
Intereses por pagar	49,177	42,876
Total de depósitos	5,461,901	4,451,025
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	212,931	310,197
Obligaciones y deuda, neto	4,352,316	4,351,988
Intereses por pagar	37,508	49,217
Pasivos por Arrendamiento	19,232	16,707
Aceptaciones pendientes	245,065	261,428
Instrumentos financieros derivados pasivos	141,705	40,613
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	5,375	5,059
Otros pasivos	45,431	53,734
Total de pasivos	\$ 10,521,464	\$ 9,539,968
Patrimonio		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones en tesorería	(105,601)	(110,174)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	124,970	122,046
Reservas de capital	95,210	95,210
Reservas regulatorias	149,666	136,019
Utilidades retenidas	792,005	673,281
Otros resultados integrales	979	7,462
Total de patrimonio	\$ 1,337,209	\$ 1,203,824

brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Total de pasivos y patrimonio	\$	11,858,673	\$	10,743,792

2024 vs. 2023

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos ascendió a \$11,859 millones, un aumento el 10% en comparación con los \$10,744 millones al 31 de diciembre de 2023, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente la Cartera de Préstamos y la Cartera de Inversiones, según se describe más adelante.

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco totalizó a \$1,964 millones al 31 de diciembre de 2024, lo que supone una disminución de \$84 millones, o del 4%, en comparación con los \$2,047 millones al 31 de diciembre de 2023, como resultado del manejo proactivo y prudente de liquidez del Banco.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de crédito con grado de inversión, títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación "A-" o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,202 millones, o 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2024, lo que supone un aumento del 18% en comparación con los \$1,022 millones, o el 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de Préstamos del Banco ascendió a \$8,375 millones, frente a los \$7,196 millones registrados al 31 de diciembre de 2023. Este incremento de \$1,180 millones o del 16% de la Cartera de Préstamos al cierre de 2024, se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos durante el año, en línea con el enfoque estratégico del Banco en expandir su base de clientes y oferta de productos, mediante la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada.

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos totales sumaron \$10,521 millones, un aumento de \$981 millones o 10%, en comparación con los \$9,540 millones al 31 de diciembre de 2023, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma de saldos de depósitos que resultaron en \$5,413 millones al 31 de diciembre de 2024, un aumento de \$1,005 millones, o 23%, en comparación con \$4,408 millones al 31 de diciembre de 2023, principalmente asociado con la estrategia de venta cruzada del Banco y un aumento en su programa Yankee CD que ascendió a la cantidad principal de más de \$1.2 mil millones, complementando la estructura de financiamiento de corto plazo y un aumento en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total aumentaron al 51% al 31 de diciembre de 2024, en comparación con 46% del pasivo total al 31 de diciembre de 2023. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o sus designados (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 38% y el 39% de los depósitos totales a finales de 2024 y 2023, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones y deuda, neto, se mantuvieron estables en \$4,352 millones, un aumento de \$0.3 millones, o 0.01%, en comparación con \$4,352 millones al 31 de diciembre de 2023.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 11% a \$1,337 millones al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los \$1,204 millones al 31 de diciembre de 2023. El aumento del nivel de patrimonio durante 2024 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$205.9 millones en 2024, neto de \$73.5 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por mayores ingresos totales en la ejecución exitosa de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

2023 vs. 2022

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos ascendió a \$10,744 millones, un aumento el 16% en comparación con los \$9,284 millones al 31 de diciembre de 2022, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente el efectivo (caja) y depósitos de Bancos, según se describe más adelante.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco ascendía a \$2,047 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un aumento de \$806 millones, o el 65%, en comparación con los \$1,242 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado del manejo proactivo y prudente de liquidez del Banco.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de crédito con grado de inversión, títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación “A-” o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,022 millones, o 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un ligero decremento del 0.1% en comparación con los \$1,024 millones, o el 11% de los activos totales al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos del Banco, totalizó \$7,196 millones, en comparación con los \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$433 millones, o 6% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023 se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos interanual, ya que el Banco se centró en ampliar su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos totales sumaron \$9,540 millones, un aumento de \$1,325 millones o 16%, en comparación con los \$8,215 millones al 31 de diciembre de 2022, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma de saldos de depósitos que resultaron en \$4,408 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de \$1,217 millones, o 38%, en comparación con \$3,191 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente asociado con la estrategia de venta cruzada del Banco y un aumento en su programa Yankee CD que ascendió a la cantidad principal de más de \$1 mil millones, complementando la estructura de financiamiento de corto plazo y un aumento en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total aumentaron al 46% al 31 de diciembre de 2023, en comparación con 39% del pasivo total al 31 de diciembre de 2022. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o personas designadas (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 39% y el 45% de los depósitos totales a finales de 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, obligaciones y deuda, neto, ascendieron a \$4,352 millones, una disminución de \$65 millones, o 1%, en comparación con \$4,417 millones al 31 de diciembre de 2022, toda vez que el Banco dependía más en el crecimiento de su base de depósitos para financiamiento de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 13% a \$1,204 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento del nivel de patrimonio durante 2023 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$166.2 millones en 2023, neto de \$36 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por mayores ingresos totales en la ejecución exitosa de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

Calidad de Activos

El Banco considera que su fundamental calidad de activos es una función de su sólida base de clientes, la importancia atribuida tanto de gobiernos como de prestatarios al mantenimiento de un continuo acceso al financiamiento de comercio, su estatus de acreedor preferencial y su estricto cumplimiento con los criterios comerciales en sus actividades de crédito. La Administración del Banco y el CPER revisan periódicamente el reporte del total de morosidad. Las políticas de cobro del Banco incluyen una rápida notificación interna de cualquier morosidad y la pronta iniciación de esfuerzos de cobro, usualmente con la participación de los ejecutivos principales.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta. La siguiente tabla ofrece una comparación de los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco contra calificaciones externas:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

<u>Calificación interna</u>	<u>Promedio de 12 meses de Probabilidad de incumplimiento (PI)</u> (1)	<u>Calificación externa</u> (2)	<u>Descripción</u>
1-4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.26	Ba2 – B3	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 – Caa3	Exposiciones a clientes cuya fuente primaria de pago (flujo de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones a clientes cuyo flujo de efectivo operativo muestra en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones a clientes que presentan un flujo de efectivo operativo que no cubre sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

(1) PI se refiere a probabilidad de incumplimiento.

(2) Calificación crediticia de acuerdo a Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia de tiempo que oscila entre los tres y doce meses, dependiendo de la calificación de riesgo.

El proceso de reconocimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se analiza en la Nota 3 - Principales políticas contables de los Estados Financieros Consolidados.

La siguiente tabla muestra la información relacionada de los activos, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera con deterioro crediticio del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 17	\$ 10	\$ 30
Inversiones con deterioro crediticio	0	0	5
Créditos deteriorados	\$ 17	\$ 10	\$ 35
Asignación específica de activos de la reserva para pérdidas crediticias	12	7	26
Préstamos con deterioro crediticio como porcentaje de la Cartera de Préstamos	0.2 %	0.1 %	0.4 %
Créditos deteriorados como porcentaje de la Cartera de Créditos	0.2 %	0.1 %	0.4 %

El Banco no mantenía préstamos con deterioro crediticio sin reservas en su Cartera de Préstamos al final de cada periodo reportado.

La siguiente tabla muestra la distribución de los préstamos castigados a valor registrado bruto contra la reserva para pérdidas en préstamos por país del Banco en los periodos indicados:

Para el año terminado el 31 de diciembre de	
	Edna Lizbeth Lebrija Perito Traductor Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	2024	%	2023	%	2022	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
México	0	0 %	21	100 %	0	0 %
Panamá	0	0 %	0	0 %	1	100 %
Total	0	0 %	21	100 %	1	100 %

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco no tiene castigos contra la reserva para pérdidas crediticias, comparado con los \$21.1 millones, lo que representa el 0.31% de la Cartera de Préstamos promedio en 2023, y en comparación con \$0.9 millones, representando 0.01% del promedio de la Cartera de Préstamos en el 2022. El castigo contra la provisión individualmente asignada para pérdidas crediticias en el 2023 se debió a un crédito deteriorado de un único acreditado intermediario financiero no bancario.

Además, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco no tuvo castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas, comparado con los \$7 millones de castigos de valores de inversión en 2023. El Banco no tuvo castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas en 2022.

En el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco desembolsó \$62,871 millones en créditos y tuvo castigos de instrumentos financieros por \$29 millones, lo que representa el 0.05% del total de créditos desembolsados.

La siguiente tabla resume la información sobre saldo pendiente de créditos con deterioro en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles)		
Préstamos con deterioro crediticio:			
Colombia:			
Corporaciones privadas	6,933 \$	0 \$	0
México:	0	0	0
Intermediarios financieros no bancarios	0	0 \$	20,000
Panamá:			
Corporaciones privadas	10,107	10,107	10,107
Total de préstamos con deterioro crediticio	17,040 \$	10,107 \$	30,107
Inversiones con deterioro crediticio:			
México:			
Intermediarios financieros no bancarios	0 \$	0 \$	4,995
Total de inversiones con deterioro crediticio	0 \$	0 \$	4,995
Total de créditos deteriorados	\$ 17,040	\$ 10,107	\$ 35,102

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía créditos deteriorados de \$17 millones (o 0.15% de la Cartera de Crédito), en comparación con los \$10 millones (o 0.11% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2023 y \$35 millones (o 0.40% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2024, los créditos deteriorados pendientes, en un monto total de \$17 millones estaban relacionados con un único prestatario en el sector del comercio minorista, que representa el 59% del total de los préstamos deteriorados del Banco clasificados en la Etapa 3 (de conformidad con la Norma Contable NIIF 9), con una reserva para pérdidas crediticias asignada individualmente de \$7.0 millones, lo que representa el 70% de la exposición nocional, y un prestatario del sector de actividades de apoyo a la industria del petróleo y gas, que representa el 41% restante del total de créditos deteriorados del Banco clasificados en la Etapa 3 (de conformidad con Norma Contable NIIF 9), con una reserva para pérdidas crediticias asignada individualmente de \$5.4 millones, lo que representa el 78% de la exposición nocional.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al final de cada periodo reportado, el Banco no tenía, salvo los especificados anteriormente, préstamos con pagos a capital o intereses contractualmente vencidos por 90 días o más.

Posibles préstamos problemáticos

Para monitorear cuidadosamente el riesgo crediticio asociado con los clientes, el Banco ha establecido reportes trimestrales para identificar posibles préstamos problemáticos, que luego se incluyen en una lista de monitoreo. En general, se trata de préstamos adeudados por clientes que podrían enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago, pero que de otro modo han tenido un buen historial de pagos. Estas posibles dificultades podrían estar relacionadas con factores como la disminución de la actividad económica, la debilidad financiera o cualquier otro evento que pueda afectar el negocio del cliente. Los posibles préstamos problemáticos son principalmente aquellos calificados como “7” o “8” según la calificación de riesgo interna del Banco y clasificados como Etapa 2 conforme a la Norma Contable NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2024, la exposición de cinco clientes por un total de \$71.3 millones, o el 0.9% de la Cartera de Préstamos, se consideró como posibles préstamos problemáticos de acuerdo con estos lineamientos, en comparación con cuatro clientes por un total de \$69.6 millones, o el 1.0% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023.

Reserva para pérdidas en instrumentos financieros

La siguiente tabla cuadro contiene información relativa a la reserva para pérdidas del Banco con respecto al total de la Cartera de Crédito vigente al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Componentes de la reserva para pérdidas crediticias esperadas						
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos:						
Saldo al inicio del año	\$	59.4	\$	55.2	\$	41.5
Provisiones		17.6		25.3		13.5
Recuperaciones		1.1		0.0		1.1
Castigos		0.0		(21.1)		(0.9)
Saldo al final del año	\$	78.2	\$	59.4	\$	55.2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Saldo al inicio del año	\$	5.1	\$	3.6	\$	3.8
Provisiones (reversiones)		0.3		1.5		(0.2)
Saldo al final del año	\$	5.4	\$	5.1	\$	3.6
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de Cartera de Inversiones:						
Saldo al inicio del año	\$	1.6	\$	8.0	\$	1.8
Provisiones (reversiones)		(0.6)		0.6		6.2
Recuperaciones		0.3		0.0		0.0
Castigos del Portafolio de Inversiones		0.0		(7.0)		0.0
Saldo al final del año	\$	1.3	\$	1.6	\$	8.0
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas		\$84.9		\$66.1		\$66.8
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total		0.76 %		0.69 %		0.77 %

La reserva para pérdidas crediticias total fue de \$84.9 millones al 31 de diciembre de 2024, lo que representa 0.76% de la Cartera de Crédito total, en comparación con los \$66.1 millones y 0.69%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

Laura Pizarro Ibarra
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

\$66.8 millones y 0.77%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. El aumento interanual de \$18.8 millones en 2024 fue asociados principalmente con el crecimiento de la Cartera de Préstamos, ya que los saldos aumentaron un 16% interanual a finales de 2024 en comparación con 2023, las asignaciones de provisiones de crédito sobre instrumentos financieros clasificados en Etapa 3 y el efecto neto de un crédito dado de baja contra la reserva asignada individualmente para perdidas crediticias en 2023 asociadas a un único crédito deteriorado de un intermediario financiero no bancario.

La reserva para pérdidas crediticias total fue de \$66.1 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que representa 0.69% de la Cartera de Crédito total, en comparación con los \$66.8 millones y 0.77%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022, y \$47.1 millones y 0.64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. La disminución interanual de \$0.7 millones en 2023 fue asociados principalmente con los \$28.1 millones de castigos de créditos contra asignaciones de provisiones crediticias evaluadas individualmente, parcialmente compensados por \$27.4 millones en provisiones para pérdidas crediticias esperadas asociadas con el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% interanual a finales de 2023 en comparación con 2022 y las asignaciones de provisiones de crédito sobre instrumentos financieros de Etapa 2 para instrumentos financieros con un aumento de riesgo desde su originación.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas del Banco asignada por país de exposición en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos						
Argentina	\$ 7.9	10.1	\$ 3.4	5.7	\$ 3.9	7.1
Brasil	4.6	5.9	4.4	7.4	3.9	7.1
Canadá	0.1	0.1	1.7	2.9	0.0	0.0
Chile	1.2	1.5	1.0	1.7	0.4	0.7
Colombia	17.7	22.6	4.0	6.7	2.4	4.2
Costa Rica	1.4	1.8	1.0	1.7	2.9	5.3
República Dominicana	3.9	5.0	2.7	4.5	2.1	3.8
Ecuador	7.0	9.0	6.6	11.2	3.4	6.2
El Salvador	1.9	2.4	1.8	3.0	0.5	0.9
Guatemala	5.1	6.5	3.4	5.7	3.4	6.2
Honduras	5.5	7.0	5.9	9.9	3.8	6.9
Jamaica	0.7	0.9	1.7	2.9	0.1	0.2
México	4.3	5.5	4.2	7.1	19.1	34.6
Panamá	9.0	11.5	9.2	15.5	6.6	12.0
Perú	4.2	5.4	6.2	10.4	0.3	0.5
Otros (1)	3.7	4.8	2.2	3.7	2.4	4.3
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	\$ 78.2	100.0 %	\$ 59.4	100.0 %	\$ 55.2	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Canadá	\$ 0.0	0.0	\$ 1.1	21.6	\$ 0.0	0.0
Ecuador	2.2	40.7	1.9	37.3	2.1	58.3
Otros (1)	3.2	59.3	2.1	41.1	1.5	41.7
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 5.4	100.0 %	\$ 5.1	100.0 %	\$ 3.6	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones						
México	\$ 0.1	7.7	\$ 0.1	6.3	\$ 4.4	55.0
Estados Unidos de América	0.6	46.2	0.8	49.9	2.4	29.9
Otros (1)	0.6	46.1	0.7	43.8	1.2	15.1
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones	\$ 1.3	100.0 %	\$ 1.6	100.0 %	\$ 8.0	100.0 %

brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas						
Argentina	\$ 7.9	9.3	\$ 3.4	5.1	\$ 3.9	5.8
Brasil	5.3	6.2	5.2	7.9	4.8	7.2
Canadá	0.1	0.1	2.8	4.2	0.0	0.0
Chile	1.3	1.5	1.2	1.8	0.5	0.7
Colombia	18.0	21.2	4.4	6.7	2.7	4.0
Costa Rica	1.6	1.9	1.2	1.8	3.5	5.2
República Dominicana	4.3	5.1	3.1	4.7	2.1	3.1
Ecuador	9.2	10.8	8.5	12.9	5.5	8.2
El Salvador	2.3	2.7	1.8	2.7	0.5	0.7
Guatemala	5.3	6.2	3.7	5.6	3.6	5.4
Honduras	5.5	6.5	5.9	8.9	3.8	5.7
Jamaica	0.7	0.8	1.7	2.6	0.1	0.2
México	5.2	6.1	4.5	6.8	23.6	35.3
Panamá	9.3	11.0	9.3	14.1	6.7	10.0
Perú	4.3	5.1	6.3	9.5	0.4	0.7
Estados Unidos de América	0.7	0.8	1.0	1.5	2.6	3.9
Otros (1)	3.9	4.7	2.1	3.2	2.5	3.9
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 84.9	100.0 %	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %

(1) Otros consisten en estimaciones preventivas para pérdidas crediticias asignadas a los países donde las estimaciones preventivas totales para pérdidas crediticias no exceden de \$1 millón en cualquiera de los periodos.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas crediticias, compromisos de crédito, contratos de garantía financiera y en la Cartera de Inversiones del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2024		2023		2022	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Instituciones Financieras Privadas	\$ 20.5	24.1	\$ 15.6	23.6	\$ 32.8	49.1
Instituciones Financieras Estatales	4.2	5.0	3.5	5.3	4.0	6.0
Corporaciones Estatales	8.1	9.5	5.3	8.0	4.7	7.0
Corporaciones Privadas	50.6	59.6	40.1	60.7	23.1	34.6
Soberanos	1.5	1.8	1.6	2.4	2.2	3.3
Total	\$ 84.9	100.0 %	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %

Razones de Crédito

La siguiente tabla contiene información sobre determinadas razones de crédito, junto con cada uno de los componentes utilizados en su cálculo, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Total reserva para pérdidas crediticias a los créditos deteriorados ⁽¹⁾	498 %	654 %	190 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 84.9	\$ 66.1	\$ 66.8

brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Créditos deteriorados	\$	17	\$	10	\$	35
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total		0.76 %		0.69 %		0.77 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$	84.9	\$	66.1	\$	66.8
Cartera de Crédito	\$	11,224	\$	9,532	\$	8,726
Créditos deteriorados a la Cartera de Crédito		0.15 %		0.11 %		0.40 %
Créditos deteriorados	\$	17	\$	10	\$	35
Cartera de Crédito	\$	11,224	\$	9,532	\$	8,726
Total reserva para pérdidas crediticias a préstamos con deterioro crediticio ⁽¹⁾		459 %		588 %		183 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$	78.2	\$	59.4	\$	55.2
Préstamos con deterioro crediticio	\$	17	\$	10	\$	30
Total reserva para pérdidas crediticias a la Cartera de Préstamos		0.93 %		0.83 %		0.82 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$	78.2	\$	59.4	\$	55.2
Cartera de Préstamos	\$	8,375	\$	7,196	\$	6,763
Préstamos con deterioro crediticio a la Cartera de Préstamos		0.20 %		0.14 %		0.45 %
Préstamos con deterioro crediticio	\$	17	\$	10	\$	30
Cartera de Préstamos	\$	8,375	\$	7,196	\$	6,763
Castigos sobre la Cartera de Préstamos promedio ⁽²⁾		0.00 %		0.31 %		0.01 %
Corporaciones privadas	\$	0	\$	0	\$	1
Intermediarios financieros no bancarios	\$	0	\$	21	\$	0
Total de castigos	\$	0	\$	21	\$	1
Cartera de Préstamos promedio	\$	7,578	\$	6,816	\$	6,601

⁽¹⁾ Total de créditos deteriorados consiste en préstamos con deterioro crediticio y valores de inversión de préstamos con deterioro crediticio. Los factores de deterioro considerados por la administración del Banco incluyen el estado de los cobros, el valor de las garantías, la probabilidad de cobrar los pagos programados de principal e intereses a su vencimiento y las condiciones económicas del país de residencia del prestatario.

⁽²⁾ La cartera promedio de crédito para 2024, 2023 y 2022 se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios.

Índices Financieros Seleccionados

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles, excepto datos por acción e índices)		
Promedio ponderado de acciones básicas	36,740	36,481	36,304
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,740	36,481	36,304
Acciones básicas fin de periodo	36,791	36,540	36,325
Información por acción común:			
Utilidad básica por acción	5.60	4.55	2.54
Utilidad diluida por acción	5.60	4.55	2.54
Valor en libros por acción (final del periodo) ⁽¹⁾	36.35	32.95	29.44
Dividendos regulares en efectivo pagados por acción	2.00	1.00	1.00
Índices Financieros Seleccionados:			
Índices de Rentabilidad:			
Retorno sobre el total de activos promedio ⁽²⁾	1.88 %	1.69 %	1.03 %
Retorno sobre el capital total promedio ⁽³⁾	16.20 %	14.68 %	8.95 %
Margen financiero neto ⁽⁴⁾	2.47 %	2.49 %	1.71 %
Margen de interés neto ⁽⁴⁾	1.75 %	1.84 %	1.39 %
Índice de eficiencia ⁽⁵⁾	26.5 %	27.2 %	33.1 %
Total de gastos de operación al total de activos promedio	0.73 %	0.74 %	0.62 %
Índice de pago de dividendos regulares en efectivo ⁽⁶⁾	35.7 %	22.0 %	39.4 %
Índices de liquidez:			
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / activos totales	16.18 %	18.61 %	13.67 %
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / depósitos totales ⁽⁸⁾	35.44 %	45.35 %	39.77 %
Índices de capital:			
Total de capital al total de activos	11.28 %	11.20 %	11.52 %
Total de capital promedio al total de activos promedios ⁽⁹⁾	11.58 %	11.53 %	11.56 %

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Total de activos al total de capital	8.9x	8.9x	8.7x
Capital primario ("Tier 1") al total de activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽⁹⁾	15.5 %	15.4 %	15.3 %
Activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽¹⁰⁾	\$ 8,603,751	\$ 7,805,982	\$ 6,995,827
Índice de adecuación del capital (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	13.6 %	13.6 %	13.2 %
Activos ponderados por riesgo (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	\$ 9,873,772	\$ 8,898,408	\$ 8,117,913
Índice de apalancamiento (Regulatorio) ⁽¹²⁾	9.8 %	9.7 %	9.7 %

⁽¹⁾ El valor en libros por acción se refiere al patrimonio total del Banco dividido entre las acciones comunes básicas en circulación del Banco al final del periodo.

⁽²⁾ Para los años 2024, 2023 y 2022, el retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el promedio de los activos totales. El total de activos promedio para 2024, 2023 y 2022, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.

⁽³⁾ Para los años 2024, 2023 y 2022, el retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el total de patrimonio promedio. El total de patrimonio promedio para los años 2024, 2023 y 2022, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.

⁽⁴⁾ Para los años 2024, 2023 y 2022, el margen financiero neto se calcula como el ingreso neto por intereses dividido por el saldo de los activos productivos promedio. El de los activos productivos promedio para 2024, 2023 y 2022, se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios. El margen de interés neto se calcula como el rendimiento promedio obtenido de los activos productivos, menos el rendimiento promedio pagado sobre los pasivos financieros. Para más información sobre el cálculo del margen de interés neto y el diferencial de interés neto, consulte el Punto 5.A., "Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Resultados Operativos— Ingreso Neto por Intereses y Márgenes".

⁽⁵⁾ El índice de eficiencia se refiere al total de gastos de operaciones como porcentaje del total de ingresos.

⁽⁶⁾ El Banco calcula el índice de pago de dividendos regulares en efectivo como los dividendos regulares en efectivo declarados por acción durante el periodo de que se trate dividido entre el beneficio básico por acción.

⁽⁷⁾ Los activos líquidos consisten en el total de efectivo y depósitos de bancos, depósitos de menos tiempo con un vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos, así como títulos de deuda corporativa con calificación de A- o superior. Consulte el Punto 5.B. "Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez" y Punto 18, "Estados Financieros", nota 5.

⁽⁸⁾ Total de depósitos se refiere a los depósitos a la vista y depósitos a plazo, excluyendo intereses por pagar.

⁽⁹⁾ El total de activos y capital promedio para 2024, 2023 y 2022, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.

⁽¹⁰⁾ Capital primario ("Tier 1") es calculado conforme a los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, y equivale al total del patrimonio, excluyendo ciertos efectos tales como otros resultados integrales de la cartera de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La razón de capital primario ("Tier 1") se calcula como porcentaje de los activos ponderados por riesgo. A su vez, el cálculo de los activos ponderados por riesgo está estimado en los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, utilizando un enfoque basado en ratings internos (*internal-ratings based approach* o "IRB" para riesgo crediticio y un enfoque estandarizado para riesgo operativo.

⁽¹¹⁾ Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en las Reglas No. 01-2015, 03-2016 y 05-2023, con base en un enfoque estandarizado bajo Basilea III.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

⁽¹²⁾ Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 01-2015 que establece el índice de apalancamiento de una entidad regulada por medio del cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total a activos no ponderados por riesgo dentro y fuera de los estados consolidados de posición financiera.

B. Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco de mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos en forma oportuna.

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco comprenden depósitos “overnight” con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York o depósitos interbancarios con bancos internacionales de prestigio que tienen de calificaciones A1, P1, o F1 de dos de las principales agencias de calificación reconocidas a nivel internacional - y que principalmente se encuentran fuera de la Región. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos del mercado a corto plazo, incluidos los certificados de depósito en euros, papeles comerciales, instrumentos de deuda corporativa y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de calidad de grado de inversión “A” o mejor, tener un mercado secundario líquido y ser considerado como tal de acuerdo con las normas de Basilea III.

El Banco realiza revisiones diarias, controles y pruebas de tensión periódicas en su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir su riesgo global de liquidez y para controlar el nivel de liquidez de acuerdo con el entorno macroeconómico. El Banco determina el nivel de activos líquidos que se realizará sobre una base diaria, la adopción de una metodología LCR haciendo referencia a las directrices del Comité de Basilea y tal como se requiere por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Banco monitorea la estabilidad de su estructura de fondeo con la utilización del índice Neto de Fondeo Estable (*Net Stable Funding Ratio* o “NSFR”).

Además, el Banco sigue las “brechas” de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos, para cada clasificación de vencimiento presentada en los informes internos de liquidez del Banco y mantiene límites para las concentraciones de depósitos tomados de cualquier cliente o grupo económico y el total máximo de depósitos con vencimiento en un día.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente para asegurar una posición de liquidez sólida a fin de responder ante cualquier impacto potencial a la disponibilidad de recursos. El plan contempla el seguimiento periódico de varias referencias cuantitativas internas y externas (tales como el nivel de depósito, los mercados emergentes “Bonds Index Plus”, la distribución SOFR-OIS y las tasas de interés de mercado), que en los casos de alta volatilidad daría lugar a la aplicación de una serie de medidas preventivas para reforzar la posición de liquidez del Banco.

La capacidad del Banco para mantener niveles sólidos de liquidez, incluso en un contexto de mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados, es atribuible a las fuentes de financiamiento históricamente diversificadas y estables, incluidos los depósitos de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que también son accionistas de clase A del Banco. Además, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de bancos corresponsales e Inversionistas de los mercados de capital de deuda de todo el mundo, que han mantenido e incluso aumentado su disponibilidad de financiamiento para el Banco. Adicionalmente, el Banco, a través de su Agencia de Nueva York, ha mantenido y, ocasionalmente ha accedido a la ventana de descuento de la Reserva Federal de los Estados Unidos utilizando su cartera de valores con grado de inversión como garantía. El Banco planea mantener una cartera de activos de alta calidad elegibles para ser presentados en la ventana de descuento de la Reserva Federal de los Estados Unidos, como prestador de último recurso para enfrentar cualquier posible situación de disrupción del mercado.

En opinión del Banco, su posición de liquidez es adecuada para las necesidades actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por región de riesgo geográfica principal al 31 de diciembre de cada año:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones)		
Estados Unidos de América	\$ 1,650	\$ 1,904	\$ 1,194
Otros países O.C.D.E	41	1	0
Organizaciones Multilaterales	224	87	60
América Latina	3	7	15
Total	\$ 1,918	\$ 1,999	\$ 1,269

Los activos líquidos del Banco, en forma de efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda empresarial de alta calificación (superior a “A”), ascendían a \$1,918 millones al 31 de diciembre de 2024, en comparación con los \$1,999 millones al 31 de diciembre de 2023. El Banco tiene un enfoque proactivo y prudente del Banco de gestión de liquidez, que sigue la metodología de Basilea para el LCR, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El LCR del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 264.6% y 205.8%, respectivamente. El índice de activos líquidos sobre activos totales ascendía al 16% al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el 19% al 31 de diciembre de 2023, mientras que en esas mismas fechas los índices de activos líquidos sobre depósitos totales eran del 35% y el 45%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, \$1,021 millones, o el 53% de los activos líquidos del Banco, se mantenían en depósitos en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, en comparación con los \$1,884 millones de dólares, o el 94%, al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, \$99 millones, o el 5% del total de activos líquidos, representaban títulos de deuda corporativa clasificados como HQLA de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea, en comparación con \$12 millones, o 1%, al 31 de diciembre de 2023.

Los activos líquidos del Banco satisfacían la necesidad de liquidez resultante de los vencimientos de los depósitos a 24 horas de los clientes del Banco (depósitos a la vista y a un día), que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendían a \$694 millones y \$748 millones, respectivamente, lo que representa el 13% y el 17% de los depósitos totales del Banco, excluyendo los intereses por pagar, respectivamente.

Aunque los pasivos del Banco vencen generalmente en periodos algo más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado disminuye por la naturaleza a corto plazo de la Cartera de Crédito, ya que el Banco se dedica principalmente al financiamiento de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos a corto plazo y los títulos de inversión del Banco (con vencimiento inferior a un año según el plazo contractual original) ascendían a \$5,127 millones y \$4,087 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos instrumentos combinados tenían un plazo de vencimiento original promedio de 187 y 197 días, respectivamente, y un plazo de vencimiento remanente promedio de 130 y 143 días, respectivamente.

Los activos a mediano plazo (préstamos y valores de inversión con vencimiento superior a un año según el plazo contractual original) ascendieron a \$4,438 millones y \$4,119 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos activos a mediano plazo tenían un vencimiento original promedio de 3 años, 9 meses (1,388 días) y 3 años y 9 meses (1,381 días), respectivamente, y un vencimiento residual promedio de 2 años y 9 meses (1,021 días) y 2 años y 8 meses (970 días), respectivamente.

Calificaciones de Crédito

El costo y la disponibilidad de financiamiento para el Banco dependen, entre otros factores, de su calificación crediticia. Las calificaciones crediticias del Banco en la fecha del presente informe anual eran las siguientes:

	Fitch	Moody's	S&P
Corto Plazo	F2	P-2	A-2
Largo Plazo	BBB	Baa2	BBB
Perspectiva de la calificación	Estable	Estable	Estable

Calificación Crediticia de Standard & Poor's Global Ratings (“S&P”)

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Las calificaciones crediticias de S&P se han mantenido sin cambios en "BBB/A-2" desde el 13 de mayo de 2008, con la confirmación más reciente de las calificaciones crediticias del Banco el 22 de mayo de 2024. La perspectiva se mantiene estable.

Calificación Crediticia de Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's")

Las calificaciones crediticias del Banco por parte de Moody's se han mantenido sin cambios en "Baa2/P-2" desde el 19 de diciembre de 2007, con la última confirmación de las calificaciones crediticias del Banco el 28 de noviembre de 2023. La perspectiva se mantuvo estable.

Calificación Crediticia de Fitch Ratings Ltd. ("Fitch")

Las calificaciones crediticias del Banco por parte de Fitch se han mantenido sin cambios en "BBB/F2" con la última confirmación de las calificaciones crediticias del Banco el 29 de mayo de 2024. La perspectiva se mantuvo estable.

Los factores críticos que respaldan las calificaciones crediticias de grado de inversión del Banco principalmente incluyen su sólida capitalización de capital primario, prudente gestión de riesgos, su calidad de activos y desempeño financiero históricamente sólidos, y su estructura de fondeo estable. Aunque el Banco sigue de cerca y gestiona los factores que influyen en sus calificaciones crediticias, no se puede asegurar que no se reducirán estas calificaciones en el futuro.

Fuentes de Financiamiento

Las principales fuentes de fondos del Banco son los depósitos y en menor medida; préstamos recibidos y colocaciones de títulos de deuda a tasa fija y tasa variable. Si bien se espera que estas fuentes continúen proporcionando la mayor parte de los fondos necesarios por el Banco en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento del Banco, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá de las condiciones futuras económicas y del mercado. La siguiente tabla muestra la distribución del financiamiento del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en porcentajes)		
Depósitos	54.3	48.6	40.3
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	2.1	3.4	3.8
Obligaciones y deuda a corto plazo, neto	16.6	19.0	27.8
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	27.0	29.0	28.1
Total de pasivos financieros	100.0 %	100.0 %	100.0 %

El Banco ha emitido deuda pública en México, Panamá, Estados Unidos y Japón. Además, ha colocado emisiones privadas de deuda en diversos mercados, principalmente en Asia, Europa y América Latina.

Depósitos

La base principal y estable de depósitos del Banco es proporcionada por bancos centrales y comerciales localizados principalmente en la Región. Al 31 de diciembre de 2024, el 42% de los depósitos mantenidos por el Banco fueron depósitos recibidos de los bancos centrales y bancos estatales en la Región. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los depósitos de los bancos centrales y estatales de la Región al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, fue de 38, 47 y 38 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos de los cinco mayores depositantes del Banco, todos los cuales, menos dos, eran bancos centrales y estatales en la Región, representaban el 37% del total de depósitos del Banco, comparado con el 33% al 31 de diciembre de 2023. Todos los depósitos del banco no son asegurados.

En la siguiente tabla se analizan los depósitos del Banco por país, excluyendo el interés pagadero, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de
	Perito Traductor Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	2024	2023	2022
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 89	\$ 154	\$ 156
Bahamas	3	15	2
Barbados	0	0	3
Bolivia	1	3	0
Brasil	718	495	361
Canadá	36	0	2
Islas Caimán	80	50	0
Chile	52	83	78
Colombia	145	145	73
Costa Rica	225	381	118
Curazao	28	14	0
República Dominicana	128	178	86
Ecuador	1,126	514	288
El Salvador	65	37	25
Francia	0	38	5
Alemania	185	147	5
Guatemala	109	129	116
Haití	77	78	74
Honduras	242	227	261
Jamaica	0	0	0
Japón	0	0	4
Corea	19	20	0
Luxemburgo	80	50	50
México	197	103	41
Multilateral	270	210	220
Países Bajos	1	12	1
Nicaragua	0	0	1
Panamá	993	765	775
Paraguay	93	118	115
Perú	170	40	71
Puerto Rico	8	0	0
Singapur	34	32	30
España	0	82	29
Trinidad y Tobago	37	25	24
Reino Unido	62	82	0
Estados Unidos de América	136	172	132
Uruguay	4	9	45
Total	\$ 5,413	\$ 4,408	\$ 3,191

Recompras

El Banco de cuando en cuando celebra acuerdos de recompra o “Repos” con bancos internacionales, utilizando su Cartera de Inversiones en Valores como colateral para garantizar mejores costos de financiamiento. Los Repos se contabilizan en los Estados Financieros como financiamientos garantizados. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía Repos vigentes

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

por \$213 millones, en comparación con Repos vigentes por \$310 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$300 millones al 31 de diciembre de 2022.

Obligaciones y Deuda

Los fondos tomados en préstamo y la deuda a corto y largo plazo proporcionan una diversificación global de las fuentes de financiamiento del Banco. El Banco utiliza estos fondos y colocaciones, que generalmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para administrar sus posiciones de activos y pasivos.

Obligaciones y deuda a corto plazo

Las obligaciones y deuda a corto plazo del Banco consisten en obligaciones bancarias e instrumentos de deuda de bonos emitidos bajo el Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (*Euro Medium-Term Note Program*, “EMTN”) del Banco con vencimientos de hasta 365 días.

Estas obligaciones recibidas a corto plazo se ponen a disposición del Banco sin compromiso para financiar préstamos relacionados con el comercio exterior, así como para fines de capital de trabajo. Las obligaciones a corto y mediano plazo del Banco provienen principalmente de bancos corresponsales internacionales de Estados Unidos, México, Japón, Canadá, Europa y organizaciones multilaterales.

Al 31 de diciembre de 2024, obligaciones y deuda a corto plazo sumaron \$1,653 millones, una disminución del 4% en comparación con los \$1,725 millones al 31 de diciembre de 2023, ya que el Banco recurrió más al crecimiento de su base de depósitos para financiamientos de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de las obligaciones y deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 era de 94 días, frente a los 137 días al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla muestra la información de los saldos adeudados y las tasas de interés sobre, obligaciones y deuda a corto plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones a corto plazo, deuda ^(a)			
Monto adeudado al final del año	\$ 1,653	\$ 1,725	\$ 2,196
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 1,653	\$ 1,810	\$ 2,169
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 930	\$ 1,621	\$ 1,826
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	6.29 %	5.73 %	2.20 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	3.62 %	6.12 %	4.54 %

- a. Bruto de costos de operación de \$0.0 millones, \$0.3 millones y \$1.4 millones al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Obligaciones y deuda a largo plazo

Obligaciones a largo plazo consisten en préstamos bilaterales y sindicados a largo plazo obtenidos de bancos internacionales. Los instrumentos de deuda actualmente consisten en emisiones privadas bajo el programa EMTN del Banco, así como emisiones públicas en México y Panamá.

Las tasas de interés de la mayoría de los préstamos recibidos a largo plazo y emisiones a largo plazo se ajustan mensual, trimestral o semestralmente sobre la base de tasas SOFR a corto plazo más un diferencial crediticio (credit spread). El diferencial crediticio se define de acuerdo con varios factores, incluyendo calificaciones crediticias, percepción de riesgo y el plazo contractual original de vencimiento. El Banco utiliza estos fondos para financiar principalmente el comercio exterior.

Heather Pizarro del
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Préstamos a mediano y largo plazo, como también para mejorar la estabilidad de sus fuentes de financiamiento en general. Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones y deuda a largo plazo brutos aumentaron un 3% a \$2,709 millones de \$2,636 millones al 31 de diciembre de 2023, como resultado de las actividades de originación de préstamos comerciales del Banco y su gestión de posición de la liquidez. Al 31 de diciembre de 2024, el plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los préstamos recibidos y deuda a mediano y largo plazo del Banco era de 762 días, en comparación con 710 días al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos brutos adeudados y las tasas de interés sobre las obligaciones y deuda a largo plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones y deuda a largo plazo ^(a)			
Monto adeudado al final del año	\$ 2,709	\$ 2,636	\$ 2,231
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 2,850	\$ 2,636	\$ 2,234
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 2,734	\$ 2,383	\$ 2,052
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	5.53 %	5.20 %	3.39 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	5.98 %	5.32 %	4.72 %

- a. Bruto de costos de operación de \$9.6 millones, \$8.2 millones y \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Los préstamos sindicados globales siguen proporcionando un vehículo para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía dos préstamos sindicados vigentes por un monto de principal total de \$522.7 millones:

- En mayo de 2024, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$400 millones en el que Sumitomo Mitsui Banking Corporation, actuó como Estructurador Principal Único, Agente Administrativo y Bookrunner (*Sole Lead Arranger, Administrative Agent y Bookrunner*). Los acreditantes eran participantes con experiencia previa en sindicaciones anteriores y nuevos acreditantes de Estados Unidos, Asia y Europa.
- Además, en noviembre de 2022, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$122.7 millones con Mizuho Bank, LTD como Estructurador Conjunto (*Lead Arranger y Bookrunner*).

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, otorgamiento de gravámenes adicionales y ventas de activos, así como, otras restricciones normales, declaraciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Mercados de Deuda de Capital

Programa en México

En Septiembre de 2024 el Registro Nacional de Valores de México autorizó incrementar el monto agregado del Programa México de MXN25 mil millones a MXN35 mil millones o su equivalente en Unidades de Inversión, dólares estadounidenses o euros y con vencimientos desde un día hasta 30 años.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto total de principal en circulación de las emisiones de certificados bursátiles en los mercados de capitales mexicanos bajo este Programa México era de MXN22.1 mil millones (veintidós mil cien millones de pesos mexicanos), equivalente a \$1051 millones.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Hay ocho emisiones (series) a mediano plazo vigentes bajo el Programa México: Serie Bladex 20-2 por un monto de principal de MXN4,085,000,000 (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en mayo de 2025; Serie Bladex 22 por un monto de principal de MXN1,256,222,200 (mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos de pesos mexicanos) con vencimiento en febrero de 2026; Serie Bladex 22-2 por un monto de principal de MXN4,237,142,400 (cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23 por un monto principal de MXN\$3,500,000,000 (tres mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en julio de 2026; Serie Bladex 23-2 por un monto principal de MXN\$1,500,000,000 (mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en julio de 2028; Serie Bladex 23-3 por un monto principal de MXN\$1,775,000,000 (mil setecientos setenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en octubre de 2029; Serie Bladex 24 por un monto principal de MXN\$1,700,000,000 (mil setecientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en febrero de 2027; y Serie Bladex 24-2 por un monto principal de MXN\$4,000,000,000 (cuatro mil millones de pesos mexicanos) con vencimiento en marzo de 2028.

Programa en Panamá

En marzo de 2023, Bladex completó con éxito el registro de su Programa Revolvente de Bonos Corporativos en Panamá (el "Programa de Panamá"). Este programa, con un monto máximo de \$300 millones para la emisión de certificados de corto y largo plazo, es un componente clave de la estrategia del Banco para diversificar su base de inversionistas. Permite la participación de nuevos inversionistas no sólo de Panamá sino de toda la región centroamericana.

Al 31 de diciembre de 2024, existen 13 emisiones (series) en circulación bajo el Programa de Panamá. El monto total de principal de emisiones en circulación bajo este programa fue de \$120.7 millones con un plazo promedio de tres años y seis meses.

Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo

El Banco renovó el 21 de julio de 2021 su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo, dirigido principalmente a inversionistas institucionales no bancarios y que incluye múltiples colocaciones a corto, mediano y largo plazo.

Durante 2024, el Banco emitió \$102 millones en nuevas colocaciones privadas; y al 31 de diciembre de 2024, las emisiones privadas a través de su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo ascendían a \$259 millones, colocados principalmente en Asia, Europa y América Latina. Además, el Banco tiene un bono en circulación que vence en septiembre de 2025 y que fue emitido en 2020 de conformidad con la Norma 144A/Regulación S con un monto de principal total de \$400 millones al 31 de diciembre de 2024.

Mercado de Capitales de Deuda en Colombia

En enero de 2025, Bladex completó con éxito el registro de su primera emisión de bonos en Colombia. Esta emisión, por un monto máximo de \$300,000 millones de pesos colombianos en notas de corto y largo plazo, constituye un componente clave de la estrategia del Banco para diversificar su base de inversionistas. Permite la participación de nuevos inversionistas, no solo de Colombia, sino también de toda la región sudamericana.

Costo y Perfil de Vencimiento

La siguiente tabla presenta cierta información relacionada con el promedio ponderado de costo y los vencimientos restantes de los fondos brutos tomados en préstamo, incluyendo acuerdos de recompra, y las colocaciones con tasa de interés fija y variable del Banco al 31 de diciembre de 2024:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Monto (*)	Costo Promedio Ponderado
(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Recompras y obligaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 277	4.43 %
Vencimiento de 31 a 90 días	732	5.39 %
Vencimiento de 91 a 180 días	395	5.08 %
Vencimiento de 181 a 365 días	73	4.67 %
Total	\$ 1,477	5.09 %
Obligaciones a corto plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 31 a 90 días	\$ 175	9.15 %
Vencimiento de 181 a 365 días	125	5.14 %
Total	\$ 300	7.48 %
Colocaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 91 a 180 días	\$ 1	5.70 %
Total	\$ 1	5.70 %
Obligaciones y recompras a mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 150	5.33 %
Total	\$ 150	5.33 %
Obligaciones y recompras a mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 1	10.96 %
Vencimiento de 91 a 180 días	1	10.96 %
Vencimiento de 181 a 365 días	3	10.96 %
Vencimiento de 1 a 6 años	812	6.14 %
Total	\$ 817	6.17 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 6	0.77 %
Vencimiento de 91 a 180 días	239	6.70 %
Vencimiento de 181 a 365 días	414	2.37 %
Vencimiento de 1 a 6 años	634	7.17 %
Total	\$ 1,293	5.52 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 537	10.64 %
Total	\$ 537	10.64 %
Gran Total	\$ 4,575	6.22 %

(*) Bruto de comisiones prepagadas de \$9.6 millones al 31 de diciembre de 2024

Consulte el Punto 5.D. “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Información sobre Tendencias”.

Flujos de efectivo

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

La Administración considera que los flujos de efectivo de las operaciones, considerando los niveles adecuados de cobertura de reserva del Banco y su capacidad de generar efectivo a través de sus actividades de financiamiento, tales como préstamos recibidos y deuda a corto y largo plazo, son suficientes para financiar sus principales actividades de inversión y préstamos, así como las necesidades de liquidez del Banco.

La siguiente discusión resalta algunas de las principales actividades y transacciones que afectaron el flujo de efectivo del Banco durante los años 2024, 2023 y 2022.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Las actividades de operación incluyen principalmente el efectivo generado por la utilidad del año, las partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades de operación, los cambios netos en los activos operativos que mayormente incluye la originación de préstamos del Banco, y los cambios netos en los pasivos operativos, principalmente de la captación de depósitos de bancos centrales así como también de bancas y corporaciones privadas y estatales de la Región. Las actividades de operaciones pueden variar significativamente en el curso normal de los negocios debido a la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo, que se ven afectados por las actividades y la demanda impulsadas por los clientes, las condiciones del mercado y las estrategias comerciales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el efectivo neto proporcionado en actividades de operación fue de \$123 millones, atribuible principalmente a un aumento neto de \$1,214 millones en préstamos y un aumento neto de \$1,005 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto proporcionado en actividades de operación fue de \$1,062 millones, atribuible principalmente a un aumento neto de \$1,217 millones en pasivos de operación debidos a depositantes y un aumento neto de \$406 millones en préstamos.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de operación fue de \$770 millones, atribuibles principalmente a un aumento neto de \$1,054 millones en préstamos y a un aumento neto de \$154 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Las actividades de inversión incluyen la cartera de valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado, así como también el efectivo utilizado en la adquisición o provisto producto de la baja del equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles. Las actividades de inversión pueden tener una variación significativa en el giro normal del negocio debido al monto y el tiempo de los flujos de efectivo que son principalmente afectados por las condiciones del mercado y las estrategias de negocios.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el efectivo neto usado en actividades de inversión fue de \$180 millones, principalmente como resultado de los \$388 millones en compras de inversiones a costo amortizado, que fue parcialmente compensado por \$299 millones en fondos obtenidos de la amortización de inversiones a costo amortizado.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado en actividades de inversión fue de \$13 millones, principalmente como resultado de los \$435 millones en compras de inversiones a costo amortizado, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en fondos obtenidos de la amortización de inversiones a costo amortizado y \$79 millones en fondos obtenidos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de \$167 millones, principalmente como resultado de los \$459 millones en adquisiciones a costo amortizado, que se compensaron parcialmente con \$133 millones en ingresos por la redención de valores a costo amortizado y \$113 millones en ingresos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Las actividades de financiamiento del Banco reflejan principalmente los flujos de efectivo relacionados con la captación de fondos procedentes de obligaciones y deuda a corto plazo de bancos corresponsales internacionales, y los ingresos y amortizaciones de obligaciones y deuda a largo plazo a través de préstamos bilaterales o sindicados, así como emisiones en los mercados de capitales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el efectivo neto usado por las actividades de financiamiento fue de \$136 millones, resultado principalmente de los \$1,192 millones de ingresos por obligaciones y deuda a largo plazo, que fue parcialmente compensado por el pago de \$826 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, junto con un decremento de \$97 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra en conjunto con un pago de \$73 millones de dividendos en efectivo y una disminución neta de \$59 millones de dólares en obligaciones y deuda a corto plazo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado por las actividades de financiamiento fue de \$253 millones, resultado principalmente de los \$496 millones de ingresos por obligaciones y deuda a largo plazo, junto con un aumento de \$10 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra, que fue parcialmente compensado por un decremento neto de \$501 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, en conjunto con la recompra de \$221 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento fue de \$916 millones, lo cual fue resultado principalmente de un aumento de \$1,038 millones en ingresos de obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un aumento neto de \$579 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, que fue parcialmente compensado por una recompra de \$537 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un decremento de \$127 millones en valores vendidos bajo contratos de recompra y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Gestión de Activos y Pasivos

El Banco procura gestionar sus activos y pasivos a fin de reducir potenciales efectos adversos en los ingresos netos por intereses que podrían resultar de los cambios en las tasas de interés. El Banco controla el riesgo de tasa de interés a través de un seguimiento sistemático de desajustes de los plazos de vencimiento. La toma de decisiones de inversión del Banco toma en cuenta no solo las tasas de rendimiento y los respectivos grados subyacentes de riesgo, sino también los requisitos de liquidez incluyendo las reservas mínimas de efectivo, los retiros y vencimientos de los depósitos y la demanda adicional de fondos. En cualquier periodo determinado, existe una estructura de precios apareados al actualizar los precios de un monto igual de activos y pasivos. El excedente de activos o pasivos sobre estas partidas apareadas da como resultado una brecha o desajuste tal como se muestra en la siguiente tabla en la sección de “Sensibilidad de Tasas de Interés”. Una brecha negativa denota sensibilidad de los pasivos y normalmente significa que una disminución en las tasas de interés tendría un efecto positivo sobre los ingresos netos por intereses, mientras que un aumento en las tasas de interés tendría un efecto negativo sobre los ingresos netos por intereses. La mayor parte de los activos del Banco y la mayor parte de sus pasivos están denominados en dólares estadounidenses, por lo que el Banco no tiene un riesgo de cambio importante, ni mantiene posiciones abiertas significativas en divisas. El riesgo de tipo de cambio se mitiga mediante el uso de derivados que, aunque están cubiertos económicamente, pueden dar lugar a cierta volatilidad contable.

Sensibilidad de Tasas de Interés

El Banco utiliza activamente swaps de tasas de interés como parte de su gestión del riesgo de tasas de interés. Los swaps de tasas de interés son contratados ya sea en una sola divisa o en divisas cruzadas por un periodo determinado a fin de intercambiar una serie de flujos de pagos de intereses, o cubrir el riesgo asociado a una porción de las notas emitidas bajo varios programas de financiamiento y los fondos tomados a través de préstamos bilaterales y sindicaciones.

La siguiente tabla presenta los vencimientos proyectados y los periodos de ajuste de tasas de interés del total de activos, pasivos y patrimonio de los accionistas del Banco basados en los vencimientos contractuales y fechas de ajuste de tasas al 31 de diciembre de 2024. Los activos productivos y pasivos financieros del Banco y la brecha de sensibilidad de tasas de interés relacionada que se presenta en la siguiente tabla pueden no reflejar las posiciones en periodos subsecuentes.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	Total	0-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	181-365 Días	Más de 365 días	No Sensibles a Tasas de Interés / sin vencimiento
(en \$ millones, excepto porcentajes)							
Activos productivos							
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1,964	\$ 1,941	\$ 0	\$ 5	\$ 15	\$ 0	\$ 3
Cartera de Inversiones ⁽¹⁾	1,189	37	46	65	105	936	0
Préstamos ⁽¹⁾	8,375	2,237	2,816	2,026	1,039	257	0
Total de activos productivos	11,528	4,215	2,862	2,096	1,159	1,193	3
Activos no productivos, reserva para pérdidas crediticias esperadas y otros activos	331	0	0	0	0	0	331
Total activos	\$ 11,859	\$ 4,215	\$ 2,862	\$ 2,096	\$ 1,159	\$ 1,193	\$ 334
Pasivos financieros							
Depósitos	\$ 5,413	\$ 3,366	\$ 1,038	\$ 646	\$ 336	\$ 24	\$ 3
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	213	0	134	0	59	20	0
Obligaciones y deuda ⁽²⁾	4,352	1,276	1,656	802	460	158	0
Total pasivos financieros	9,978	4,642	2,828	1,448	855	202	3
Pasivos no financieros y otros pasivos	544	0	0	0	0	0	544
Total pasivos	\$ 10,522	4,642	2,828	1,448	855	202	547
Total patrimonio	1,337	0	0	0	0	0	1,337
Total pasivos y patrimonio	\$ 11,859	\$ 4,642	\$ 2,828	\$ 1,448	\$ 855	\$ 202	\$ 1,884
Brecha de sensibilidad de tasas de interés	0	(427)	34	648	304	991	(1,550)
Brecha acumulada de sensibilidad de tasas de interés	0	(427)	(393)	255	559	1,550	0
Brecha acumulada como % del total de activos productivos	0 %	-4%	-3%	2%	5%	13%	0%

⁽¹⁾ Excluye los intereses por cobrar, provisión para pérdidas e intereses no ganados y honorarios diferidos

⁽²⁾ Excluye las comisiones prepagadas.

El riesgo de tasas de interés del Banco es la exposición de las utilidades (actual y potencial) y del capital a cambios en las tasas de interés. Debido a que la gran mayoría de los activos productivos y de los pasivos financieros del Banco es de naturaleza de corto plazo, o se basa en las tasas de mercado a corto plazo con calendarios contractuales de ajustes de precios, el Banco tiene una exposición relativamente baja a la volatilidad de las tasas de interés, mientras que la sensibilidad de la mayoría de las tasas de interés es por naturaleza de muy corto plazo (de seis meses hasta un año). A través de una estrategia activa de gestión de tasas de interés, el Banco ha alineado esta exposición moderada para beneficiarse de un aumento en las tasas con base en mercado a corto plazo. La política del Banco con respecto al riesgo de tasas de interés prevé que el Banco establezca límites en relación con: (1) cambios en los ingresos netos por intereses debido a un impacto potencial, dado ciertos movimientos de las tasas de interés y (2) cambios en el monto de fondos de capital disponibles del Banco, con el movimiento de un punto básico en las tasas de interés.

Consulte el Punto 11, “Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado”.

Patrimonio

La siguiente tabla presenta información relativa a la posición de capital del Banco en las fechas indicadas:

Al 31 de diciembre de			
2024	2023	2022	
			brija
			Perito Traductor
			Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

	(en miles)		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones en tesorería	(105,601)	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	124,970	122,046	120,498
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Reservas regulatorias	149,666	136,019	136,019
Utilidades retenidas	792,005	673,281	543,612
Otros resultados integrales	979	7,462	8,125
Total patrimonio	\$ 1,337,209	\$ 1,203,824	\$ 1,069,347

El patrimonio neto del Banco consiste en acciones comunes ordinarias emitidas e íntegramente pagadas y utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio total aumentó a \$1,337 millones, en comparación con los \$1,204 millones al 31 de diciembre de 2023 y \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022. El patrimonio total aumentó \$133 millones, o un 11% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, debido principalmente a utilidades que sumaron \$206 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2024 por \$119 millones netos de dividendos en efectivo declarados por \$73.5 millones, lo que representa \$2.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio total aumentó a \$1,204 millones, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$992 millones al 31 de diciembre de 2021. El patrimonio total aumentó \$135 millones, o un 13% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a utilidades que sumaron \$166 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2023 por \$130 millones netos de dividendos en efectivo declarados por \$36 millones, lo que representa \$1.00 por acción.

Las reservas de capital se establecen como una asignación de utilidades retenidas y, como tales, son una forma de utilidades retenidas. Las reservas de capital tienen por objeto reforzar la posición de capital del Banco. Las reducciones de estas reservas para fines tales como el pago de dividendos requieren la aprobación de la Junta Directiva y de la Superintendencia de Bancos.

Para las reservas crediticias esperadas del Banco, el rubro “Reservas Regulatorias” establecido por la Superintendencia de Bancos presenta la diferencia entre la aplicación de la Norma Contable bajo NIIF 9 y la normativa prudencial de la Superintendencia de Bancos para cumplir con los requerimientos de la Regla No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2024 el monto total de las reservas regulatorias calculadas según los lineamientos de la Regla No. 4-2013 de la Superintendencia de Bancos era de \$149.7 millones, reservados de las utilidades retenidas para efectos de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total de las reservas regulatorias calculadas según los lineamientos de la Regla No. 4-2013 de la Superintendencia de Bancos era de \$136.0 millones. Esta reserva está restringida a la distribución de dividendos para cumplir con las regulaciones locales.

Al 31 de diciembre de 2024, la razón de capital del total del capital total sobre el total de activos fue del 11.3%, y la razón de capital de Nivel 1 del Banco calculada con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) fue del 15.5%, en comparación con 11.2% y el 15.4%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. En 2024, la razón de activos totales entre patrimonio total era de 8.9 veces, frente a 8.9 veces en el 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el Índice de Adecuación de Capital regulatorio del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, fue del 13.6%, frente al 13.6% del 31 de diciembre de 2023.

Consulte el Punto 4, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación”.

Acuerdos fuera del balance general

En el curso normal del negocio, para satisfacer las necesidades de financiamiento de sus clientes, el Banco es parte de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera. Estos instrumentos implican, en diversos grados, elementos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

de riesgo de crédito y de mercado por encima del importe reconocido en el estado de situación financiera consolidado. El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida resultante del incumplimiento de un cliente de acuerdo con los términos de un contrato. El importe contractual de estos instrumentos representa el máximo riesgo de crédito posible en caso de que la contraparte haga efectivo el compromiso o el Banco cumpla la obligación en virtud de la garantía, y la contraparte incumpla posteriormente los términos del contrato. La mayoría de estos compromisos y garantías expiran sin que la contraparte recurra a la línea de crédito o se produzca un incumplimiento. En consecuencia, el importe contractual total de estos instrumentos no representa la exposición crediticia futura del Banco ni sus necesidades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, los acuerdos fuera de balance del Banco, tal y como se definen en las instrucciones del Punto 5.E. de la Forma 20-F, incluían cartas de crédito documentarias, cartas de crédito stand-by y garantías (que cubren el riesgo comercial). Estos acuerdos se mantienen fuera de balance mientras el Banco no incurra en una obligación relacionada con ellos ni tenga derecho a un activo.

Los acuerdos vigentes del Banco fuera de balance y el total de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en miles)		
Cartas de crédito documentarias	\$ 536,350	\$ 345,608	\$ 304,789
Cartas de crédito stand-by y garantías – riesgo comercial	520,285	490,626	351,625
Total de acuerdos fuera de balance	\$ 1,056,635	\$ 836,234	\$ 656,414
Compromisos de crédito	348,223	227,472	122,960
Compromisos de cartas de crédito	9,522	0	0
Total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,414,380	\$ 1,063,706	\$ 779,374

Los ingresos por honorarios y comisiones procedentes de acuerdos fuera de balance ascendieron a \$34 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2024, frente a los \$26 y \$16 millones de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera refleja las estimaciones de la administración sobre las pérdidas crediticias esperadas en las partidas fuera de balance, y se reconoce en el estado de situación financiera consolidado, registrándose la recuperación o pérdida de valor resultante en el estado de pérdidas y ganancias consolidado. Al 31 de diciembre de 2024, el total de la reserva para pérdidas por compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera ascendía a \$5.4 millones, en comparación con los \$5.1 millones al 31 de diciembre de 2023 y en comparación con los \$3.6 millones al 31 de diciembre de 2022.

Obligaciones contractuales importantes

Los siguientes cuadros contienen información sobre las obligaciones contractuales y los compromisos comerciales del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Obligaciones contractuales	Pagos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Depósitos	\$ 5,413	\$ 5,329	\$ 78	\$ 6	\$ 0
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	213	124	89	0	0
Obligaciones y deuda a corto plazo ⁽¹⁾	1,653	1,653	0	0	0
Obligaciones y deuda a largo plazo ⁽¹⁾	2,709	665	1,801	205	38

Edgardo F. Brijia
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Intereses devengados por pagar	87	87	0	0	0
Intereses contractuales futuros por pagar, aún no devengados ⁽²⁾	446	73	290	65	18
Pasivos por arrendamientos	19	1	18	0	0
Total obligaciones contractuales	\$ 10,540	\$ 7,932	\$ 2,276	\$ 276	\$ 56

⁽¹⁾ Bruto de comisiones prepagadas de \$9.6 millones al 31 de diciembre de 2024. Algunas obligaciones de deuda están sujetas a pactos que podrían acelerar el pago de estas obligaciones.

⁽²⁾ Consiste en los intereses futuros a pagar por las obligaciones que devengan intereses y sus coberturas, calculados sobre la base de sus respectivas tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 para los días que quedan hasta el vencimiento. Algunas de estas obligaciones tienen tasas de interés variables que podrían fluctuar en el futuro y, por tanto, modificar el valor de los intereses a pagar en consecuencia.

Otros Compromisos Comerciales	Monto del vencimiento de los compromisos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Cartas de crédito ⁽³⁾	\$ 782	\$ 782	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cartas de crédito stand-by	470	438	32	0	0
Garantías	50	34	16	0	0
Otros compromisos comerciales	357	152	197	0	8
Total compromisos comerciales	\$ 1,659	\$ 1,406	\$ 246	\$ 0	\$ 8

⁽³⁾ Incluye los pasivos de los clientes en virtud de las aceptaciones pendientes (activos del balance) por un importe total de \$245 millones al 31 de diciembre de 2024.

Las obligaciones incluidas en algunos de los contratos de pasivo del Banco son cláusulas estándar del mercado. Bladex ha cumplido y espera seguir cumpliendo con estas obligaciones.

C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

No aplicable

D. Información sobre Tendencias

A continuación, se exponen las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que la administración del Banco considera que pueden afectar materialmente al Banco o que podrían hacer que la información financiera aquí expuesta no sea indicativa de los futuros resultados de explotación o de la situación financiera del Banco.

- Las perspectivas están sujetas a varios riesgos a la baja. Entre ellos cabe citar tensiones relacionadas con financiamiento y deuda, las perturbaciones derivadas de cualquier pandemia, fenómenos meteorológicos extremos, las catástrofes naturales y los acontecimientos geopolíticos. A mediano plazo, el fracaso en la aplicación de las reformas que mejoran la productividad y otras necesarias obstaculizará el crecimiento.

- La posibilidad de una desaceleración mundial más brusca de lo previsto -o de una auténtica recesión mundial- representa un importante riesgo a la baja para la Región, en particular para los exportadores de *commodities*. La ralentización del crecimiento mundial y la débil demanda de China ya han provocado una caída sustancial de los precios de los productos agrícolas y metales desde mediados de 2022. Si el crecimiento disminuye más de lo previsto

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

en 2024, los precios de la energía y de *commodities* agrícolas también podrían debilitarse más significativamente, lo que provocaría un deterioro de los términos de intercambio en gran parte de Sudamérica. Los términos comerciales en América Latina y el Caribe están estrechamente correlacionados con el crecimiento de la inversión, que podría volverse profundamente negativo debido a la reducción de la inversión en la producción de *commodities* y a que la disminución de los ingresos de exportación frenaría la demanda interna en general. Como a mediados de la década de 2010, el resultado podría ser un periodo prolongado de débil crecimiento, potencialmente reforzado por una tendencia a la prociclicidad fiscal en los exportadores de *commodities*.

- La persistencia inesperada de la inflación y las subidas adicionales de las tasas de interés en las economías avanzadas pueden provocar un grave choque de financiamiento exterior. Un endurecimiento monetario mayor del previsto en Estados Unidos, en particular, podría precipitar una repentina aceleración de las salidas de capital. Esto podría conducir a la ampliación de los márgenes de préstamo y a la depreciación de las monedas, o a un mayor agotamiento de las reservas en los países que intervienen para estabilizar los tipos de cambio. Algunas grandes economías regionales, tales como Colombia, actualmente tienen déficits por cuenta corriente y podrían volverse vulnerables a los cambios en la confianza del mercado. Entre las economías más pequeñas de América Latina y el Caribe, especialmente algunas del Caribe y América Central que están muy endeudadas, las necesidades de financiamiento exterior parecen grandes en relación con el PIB. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría provocar tensiones en la balanza de pagos de estas economías, lo que podría desencadenar crisis financieras.
- Los resultados del Banco pueden verse afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, incluidos los precios del petróleo y otros *commodities*, la aplicación de aranceles, el inicio o la escalada de guerras comerciales, la incertidumbre sobre las políticas estadounidenses que afectan al tipo de cambio del dólar, el acceso a la liquidez, las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico en los países desarrollados y los socios comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener en la situación económica de los países de la Región, incluido el crecimiento del comercio exterior de la Región y, por tanto, el crecimiento del negocio de financiamiento del comercio del Banco.
- La Región puede verse afectada por la debilidad de las divisas frente al dólar estadounidense, dada la preocupación por las continuas subidas de tipos. Cualquier endurecimiento monetario de Estados Unidos, junto con el aumento de la inflación, podría llevar a muchos bancos centrales de la Región a endurecer su política monetaria. El consiguiente aumento de las tasas de interés podría provocar un deterioro de la calidad de los activos, ya que la capacidad de reembolso de los prestatarios podría reducirse, lo que probablemente provocaría un aumento de la morosidad.
- Las presiones inflacionistas en Estados Unidos y en toda la Región, que podrían exigir una retirada aún más rápida de la acomodación monetaria, el posible cambio en el sentimiento de riesgo de los inversionistas y el consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y nacionales también representan riesgos importantes para la recuperación. Cualquier aumento de las tasas de interés a largo plazo en Estados Unidos podría restringir las condiciones financieras mundiales y ejercer presión sobre los mercados financieros de las economías emergentes. El exceso de liquidez en los mercados internacionales podría revertirse de forma desordenada.
- Existen vulnerabilidades asociadas a un aumento de los niveles de deuda pública, en parte derivadas de los estímulos fiscales concedidos en varios países y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Las posibles distorsiones en la valoración de algunos activos financieros podrían llevar a una corrección brusca de sus precios. Como consecuencia, los flujos de capital hacia la Región podrían verse significativamente reducidos. Una desaceleración de los flujos de capital podría desestabilizar las tasas de cambio y el financiamiento de las balanzas por cuenta corriente, lo que podría provocar presiones inflacionistas y un endurecimiento de las políticas monetarias. Una desaceleración económica resultante o los acontecimientos políticos relacionados con ella en la Región podrían tener un efecto material adverso sobre las perspectivas de crecimiento en la Región, y sobre la calidad de los activos y las operaciones del Banco.
- Los cambios en la percepción del riesgo en los mercados en los que opera el Banco podrían provocar un aumento o una disminución de la competencia y afectar a la disponibilidad de liquidez en dólares estadounidenses, lo que podría afectar a los márgenes sobre el costo de los fondos de la Cartera de Préstamos del Banco y, en consecuencia, a los márgenes de interés neto del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- La materialización de estos riesgos podría generar nuevos episodios de volatilidad, mayor aversión al riesgo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que en un entorno de elevado endeudamiento podría traducirse en riesgos para la estabilidad financiera en algunas de las economías más vulnerables.
- En vista de un entorno político dividido y de las próximas elecciones en varios países de la Región, la trayectoria de la política económica es incierta. La falta de consenso político sobre el ajuste fiscal y la agenda de reformas estructurales podría tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento a través de un deterioro del sentimiento de los consumidores, las empresas o los Inversionistas.
- Las perturbaciones relacionadas con las condiciones meteorológicas extremas, relacionadas en parte con el cambio climático, y otras catástrofes naturales son una fuente significativa de riesgo a la baja para las perspectivas regionales, y para las vidas y los medios de subsistencia de las personas. Los países insulares del Caribe, junto con los países centroamericanos y las zonas costeras de otros lugares, se enfrentan a la subida del nivel del mar, a tormentas extremas más frecuentes, a inundaciones costeras y a la erosión en el futuro, mientras que algunas partes de Sudamérica, incluidas las zonas agrícolas, se enfrentan a un riesgo creciente de sequía. Además, una amplia franja de la Región es propensa a los terremotos. Mejorar la resistencia y la preparación para los fenómenos climáticos y meteorológicos es fundamental para limitar su impacto económico, especialmente en los países donde la vulnerabilidad al cambio climático es elevada.

Año 2024

La utilidad de Bladex para 2024 totalizó \$205.9 millones, o \$5.60 por acción, en comparación con los \$166.2 millones, o \$4.55 por acción de 2023. El aumento de \$39.7 millones o 24% en las utilidades se atribuyó principalmente (i) al aumento de \$26.0 millones o 11% en los ingresos netos por intereses, como resultado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo del aumento de las tasas de mercado promedio durante la primera mitad del año y mayores saldos de préstamos promedio, (ii) el aumento de \$11.5 millones, o 35% en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de honorarios y comisiones de cada una de las líneas de negocio del Banco, impulsado por la continua incorporación de nuevos clientes, el incremento de transacciones y la captación de oportunidades transaccionales rentables, y (iii) una disminución de \$10.2 millones o del 37% en los cargos de las provisiones para pérdidas crediticias, principalmente derivados por las provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros dados de baja, asignadas en 2023. Estos efectos combinados fueron parcialmente compensados por (i) un aumento de \$8.0 millones, o 11%, en los gastos operativos, asociados principalmente a mayores gastos de personal provenientes del aumento en nómina destinada a mejorar los volúmenes de negocios y fortalecer las capacidades de ejecución de la estrategia del Banco, y otros gastos resultantes de las inversiones continuas en tecnología e iniciativas comerciales relacionadas con la ejecución de la estrategia.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos netos por intereses del Banco totalizaron \$259.2 millones, en comparación con los \$233.2 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$26.0 millones, o 11% en los ingresos netos por intereses durante 2024 fue el resultado del efecto combinado del aumento en los saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que resultaron en un aumento neto de volumen de \$938 millones en 2024 en comparación con 2023, que impactaron positivamente los ingresos netos por intereses en \$31 millones interanual. Este aumento también fue resultado de la mejora de los márgenes de préstamos y el impacto del aumento de las tasas de mercado promedio durante la primera mitad del año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los honorarios y comisiones totalizaron \$44.4 millones, en comparación con los \$32.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El aumento de \$11.9 millones, o 37%, en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$5.1 millones, o 24% año contra año, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a una mayor actividad económica y al aumento de flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento interanual de \$2.8 millones, o de 38% en el negocio de estructuración y sindicación basado en operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar doce mandatos de operaciones estructuradas durante 2024, por un monto de principal total de \$2,563 millones, en comparación con cuatro operaciones cerradas durante 2023, por un monto total de principal de \$1,805 millones, y (iii) el aumento de \$3.0 millones, o 65% interanual en comisiones por compromisos de crédito.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El retorno sobre el capital total promedio ("ROAE"), calculado como utilidad del año dividida por el patrimonio total promedio, se sitúa en 16.2% para 2024, frente a 14.7% para 2023, debido sobre todo a un aumento del 24% de las utilidades del ejercicio y sólidos resultados operativos recurrentes. Al 31 de diciembre de 2024, el coeficiente de capital primario (Tier 1) del Banco calculado con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) era del 15.5%, frente al 15.4% al 31 de diciembre de 2023. La razón Activo entre capital de 2024 se mantuvo estable en 8.9x, lo mismo que en 2023. Además, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, se mantuvo consistente en 13.6%.

El índice de eficiencia del Banco para 2024 alcanzó el 26.5%, en comparación con el 27.2% de 2023, ya que el aumento del 14% en los ingresos totales más que compensó los mayores gastos operativos. El aumento del 11% de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a mayores gastos de personal provenientes del aumento en nómina destinada a mejorar los volúmenes de negocios y fortalecer las capacidades de ejecución de la estrategia del Banco, y otros gastos resultantes de las inversiones continuas en tecnología e iniciativas comerciales relacionadas con la ejecución de la estrategia. La relación entre los gastos operativos y el activo promedio del Banco fue de 73 puntos básicos en 2024, en comparación con 74 puntos básicos en 2023.

El costo de fondeo promedio ponderado para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de 5.61%, en comparación con 5.30% para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, un aumento de 31 puntos base, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas durante la primera mitad del año.

Año 2023

La utilidad de Bladex para 2023 totalizó \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción de 2022. El aumento de \$74.1 millones o 81% en las utilidades se atribuyó principalmente (i) al aumento de \$85.2 millones o 58% en los ingresos netos por intereses, como resultado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo del aumento de las tasas de mercado promedio y mayores saldos de préstamos promedio y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76% en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de honorarios por estructuraciones y sindicaciones y el aumento en comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados fueron parcialmente compensados por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41% en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias, impulsado principalmente por (a) el crecimiento en la Cartera de Crédito del Banco y (b) por asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados como Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operaciones, principalmente asociado con mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco en fortalecer sus capacidades de ejecución y una política de compensación variable más alta basada en el desempeño, en cada caso derivado de la ejecución de la estrategia del Banco.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco totalizaron \$233.2 millones, en comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del aumento continuado de los márgenes de préstamos, el aumento de las tasas de interés de los activos, que mejoró la rentabilidad de los fondos propios que los financiaban, el aumento del diferencial de las tasas base de mercado entre los activos y los pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que impactaron positivamente los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones de un año a otro. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que resultaron en un aumento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones totalizaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64%, en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.8 millones, o 49% año contra año, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a una mayor actividad económica y al aumento de flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento interanual de \$2.5 millones en el negocio de estructuración y sindicación basado en operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro mandatos de operaciones estructuradas durante 2023,

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

por un monto de principal total de \$1,787 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un monto total de principal de \$1,232 millones.

El retorno sobre el capital total promedio ("ROAE"), calculado como utilidad del año dividida por el patrimonio total promedio, se sitúa en 14.7% para 2023, frente a 8.9% para 2022, debido sobre todo a un aumento del 81% de las utilidades del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, el coeficiente de capital primario (Tier 1) del Banco calculado con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) era del 15.4%, frente al 15.3% al 31 de diciembre de 2022. La razón Activo entre capital de 2023 fue de 8.9x, frente a 8.7x en 2022. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, era del 13.6%, comparado con 13.2% al 31 de diciembre de 2022.

El índice de eficiencia del Banco para 2023 alcanzó el 27%, en comparación con el 33% de 2022, ya que el aumento del 60% en los ingresos totales más que compensó los mayores gastos operativos. El aumento del 32% de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco de fortalecer sus capacidades de ejecución y compensaciones variables más altas basadas en el desempeño, derivado de la ejecución de la estrategia del Banco. La relación entre los gastos operativos y el activo promedio del Banco fue de 74 puntos básicos en 2023, en comparación con 62 puntos básicos en 2022.

El costo de fondeo promedio ponderado para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 5.30%, en comparación con 2.39% para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, un aumento de 291 puntos base, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2023.

E. Estimaciones contables críticas

El Banco elabora sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF).

Los Estados Financieros Consolidados se han elaborado sobre la base del costo histórico, excepto para las siguientes partidas que se valoran mayoritariamente sobre la base del valor razonable: (i) valores y otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI), (ii) otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (iii) activos financieros y financieros designados como partidas cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable cualificadas, (iv) propiedades de inversión, y (v) pagos basados en acciones. Los valores contables de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos que se designan como partidas cubiertas en relaciones de cobertura del valor razonable que cumplen los requisitos se valoran al costo amortizado ajustado por los componentes de riesgo de cobertura asociados con la relación de cobertura.

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los importes de los activos y pasivos y a la divulgación de los pasivos contingentes en la fecha de presentación de los estados financieros, así como a los importes de los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles de cambios significativos se refieren a la determinación de las provisiones para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones si las condiciones o las circunstancias subyacentes cambian.

Consulte el Punto 18, "Estados Financieros", nota 3.21 "Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos" para un análisis relacionado con las estimaciones contables críticas del Banco. Además, las siguientes políticas contables significativas que implican estimaciones contables críticas pueden encontrarse en:

- Provisiones para pérdidas en instrumentos financieros y valoración de las pérdidas crediticias esperadas (Consulte el Punto 18, "Estados Financieros", notas 3.4, 5, y 6).
- Valor razonable de instrumentos financieros y su medición (Consulte el Punto 18, "Estados Financieros" notas 3.4, 7 y 13).

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- Evaluación del modelo de negocio (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 3.4).

Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados

A. Directores y Ejecutivos Principales

Directores

La siguiente tabla y biografías se presenta cierta información relacionada con los Directores del Banco a la fecha del presente, incluyendo información respecto al cargo que actualmente ocupa cada director en el Banco y en otras instituciones, clase de acciones a la que representa cada director, país de nacionalidad, año en que expira el periodo de cada director y edad.

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que ocupa en el Banco	Año en que expira su periodo	Director desde	Edad
CLASE A					
Daniel Tillard Presidente Banco de la Nación de Argentina	Argentina	Director	2026	2024	67
José Alberto Garzón Gaitán Vicepresidente Legal y Secretario General Banco de Comercio Exterior de Colombia	Colombia	Director	2026	2017	54
Tarciana Gomes Medeiros Presidente Ejecutiva Banco do Brasil	Brasil	Director	2025	2024	46
CLASE E					
Angelica Ruiz Celis Vicepresidenta Senior BP Group	México	Director	2025	2023	51
Mario Covo Socio Fundador DanaMar LLC, United States	Estados Unidos	Director	2026	1999	67
Miguel Heras Castro Fundador y Socio Director MKH Capital Partners	Panamá	Director de la Junta Directiva	2027	2015	56
Ricardo Manuel Arango Socio Senior Arias, Fábrega & Fábrega	Panamá	Director	2025	2016	64
Roland Holst Miembro de la Junta Directiva Sudameris Bank	Paraguay	Director	2025	2017	54
TODAS LAS CLASES DE ACCIONES COMUNES ⁽¹⁾					
Isela Constantini Presidente Ejecutiva GST Financial Services en Argentina	Estados Unidos	Director	2027	2020	48

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Alexandra Aguirre

Socia

Holland and Knight LLP en Miami,
Fl

Argentina

Director

2027

2019

53

⁽¹⁾ Indica la(s) clase(s) de acciones comunes del Banco que eligen a los directores listados.

Daniel Tillard es Director de la Junta Directiva desde septiembre del 2024. El Sr. Tillard es el actual Presidente de Banco de la Nación Argentina desde diciembre de 2023. Durante dos mandatos consecutivos (2015-2019 y 2019-2023), fue Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba; Director del Banco Provincia de Buenos Aires (2007-2015); Presidente de Provincia Bursátil S.A. (2007-2015); Director de Red Link (2007-2015), y; Director Suplente de SEDESA Seguros de Depósitos S.A. (2007-2015). También fue Gerente del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (2006-2007); Director Suplente del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (1995-1996), y; Gerente Técnico de la Bolsa de Comercio de Córdoba (1983- 1985). El Sr. Tillard posee una licenciatura en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Completó el IX Curso Interamericano de Desarrollo de Mercados de Capital (IBMEC Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais – 1984) y el Programa de Alta Dirección (IAE Universidad Austral – 2010). Su formación profesional abarca especialidades en Economía, Finanzas y Administración; y cuenta con experiencia e idoneidad en Dirección de Entidades Financieras, Mercado de Capitales y Negocios Fiduciarios. La experiencia profesional del Sr. Tillard en la industria bancaria lo distinguen para ser parte de la Junta Directiva.

José Alberto Garzón es miembro de la Junta Directiva desde 2017. El Sr. Garzón se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex) en Colombia desde 2003, Vicepresidente Administrativo de 2016 a 2017 y en diversas otras funciones en Bancoldex desde 1995, ocupando los cargos de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico. El Sr. Garzón preside la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y preside el Comité de Entidades de Redescuento y Banca Pública de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asobancaria desde 2021, y se ha desempeñado como miembro de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Administración de Riesgos de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A. (Fiducoldex) en Colombia desde 2016, Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento en Colombia desde 2015 y Segurexpo de Colombia, S.A. Aseguradora de Crédito, Colombia entre 2000 y 2021. Anteriormente el Sr. Garzón fue Abogado de Legis Editores en Colombia y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios en Colombia. El Sr. Garzón fue Profesor de Seguro de Crédito en el Programa de Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y de Historia de las Ideas Políticas y del Seguro en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano en Colombia. El Sr. Garzón es Licenciado en Derecho y tiene una maestría en Derecho Financiero por la Universidad del Rosario de Colombia. El Sr. Garzón también cursó una maestría en Derecho Mercantil y Estudios de Financiación de Proyectos por la Universidad de Los Andes de Colombia y en Derecho de Seguros por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. El Sr. Garzón es licenciado en Liderazgo Empresarial Transformador por el Centro de Liderazgo y Gestión y en Liderazgo del Crecimiento Económico por la Kennedy School de Harvard. La experiencia de primera mano del Sr. Garzón y su amplio conocimiento de los riesgos administrativos y jurídicos y de las cuestiones reglamentarias relacionadas con el sector bancario y, en particular, con la financiación del comercio exterior, le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Tarciana Paula Gomes Medeiros es miembro de la Junta Directiva desde abril 2024. La Sra. Medeiros es Presidenta y Miembro de la Junta Directiva de Banco do Brasil desde 2023 y actualmente es miembro de la Junta Directiva de Brasilprev Seguros e Previdência S.A. (empresa privada de pensiones y seguros), Elo Participações, Federación Brasileña de Asociaciones Bancarias (FEBRABAN) y Fundação Banco do Brasil. La Sra. Medeiros ocupó varios cargos en Banco do Brasil desde 2000, entre ellos, Gerente Ejecutiva de Soluciones de Préstamos para Individuos, Directora de la Superintendencia Comercial de BB Seguros y Gerente Ejecutiva de Servicio al Cliente en la Oficina de Negocios Minoristas. La Sra. Medeiros posee una licenciatura en Administración de Empresas por la Facultad AIEC, Postgrado en Administración y Marketing por ESAB, MBA en BI y Analítica por la USP/Esalq, MBA en Administración y Negocios en Marketing y MBA en Liderazgo, Innovación y Gestión por PUC-RS Universidad Pontificia y participó en diversos programas de gestión y liderazgo en Banco do Brasil. La experiencia profesional de la Sra. Medeiros en la industria bancaria y en juntas directivas la califican para servir en la Junta Directiva.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Angélica Ruiz Celis es consejera del miembro de la Junta Directiva desde 2023. La Sra. Ruiz es Vicepresidenta Senior de BP desde 2020 y fue Jefa de País para México en BP de 2018 a 2020. En 2022, la Sra. Ruiz fue nombrada Presidenta interina de BP para Brasil, cargo que ocupa hasta la fecha. Anteriormente, la Sra. Ruiz fue Vicepresidenta Directora General de LATAM para Vestas de 2015 a 2018, y Directora de Estrategia y Comercial, Directora Financiera y Directora de Servicios Empresariales en Petrofac Integrated Energy Services, en México de 2011 a 2014. Anteriormente la Sra. Ruiz fue Gerente General-MD, Gerente Global Comercial y de Desarrollo de Negocios y Gerente de Estrategia y Planeación en Grupo Mexicano de Servicios Subacuáticos S.A. de C.V., Estrategia y Transformación, Outsourcing y Gerente de Proyectos en CAP Gemini Ernst & Young, en México. La Sra. Ruiz ha sido reconocida como una de las 100 Mujeres Más Influyentes en México por Forbes en 2021, Líderes Más Influyentes en LATAM por Bloomberg en 2021 y Líderes en Energía por Petroleum and Energy Ranking en 2018. La Sra. Ruiz es graduada de la London Business School, Executive Education-Leadership, tiene una especialización en Oil & Gas Education en la Universidad de Texas, Austin, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto Panamericano en Alta Dirección (IPADE). La Sra. Ruiz también posee un máster en Administración de Empresas (MBA) por la Richard Ivey Business School de la Universidad de Western Ontario, Canadá, una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y una licenciatura en Matemáticas por la Universidad de Boston. La capacidad de liderazgo de la Sra. Ruiz y su experiencia regional en más de ocho países latinoamericanos en diversos puestos ejecutivos en el sector energético, estrategia, operaciones y comercial con un enfoque global, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Mario Covo ha sido Director de la Junta Directiva desde 1999. El Dr. Covo es socio fundador de DanaMar LLC en Nueva York, una empresa de consultoría financiera creada en 2013, y de Larch Lane Partners, una empresa de asesoramiento de inversiones creada en 2019. El Dr. Covo fue socio fundador de Helios Advisors LLC, socio fundador de Finaccess International, Inc. y socio fundador de Columbus Advisors. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch, donde fue Director Ejecutivo, Jefe de Mercados Emergentes-Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York como Vicepresidente en el Grupo de Banca Mercantil de América Latina, centrándose en las finanzas corporativas y los swaps de deuda por capital. Anteriormente, el Dr. Covo fue Economista Internacional para Chase Econometrics, centrándose principalmente en América Latina. El Dr. Covo es Doctor en Economía por Rice University y Licenciado con honores por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. La amplia formación y experiencia del Dr. Covo en el sector de los servicios financieros y su conocimiento de los mercados en los que opera el Banco le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Miguel Heras Castro ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2015 y fue elegido Presidente de la Junta Directiva en 2019. El señor Heras es Fundador y Socio Gerente de MKH Capital Partners, una firma de capital privado con base en Florida, USA. Desde 1999, el Sr. Heras se ha desempeñado como Director Ejecutivo y miembro de la Junta Directiva de Inversiones Bahía, Ltd. en Panamá, el grupo de inversiones más grande de Centroamérica, enfocado en los sectores financieros, infraestructura, energía, bienes raíces y comunicaciones. En la actualidad, el Sr. Heras es miembro de la junta directiva de Avelo Airlines, Wax Center Partners, Copa Colombia, Televisora Nacional y Bahía Motors. También es miembro de The Wharton School Executive Board for Latin America. Obtuvo amplios conocimientos y experiencia en banca sirviendo como miembro de la Junta Directiva y del Comité de Activos y Pasivos de Banco Continental de Panamá durante más de 5 años. El Sr. Heras ha estructurado la adquisición de diversas empresas e instituciones bancarias y en el 2007 lideró la negociación para la integración de los negocios bancarios de Banco Continental de Panamá con Banco General, convirtiendo a Banco General en uno de los bancos más grandes de Centroamérica. Adicionalmente, fungió como miembro de la Junta Directiva de Amnet Telecommunications Holdings, Clean Streak Ventures, Cable and Wireless (Panamá), Inc. y la Bolsa de Valores de Panamá. El Sr. Heras fue Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá y Presidente del Consejo de Comercio Exterior desde 1996 hasta 1998. Ocupó el cargo de Viceministro de Hacienda entre 1994 y 1996. El Sr. Heras tiene una Licenciatura en Economía (*Bachelor of Science in Economics*) de Wharton School por la Universidad de Pennsylvania. La experiencia profesional en el campo de la economía, finanzas y capitales privados, director ejecutivo de liderazgo así como su participación como miembro de la junta directiva de diferentes compañías, lo califican para formar parte de la Junta Directiva.

Ricardo Manuel Arango ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2016. El Sr. Arango es Socio Senior de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá. Desde 2004, el Sr. Arango ha ocupado diversos cargos de liderazgo en la firma, contribuyendo a convertir la organización en una de las firmas de abogados líderes en Latinoamericana. El Sr. Arango se ha desempeñado como miembro de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde 2016 y como miembro de la junta directiva y de los comités de auditoría y cumplimiento de Banco General.

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

desde 2012. El Sr. Arango se desempeñó como miembro de la junta directiva de Corporación La Prensa y como Presidente de su Comité Editorial. También se desempeñó como miembro de la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y como Presidente de su Junta Directiva. El Sr. Arango es miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). El Sr. Arango trabajó como abogado en la firma White & Case en Nueva York. De 1987 a 1995, el Sr. Arango se desempeñó como abogado asociado de la firma Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá, convirtiéndose en socio en 1995. La práctica profesional del Sr. Arango está enfocada en asuntos bancarios, mercados de capitales, gobierno corporativo y cumplimiento y fusiones y adquisiciones. Durante su carrera profesional, el Sr. Arango ha actuado como abogado líder en varias de las transacciones financieras y adquisiciones más complejas y de mayor envergadura en Panamá y Centroamérica. Entre 1998 y 1999, el Sr. Arango lideró la Comisión Presidencial que redactó la ley de valores vigente hoy en día en Panamá. El Sr. Arango posee una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard y una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Yale. Está admitido para practicar derecho en Nueva York y Panamá. Su vasto conocimiento del marco regulatorio al que el Banco está sujeto, sus aptitudes en la gestión de riesgo legal, de cumplimiento, operativo y crediticio del sector bancario, la diversificación de su perspectiva basada en su experiencia de negocios y abogado, su profundo conocimiento de los negocios y operaciones del Banco y su experiencia como miembro de la junta directiva de diversas empresas lo califican para desempeñarse en la Junta Directiva.

Roland Holst es Miembro de la Junta Directiva desde 2017. El Dr. Holst fue Tesorero y miembro *ex-officio* de la Junta Directiva de mayo 2017 a octubre 2017 y anteriormente fue Director desde 2014 hasta 2017. El Dr. Holst es miembro de la junta directiva de Sudameris Bank, Paraguay desde 2017 y la Bolsa de Valores de Asunción y fue director de la Junta Directiva del Banco Central del Paraguay desde 2012 hasta 2017. El Dr. Holst fue Jefe del Departamento de Investigación de Valores de Renta Fija en State Street Global Markets en Boston, Massachusetts y Analista Cuantitativo en Starmine Corp. en San Francisco, California. El Dr. Holst se desempeñó como asistente de cátedra en las materias de econometría, finanzas públicas, finanzas, evaluación de programas, macroeconomía y economía laboral en la Universidad de Chicago. El Dr. Holst fue Gerente de Inversiones de Garantía PFP, un fondo de pensiones y fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción, Paraguay. Es autor del libro denominado Social Security and Policy Risk: Evidence of its effects on welfare costs and savings, publicado en 2007. El Dr. Holst tiene un doctorado en Políticas Públicas y una maestría en Economía de la Universidad de Chicago. También posee una maestría en Economía de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay, es graduado de Economía y de Ingeniería Agrónoma de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, y cuenta con una certificación como Administrador de Riesgo Financiero (FRM). La experiencia profesional del Dr. Holst en el campo financiero y económico y sus habilidades lo califican para ser parte de la Junta Directiva.

Alexandra Aguirre es miembro de la Junta Directiva desde 2020. La Sra. Aguirre es socia de Holland and Knight LLP, Miami, Florida, desde junio de 2022. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue socia de Morrison & Foerster, LLP de 2019 a 2022. La Sra. Aguirre ha sido Presidenta de la Junta Directiva y Consejera General de Pan American Development Foundation desde 2015, y también miembro de la junta directiva del Women Lawyer's Interest Group de la International Bar Association desde 2019. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue accionista de Greenberg Traurig, LLP, miembro del Consejo de Asesoría Presidencial (PAC, por sus siglas en inglés) de la Escuela de Negocios INCAE y asociada de Hunton & Williams LLP. La Sra. Aguirre ha sido incluida en la lista de los 100 mejores abogados de América Latina (Latinvex 2019-2021), "40 under 40" por The M&A Advisor 2015, y Florida Super Lawyers Rising Star (Super Lawyers Magazine 2009). También fue finalista para recibir el premio Top Dealmaker of the Year Award, en la categoría Corporate por la revista Daily Business Review en 2012 y galardonada con el premio M&A Deal of the Year 2008 de la revista Latin Lawyers. La Sra. Aguirre es Licenciada en Marketing y Empresariales por el Babson College y Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Northeastern University. La Sra. Aguirre está habilitada para ejercer la abogacía en los estados de Florida y Nueva York, así como en el Distrito de Columbia. La experiencia profesional de la Sra. Aguirre en derecho financiero corporativo, gobierno corporativo y operaciones de financiación transfronteriza en América Latina y Estados Unidos, así como su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes entidades, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Isela Costantini ha ocupado el cargo de Directora de la Junta Directiva desde 2019. La Sra. Costantini es Directora Ejecutiva de GST Financial Services en Argentina. La Sra. Costantini es miembro de las juntas directivas de Barrick Gold Corporation y Prosegur S.A. Además, la Sra. Costantini es miembro consejero de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). Anteriormente, la Sra. Costantini fue Presidenta y Directora Ejecutiva de Aerolíneas Argentinas y miembro de la Junta Directiva de San Miguel S.A. y del Banco de Alimentos de Argentina.

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Anteriormente, la Sra. Costantini ocupó múltiples cargos en General Motors, donde empezó a trabajar en 1998 y llegó a ser Presidenta de la empresa para Argentina, Paraguay y Uruguay. La Sra. Costantini es licenciada en Comunicación Social, con especialización en Publicidad por la Pontificia Universidad Católica do Paraná (PUC-PR), Brasil, y posee un MBA, con especialización en Marketing y Negocios Internacionales por la Universidad Loyola de Chicago. Los conocimientos profesionales de la Sra. Costantini en reestructuración, transformación cultural, marketing y comunicaciones, y su experiencia como miembro de la junta directiva y en funciones directivas en distintas entidades, la acreditan para formar parte de la Junta Directiva.

Consulte el Punto 10, “Información Adicional—Pacto Social y Estatutos” para una descripción de los derechos de los accionistas con respecto a la elección de directores.

Ejecutivos Principales

En la siguiente tabla y biografías aparecen los nombres de los ejecutivos principales del Banco, sus respectivos cargos a la fecha del presente Reporte y los cargos que ocupan en el Banco y otras entidades en años anteriores:

Nombre	Cargo que ocupa en el Banco	País de Nacionalidad	Edad
Jorge Salas	Presidente Ejecutivo	España	54
Samuel Canineu	Vicepresidente Ejecutivo - Negocios	Brasil	43
Ana Graciela de Méndez	Vicepresidente Ejecutiva - Finanzas	Panamá	58
Annette van Hoorde de Solis	Vicepresidente Ejecutiva Designada - Finanzas	Panamá	53
Eduardo Vivone	Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercado de	Argentina	60
Alejandro Tizzoni	Vicepresidente Ejecutivo - Gestión Integral de	Argentina	48
Olazhir Ledezma	Vicepresidente Ejecutivo - Planificación	Perú	53
Jorge Luis Real	Vicepresidente Ejecutivo - Legal y Secretaría Ejecutiva	Panamá	52
Adriana Lizzeth Díaz	Vicepresidente Ejecutiva - Auditoría	Colombia	41
Carlos Daniel Raad	Vicepresidente Ejecutivo - Relaciones con los Inversionistas	Colombia	44
Tatiana Calzada	Vicepresidente Ejecutiva - Cumplimiento	Panamá	54
Geraldine Abreu	Vicepresidente Ejecutiva - Tecnología y Operaciones	Venezuela	58

Jorge Salas ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco desde el 9 de marzo de 2020. Antes de incorporarse a Bladex, el Sr. Salas ocupó el cargo de Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco USA, en Coral Gables, Florida, por 5 años, y antes de eso trabajó en distintas capacidades en el Grupo Financiero Banesco desde el 2000, incluyendo como Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco Panamá de 2008 al 2014. El Sr. Salas tiene una licenciatura en Administración de Negocios (*Banking and Finance*) de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela, una especialización en Economía de la Universidad de Colorado en Boulder, y una Maestría en Administración Pública y un MBA ambos de la Universidad de Chicago.

Samuel Canineu ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Comercial desde agosto de 2021. Desde finales de 2020 hasta principios de 2021, ocupó el cargo de Director de País en Greensill, São Paulo, Brasil. De 2003 a 2020, ocupó

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

varios cargos en el Grupo ING en las Américas, incluyendo el de Vicepresidente de Finanzas Apalancadas (Nueva York), Jefe de Sindicaciones de Préstamos en América Latina (Nueva York) y Director General de ING Brasil. El Sr. Canineu es licenciado en Administración de Empresas por la Fundação Getúlio Vargas de Brasil y tiene un máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia en Nueva York (graduándose entre el 5% de los mejores de su clase).

Ana Graciela de Méndez ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas del Banco desde diciembre de 2017. La Sra. Méndez se ha desempeñado anteriormente en varios cargos en el Banco, como Vicepresidente Senior de Finanzas y suplente del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de 2014 a 2017, como Vicepresidente de Planificación y Análisis Financiero de 2002 a 2014, además de haber ocupado distintas funciones dentro de las áreas de finanzas, comercial y economía desde 1990, cuando se incorporó al Banco. La Sra. Méndez también es miembro de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y compañías relacionadas: Latinex Holdings, Inc., Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex), y Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), donde adicionalmente participa en el Comité de Auditoría, Riesgo, Sostenibilidad y RSC. La Sr. Méndez tiene una Maestría en Finanzas de A.B. Freeman School of Business en la Universidad de Tulane (EUA) y de la Escuela de Negocios en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala); completó el Programa de Alta Gerencia de Haas School of Business en UC Berkeley (Estados Unidos); y tiene un bachiller en Negocios y Economía con énfasis en Economía y Matemáticas de Albertus Magnus College (Estados Unidos).

Como se anunció previamente en la Forma 6-K presentada ante la SEC el 19 de noviembre de 2024, la Sra. Ana Graciela de Méndez ha decidido renunciar a su cargo de Directora Financiera (Chief Financial Officer) y será sucedida por la Sra. Annette van Hoorde de Solís tras la salida de la Sra. de Méndez del Banco, la cual será efectiva al cierre de operaciones del 25 de abril de 2025. A continuación, se presenta un resumen de la experiencia de la Sra. van Hoorde.

Annette van Hoorde de Solís fue nombrada Vicepresidenta Ejecutiva y Directora Financiera (Chief Financial Officer o CFO) del Banco, cargo que asumirá a partir del 25 de abril de 2025. Antes de su nombramiento como CFO, la Sra. van Hoorde de Solís se desempeñó como Vicepresidenta Senior de Administración de Activos y Pasivos, donde lideró el desarrollo y la ejecución de estrategias de financiamiento y liquidez, amplió el acceso del Banco a los mercados internacionales de capital, y aseguró el cumplimiento con los requisitos regulatorios en evolución. La Sra. van Hoorde de Solís se unió a Bladex en 2005 como Gerente de Negocios de la División de Gestión de Activos, donde trabajó hasta 2012. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria bancaria, así como en el campo de la Gestión de Proyectos, con más de 20 años de experiencia en administración de activos y pasivos, estrategias de financiamiento y ejecución en los mercados de capitales. Como Gerente de Proyectos, la Sra. van Hoorde de Solís trabajó para diversas firmas consultoras en Estados Unidos entre 1994 y 2001. Tras su regreso a Panamá, ocupó diversos cargos gerenciales en la industria bancaria. La Sra. van Hoorde de Solís obtuvo su Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Politécnica y Estatal de Virginia (Virginia Polytechnic and State University).

Eduardo Vivone ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercados de Valores desde febrero 2018. Anteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente Senior, Jefe de Tesorería, desde 2013. Adicionalmente, ocupó el cargo de Vicepresidente Senior de Fondeo, de abril a agosto 2013. Antes de incorporarse al Banco se desempeñó como Director de Mercados Globales HSBC Bank, Panamá, de 2010 a 2012, Director Regional para el Sector Público – Banca Global, Américas para HSBC Securities, Nueva York, de 2007 a 2010, Director de Tesorería en HSBC Bank plc, Sucursal en España, de 2003 a 2007, Gerente de Mercados Monetarios y Futuros de Monedas en HSBC Bank, Argentina, de 1998 a 2003, y ocupó distintos cargos en Banco Roberts, Buenos Aires, Argentina, de 1990 a 1997, desempeñándose los últimos dos años como Jefe de Planeación Financiera. El Sr. Vivone es Contador Público Autorizado graduado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad CEMA, Buenos Aires, Argentina, y una licenciatura de Contabilidad de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Alejandro Tizzoni ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos del Banco desde mayo de 2016. Además se ha desempeñado en diversos puestos dentro del Departamento de Gestión de Riesgos del Banco desde 2006, como Vicepresidente Senior entre 2012 y 2016, Vicepresidente entre 2008 y 2012 y Analista Senior entre 2006 y 2008. El Sr. Tizzoni se desempeñó en varios puestos en el área de riesgo de crédito del sector bancario y privado internacional en Argentina y Chile desde 1997 hasta el 2006. El Sr. Tizzoni es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) por la Universidad Internacional de Florida, participó en un programa de fintech en Saïd Business School de la Universidad de Oxford, tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Escuela de Negocios

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Stern de la Universidad de Nueva York, un MBA por la Universidad de Louisville y una licenciatura en Administración de Empresas y es Contador Público Certificado, ambas por parte de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Olazhir Ledezma ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica desde julio de 2021. De 2014 a 2021, se desempeñó como Director de Partners in Performance, donde impulsó la eficiencia y la transformación operativa de organizaciones complejas. Anteriormente, fue Vicepresidente - Planificación Comercial en Belcorp, Lima, Perú, de 2012 a 2014. Antes de esta experiencia, fue socio de McKinsey & Co. durante 14 años, y gerente de marca en Heinz de 1994 a 1996. El Sr. Ledezma se graduó como Ingeniero Mecánico en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, y tiene dos maestrías, una en Administración de Empresas (MBA) y otra en Ingeniería de Manufactura, en la Universidad de Michigan (Estados Unidos).

Jorge Luis Real ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaría Ejecutiva desde febrero de 2018. Anteriormente fungió como Vicepresidente Senior de Legal de 2016 a 2018 y Responsable del Departamento de Riesgo Legal del Banco entre 2014 y 2016. Antes de unirse al Banco, trabajó como Coordinador de Asuntos Jurídicos Latinoamericanos en BNP Paribas, Nueva York, entre 2010 y 2014, Responsable del Departamento Legal para BNP Paribas Panamá entre 2005 y 2010, Responsable del Departamento Legal para el Grupo BBVA de Panamá entre 2000 y 2005 y abogado en Mauad & Mauad en Panamá en el año 2000. El Sr. Real tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua en Panamá y una Maestría en Derecho Comercial y Corporativo de la Université PanthéonAssas (Paris II) en Francia. El Sr. Real fue habilitado para ejercer el derecho en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998. El Sr. Real es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) de la Universidad Internacional de Florida. El Sr. Real es miembro del Comité de Asuntos Legales de la Asociación Bancaria de Panamá, Director del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá desde 2023 y fue nombrado como Director de la Cámara Internacional de Comercio de Panamá en 2024.

Adriana Lizzeth Díaz ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría desde junio de 2021. Anteriormente, la Sra. Díaz se desempeñó como Vicepresidenta de Auditoría en Multibank Panamá de 2020 a 2021. De 2012 a 2019, la Sra. Díaz ocupó cargos en los departamentos de Auditoría de varias empresas del Grupo Aval Colombia, incluyendo en particular el Banco de Occidente y la Fiduciaria de Occidente. Entre 2002 y 2012, la Sra. Díaz ocupó varios puestos directivos en Deloitte Colombia. La Sra. Díaz es Contadora Pública Certificada con una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad La Gran Colombia, y tiene una Maestría en Administración de Empresas y una Especialización en Gerencia Financiera, todas de la Universidad de Los Andes, Colombia.

Carlos Daniel Raad ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas desde junio de 2022. Anteriormente, desarrolló su carrera en Bancolombia donde ocupó diversos cargos iniciando como Trader Senior de 2005 a 2014, Gerente de Operaciones Estructuradas de 2014 a 2020, y su más reciente cargo fue el de Director de Relación con Inversionistas (IRO) de 2020 a 2022. El Sr. Raad es licenciado en Ingeniería Industrial con un Máster en Administración de Empresas, ambos por la Universidad de Los Andes, Colombia; y graduado del Programa Internacional de Intercambio MBA del IE Business School, Madrid, España.

Tatiana Calzada ha ocupado el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva y Directora de Cumplimiento Normativo desde diciembre de 2023. Antes de incorporarse al Banco, se desempeñó en Citibank, N.A. (Sucursal de Panamá) como Directora - Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de enero de 2023 a diciembre de 2023, Vicepresidenta Senior Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de 2021 a 2023, Vicepresidenta Senior Jefe Antilavado de Dinero de Panamá y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero de Centroamérica de 2018 a 2021, Vicepresidenta Senior de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Antilavado de Dinero de Instituciones Financieras de América Latina y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero del Caribe de 2016 a 2018, Vicepresidenta Senior Jefe de Cumplimiento de Panamá de 2012 a 2016. Previo a brindar sus servicios en Citibank, la Sra. Calzada se desempeñó como Asesora Jurídica Principal del Banco de 1997 a 2012 y Abogada en Patton, Moreno & Asvat en Panamá de 1995 a 1996. La Sra. Calzada es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá, y tiene una maestría en Derecho Internacional, Comercio y Finanzas de la Universidad de Tulane. Fue admitida al ejercicio de la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1994. La Sra. Calzada es también una Profesional Certificada en Antilavado de Dinero (CPAML) por la Asociación Financiera y de Negocios Internacionales (FIBA), certificada por la Universidad Internacional de Florida desde 2013 y es Traductora Pública Autorizada (Español-Inglés y viceversa) en Panamá desde 1992.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Geraldine Abreu ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología y Operaciones desde septiembre de 2024, tras una trayectoria de más de 25 años liderando transformaciones tecnológicas en diversas empresas del sector financiero en Latinoamérica, con una reconocida trayectoria como alta ejecutiva de TI en Banesco, Consorcio Credicard, Banco Plaza y Iuvity, donde contribuyó en la implementación de iniciativas de alto impacto para importantes instituciones financieras colombianas entre las que destacan Davivienda, Bancolombia y Helm Bank en Estados Unidos. Adicionalmente, la Sra. Abreu posee una fuerte experiencia en Canales Digitales, Medios de Pago, así como en la Gestión de Proyectos de alta complejidad.

B. Compensación

Compensación a Ejecutivos Principales y Directores

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha revisado y discutido esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” con la administración del Banco y, sobre la base de esta revisión y discusión, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha recomendado a la Junta Directiva que se incluya el siguiente debate sobre la “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” en la Solicitud de Poder de Voto del Banco para la asamblea anual celebrada el 29 de abril de 2025 (comúnmente conocida como la propuesta de “voto sobre remuneraciones” o “say on pay”).

Firmas Consultoras para las Compensaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones tiene autoridad para contratar a firmas de consultoría para asistir en la evaluación de ejecutivos principales, compensación de colaboradores y programas de beneficios. Durante el 2024, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones contrató un consultor especializado para revisar el esquema de Compensación de Salarios del Banco.

Compensación a Ejecutivos Principales

Adicionalmente a la base del salario fijo, y con la finalidad de incentivar la alineación y colaboración de todas las áreas del Banco, el Banco paga a sus ejecutivos principales una compensación variable anual, que se basa en el logro de ciertos objetivos individuales y corporativos por parte de cada ejecutivo definidos por la Junta Directiva. Esta compensación variable se paga en efectivo y en opciones de acciones y/o unidades de acciones restringidas.

El importe total de compensación variable en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 a los ejecutivos principales actuales por servicios prestados fue de \$1,543,004.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (con sus modificaciones, el “Plan 2008”), que le permite al Banco, ocasionalmente, otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otras remuneraciones basadas en acciones a los directores, ejecutivos y otros colaboradores, no ejecutivos del Banco. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el Plan de Incentivo de Acciones 2015 (en adelante el “Plan 2015”).

El 20 de febrero de 2024, el Banco otorgó a los ejecutivos actuales el agregado de 143,976 unidades de acciones restringidas correspondientes a su desempeño durante el 2023. Estas unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% del monto otorgado por año, las primeras pueden ser ejecutadas el 20 de marzo de 2024, un mes posterior a la fecha de otorgamiento, y las siguientes en cada aniversario de la fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2024 el costo de compensación cargado contra los ingresos del Banco en el 2024, en relación con estas unidades de acciones restringidas fue de \$4,404,431. El costo de compensación total restante de \$2,822,724 será cargado a través de los próximos 3.1 años.

El Banco auspicia un plan de contribución definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso, a través de un tercero

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

independiente. Durante el año 2024, el Banco cargó a gastos de salario la suma de \$50,268 con respecto al plan de contribución definido.

Compensación del Presidente Ejecutivo de 2024

La compensación correspondiente al 2024 otorgada al Presidente Ejecutivo del Banco incluyó un salario base anual de \$500,000, una compensación variable en efectivo basada en rendimiento a corto plazo de \$415,285 dólares, una concesión de unidades de acciones restringidas por valor de \$1,038,462 dólares e incentivos limitados y otros beneficios por \$9,795.

Resultados del Voto Consultivo 2024 para la compensación de Ejecutivos Principales

En la asamblea anual de accionistas del Banco celebrada el 17 de abril de 2024 se les solicitó a nuestros accionistas que aprobaran, con carácter consultivo, los programas de compensación de los ejecutivos principales del Banco para el año fiscal 2023 (comúnmente referido como la propuesta “say-on-pay”). La gran mayoría (94.94%) de los votos emitidos en dicha asamblea de accionistas en relación con la propuesta “say-on-pay” fue a favor de esta. El Comité NC&O (según se define más adelante) cree que estos resultados afirman el apoyo de nuestros accionistas al enfoque del Banco a su programa de compensación de sus ejecutivos principales y, por ende, no cambió este planteamiento para el año fiscal de 2024. El Comité NC&O continuará trabajando para asegurar que el diseño del programa de compensación para ejecutivos principales del Banco esté enfocado en la creación de valor a largo plazo para los accionistas y promueva pagos por desempeño.

Compensación y Riesgo

El Banco revisa y supervisa el grado en que las prácticas y los programas de compensación para ejecutivos principales y colaboradores, individuales o en grupo, pueden motivar la toma excesiva de riesgos.

Considerando lo anterior, el Banco y la Junta Directiva no han identificado riesgos que resulten de las políticas y prácticas de compensación del Banco y que puedan tener efectos adversos significativos en el mismo. Es más, ciertos aspectos del programa del Banco de compensación de ejecutivos, tal como la combinación de bonificaciones en efectivo, basadas en desempeño a corto plazo, y bonificaciones en acciones, basadas en desempeño a largo plazo, reducen la probabilidad de la toma de riesgos excesivos y por el contrario crean incentivos para ejecutivos principales de trabajar en pro del crecimiento a largo plazo del Banco.

Política de Devolución

En el 2023, el Banco adoptó una política de recuperación (o “Política de Devolución”) que cumple con los estándares listados presentados en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y la normatividad de la SEC. De conformidad con la política, si el Banco está obligado a realizar una reformulación contable debido a un incumplimiento relevante de cualquier requisito de información financiera bajo las leyes federales de valores de los Estados Unidos, la Junta Directiva, sujeto a ciertas excepciones, deberá buscar la forma de recuperar los “excesos de las compensaciones basadas en incentivos” de cada individuo que sea un funcionario conforme a la Sección 16 o que fue un funcionario conforme a la Sección 16 durante el período respectivo para dicha compensación basada en incentivos. Con esta finalidad, el exceso de la compensación basada en incentivos generalmente es el importe de la compensación basada en incentivos que se basa en una medida de rendimiento financiero que es superior al importe que de otro modo se habría recibido si dicha compensación basada en incentivos se hubiera determinado en base a importes reformulados en la reformulación contable. La Política de Devolución se aplicará a las compensaciones basadas en incentivos para las que se alcanzó la métrica de rendimiento financiero durante el período de tres años previos a la fecha de la reformulación contable.

El Banco no estaba obligado a preparar una reformulación contable que requiriera la recuperación de compensaciones otorgadas erróneamente de conformidad con su Política de Devolución, ni tampoco se debía recuperar un saldo pendiente al cierre del año 2024 por una compensación otorgada erróneamente derivada de la aplicación de la política a una reformulación previa.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Una copia de la Política de Recuperación del Banco fue presentada como anexo a la Forma 20-F correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, presentado ante la SEC el 25 de abril de 2024. Consulte el Ítem 19, 'Anexos', para acceder al hipervínculo de este documento.

Compensación de la Junta Directiva

Cada Director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de \$85,000, por sus servicios como Director, y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de \$135,000.

El Presidente del Comité de Auditoría recibe un honorario anual adicional de \$8,500 y los Presidentes del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, del Comité de Política y Evaluación de Riesgos, del Comité Financiero y de Negocios y el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad reciben cada uno un honorario anual adicional de \$5,000. Los miembros del Comité de Auditoría que no lo presiden reciben un honorario anual de \$3,000, y cada miembro de la Junta Directiva recibe un pago anual de \$8,500 por su participación en más de dos comités.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 a los Directores del Banco, como grupo, por sus servicios como Directores, fue de \$1,027,750.

Según lo aprobado por la Junta Directiva el 9 de diciembre de 2014, cada director que no es ejecutivo del Banco recibe una compensación anual de 6,000 acciones restringidas y el Presidente de la Junta Directiva recibe una compensación anual de 9,000 acciones restringidas, que se otorgan una vez al año según el Plan 2015.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2015, fue de 57,000 acciones de la clase E. Estas acciones restringidas son ejecutables 35% en el primer y segundo aniversario de su fecha de otorgamiento y 30% en el tercer aniversario de su fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2024, el costo total de estas acciones restringidas fue de \$1,663,260, del cual \$734,796 se registró durante el año 2024, y el saldo remanente de \$928,464 de esta compensación en acciones restringidas será cargado contra ingresos a través de los próximos 2.3 años.

Propiedad Efectiva de Acciones

Al 31 de diciembre de 2024, los Ejecutivos Principales y Directores del Banco, como grupo, eran propietarios efectivos de 1,179,178 acciones Clase E, lo cual representaba el 4.1% (basado en 28,736,597 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2024) de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación a la fecha. "Propietario Efectivo", según se utiliza en esta sección, significa el poder de voto, único o compartido, o dirigir el voto o disponer o guiar la dirección de cualquier acción común. Una persona es considerada como el propietario efectivo de acciones si las adquirió hasta 60 días después del 31 de diciembre de 2024, mediante cualquier opción o conferidas por cualquier acción o unidad de acción restringida. Acciones comunes que están sujetas a opciones y que sean actualmente ejecutables o sean ejecutables en los próximos 60 días, o que constituyan acciones o unidad de acciones restringidas que vayan a ser conferidas dentro de 60 días, serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de la persona que posee estas opciones, acciones o unidad de acciones restringidas, pero no están consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de cualquier otra persona.

Las siguientes tablas presentan información sobre propiedad efectiva de acciones Clase E del Banco, incluyendo unidades de acciones restringidas y la tenencia de opciones sobre acciones no conferidas y unidades de acciones restringidas no conferidas por parte de los ejecutivos del Banco con derecho a recibir unidades de acciones restringidas al 31 de diciembre de 2024. Excepto donde se indique algo distinto, todos los tenedores mencionados a continuación tienen poder único de votación y poder de inversión sobre las acciones que efectivamente les pertenece a ellos. Salvo indicación en contrario, la dirección de toda persona mencionada a continuación es a/c Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2024 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2024 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas No Conferidas ⁽³⁾
Jorge Salas	64,848	32,143	96,991	*	38,634
Geraldine Abreu	0	0	0	*	0
Tatiana Calzada	0	0	0	*	0
Samuel Canineu	52,879	14,508	67,387	*	20,827
Adriana Lizzeth Diaz	9,034	1,811	10,845	*	2,648
Olazhir Ledezma	14,421	8,767	23,188	*	12,614
Ana Graciela de Méndez	32,003	10,923	42,926	*	13,828
Carlos Daniel Raad	9,713	2,090	11,803	*	3,183
Jorge Luis Real	11,670	4,857	16,527	*	5,535
Alejandro Tizzoni	43,056	15,158	58,214	*	18,310
Eduardo Vivone	41,523	13,523	55,046	*	16,843
Total	279,147	103,780	382,927		132,422

* Menos del uno por ciento de acciones clase E en circulación.

⁽¹⁾ Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas conferidas y transferidas al ejecutivo a la fecha.

⁽²⁾ Incluye las opciones de acciones tradicionales conferidas, así como opciones, unidades de acciones restringidas que serán conferidos dentro de los siguientes 60 días al 31 de diciembre de 2024.

⁽³⁾ Incluye 124,170; 70,945 y 28,342 unidades de acciones restringidas no conferidas otorgadas a ejecutivos en febrero 2024, febrero 2023 y febrero 2022, bajo el Plan 2015, respectivamente. Estas unidades de acciones restringidas se confieren en un 25% en cada periodo según lo establecido en la Notificación de RSU. Cualquier porción de las acciones otorgadas mencionadas arriba, que no sean ejecutadas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2024, no son consideradas propiedad efectiva de los individuos en el cuadro.

La siguiente tabla presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones clase E del Banco, incluyendo acciones restringidas y participaciones de acciones restringidas no conferidas y opciones de acciones no conferidas de miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2024 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2024 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Acciones Restringidas ⁽³⁾
Alexandra Aguirre	18,300	0	18,300	*	11,700
Angelica Ruiz Celis	2,100	0	2,100	*	9,900
Daniel Tillard	0	0	0	*	0
Ricardo Manuel Arango	62,025	0	62,025	*	11,700
Isela Constantini	18,300	0	18,300	*	11,700

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Mario Covo	92,027	0	92,027	*	11,700
José Alberto Garzón	36,300	0	36,300	*	11,700
Miguel Heras	523,749	0	523,749	*	17,550
Roland Holst	43,450	0	43,450	*	11,700
Tarciana Gomes Medeiro	0	0	0	* \$	6,000
Total	796,251	0	796,251	0	103,650

* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación.

(1) Incluye las acciones de la Clase E adquiridas por el Director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director según el Plan de Acciones Restringidas 2003, el Plan 2008 y el Plan 2015, a la fecha.

(2) Incluye opciones de acciones tradicionales conferidas/no ejercidas.

(3) Incluye las acciones restringidas Clase E; pero no conferidas bajo el Plan 2008 y el plan 2015 del Banco. El monto agregado de 57,000 acciones restringidas fue otorgado a Directores el 19 de abril de 2024; estas acciones restringidas se confieren en un 35% en el primer y segundo año y 30% en el tercer año del aniversario de otorgamiento correspondiente.

Para mayor información sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 28 (A) “Planes de Compensación en Efectivo y en Acciones” de los estados financieros consolidados auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

Política de Propiedad de Acciones para Directores y Ejecutivos Principales

Desde octubre 2013, la Junta Directiva ha adoptado lineamientos de propiedad de acciones para directores y ejecutivos principales. Esta política le permite al Banco alcanzar su objetivo de alinear los intereses de los directores y ejecutivos principales con los de los accionistas.

Según estos lineamientos cada director, durante los primeros tres años de formar parte de la Junta Directiva, necesita acumular 9,000 acciones (13,500 para el Presidente de la Junta Directiva), y mantener al menos ese nivel de propiedad mientras sirven como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Al Presidente Ejecutivo se le requiere ser titular de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea al menos dos veces y medio el valor de su salario base anual. A otros ejecutivos principales se les requiere ser dueños de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea igual a su salario base anual. Estos ejecutivos principales tienen hasta siete años para cumplir con el requerimiento de propiedad de acciones, empezando desde la última fecha entre la fecha de adopción de estos lineamientos y la fecha en que empiecen a estar sujetos a estos lineamientos. Todos los ejecutivos principales designados en el cuadro de Propiedad Efectiva en esta Solicitud de Poder de Voto cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Los siguientes elementos son considerados al determinar la propiedad de acciones de los Directores y Ejecutivos Principales para propósitos de estos lineamientos: acciones propiedad de una persona y de dependientes menores o esposas; acciones restringidas y unidades de acción no aún ejercibles, y opciones de acciones ejercibles y no aún ejercibles.

C. Prácticas de la Junta Directiva

Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva

La Junta Directiva reconoce que una de sus responsabilidades clave es evaluar y determinar su estructura de mando óptima, para poder proporcionar una supervisión independiente de la administración. El Banco actualmente separa las posiciones de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y Presidente (*Chairman*) de la Junta Directiva.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Según lo define la SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K, por lo menos uno de los miembros del Comité de Auditoría debe ser un “experto financiero del comité de auditoría”.

En cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York, las Reglas de la Superintendencia de Bancos, y los documentos constitutivos del Banco y los Estatutos de sus Comités, no menos de una mayoría de los miembros de la Junta Directiva, todos los miembros del Comité de Auditoría y todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones del Banco son directores independientes.

La Junta Directiva del Banco considera que su estructura de liderazgo promueve una junta directiva eficiente que apoya y supervisa a la administración adecuadamente.

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

Las reuniones ejecutivas de los directores del Banco se celebran durante cada sesión de la Junta Directiva. Las reuniones ejecutivas a lo largo de este año fueron dirigidas por el Sr. Miguel Heras, como presidente de las reuniones. La Junta Directiva se reunió en sesiones ejecutivas en seis ocasiones durante 2024.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, la Junta Directiva celebró ocho reuniones. Los Directores asistieron en promedio el 93% del número total de reuniones de la Junta Directiva celebradas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La siguiente tabla muestra la composición y el número de reuniones de cada uno de los cinco Comités de la Junta Directiva durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Auditoría	Política y Evaluación de Riesgos	Financiero y de Negocios	Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad	Comité de Nominación, Compensación y Operaciones
Alexandra Aguirre		Miembro	Miembro	Miembro	
Ricardo Manuel Arango		Miembro	Miembro	Presidente	
Daniel Tillard	Miembro				Miembro
Isela Costantini	Miembro				Presidente
Mario Covo		Miembro	Presidente	Miembro	
José Alberto Garzón	Presidente				Miembro
Miguel Heras		Presidente	Miembro		
Roland Holst	Miembro	Miembro			
Tarciana Gomes Medeiros	Miembro				Miembro
Angélica Ruiz Celis	Miembro				Miembro
Numero de Reuniones del Comité en 2024	6	5	5	7	5

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Auditoría debe estar compuesto por un mínimo de tres directores independientes. Los miembros actuales del Comité de Auditoría son: Sr. José Alberto Garzón (Presidente), Sr. Roland Holst, Sra. Isela Costantini, Sra. Tarciana Gomes Medeiros, Sra. Angélica Ruiz y Sr. Daniel Tillard.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría son Directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual para Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y las Reglas 05-2011 y 05-2014 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría es un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las Reglas

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

adoptadas por el SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K. Al 16 de abril de 2024. El experto financiero del Comité de Auditoría era el Sr. Roland Holst.

El propósito del Comité de Auditoría es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de controles internos del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría interna, al igual que el de la firma de auditores públicos autorizados independientes, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría se reúne con el responsable de auditoría interna, los auditores independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el análisis de la administración de la situación financiera y los resultados de operación.

El Comité de Auditoría se reúne al menos seis veces por año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá y el estatuto del comité, o más frecuentemente si las circunstancias lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el Comité de Auditoría se reunió seis veces.

El Comité de Auditoría, en su capacidad de Comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y relacionados con auditoría), y la fiscalización de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco, incluyendo la solución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma de auditores públicos autorizados independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco reporta directamente al Comité de Auditoría.

Los estatutos del Comité de Auditoría requieren de una auto-evaluación anual del desempeño de su comité.

El Comité de Auditoría aprobó previamente todos los servicios de auditoría y relacionados con auditoría prestados por los auditores independientes del Banco en el 2024.

Los Estatutos del Comité de Auditoría pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un Comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Política y Evaluación de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros actuales del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son: Sr. Miguel Heras (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre, Sr. Ricardo Manuel Arango, Sr. Mario Covo y Sr. Roland Holst.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva, para su aprobación, todas las políticas relacionadas con la gestión integral de riesgo. Este comité también revisa y considera las exposiciones a los riesgos que enfrenta el negocio del Banco, según los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, de conformidad con las políticas aplicables, incluyendo revisión y evaluación de la calidad y perfil de los activos crediticios del Banco,, su exposición a riesgos de país, de mercado, de liquidez, de tecnología, y riesgos de seguridad de información (incluyendo ciberseguridad), el análisis de los riesgos operativos que toman en consideración los riesgos legales asociados a los productos del Banco, el modelo de riesgo, fraude y riesgos reputacionales, ambientales, sociales y climáticos, y la gestión de seguros corporativos.

Adicionalmente, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo evalúa y aprueba los límites de crédito así como las propuestas de la gerencia para el otorgamiento de todo tipo de financiamientos hasta el límite legal aplicable al Banco, de acuerdo a la regulación aplicable y vigente a la fecha de la aprobación con respecto a cada transacción y/o el grupo económico. El Comité le reporta a la Junta Directiva, y remite a la Junta Directiva las transacciones para su consideración y aprobación cuando la transacción exceda el límite de autorización delegado al Comité.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la gerencia y mediante interacciones con el área de Gestión de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité Financiero y de Negocios

El Comité Financiero y de Negocios es un Comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité Financiero y de Negocios de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los actuales miembros son: Sr. Mario Covo (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre, Sr. Ricardo Manuel Arango, y Sr. Miguel Heras.

La función fundamental del Comité Financiero y de Negocios es revisar y analizar todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la ejecución de los negocios del Banco y su gestión financiera, incluidos, entre otros, gestión de capital, gestión de cartera (activos y pasivos), gestión de liquidez, gestión de descalce y fondeo, asuntos fiscales y el desempeño financiero del Banco en general. Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el comité se reunió cinco veces.

Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad es un comité permanente de la Junta Directiva. Los miembros actuales del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad son los Directores: Sr. Ricardo Manuel Arango (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre y Sr. José Alberto Garzón, el Presidente Ejecutivo del Banco, el Vicepresidente Ejecutivo – Negocios, el Vicepresidente Ejecutivo – Tesorería y Mercado de Valores, el Vicepresidente Ejecutivo – Gestión Integral de Riesgos, el Vicepresidente Ejecutivo – Tecnología y Operaciones, el Vicepresidente Ejecutivo – Planificación Estratégica, Vicepresidente Ejecutivo – Auditoría, Vicepresidente Ejecutivo – Relaciones con Inversionistas, Vicepresidente Ejecutivo - Legal y Secretaría Ejecutiva, Vicepresidente Ejecutivo de Cumplimiento de la Casa Matriz y Oficial de Cumplimiento de la Agencia de Nueva York.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad funciona como apoyo a la Junta Directiva, cumpliendo sus responsabilidades en temas de cumplimiento y a la vez cumpliendo las funciones atribuidas al mismo en virtud de las leyes y regulaciones aplicables a temas de cumplimiento, incluyendo la responsabilidad de dirigir el Programa de Cumplimiento del Banco a nivel estratégico.

Cumplimiento incluye todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco y relacionadas a: (i) la Prevención de Lavado de Activos y Combatiendo el Financiamiento de Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT), (ii) la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (Office of Foreign Assets Control, "OFAC"), (iii) la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (Foreign Accounts Tax Compliance Act, "FATCA"), (iv) los Estándares de Reporte Común (CRS por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OECD") y (v) la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, "FCPA").

Por lo que respecta a las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ASG), en las que se basa la sostenibilidad del Banco, la Junta Directiva dispone que el Comité se encargue asimismo de supervisar estas iniciativas y la labor realizada por la Administración en orden al desarrollo, implementación y mantenimiento de un programa de sostenibilidad para el Banco, informando periódicamente a la Junta Directiva y coordinándose con otros Comités de la Junta Directiva encargados de determinados aspectos relacionados con las cuestiones sociales y medioambientales.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad celebró siete reuniones.

Los Estatutos del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Nominación, Compensación y Operaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, (el “Comité NC&O”) es un Comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros actuales del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son: Sra. Isela Costantini (Presidente), Sr. José Alberto Garzón, Sra. Angélica Ruiz, Sra. Tarciana Gomes Medeiros y Sr. Daniel Tillard.

Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requieren que todos los miembros de este comité sean directores independientes. Ningún miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones puede ser un colaborador del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y las Reglas 05-2011 y No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 el comité sostuvo cinco reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la asamblea anual de accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco; recomendar políticas de compensación para ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos principales y colaboradores; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas del personal del Banco. Adicionalmente, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones emite recomendaciones relacionadas a mejoras al modelo operativo del Banco y evalúa y realiza propuestas a los planes estratégicos de tecnología y comunicaciones. En adición a lo anterior, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable por promover el mejoramiento continuo del Gobierno Corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de todas las políticas aplicables.

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones considera a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director son evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para Directores, el comité consideró las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, incluidos aquellos descritos en la sección titulada “Proceso de Nominación de Directores” anteriormente. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco a Torre V, Business Park, Urbanización Costa del Este, Apartado 0819-08730, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Operaciones del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha sido colaborador del Banco.

Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un Comité de Gobierno Corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de Gobierno Corporativo.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)/Reglas de Gobierno Corporativo y se encuentra disponible en la sección sobre “Gobierno Corporativo” del sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/en/corporate-governance>.

Accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la siguiente dirección:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a Línea Ética, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualquier violación real o potencial del Código de Ética del Banco, así como cualquier otra situación de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. Para enviar un reporte, un enlace es proporcionado en la página web del Banco <http://www.bladex.com>.

D. Empleados

La siguiente tabla presenta el número total de empleados permanentes y su distribución geográfica en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Oficina Central de Bladex en Panamá	287	237	208
Agencia de Nueva York	8	7	6
Oficina de Representación en Argentina	4	3	3
Oficina de Representación en Brasil	10	8	9
Oficina de Representación en México	8	8	7
Oficina de Representación en Colombia	5	5	5
Número total de empleados permanentes	322	268	238

Al 31 de diciembre de 2024, la plantilla del Banco estaba compuesta por 322 empleados, que representan 18 nacionalidades, de los cuales el 96% son de países latinoamericanos. El capital humano del Banco es la principal columna vertebral de todas las actividades del negocio, asegurando el bienestar general de sus empleados, se hizo cada vez más importante. La prioridad del Banco es proporcionar a todos los empleados un entorno que integre tanto su realización profesional como su bienestar personal.

Disponer de un entorno de trabajo multicultural es uno de los principales puntos fuertes de Bladex. La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre los empleados del Banco, junto con el compromiso y la profesionalidad demostrados, hizo que las dificultades se tomaran como retos y oportunidades, enriqueciendo la marca Bladex.

Bladex Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones a Bladex. Para mayor información, favor referirse a Gestión del Capital Humano, y Diversidad, Equidad e Inclusión, en la sección Ambiental, Social y de Gobernabilidad en el Punto 4.B.

E. Titularidad de Acciones

Consulte el Punto 6.B., “Directores, Ejecutivos Principales y Empleados—Compensación—Propiedad Efectiva.”

F. Divulgación de la acción de un registrante para recuperar una compensación erróneamente concedida

No aplicable

Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas

A. Accionistas Principales

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o un gobierno extranjero, y no había una persona que fuese propietario registrado de más del 12.3% del total de las acciones en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

La siguiente tabla contiene información relativa a los accionistas del Banco que son propietarios efectivos del 5% o más de cualquier clase de acciones con derecho a voto del Banco al 31 de diciembre de 2024.

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Cantidad de Acciones	% de la Clase	% del Total de Acciones Comunes
Acciones Comunes Clase A			
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	1,045,348	16.5	2.8
Banco do Brasil SAUN Qd 5, Lote B, Torre II, 12 Andar Edificio Banco do Brasil CEP 70040-912 Brasilia, DF - Brasil	974,551	15.4	2.6
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13A-15 C.P. 110311 Bogotá, Colombia	488,547	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Asunción, Paraguay	434,658	6.9	1.2
Banco Central del Ecuador Ave. 10 de Agosto N11-409 y Briceño Quito, Ecuador	431,217	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins No.1111 Santiago, Chile	323,413	5.1	0.9

Eduardo Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Subtotal de Acciones Comunes Clase A	4,144,290	65.4	11.2
Total de Acciones Comunes Clase A	6,342,189	100.0	17.2

Acciones Comunes Clase B

Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,461	51.7	2.4
The Korea Exchange Bank 35, Euljiro, Jun-gu Seúl 100-793, Corea	147,173	8.6	0.4
Subtotal de Acciones Comunes Clase B	1,031,634	60.3	2.8
Total de Acciones Comunes Clase B	1,712,034	100.0	4.7

Acciones Comunes Clase E

Brandes Investment Partners, LP ⁽¹⁾ 4275 Executive Square 5th Floor La Jolla, CA 92037 Estados Unidos	4,508,530	15.7	12.3
BlackRock, INC. ⁽²⁾ 50 Hudson Yards Nueva York Nueva York 10001 Estados Unidos	2,295,659	8.0	6.2
Subtotal de Acciones Comunes Clase E	6,804,189	23.7	18.5
Total de Acciones Comunes Clase E	28,736,597	100.0	78.1

Acciones Comunes Clase F

Subtotal de Acciones Comunes Clase F	0	0.0	0.0
Total de Acciones Comunes	36,790,820		100.0

⁽¹⁾ Fuente: Forma Schedule 13G/A registrado en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. con fecha del 10 de enero de 2024, que reflejaba la tenencia del 16.16% (a la fecha del reporte) de las acciones del Banco y el poder de voto y disposición exclusivo sobre 0 acciones y el poder de voto y disposición compartido sobre 3,524,818 acciones y 4,508,530 acciones, respectivamente. En febrero de 2025, el Banco recibió información que indicaba que la propiedad beneficiosa de Brandes Investment Partners, LP ("Brandes") es aproximadamente del 9% (sin referencia específica a un número actualizado de acciones de propiedad beneficiosa). Brandes no ha realizado una presentación adicional que refleje dicho cambio y el Banco no ha podido confirmar el número de acciones que eran de propiedad beneficiosa de Brandes al 31 de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Fuente: Forma Schedule 13G/A registrado en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. con fecha del 25 de octubre de 2024. BlackRock Inc., ("BlackRock") tiene el poder de voto y disposición exclusivo con respecto a 2,194,858 acciones y 2,295,659 acciones, respectivamente, y el poder de voto y disposición compartido con respecto a 0 acciones.

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar el Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del Pacto Social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas en su Pacto Social;
- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles sin restricción a cualquier persona, mientras que las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a los accionistas calificados de cada clase;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- Todas las clases votarán por separado por sus respectivos directores. Los tenedores de acciones comunes de la Clase A tendrán derecho a elegir a 3 (tres) Directores; los tenedores de acciones comunes de la Clase E podrán elegir a 5 (cinco) Directores y los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho de elegir a 1 (un) Director, siempre que el número de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad.

A continuación se desglosa el número de acciones comunes de cada clase del Banco emitidas y en circulación en las fechas indicadas a continuación:

Clase de Acciones	Acciones en Circulación al		
	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Acciones Comunes Clase A	6,342,189	6,342,189	6,342,189
Acciones Comunes Clase B	1,712,034	2,089,075	2,089,075
Acciones Comunes Clase E	28,736,597	28,108,597	27,893,292
Acciones Comunes Clase F	0	0	0
Total Acciones Comunes	36,790,820	36,539,861	36,324,556

El número de acciones comunes en circulación de la Clase A se mantuvieron sin cambios al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, las acciones comunes en circulación de la Clase B del Banco disminuyeron en 377,041 acciones desde el 31 de diciembre de 2023, debido a las conversiones a acciones comunes de la Clase E, las cuales, a su vez, aumentaron las acciones comunes de la Clase E en circulación en 628,000 acciones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, también debido al otorgamiento de acciones restringidas a los directores y unidades de acciones restringidas liberadas durante el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, había un total de 51 titulares de registro de las acciones Clase E del Banco, de los cuales 10 estaban registrados con dirección en los Estados Unidos. Tales titulares de registro en Estados Unidos representaban aproximadamente el 86% de las acciones Clase E del Banco emitidas en circulación a dicha fecha. El número de registro de titulares en los Estados Unidos no representa el número de beneficiarios titulares ni residentes, dado que muchas de las acciones ordinarias son custodiadas por corredores de registro u otros nominados. Ninguna de las acciones Clase A o Clase B del Banco son mantenidas en los Estados Unidos.

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024.

B. Operaciones con Partes Relacionadas

Algunos directores del Banco son también directores y ejecutivos de bancos y/u otras empresas ubicadas en América Latina, el Caribe y otros lugares. Algunos de estos bancos y/u otras empresas poseen acciones comunes del Banco y han realizado operaciones de crédito con el Banco en el curso ordinario de sus negocios de conformidad con los límites regulatorios panameños sobre partes vinculadas establecidos anteriormente en Punto 4.B, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación—Ley de Panamá.”

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene operaciones crediticias con el 13% y 10%, respectivamente, de los accionistas clases "A" y "B". Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, aproximadamente 7% y 6%, respectivamente, de la Cartera de Préstamos vigente está colocada con accionistas clases "A" y "B" del Banco y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no era directa o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase "A" o "B" era el propietario registrado de más del 2.8% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Además, el Banco había ampliado operaciones, en el curso ordinario de los negocios, a tres entidades cuyos directores y/o altos ejecutivos también son directores del Banco. Estas entidades eran:

- Sudameris Bank SAECA, del que también es director el Director del Banco, Roland Holst. Al 31 de diciembre de 2024, tres préstamos otorgados a Sudameris Bank SAECA permanecieron vigentes por un importe total de \$65 millones. Estos préstamos se otorgaron el 9 de agosto, 22 de agosto y 17 de octubre de 2024. Estos préstamos tenían una tasa de interés promedio ponderada del 5.95%. Durante 2024, el saldo máximo adeudado fue de \$65 millones.
- Banco do Brasil S.A., cuya Directora Ejecutiva (Chief Executive Officer) y también directora es Tarciana Gomes Medeiros, quien asimismo es directora del Banco. Al 31 de diciembre de 2024, dos préstamos otorgados a Banco do Brasil S.A. permanecieron vigentes por un importe total de \$100 millones. Estos préstamos se otorgaron el 30 de abril y el 10 de junio de 2024. Estos préstamos tenían una tasa de interés promedio ponderada del 6.27%. Durante 2024, el saldo máximo adeudado fue de \$100 millones.
- Banco Patagonia S.A., del cual Banco do Brasil S.A. posee el 80.39%, lo que representa una mayoría absoluta en la propiedad accionaria. Al 31 de diciembre de 2024, dos préstamos otorgados a Banco Patagonia S.A. permanecieron vigentes por un importe total de \$10 millones. Estos préstamos se otorgaron el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2024. Estos préstamos tenían una tasa de interés promedio ponderada del 7.68%. Durante 2024, el saldo máximo adeudado fue de \$10 millones.

Todos los préstamos mencionados anteriormente fueron otorgados para fines comerciales. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. De conformidad con los estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgo, los Directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de líneas de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que sean un ejecutivo o Director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

Para mayor información sobre las partes relacionadas del Banco, consulte el Punto 18, "Estados Financieros", nota 27.

C. Intereses de Expertos y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 8. Información Financiera

A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

La información incluida en el Punto 18 de este Reporte Anual es referida e incorporada por referencia en este Punto 8.A.

A la fecha de este Reporte Anual, no ha habido proceso legal o de arbitraje alguno que pueda tener o ha tenido en el pasado reciente importantes efectos en la posición financiera o rentabilidad del Banco, inclusive procesos pendientes o contemplados.

Dividendos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

La Junta Directiva tiene como política declarar y distribuir dividendos trimestrales en efectivo sobre las acciones comunes del Banco. Los dividendos se declaran a criterio de la Junta Directiva y, en ocasiones, el Banco ha declarado dividendos especiales.

El dividendo en efectivo declarado por acción a los accionistas del Banco ascendió a un total de \$2.125 por acción común para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, un aumento del dividendo de 0.875 dólares por acción ordinaria en comparación con el dividendo en efectivo de \$1.250 dólar por acción ordinaria declarado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y de \$1.00 dólar por acción ordinaria declarado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

No se declararon dividendos especiales durante el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2024.

La siguiente tabla presenta información sobre los dividendos comunes pagados en las fechas indicadas:

Fecha de pago	Fecha de registro	Dividendo
25 de marzo de 2025	10 de marzo de 2025	\$0.625
26 de noviembre de 2024	8 de octubre de 2024	\$0.500
20 de agosto de 2024	5 de agosto de 2024	\$0.500
15 de mayo de 2024	29 de abril de 2024	\$0.500
19 de marzo de 2024	4 de marzo de 2024	\$0.500
16 de noviembre de 2023	30 de octubre de 2023	\$0.250
15 de agosto de 2023	31 de julio de 2023	\$0.250
17 de mayo de 2023	4 de mayo de 2023	\$0.250
28 de marzo de 2023	10 de marzo de 2023	\$0.250
30 de noviembre de 2022	14 de noviembre de 2022	\$0.250
30 de agosto de 2022	15 de agosto 2022	\$0.250
1 de junio de 2022	16 de mayo de 2022	\$0.250
22 de marzo de 2022	7 de marzo de 2022	\$0.250
23 de noviembre de 2021	9 de noviembre de 2021	\$0.250

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024.

B. Cambios Significativos

No aplicable.

Punto 9. Oferta y Cotización

A. Detalles de la Oferta y Cotización

Las acciones de la Clase E del Banco se cotizan en el NYSE bajo el símbolo "BLX". La siguiente tabla muestra los precios de mercado altos y bajos de las acciones de la Clase E en el NYSE para los periodos indicados:

	Precio por acción Clase E (en \$) ⁽¹⁾	
	Alto	Bajo
2024	36.58	22.93
2023	25.73	15.71
2022	17.35	12.58
2021	19.33	14.30
2020	22.71	7.73
2025:		
Marzo	42.88	36.41
Febrero	42.39	36.53
Enero	39.40	35.11
2024		
Diciembre	34.31	31.70
Noviembre	35.47	31.99

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Octubre	36.58	33.69
2025:		
Primer Trimestre	42.88	35.11
2024:		
Primer Trimestre	30.08	22.93
Segundo Trimestre	31.62	28.31
Tercer Trimestre	34.45	27.37
Cuarto Trimestre	36.58	31.70
2023:		
Primer Trimestre	19.17	15.71
Segundo Trimestre	22.11	16.60
Tercer Trimestre	24.65	21.00
Cuarto Trimestre	25.73	20.02

⁽¹⁾ Corresponde al precio de venta más alto y más bajo de la acción en cualquier momento de un día de negociación.
Fuente: NYSE Connect.

B. Plan de Distribución

No requerido en este Reporte Anual.

C. Mercados

Las acciones de la Clase A y Clase B del Banco, las cuales se vendieron mediante colocaciones privadas o en relación con la oferta de derechos de 2003 del Banco, no se negocian públicamente o cotizan en ninguna bolsa de valores. Las acciones de la Clase E del Banco, las cuales constituyen la única clase de acciones que se negocian públicamente (cotizadas en la NYSE), representan aproximadamente el 78.1% del total de acciones comunes emitidas y en circulación del Banco al 31 de diciembre de 2024. Las acciones Clase B del Banco se pueden convertir en acciones Clase E, al cambio de una acción por otra. No hay acciones de la Clase F emitidas o en circulación.

D. Accionistas Vendedores

No requerido en este Reporte Anual.

E. Dilución

No requerido en este Reporte Anual.

F. Gastos de la Emisión

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 10. Información Adicional

A. Capital Social

No requerido en este Reporte Anual.

B. Pacto Social y Estatutos

Pacto Social

Bladex es un banco constituido conforme a las leyes de la República de Panamá y su Pacto Social está inscrito en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público de Panamá, República de Panamá, bajo la ficha 021666, rollo 1050 e imagen 0002.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El artículo 2 del Pacto Social de Bladex establece que el objeto del Banco es promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Banco podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Pacto Social establece que Bladex podrá dedicarse además a negocios distintos a los descritos anteriormente, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en una asamblea de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A.

El Pacto Social de Bladex establece que la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y la administración de los bienes del Banco, salvo en los asuntos específicamente reservados a los accionistas de acuerdo con la ley o el Pacto Social. No obstante, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los directores, ejecutivos y empleados del Banco o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la Junta Directiva.

El Pacto Social de Bladex no contiene una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de aprobar una propuesta, acuerdo o contrato en la que un Director tenga un interés significativo, una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de fijar la compensación de sus miembros, una disposición que exija la jubilación obligatoria de un Director en una edad determinada o una disposición que exija que una persona sea propietaria de cierta cantidad de acciones para calificar como Director.

La Junta Directiva consta de diez miembros: tres Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase A; cinco Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase E y dos Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes. Siempre que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al 15% (quince por ciento) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación, los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho a elegir a un Director y la Junta Directiva consistirá de once miembros. Al 31 de diciembre de 2024, no existían acciones preferentes o acciones de la Clase F emitidas y en circulación.

Los Directores son elegidos por los accionistas por periodos de 3 (tres) años y pueden ser reelegidos. Los accionistas de la Clase A, Clase E y Clase F votan por separado como clase en la elección de los Directores que representan a su respectiva clase. En la elección de Directores, cada accionista de cada clase que elige a un Director tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de dicho accionista por el número de Directores a ser elegidos por dicha clase. El accionista podrá emitir todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre dos o más de los Directores a ser elegidos, en la forma en que el accionista decida.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, sin embargo:

- se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas como los propósitos del Banco en su Pacto Social;
- las acciones de la Clase E son libremente transferibles pero las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a accionistas calificados;
- se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- las clases votarán por separado por sus directores representantes; y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

- los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones de las acciones preferentes son determinados por la Junta Directiva al momento de su emisión en un certificado de designación.

Conforme al Pacto Social del Banco, las acciones preferentes no tienen derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en su certificado de designación antes mencionado. Los tenedores de acciones preferentes sólo tendrán derecho de elegir a un Director y sólo en caso de incumplimiento de los términos de dichas acciones preferentes y sólo si así se contempla en el certificado de designación. En caso de que los tenedores de acciones preferentes tengan derecho a elegir a un Director, el número total de Directores en la Junta Directiva será incrementado en uno. Los derechos de los tenedores de acciones comunes estarán sujetos a modificación por una reforma al Pacto Social del Banco.

Las reformas al Pacto Social podrán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la respectiva junta, salvo por las siguientes reformas que exigen además el voto favorable de tres cuartas (3/4) partes de todas las acciones emitidas y en circulación de la Clase A: (i) cualquier reforma a los fines o poderes del Banco, (ii) cualquier reforma a la estructura de capital del Banco y los requisitos para ser accionista de una determinada clase de acciones, (iii) cualquier reformas a las disposiciones relacionadas con la convocatoria, quórum y votación en las juntas de los accionistas, (iv) cualquier reforma a la composición y elección de la Junta Directiva, así como la convocatoria, quórum y votación en las sesiones de los Directores, (v) cualquier reforma a las facultades del Presidente Ejecutivo del Banco y (vi) cualquier reforma a las políticas financieras fundamentales del Banco.

El Pacto Social de Bladex establece que habrá una asamblea general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga en una resolución de la Junta Directiva para la elección de los Directores y a tramitación de cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a la sesión por la Junta Directiva. Además, los tenedores de acciones comunes celebrarán asambleas extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. La Junta Directiva o el Presidente de la misma deberán convocar a una asamblea extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pida por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) del capital emitido y en circulación.

La convocatoria para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, será entregada personalmente a cada accionista registrado o enviada por fax, por télex, servicio de mensajería, correo aéreo o cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la junta, contados desde la fecha de envío de la convocatoria. La convocatoria debe incluir el orden del día de la junta. En cualquier asamblea de accionistas cualquier accionista con derecho de voto podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente, los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia. Para que haya quórum en cualquier asamblea de accionistas, se requiere que estén representadas en la asamblea la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una asamblea de accionistas, dicha asamblea se celebrará en la segunda fecha de asamblea que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la asamblea. Todas las resoluciones de los accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la asamblea de accionistas donde se adoptó la resolución, excepto cuando se requiera el voto de la mayoría calificada de los accionistas de las Clase A, tal como se describe anteriormente.

Las acciones de la Clase A sólo podrán ser emitidas como acciones nominativas a nombre de las siguientes entidades de países latinoamericanos: (i) bancos centrales, (ii) bancos de capital mayoritario estatal u (iii) otras entidades estatales. Las acciones de la Clase B acciones sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o instituciones financieras. Las acciones de la Clase E y las acciones preferentes sólo podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea una persona física o moral. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo entre otros, bancos centrales y bancos de capital estatal mayoritario o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas internacionales o regionales.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Ni el Pacto Social de Bladex ni sus Estatutos contienen disposición alguna que exija revelación respecto a la propiedad de un accionista superior a un determinado límite.

En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó una modificación del artículo 12 del Pacto Social del Banco para suprimir una disposición que exigía que la Junta Directiva nombrara siempre al Director General de entre los dos miembros que fueran elegidos por los titulares de todas las acciones ordinarias. Esta modificación proporciona una mayor independencia en la Junta directiva y también le da más flexibilidad para nombrar a personas de un abanico más amplio de candidatos, que no están necesariamente involucrados en las operaciones cotidianas del Banco.

El Pacto Social Reformado del Banco fueron presentados como anexo a la Forma 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 presentado ante la SEC el 28 de abril de 21.

Los Estatutos del Banco fueron presentados como anexo a la Forma 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2009 presentado ante la SEC el 11 de junio de 2010. Consulte el Punto 19, "Anexos" para un hipervínculo a este documento.

C. Contratos Importantes

El Banco no ha celebrado contrato importante alguno fuera del giro normal del negocio durante el periodo de dos años inmediato anterior a la fecha de este Reporte Anual.

D. Controles Cambiarios

Actualmente, no existen restricciones o limitaciones de acuerdo con las leyes de Panamá a la exportación o importación de capital, incluyendo controles de cambio de divisas, pago de dividendos o intereses o los derechos de accionistas extranjeros de tener o votar acciones.

E. Tributación

A continuación se resumen ciertas cuestiones en materia de impuestos federales de Estados Unidos e impuestos de Panamá que pueden resultar pertinentes respecto a la adquisición, titularidad y disposición de las acciones de la Clase E del Banco. Los compradores potenciales de acciones Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias de la adquisición, titularidad y disposición de acciones de Clase E. El Banco puede estar sujeto al régimen fiscal de otros países o jurisdicciones debido a sus operaciones.

Este resumen no examina las consecuencias de la adquisición, titularidad o disposición de acciones de la Clase A o Clase B del Banco.

Impuestos de los Estados Unidos

Este resumen describe las consecuencias materiales del impuesto federal de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E, pero no pretende ofrecer una descripción integral de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser pertinentes para los tenedores de acciones de la Clase E. Excepto por lo específicamente mencionado, este resumen aplica sólo a los accionistas actuales que tienen acciones de la Clase E como activos de capital para efectos de impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y no aborda las clases de tenedores que están sujetos a un trato especial de acuerdo con el Código de Impuestos sobre la Renta de los Estados Unidos (*United States Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada, o (el "Código"), tales como intermediarios de valores o divisas, instituciones financieras, entidades exentas de impuestos, empresas de inversión reguladas, aseguradoras, corredores de valores que opten por una contabilidad tributaria de valoración a precios de mercado, individuos sujetos al pago del impuesto mínimo alternativo, inversionistas no estadounidenses (incluidos, sin limitación, los inversionistas no estadounidenses sujetos a impuestos como expatriados estadounidenses y los inversionistas no estadounidenses que poseen acciones Clase E en relación con un comercio o negocio estadounidense), personas que reciben acciones Clase E en relación con el desempeño de los servicios,

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

personas que mantienen acciones de la Clase E como parte de una transacción de cobertura, posesión constructiva o conversión o alternativa de compra o venta (*straddle*), tenedores cuya divisa funcional no es el dólar estadounidense o un tenedor propietario de 10% o más (de manera directa, indirecta o constructiva) de las acciones con derecho del voto del Banco.

Este resumen se basa en el Código, regulaciones existentes, provisionales y propuestas promulgadas bajo su amparo, decisiones judiciales y pronunciamientos administrativos, todos vigentes a la fecha de este Reporte Anual y sujetos a cambio (posiblemente con carácter retroactivo) y a distintas interpretaciones. Los compradores o tenedores de acciones de la Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos federales, estatales y locales de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias extranjeras de la titularidad y disposición de acciones de las Clase E en sus determinadas circunstancias.

Como se utiliza en el presente, el término “tenedor estadounidense” se refiere a un tenedor efectivo de acciones de la Clase E que para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos es: (1) un ciudadano o residente de los Estados Unidos, (2) una sociedad o entidad tratada como sociedad, constituida o creada en o de conformidad con las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (3) una sucesión cuyos ingresos están sujetos al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos independientemente de su fuente de ingresos, y (4) un fideicomiso, si (A) un tribunal de los Estados Unidos puede ejercer una supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) una o más personas de Estados Unidos (según lo definido en el Código) están autorizadas para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso, o un fideicomiso que ha tomado una decisión válida conforme a las Regulaciones del Tesoro de Estados Unidos para ser tratado como un fideicomiso nacional. Si una asociación (incluyendo para este fin cualquier entidad tratada como una asociación para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos) es un propietario efectivo de acciones de la Clase E, las consecuencias del impuesto federal de Estados Unidos para un socio en la asociación por lo general dependerán de estatus del socio y las actividades de la asociación. Un tenedor de acciones de la Clase E que es una asociación y los socios de dicha asociación deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Distribuciones

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de “empresa de inversión extranjera pasiva” (*passive foreign investment company status*, “PFIC”), en tanto hayan sido pagados de las utilidades y ganancias actuales o acumuladas del Banco de acuerdo con lo determinado conforme a los principios del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos (“utilidades y ganancias”), las distribuciones hechas en relación con acciones de la Clase E (salvo por otras distribuciones pro rata de acciones del capital social del Banco o derechos de suscripción de acciones de capital social del Banco) se incluirán en el ingreso de un tenedor estadounidense como ingreso por dividendos ordinarios de conformidad con el método contable regular de un tenedor estadounidense para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, ya sean pagados en efectivo o con acciones de la Clase E. En la medida que una distribución exceda las utilidades y ganancias del Banco, tal distribución será tratada primeramente como un retorno de capital no gravable en la medida de la base impositiva del tenedor estadounidense en las acciones de la Clase E y reducirá la base impositiva del tenedor estadounidense en dichas acciones, y subsecuentemente como ganancia de ganancia por la venta o disposición de acciones de la Clase E. Consulte el Punto 10, “Información Adicional/Tributación/Impuestos de los Estados Unidos—Impuestos sobre Ganancias de Capital”. El monto de la distribución será igual al monto bruto de la distribución recibida por el tenedor estadounidense, incluyendo cualquier impuesto panameño retenido de dicha distribución.

Las distribuciones efectuadas en relación a acciones de la Clase E de las utilidades y ganancias, por lo general serán tratadas como ingresos por dividendos de fuentes fuera de los Estados Unidos. Los tenedores estadounidenses que sean sociedades no tendrán derecho a la “deducción por dividendos recibidos” de acuerdo con la Sección 243 del Código respecto a tales dividendos. Los dividendos pueden ser elegibles para la tasa especial de 15% aplicable al “ingreso por dividendos calificados” recibido por un individuo, siempre que: (1) el Banco no sea una “empresa de inversión extranjera pasiva” (PFIC) en el año en el que se pagó el dividendo ni en el año inmediato anterior, (2) la clase de acciones respecto a la cual se pagó el dividendo sea fácilmente negociable en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos, y (3) el tenedor estadounidense mantuvo sus acciones por más de 60 días durante el periodo de 121 días que inicia 60 días antes de la fecha ex-dividendo y cumple los otros requisitos del periodo de tenencias. Sujeto a ciertas condiciones,

Barry Pizarro
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

los impuestos panameños retenidos de los dividendos serán tratados como un impuesto extranjero sobre la renta elegible para deducción de los ingresos gravables o crédito contra la obligación tributaria derivada del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de un tenedor estadounidense. Las distribuciones de ingresos por dividendos realizadas en relación con acciones de la Clase E generalmente serán tratadas como ingresos “pasivos” o, en el caso de ciertos tenedores estadounidenses, como “ingreso de categoría general”, para efectos de calcular el crédito fiscal extranjero de Estados Unidos de un tenedor estadounidense.

Un tenedor de acciones de la Clase E que no sea tenedor estadounidense, es decir, un tenedor no estadounidense, por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre las distribuciones recibidas por acciones de la Clase E que son tratadas para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ingresos por dividendos. Reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, (3) “corporaciones foráneas controladas”, (4) corporaciones que acumulan utilidades en exceso de un monto que se considere necesario para sus necesidades razonables de negocio, o (5) ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de PFIC, la ganancia o pérdida realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ganancia o pérdida de capital por un monto igual a la diferencia entre la base impositiva del tenedor estadounidense sobre las acciones de la Clase E y el monto realizado en la disposición. Dicha ganancia será tratada como ganancia de capital a largo plazo si el tenedor estadounidense mantuvo las acciones de la Clase E por más de un año al momento de la venta u otra disposición. De lo contrario, la ganancia será tratada como ganancia de capital a corto plazo. La ganancia realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general será tratada como ingreso de fuente estadounidense para efectos de crédito fiscal extranjero de Estados Unidos, a menos que la ganancia sea atribuible a una oficina o establecimiento fijo de negocios mantenido por el tenedor estadounidense fuera de los Estados Unidos o es reconocido como un individuo cuya residencia fiscal se encuentra fuera de los Estados Unidos y se cumplen ciertas otras condiciones. Para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, las pérdidas de capital están sujetas a limitaciones de deducción. Como regla general, los tenedores estadounidenses que son corporaciones sólo pueden utilizar las pérdidas de capital para un año gravable para contrarrestar las ganancias de capital en dicho año. Una corporación puede tener derecho de trasladar las pérdidas de capital no utilizadas a los tres ejercicios anteriores y de trasladar las pérdidas a los siguientes cinco ejercicios. En el caso de tenedores estadounidenses no corporativos, las pérdidas de capital en un año gravable son deducibles según el alcance de cualquier ganancia de capital más ingresos ordinarios hasta \$3,000 dólares estadounidenses. Las pérdidas de capital no utilizadas de tenedores estadounidenses que no son corporativos son trasladables en forma indefinida.

Un tenedor no estadounidense de acciones de la Clase E por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre la ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E. Sin embargo, reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, “corporaciones foráneas controladas”, corporaciones que acumulan utilidades para evitar el pago del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código o (3) ciertos individuos extranjeros no residentes que permanecen en los Estados Unidos 183 o más días durante el año gravable. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la compra, posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Estatus de Empresa de Inversión Extranjera Pasiva

De conformidad con el Código, se aplican ciertas reglas a una entidad clasificada como PFIC. PFIC se define como cualquier corporación extranjera (es decir, no estadounidense) si (1) 75% o más de sus ingresos brutos son ingresos gravables para el año gravable.

Laura Elizaveth
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

son ingresos pasivos (incluyendo en general, entre otros tipos de ingresos, dividendos, intereses y ganancias por la venta de acciones y valores) o (2) 50% o más de sus activos (por valor) producen o se mantienen para la producción de ingresos pasivos. La aplicación de las reglas PFIC a los bancos no es totalmente clara en la ley actual del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos. En general, los bancos derivan una parte importante de sus ingresos de los activos que son productivos o que de otra manera podrían considerarse como pasivos de acuerdo con las reglas PFIC. El Código prevé una excepción específica para la clasificación de ingreso pasivo para aquellos ingresos que deriven de “conducta activa de un negocio bancario”. El Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) emitió una notificación (la “Notificación”) en 1989 y el departamento del Tesoro de Estados Unidos ha emitido múltiples sets de propuestas de regulaciones (las “Regulaciones Propuestas”) que excluyen de los ingresos pasivos cualquier ingreso derivado del desarrollo activo de un negocio bancario por un banco extranjero calificado (“la excepción para bancos activos”). La Notificación y las Regulaciones Propuestas tienen diferentes requisitos para calificar como un banco extranjero activo y para determinar los ingresos bancarios que pueden ser excluidos de los ingresos pasivos.

Mientras el Banco lleve a cabo, y pretenda seguir llevando a cabo, un negocio bancario significativo, no se puede garantizar que el Banco cumplirá los requisitos específicos para obtener la excepción de bancos activos con arreglo ya sea a la Notificación o las Regulaciones Propuestas o la exclusión de calificar como ingresos bancarios. Con base en las estimaciones de los ingresos brutos y activos brutos actuales y proyectados de Bladex, el Banco no estima que será considerado como una entidad PFIC por el año actual y periodos a futuro. Sin embargo, la determinación de si el Banco es una entidad PFIC se realiza anualmente y se basa en la composición de los ingresos y activos del Banco (incluidos los ingresos y activos de las entidades en las que el Banco cuenta con al menos un 25% de interés), y la naturaleza de las actividades del Banco.

Debido a que las regulaciones finales no han sido emitidas y tanto la Notificación como las Regulaciones Propuestas son inconsistentes, el estado del Banco en consideración con las reglas PFIC está sujeto a incertidumbre. Mientras el Banco significativamente mantiene y tiene la intención de continuar con el negocio bancario, no existe garantía de que el Banco cumplirá con los requisitos específicos para la excepción de ingreso derivado de la conducta activa de un negocio bancario ya sea bajo la Notificación o las Regulaciones Propuestas. En consecuencia, los tenedores de EE.UU. podrían estar sujetos al impuesto federal sobre la renta de EE.UU. según las normas que se describen a continuación.

Si el Banco se convierte en una PFIC para fines del Código, salvo que un tenedor estadounidense se decida por una de las opciones descritas a continuación, ese tenedor estadounidense por lo general estará sujeto a un cargo tributario especial relacionado con (a) cualquier ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E y (b) cualquier “distribución excesiva” por el Banco al tenedor estadounidense (en general, cualquier distribución, incluyendo la devolución de distribuciones de capital, recibidas por el tenedor estadounidense por las acciones de la Clase E en un año gravable que superen el 125% de las distribuciones anuales promedio recibidos por el tenedor estadounidense en los tres años anteriores gravables o, de ser más breve, el periodo de tenencia del tenedor estadounidense). De acuerdo con estas reglas: (1) la ganancia o distribución excedente se asignaría proporcionalmente durante el periodo de tenencia por parte del tenedor estadounidense de las acciones de la Clase E, (2) el monto asignado al año actual gravable sería tratado como ingresos ordinarios, (3) el monto asignado a cada año anterior gravable generalmente estaría sujeto a gravamen a la máxima tasa impositiva vigente para ese año y (4) se aplicaría un cargo por intereses a la tasa generalmente aplicable a los pagos tributarios incompletos con respecto al impuesto resultante atribuible a cada uno de esos años gravables anteriores. Para efectos de las reglas anteriores, un tenedor estadounidense de acciones de la Clase E que emplea tales acciones como garantía para un préstamo será tratado como si hubiera enajenado dichas acciones.

Si el Banco se clasificara como una PFIC, los tenedores estadounidenses de intereses de acciones de la Clase E pueden ser tratados como tenedores indirectos de su parte proporcional de acciones de la Clase E y pueden quedar obligados a tributar por su parte proporcional de cualquier ganancia o distribución excesiva atribuible a las acciones de la Clase E. Un tenedor indirecto también deberá tratar una porción apropiada de su ganancia por la venta u disposición de sus intereses en el verdadero tenedor como ganancia por la venta de acciones de la Clase E.

Si el Banco se convierte en una PFIC, un tenedor estadounidense podría elegir, siempre que el Banco cumpla ciertos requisitos de presentación de información, que el Banco fuera tratado con respecto a dicho tenedor estadounidense como “fondo calificado de elección” (*qualified electing fund*), en lo sucesivo una elección “QEF”, en cuyo caso el tenedor estadounidense optante estaría obligado a incluir anualmente en los ingresos brutos su parte proporcional de los ingresos brutos del Banco.

Jana R. Brijia
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

ordinarias y ganancias netas de capital del Banco, independientemente de que dichos montos se distribuyan efectivamente. Si el Banco se convierte en una PFIC, el Banco tiene la intención de notificar con mejores esfuerzos razonables a cada tenedor estadounidense y cumplir con todos los requisitos de información necesarios que permitan a un tenedor estadounidense tomar una opción QEF y proporcionará a los tenedores estadounidenses registrados de acciones de la Clase E la información que sea requerida para optar por el QEF.

Si el Banco se convierte en una PFIC en cualquier año, un tenedor estadounidense que sea propietario efectivo de acciones de la Clase E durante dicho año deberá hacer una declaración anual utilizando la Forma IRS 8621 que describe los ingresos recibidos (o considerados como recibidos si está vigente una opción QEF) del Banco. El Banco proporcionará, si procede, toda la información necesaria para que el tenedor estadounidense registrado haga una declaración anual utilizando la Forma IRS 8621.

Un tenedor estadounidense propietario de ciertas “acciones negociables” en una PFIC puede optar por ajustar dichas acciones a valor de mercado y, sujeto a ciertas excepciones, incluir en los ingresos cualquier ganancia (aumentos en el valor de mercado) o pérdida (disminuciones en el valor de mercado en la medida de ganancias anteriores reconocidas) realizada anualmente como ingreso o pérdida ordinaria para evitar las consecuencias adversas descritas anteriormente. Se recomienda a los tenedores estadounidenses de acciones de la Clase E consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias de poseer acciones en una PFIC y si dicho tenedor estadounidense sería elegible para hacer cualquiera de las elecciones antes mencionadas para mitigar los efectos adversos de tales consecuencias.

Presentación de Información y Retención Adicional de Impuestos

El Banco y cada contribuyente estadounidense que efectúa pagos en relación con acciones de la Clase E, por lo general deberá proporcionar al IRS información concerniente con ciertos pagos realizados sobre acciones de la Clase E, incluyendo el nombre, dirección, número de identificación del contribuyente propietario efectivo de acciones de la Clase E y el monto total de dividendos pagados a dicho propietario efectivo durante el año calendario. De acuerdo con las reglas de retención adicional de impuestos, un tenedor puede estar sujeto a la retención adicional de impuestos a la tasa actual de 28% respecto al producto recibido por la venta o intercambio de acciones de la Clase E en los Estados Unidos y los dividendos pagados, salvo que dicho tenedor: (1) sea una corporación o esté incluida dentro de ciertas otras categorías exentas (incluyendo tenedores no estadounidenses, corredores-intermediarios de valores, otras instituciones financieras, organizaciones exentas de impuestos, fideicomisos calificados de pensión o de participación en las utilidades y cuentas de jubilación individuales de retiro) y, cuando sea necesario, demuestre este hecho o (2) proporcione un número de identificación de contribuyente y certifique la no pérdida de exención y de otro modo cumpla con los requisitos aplicables de las reglas de retención adicional de impuestos. En general, los tenedores no estadounidenses están exentos de la presentación de información y retención adicional de impuestos, pero se les podría exigir presentar una Forma IRS W-8BEN-E (u otra forma similar) debidamente llenado o de otra manera cumplir con procedimientos aplicables de certificación e identificación para demostrar su exención. La retención adicional de impuestos no es un impuesto adicional y cualquier monto retenido de un pago a un tenedor de acciones de la Clase E será reembolsado (o acreditado contra lo adeudado por dicho tenedor respecto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, si hubiere) siempre que la información exigida sea presentada oportunamente al IRS.

No hay tratado fiscal entre Panamá y Estados Unidos de América.

Impuesto Medicare del 3.8% en “Ingresos Netos de Inversiones”

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas, sucesiones o fideicomisos pueden estar obligados a pagar un impuesto adicional del 3.8% sobre, entre otras cosas, dividendos y ganancias de capital por la venta u otra disposición de acciones de Clase E.

Información sobre Activos Extranjeros

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas tienen la obligación de presentar información relativa a un interés en acciones de Clase E del Banco, sujeto a ciertas excepciones (incluyendo una excepción para las acciones de Clase E mantenidas en cuentas de custodia en instituciones financieras de Estados Unidos) mediante la presentación de la

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Forma IRS 9938 junto con su declaración impuesto federal anual sobre la renta de Estados Unidos. Se recomienda a los tenedores estadounidenses consultar con sus asesores fiscales sobre sus obligaciones de presentación de información respecto a su titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

La descripción anterior no pretende constituir un análisis completo de todas las consecuencias fiscales relativas a la adquisición, titularidad y disposición de acciones de la Clase E. Los potenciales compradores deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar las consecuencias fiscales de sus determinadas situaciones.

Impuestos de Panamá

A continuación se resumen las principales consecuencias tributarias de Panamá respecto a la titularidad y disposición de acciones de la Clase E del Banco. Este resumen se basa en las leyes y regulaciones de Panamá, así como en precedentes judiciales y decisiones interpretativas, vigentes a la fecha de este Reporte Anual, todos los cuales están sujetos a cambios prospectivos y retroactivos.

Principio General

El Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta en Panamá en virtud de una exención especial otorgada al Banco de conformidad con el Contrato Ley 103-78 del 25 de julio de 1978 entre Panamá y Bladex. Además, de acuerdo con las normas generales del impuesto sobre la renta en Panamá, sólo los ingresos considerados como provenientes de fuentes panameñas están sujetos al pago de impuestos en Panamá. En consecuencia, dado que los ingresos del Banco se derivan principalmente de fuentes fuera de Panamá y no se consideran provenientes de fuente panameña, incluso a falta de la exención especial, el Banco tendría una limitada obligación de impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuestos sobre Distribuciones

Los dividendos, ya sean en efectivo o en especie, pagados por el Banco en relación con sus acciones también están exentos del impuesto de dividendos u otra retención en virtud de la exención especial descrita anteriormente. A falta de esta exención especial, habría una retención de impuestos de 10% sobre los dividendos o distribuciones pagados en relación con las acciones nominativas del Banco en la medida que los dividendos se pagaran de ingresos derivados por el Banco de fuentes panameñas y una retención de impuestos de 5% sobre los dividendos o distribuciones pagados de ingresos derivados por el Banco de fuentes no panameñas.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Dado que las acciones de Clase E se cotizan en la NYSE, toda ganancia de capital obtenida por un individuo o una corporación, independientemente de su nacionalidad o residencia, por la venta u otra disposición de dichas acciones en la NYSE, estaría exenta del pago de impuestos sobre las ganancias de capital o cualquier otro impuesto de Panamá.

F. Dividendos y Agentes Pagadores

No requerido en este Reporte Anual.

G. Declaraciones de Expertos

No requerido en este Reporte Anual.

H. Documentos de Carácter Público

Prevía solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos, salvo que los anexos estén expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al Apartado 0819-08730, Panamá, República de Panamá, y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a craad@bladex.com o ir@bladex.com. Asimismo, la información está disponible en el sitio web del Banco: <http://www.bladex.com>.

I. Información de Subsidiarias

No aplicable.

j. Reporte Anual a los Tenedores de Valores

No aplicable.

Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado

Las políticas de gestión de riesgos del Banco, según lo aprobado por Junta Directiva periódicamente, están diseñadas para identificar y controlar los riesgos de crédito y de mercado del Banco mediante el establecimiento y seguimiento de límites adecuados con respecto a las exposiciones del Banco al crédito y al mercado. Algunos miembros de la Junta Directiva conforman el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité Financiero y de Negocios, los cuales se reúne regularmente y dan seguimiento y control a los riesgos en cada área específica. A nivel de administración, el Banco cuenta con un Departamento de Gestión Integral de Riesgos que evalúa y controla la gestión integral de riesgos del Banco (riesgo de crédito, operativo y mercado).

Los negocios del Banco están sujetos al riesgo de mercado. Los componentes de este riesgo de mercado comprenden el riesgo de tasas de interés inherente al estado de situación financiera del Banco, riesgo cambiario, y riesgo de precios en la cartera de inversiones en valores del Banco.

Gestión del Riesgo de Tasas de Interés y Sensibilidad

Las siguientes tablas muestran los montos nominales y tasas de interés ponderadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los instrumentos financieros derivados y demás instrumentos financieros sensibles a cambios en las tasas de interés, incluyendo las inversiones en valores, préstamos, obligaciones y colocaciones, swaps de tasas de interés, swaps de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de divisas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de vencimiento esperada									
	2025	2026	2027	2028	2029	Después	Sin vencimiento	Total 2024	Valor razonable 2024
(\$ equivalente en miles)									
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	253,204	323,431	243,757	254,958	85,466	28,510	—	1,189,326	1,203,700
Tasa fija promedio	4.56 %	3.20 %	4.26 %	4.73 %	4.18 %	1.92 %	—	4.07 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	4,589,881	137,045	45,292	37,701	15,428	3,752	—	4,829,099	4,895,124
Tasa fija promedio	6.99 %	7.19 %	7.14 %	6.85 %	7.82 %	6.00 %	—	7.00 %	
Peso mexicano	17,832	15,487	—	—	—	—	—	33,319	29,850
Tasa fija promedio	15.53 %	16.28 %	—	—	—	—	—	15.88 %	
Peso chileno	9,155	—	—	—	—	—	—	9,155	9,156
Tasa fija promedio	7.24 %	—	—	—	—	—	—	7.24 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	1,171,836	842,874	523,944	212,833	248,304	185,408	—	3,185,199	3,306,191

brija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Tasa promedio variable	7.67 %	7.71 %	7.71 %	8.39 %	8.14 %	7.75 %	—	7.78 %	
Peso mexicano	149,123	17,298	33,995	44,433	37,310	—	—	282,159	296,284
Tasa promedio variable	12.93 %	13.37 %	13.23 %	13.35 %	13.39 %	—	—	13.12 %	
Euro	10,743	3,434	8,568	10,044	3,452	—	—	36,241	37,320
Tasa promedio variable	5.19 %	5.85 %	5.54 %	5.47 %	6.64 %	—	—	5.55 %	

PASIVOS:

Obligaciones y Deuda ⁽¹⁾

Tasa fija

Dólar EE.UU.	1,799,895	114,665	79,774	15,666	37,655	—	—	2,047,655	2,054,031
Tasa fija promedio	4.40 %	5.18 %	5.18 %	5.97 %	5.73 %	—	—	4.51 %	
Peso mexicano	243,471	15,561	196,606	71,820	86,558	—	—	614,016	627,978
Tasa fija promedio	7.79 %	9.09 %	9.49 %	9.75 %	10.58 %	—	—	8.99 %	
Euro	86,666	10,355	10,355	—	—	—	—	107,376	106,679
Tasa fija promedio	3.26 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	—	2.81 %	
Yen japonés	6,358	31,786	30,793	—	43,734	—	—	112,671	113,689
Tasa fija promedio	0.77 %	1.19 %	1.23 %	—	1.49 %	—	—	1.30 %	
Dólar australiano	—	—	—	—	—	9,133	—	9,133	11,358
Tasa fija promedio	—	—	—	—	—	6.92 %	—	6.92 %	
Libra esterlina	—	—	4,629	—	—	—	—	4,629	4,400
Tasa fija promedio	—	—	1.50 %	—	—	—	—	1.50 %	
Sol Peruano	—	—	—	—	25,020	—	—	25,020	26,769
Tasa fija promedio	—	—	—	—	7.00 %	—	—	7.00 %	

Tasa variable

Dólar EE.UU.	175,000	312,739	430,000	8,000	—	—	—	925,739	937,507
Tasa variable promedio	5.17 %	5.76 %	5.66 %	6.31 %	—	—	—	5.61 %	
Peso mexicano	130,234	241,463	109,280	207,195	11,756	28,728	—	728,656	752,290
Tasa variable promedio	10.72 %	10.72 %	10.68 %	10.63 %	10.75 %	11.52 %	—	10.72 %	

SWAPS DE TASA DE INTERÉS

Swaps de tasas de interés –

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa	71,000	60,000	—	—	—	—	—	131,000	(116)
Tasa promedio pagada	5.55 %	5.46 %	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	5.60 %	5.10 %	—	—	—	—	—		

Swaps de tasas de interés –

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa	—	68,985	—	—	—	—	—	68,985	71
Tasa promedio pagada	—	5.54 %	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	—	5.11 %	—	—	—	—	—		

Swaps de tasas de interés –

Préstamos

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	—	25,000	50,000	—	—	—	—	75,000	(424)
Tasa promedio pagada	—	5.93 %	5.59 %	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	—	5.44 %	4.83 %	—	—	—	—		

Swaps de tasas de interés –

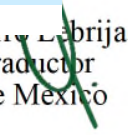
Emisiones

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	44,263	229,283	99,693	172,141	163,493	29,268	—	738,142	(4,313)
Tasa promedio pagada	5.91 %	5.42 %	5.13 %	5.92 %	6.07 %	5.98 %	—		
Tasa promedio recibida	5.75 %	5.37 %	5.04 %	5.38 %	5.57 %	5.34 %	—		
Peso mexicano: de tasa fija a tasa variable	—	—	119,700	—	—	—	—	119,700	425
Tasa promedio pagada	—	—	11.35 %	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	—	—	9.20 %	—	—	—	—		

SWAPS DE MONEDA CRUZADA

Swaps de moneda cruzada

Recibir Dólar EE.UU.	20,757	—	—	—	—	—	—	20,757	
Tasa fija en Dólar EE.UU.	6.79 %	—	—	—	—	—	—		
Pagar Dólar EE.UU.	435,072	323,323	238,938	156,596	178,884	39,393	—	1,372,206	
Tasa fija en Dólar EE.UU.	3.55 %	3.06 %	3.09 %	4.73 %	4.99 %	5.34 %	—		
Tasa variable en Dólar EE.UU.	—	6.18 %	5.93 %	—	6.30 %	6.94 %	—		



Erika Fabrega

 Perito Traductor

 Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Recibir peso mexicano	367,959	232,756	164,571	138,134	84,987	28,728	—	1,017,135
Tasa fija en pesos mexicanos	9.06 %	6.50 %	9.20 %	9.75 %	10.78 %	—	—	
Tasa variable en pesos mexicanos	10.71 %	10.72 %	10.62 %	10.62 %	—	11.52 %	—	
Recibir euros	49,702	—	—	—	—	—	—	49,702
Tasa fija en euros	3.46 %	—	—	—	—	—	—	
Pagar euros	20,709	10,354.5	10,354.5	—	—	—	—	41,418
Tasa fija en euros	3.05 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	—	
Recibir yen japonés	6,358	31,917	31,790	—	44,506	—	—	114,571
Tasa fija en yen japonés	0.77 %	1.15 %	1.22 %	—	1.41 %	—	—	
Recibir dólar australiano	—	—	—	—	—	24,237	—	24,237
Tasa fija en dólares australianos	—	—	—	—	—	6.81 %	—	
Recibir libra esterlina	—	—	4,629	—	—	—	—	4,629
Tasa fija en libras esterlinas	—	—	0.90 %	—	—	—	—	
Recibir soles peruanos	—	—	—	—	25,020	—	—	25,020
Tasa fija en soles peruanos	—	—	—	—	7.00 %	—	—	
Pagar pesos chilenos	9,155	—	—	—	—	—	—	9,155
Tasa fija en pesos chilenos	7.24 %	—	—	—	—	—	—	

ACUERDOS DE

Recibir peso mexicano / Pagar	19,068	—	—	—	—	—	—	19,068	(411)
Tasa de cambio promedio	20.41 %	—	—	—	—	—	—		
Recibir euro / Pagar Dólar	876	—	—	—	—	—	—	876	(12)
Tasa de cambio promedio	1.05 %	—	—	—	—	—	—		

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra (repos), préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de vencimiento esperada									
	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento	Total 2023	Valor Razonable 2023
(\$ equivalente en miles)									
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	157,376	255,863	287,160	152,097	129,716	29,156	—	1,011,368	1,009,206
Tasa fija promedio	4.04 %	4.75 %	3.54 %	4.57 %	4.89 %	5.36 %	—	4.30 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	3,643,101	81,553	46,826	21,148	18,599	4,811	—	3,816,038	3,852,586
Tasa fija promedio	7.87%	7.29 %	6.74 %	6.17 %	6.17 %	6.00 %	—	7.83 %	
Peso mexicano	10,978	1,469	—	—	—	—	—	12,447	12,374
Tasa fija promedio	13.55 %	12.75 %	—	—	—	—	—	13.45 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	949,962	840,737	729,704	236,641	128,829	159,730	—	3,045,603	3,077,974
Tasa variable promedio	8.04 %	8.63 %	9.21 %	9.61 %	9.91 %	9.88 %	—	8.78 %	
Peso mexicano	127,881	104,449	2,592	7,927	37,816	10,453	—	291,118	293,790
Tasa variable promedio	14.01 %	13.64 %	14.75 %	13.96 %	14.42 %	13.41 %	—	13.91 %	
Euro Dollar	1,840	4,094	5,502	10,056	8,869	—	—	30,361	30,705
Tasa variable promedio	8.49 %	8.24 %	7.65 %	6.88 %	6.22 %	—	—	7.11 %	
PASIVOS:									
Obligaciones y Deuda (1)									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	1,134,356	446,586	20,378	30,000	15,995	—	—	1,647,315	1,634,838
Tasa fija promedio	5.48 %	2.71 %	5.79 %	5.81 %	5.85 %	—	—	4.74 %	
Peso mexicano	—	240,800	6,185	244,181	88,350	27,977	—	607,493	607,164
Tasa fija promedio	—	6.96 %	6.50 %	9.40 %	9.75 %	10.78 %	—	8.52 %	
Euro	54,898	11,040	11,040	11,040	—	—	—	88,018	87,712
Tasa fija promedio	3.77 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	2.69 %	

Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Yen japonés	35,460	7,092	35,703	21,203	—	14,184	—	113,642	113,193
Tasa fija promedio	0.47 %	0.77 %	1.19 %	1.10 %	—	1.27 %	—	0.93 %	
Dólar australiano	17,038	—	—	—	—	10,248	—	27,286	27,262
Tasa fija promedio	1.41 %	—	—	—	—	6.79 %	—	3.43 %	
Libra esterlina	—	—	—	4,716	—	—	—	4,716	4,493
Tasa fija promedio	—	—	—	1.50 %	—	—	—	1.50 %	
Franco suizo	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	11,507
Tasa fija promedio	0.35 %	—	—	—	—	—	—	0.35 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	426,000	300,000	162,775	—	8,000	—	—	896,775	903,486
Tasa variable promedio	6.22 %	6.65 %	6.77 %	—	7.31 %	—	—	6.48 %	
Peso mexicano	929,915	—	280,142	—	—	—	—	1,210,057	1,214,019
Tasa variable promedio	12.05 %	—	11.91 %	—	—	—	—	12.01 %	
Euro	63,508	—	—	—	—	—	—	63,508	63,794
Tasa promedio variable	4.55 %	—	—	—	—	—	—	4.55 %	

SWAPS DE TASA DE INTERÉS

Swaps de tasas de interés –
Inversiones

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	10,000	—	—	—	—	—	—	10,000	101
Tasa promedio pagada	3.55 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	5.48 %	—	—	—	—	—	—		

**Swaps de tasas de interés –
Préstamos**

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	10,000	—	—	—	—	—	—	10,000	(519)
Tasa promedio pagada	5.59 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	7.75 %	—	—	—	—	—	—		

**Swaps de tasas de interés –
Obligaciones**

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	101,999	—	—	—	—	—	—	101,999	73
Tasa promedio pagada	5.96 %	—	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	5.87 %	—	—	—	—	—	—		

**Swaps de tasas de interés –
Emisiones**

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	11,420	44,263	224,283	104,778	26,400	—	—	411,144	713
Tasa promedio pagada	6.24 %	6.67 %	6.38 %	6.98 %	6.36 %	—	—		
Tasa promedio recibida	5.89 %	5.75 %	5.44 %	5.56 %	5.35 %	—	—		
Peso mexicano: de tasa fija a tasa variable	—	—	147,250	—	—	—	—	147,250	635
Tasa promedio pagada	—	—	12.39 %	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	—	—	9.20 %	—	—	—	—		

**Swaps de tasas de interés –
Depósitos**

Dólar EE.UU.: tasa fija a tasa variable	301,000	6,000	—	—	—	—	—	307,000	3,564
Tasa promedio pagada	6.20 %	6.57 %	—	—	—	—	—		
Tasa promedio recibida	6.14 %	5.64 %	—	—	—	—	—		

**SWAPS DE MONEDA
CRUZADA**

Swaps de moneda cruzada									
Pagar Dólar EE.UU.	879,436	206,496	323,322	125,742	89,232	53,811	—	1,678,039	0
Tasa fija en Dólar EE.UU.	4.54 %	2.25 %	3.05 %	2.12 %	4.82 %	4.32 %	—		
Tasa variable en Dólar EE.UU.	6.27 %	—	7.08 %	6.73 %	—	7.80 %	—		
Recibir peso mexicano	760,344	240,606	286,325	102,317	88,350	27,977	—	1,505,919	135,849
Tasa fija en pesos mexicanos	—	6.97 %	6.50 %	9.20 %	9.28 %	10.78 %	—		
Tasa variable en pesos mexicanos	12.10 %	—	11.87 %	—	—	—	—		
Recibir euros	88,320	11,040	11,040	11,040	—	—	—	121,440	(15,314)
Tasa fija en euros	3.75 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—		
Recibir yen japonés	35,500	7,100	35,642	21,300	—	14,200	—	113,742	(13,639)

Perito Traductor
Ciudad de México

Abrija

[TRADUCCIÓN]

Tasa fija en yen japonés	0.52 %	0.77 %	1.15 %	1.10 %	—	1.27 %	—		
Recibir dólar australiano	17,037	—	—	—	—	10,222	—	27,259	(1,788)
Tasa fija en dólares australianos	1.41 %	—	—	—	—	6.81 %	—		
Recibir libra esterlina	—	—	—	4,716	—	—	—	4,716	(396)
Tasa fija en libras esterlinas	—	—	—	1.50 %	—	—	—		
Recibir franco suizo	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	1,262
Tasa fija en franco suizo	0.35 %	—	—	—	—	—	—		
ACUERDOS DE INTERCAMBIO DE DIVISAS A FUTURO									
Recibir peso mexicano / Pagar Dólar EE.UU.	11,192	—	—	—	—	—	—	11,192	(12)
Tasa de cambio promedio	16.97 %	—	—	—	—	—	—		

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra (repos), préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Si bien algunos activos y pasivos pueden tener periodos de actualización de precios o vencimientos similares, pueden resultar impactados en distintos grados por los cambios en las tasas de interés del mercado. El vencimiento de algunos tipos de activos y pasivos puede fluctuar con antelación a los cambios en las tasas del mercado, mientras que el vencimiento de otros tipos activos y pasivos puede quedarse atrás de los cambios en las tasas del mercado. En caso de un cambio en las tasas de interés, los niveles de pagos y retiros anticipados se pueden desviar significativamente de los vencimientos supuestos al realizar los cálculos en la tabla anterior.

Gestión del Riesgo de Cambio de Divisas y Sensibilidad

El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólar estadounidense y efectúa la mayoría de sus préstamos en dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge cuando el Banco acepta depósitos u obtiene fondos en una divisa y presta o invierte el producto en otra divisa. En general, los activos denominados en moneda extranjera se financian con instrumentos de pasivo denominados en la misma divisa. En los casos en los que los activos se financian en distintas divisas, el riesgo de tipo de cambio es mitigado con el uso de derivados como contratos de divisas a plazo o de swaps de divisas cruzadas, los cuales, aunque estén cubiertos económicamente, podrían presentar cierta volatilidad contable.

El Banco no gestiona la actividad de negociación de divisas extranjeras ni mantiene posiciones abiertas en cualquier moneda más allá de los saldos mínimos operativos necesarios para dirigir el negocio de sus oficinas de representación y la gestión en moneda extranjera de activos, pasivos e instrumentos derivados de cobertura.

La mayoría de los activos y la mayoría de los pasivos del Banco están denominados en dólar estadounidense y, por lo tanto, el Banco no corre con un riesgo cambiario significativo ni mantiene abierta exposición material en posiciones de divisa extranjera. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía el equivalente de \$338 millones en activos financieros no denominados en dólar estadounidense y \$337 millones en pasivos financieros no denominados en dólar estadounidense, el cual refleja una posición neta en moneda de \$0.8 millones. La mayoría de esta posición neta en moneda proviene de la Cartera de Préstamos en pesos mexicanos del Banco, el cual al 31 de diciembre de 2024 alcanzó el equivalente en dólares estadounidenses de \$312 millones, en su mayoría financiada con pasivos denominados en la misma moneda con el fin de evitar cualquier riesgo cambiario de moneda. El resto de la posición abierta es cubierta por derivados utilizados con propósito de cobertura.

Gestión del Riesgo de Precios y Sensibilidad

El riesgo de precios corresponde al riesgo que surge de la volatilidad en los precios de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco, que puede resultar de los precios de transacciones observados que fluctúan libremente de acuerdo con la oferta y demanda o de cambios en los factores de riesgo utilizados para determinar los precios (tasas de interés, tasas de cambio y márgenes de riesgo de crédito, etcétera).

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

La siguiente tabla presenta el valor en libros y el valor razonable de la Cartera de Inversiones y los swaps de tasas de interés asociados con esta cartera a las fechas indicadas a continuación.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
(en miles)				
VALORES DE INVERSIÓN				
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,102,444	1,104,215	1,010,266	997,341
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	99,486	99,485	11,865	11,865
Swaps de tasa de interés ⁽²⁾	0	0	10,000	101

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor en libros de los valores a costo amortizado es neto de los intereses devengados por cobrar de \$13.9 millones y \$12.4 millones, y de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de \$1.3 millones y \$1.6 millones, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye swaps de tasas de interés que se aplican a la contabilidad de coberturas.

Punto 12. Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital

No aplicable.

PARTE II

Punto 13. Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad

Ninguno.

Punto 14. Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos

Ninguno.

Punto 15. Controles y Procedimientos

a) Controles y Procedimientos de Divulgación

El Banco mantiene controles y procedimientos de revelación que permiten garantizar que la información que debe ser divulgada en los reportes que presenta de conformidad con la Ley del Mercado de Valores sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los plazos especificados en las reglas y formas de la SEC. Dichos controles incluyen los destinados para garantizar que la información que debe ser divulgada se recopile y comunique a los miembros de la Junta Directiva y la Administración, según corresponda, para permitir la toma decisiones oportunas respecto a la divulgación requerida.

El Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas evaluaron la eficacia de los controles y procedimientos de divulgación del Banco al 31 de diciembre de 2024 y llegaron a la conclusión de que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2024.

b) Reporte Anual de la Administración sobre el Control Interno de Información Financiera

La Administración es responsable de establecer y mantener adecuados controles internos de información financiera, tal como dicho término es definido en la Regla 13a-15(f) o 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores. Con la participación y la supervisión del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco, la Administración ha evaluado la eficacia de los controles internos de información financiera al 31 de diciembre de 2024 y basó su conclusión en dicha evaluación que incluyó (i) la documentación y entendimiento de los controles internos de información financiera del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

y (ii) una prueba del diseño y eficacia operativa de los controles internos sobre información financiera. Esta evaluación fue la base de las conclusiones de la Administración.

La evaluación de la Administración se basó en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno 2013 emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

El control interno sobre información financiera es un proceso diseñado para proveer seguridad razonable en relación a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los controles internos de información financiera del Banco incluyen políticas y procedimientos que:

1. corresponden el mantenimiento de registros que, a nivel de detalle razonable, reflejen precisa y fielmente las operaciones y las disposiciones de los activos del Banco;
2. proveen seguridad razonable que las transacciones se registran como es necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y egresos del Banco son efectuados sólo de conformidad con la autorización de la Administración del Banco y la Junta Directiva; y
3. proveen seguridad razonable en relación con la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos del Banco que pudiera tener un efecto material en sus estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera determinado a ser efectivo sólo puede proveer seguridad razonable respecto a la preparación de los estados financieros y no puede evitar o detectar todas las inexactitudes. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de eficacia para los periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios de condiciones o a que se pueda deteriorar el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

Basado en la evaluación y los criterios descritos anteriormente, la Administración del Banco concluyó que los controles internos de información financiera del Banco eran eficaces al 31 de diciembre de 2024.

KPMG, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, ha emitido un reporte de atestación sobre la eficacia del control interno de información financiera del Banco.

c) Reporte de Certificación de la Firma Registrada de Auditores Públicos Independientes

KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.:

Opinión del Control Interno sobre la Información Financiera

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2024, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). En nuestra opinión, el Banco mantuvo, en todos sus aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2024, basado en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por COSO.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de la Junta de Supervisión de Contabilidad de las Compañías Públicas (Estados Unidos) (*Public Company Accounting Oversight Board*, PCAOB), los estados consolidados de posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados conexos de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por cada periodo de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2024, y notas relacionadas (en su conjunto, los estados financieros consolidados), y nuestro informe de fecha el 15 de abril de 2025 expresó una opinión no modificada sobre esos estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

La Administración del Banco es responsable por mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera, que se incluye en el Reporte Anual de la Administración que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera del Banco con base en nuestra auditoría. Somos una firma de contadores públicos registrada ante la PCAOB y es requerido que seamos independientes con relación al Banco de conformidad con las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América y las leyes y regulaciones aplicables de la Comisión de Valores e Intercambios y de la PCAOB.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la PCAOB. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos importantes. Nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera incluyó la obtención de un entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, así como la ejecución de pruebas y la evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Creemos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Definición y Limitaciones del Control Interno sobre la Información Financiera

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera comprende aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen exacta y razonablemente las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen una seguridad razonable de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y los gastos de la entidad se estén efectuando únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de la Junta Directiva de la entidad; y (3) provean una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la entidad que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

/f/ KPMG

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Panamá, República de Panamá

15 de abril de 2025

d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido cambios en el control interno de información financiera del Banco durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 haya afectado de manera sustancial o que razonablemente pudiese afectar de manera sustancial el control interno de información financiera del Banco, según dicho término se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de Valores.

Punto 16. [Reservado]

Punto 16A. Experto en Finanzas del Comité de Auditoría

La Junta Directiva ha determinado que por lo menos un miembro del Comité de Auditoría sea un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según lo definido por las reglas promulgadas por la SEC en virtud de la Ley Sarbanes-Oxley, Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE Listed Company Manual) y la Regla No. 05-2011, modificada por la Regla No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. A la fecha del presente, el experto financiero del Comité de Auditoría es el Sr. Roland Holst. El Sr. Holst es independiente según lo definido por el Manual de Empresas Cotizadas de la Bolsa de Nueva York (NYSE) y el Artículo 407 del Reglamento S-K.

Consulte el Punto 6.A., “Directores y Ejecutivos Principales”.

Punto 16B. Código de Ética

El Banco ha adoptado un Código de Ética que se aplica al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y al Vicepresidente Senior de Contabilidad del Banco y que fue modificado en julio de 2024 y aprobado por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 16 de julio de 2024, sin cambios sustanciales.

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentada a la SEC como anexo a este Reporte Anual, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (a efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16C. Honorarios y Servicios del Contador Principal

La siguiente tabla resume los honorarios pagados y/o devengados por el Banco en concepto de servicios de auditoría prestados por KPMG, así como los honorarios pagados por el Banco en concepto de servicios relacionados con la auditoría prestados por KPMG para cada uno de los dos últimos ejercicios:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Honorarios de Auditoría	\$ 735,726	\$ 721,604
Honorarios Relacionados con Auditoría	\$ 139,700	\$ 180,000
Honorarios de Impuestos	\$ 0	0
Todos los Otros Honorarios	\$ 0	0
Total	\$ 875,426	901,604

A continuación describimos el tipo de servicios incluidos en las categorías listadas anteriormente:

- Honorarios de auditoría incluye el monto agregado facturado por los servicios profesionales brindados por KPMG, por la auditoría de los estados financieros anuales del Banco y servicios que normalmente brinda en relación con trámites regulatorios y corporativos u otros compromisos.
- Honorarios relacionados con auditoría incluye el monto agregado facturado por servicios de aseguramiento y otros similares por KPMG, que están razonablemente relacionados con la auditoría o revisión de los Estados Financieros.

Leonora Pineda
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

del Banco y que no están incluidos dentro de “Honorarios de Auditoría”. Estos servicios están asociados principalmente con programas de fondeo, como parte del curso normal de negocio del Banco.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría pre-aprueba todos los servicios de auditoría y no auditoría a ser prestados por la firma de auditores públicos independientes al Banco. Todos los servicios relacionados con los honorarios de auditoría, honorarios relacionados con auditorías descritos anteriormente fueron aprobados por el Comité de Auditoría.

Punto 16D. Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría
No aplicable.

Punto 16E. Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados

El 22 de febrero de 2024, el Banco anunció que su Junta Directiva autorizó un programa de recompra de acciones ordinarias por hasta \$50 millones a lo largo del tiempo. En virtud de este plan de recompra de acciones, el Banco podrá, en el futuro y ocasionalmente, adquirir acciones ordinarias mediante transacciones en el mercado abierto, transacciones negociadas de forma privada, operaciones a futuro, instrumentos derivados, recompras aceleradas, ofertas públicas de adquisición u otros medios legalmente permitidos, dependiendo de las condiciones del mercado y de conformidad con todas las leyes y regulaciones de valores aplicables, incluyendo la Regla 10b-18 de la Ley de Bolsa de Valores de 1934, según sus enmiendas.

Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha recomprado ninguna acción ordinaria desde el lanzamiento de su plan de recompra de acciones por \$50 millones en febrero de 2024.

Punto 16F. Cambio en el Contador de Certificación del Registrante
No aplicable.

Punto 16G. Gobierno Corporativo

Las prácticas de gobierno corporativo del Banco y las exigidas por la NYSE para las empresas nacionales en los Estados Unidos difieren de dos maneras importantes:

Primero, de acuerdo con la Sección 303A.04 de las Reglas de la NYSE, una empresa listada debe contar con un comité de nominación/gobierno corporativo conformado en su totalidad por directores independientes. Sin embargo, es una práctica común entre las empresas públicas en Panamá, incluyendo el Banco, no tener un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia que el gobierno corporativo tiene para el Banco, la Junta Directiva decidió tratar todos los asuntos relacionados con el gobierno corporativo a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de gobierno corporativo.

Segundo, de acuerdo con la Sección 303A.08 de las Reglas de la NYSE, los accionistas deben aprobar todos los planes de compensación en capital y las revisiones materiales de dichos planes, sujeto a excepciones limitadas. Sin embargo, de acuerdo con la legislación panameña, todo contrato, acuerdo y transacción entre el Banco y uno o más de sus directores o ejecutivos, o empresas en las que tengan una participación, sólo requiere la aprobación de la Junta Directiva, incluyendo los planes de compensación en capital. La Junta Directiva debe informar a los accionistas sobre los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en la siguiente asamblea de accionistas. Además, los accionistas podrán revocar la aprobación por parte de la Junta Directiva de los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en dicha junta.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Cotizadas/Reglas de Gobierno Corporativo de la NYSE y está disponible en la sección “Gobierno” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance>.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

Los accionistas, los empleados del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva escribiendo a la dirección que se indica a continuación:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado Ethics Line, un sistema de reporte en línea, para proporcionar a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, un canal alternativo para reportar anónimamente, cualquier violación real o posible del Código de Ética del Banco, así como otras situaciones relacionadas con el trabajo o transacciones irregulares o sospechosas, asuntos contables, de auditoría interna o de control contable. Para presentar una denuncia, se ofrece un enlace en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es>.

Punto 16H. Divulgación sobre Seguridad Minera

No aplicable.

Punto 16I. Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones

No aplicable.

Punto 16J. Políticas de Información Privilegiada

Las políticas de información privilegiada del Banco se incluyen en el Código de Ética (según se define en el Punto 16B), según se modificó en julio de 2024, y se aprobó por la Junta Directiva del Banco en la sesión celebrada el 16 de julio de 2024.

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentada a la SEC como anexo a este Reporte Anual en la Forma 20-F, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (para efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16K. Ciberseguridad

Supervisión de Riesgos y Gobernanza

La Junta Directiva reconoce la importancia de mantener la confianza de los accionistas, clientes, y colaboradores del Banco y dedica mucho tiempo y atención a la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. El Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos recibe informes periódicos sobre los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. La Junta Directiva y el Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos también reciben anualmente sesiones de capacitación sobre temas de ciberseguridad y seguridad de la información. En 2018, se actualizaron los Estatutos del Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos para incluir expresamente la responsabilidad de supervisar los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información, así como las medidas adoptadas por la dirección para comprender y mitigar dichos riesgos.

El Banco ha definido una metodología que permite la identificación, evaluación y administración de riesgos y amenazas de ciberseguridad. Esta metodología consiste en dos pilares fundamentales: el perfil de riesgo y el modelo de vencimiento. La evaluación proporciona un proceso reiterativo y medido a lo largo del tiempo, para que los directivos puedan estar informados de los riesgos y medidas que deben de ser adoptadas para el manejo de la ciberseguridad.

Gestión y Salvaguardas

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos que definen las funciones y responsabilidades en materia de gestión de la seguridad de la información como parte del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información y los Riesgos Tecnológicos. Estas políticas y procedimientos que son aplicables dentro del Banco, abarcan cualquier acceso a datos, la gestión de recursos y los sistemas de información por parte de los colaboradores del Banco, los proveedores, así como cualquier otra persona que trate con el Banco de manera permanente o temporal y tenga alguna forma de acceso a datos, gestión de recursos y sistemas de TI.

El equipo de Seguridad de la Información del Banco es responsable de supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aplicables por parte de cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también contrata a consultores externos independientes para revisar y evaluar su programa de ciberseguridad.

El programa de ciberseguridad del Banco fue desarrollado utilizando un enfoque integral, el cual cubre aspectos técnicos y estratégicos. Este marco se basa en cinco pilares fundamentales: Perímetro y Seguridad de la Nube (*Cloud*), Servicio y Seguridad de la Infraestructura, Seguridad del Usuario, Seguridad de Terceros y Seguridad de Datos. Para todos los pilares, el Banco ha implementado un grupo de plataformas de última generación que ayudan a mantener el nivel de ciberseguridad fuerte.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, Bladex no ha sido víctima de una falla de sistemas crítica, pérdida de datos o ciberataques.

Inteligencia Artificial ("IA")

La inteligencia artificial generativa es una tecnología emergente, y el Banco no es la excepción. Por ello, con el fin de garantizar el uso adecuado de aplicaciones impulsadas por inteligencia artificial, el Banco ha definido políticas, lineamientos y controles automatizados para la supervisión y protección de la información. Estas políticas establecen el uso autorizado, el uso apropiado de los datos, la propiedad del contenido, la precisión e integridad, el uso ético, las medidas de seguridad, la supervisión y el cumplimiento normativo.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

PARTE III

Punto 17. Estados Financieros

El Banco está proporcionando los estados financieros e información relacionada indicada en el Punto 18.

Punto 18. Estados Financieros

Lista de Estados Financieros Consolidados

Informes de las Firmas de Auditores Públicos Autorizados Independientes	F-3
Estado Consolidado de Situación Financiera	F-5
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	F-6
Estado Consolidado de Resultados Integrales	F-7
Estado Consolidado de Cambios en el Capital	F-8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	F-9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	F-10

[TRADUCCIÓN]

Punto 19. Anexos

Lista de Anexos

- Anexo 1.1. [Pacto Social Modificado y Reexpresado](#)
- Anexo 1.2. [Estatutos Sociales](#)
- Anexo 2.1. [Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 \(*Securities Exchange Act of 1934*\)](#)
- Anexo 8.1. [Lista de Subsidiarias](#)
- Anexo 11.1 [Código de Ética](#)
- Anexo 12.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) y 15d – 14\(a\) de la Ley del Mercado de Valores](#)
- Anexo 12.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas 13a-14\(a\) y 15d – 14\(a\) de la Ley del Mercado de Valores](#)
- Anexo 13.1. [Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley](#)
- Anexo 13.2. [Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002](#)
- Anexo 97.1 [Políticas de Devoluciones \(*Clawback*\)](#)

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

[TRADUCCIÓN]

FIRMAS

El registrante por este medio certifica que cumple con todos los requisitos para presentar la Forma 20-F y que ha debidamente solicitado y autorizado al suscrito para que firme este Reporte Anual en su nombre.

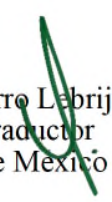
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

/f/ Jorge Salas

Presidente Ejecutivo

15 de abril de 2025

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México



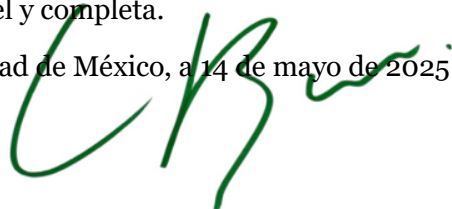
ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo

Anexo 1.1.	Pacto Social Modificado y Reexpresado
Anexo 1.2.	Estatutos Sociales
Anexo 2.1.	Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (<i>Securities Exchange Act of 1934</i>)
Anexo 8.1.	Lista de Subsidiarias
Anexo 11.1	Código de Ética
Anexo 12.1.	Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14(a) y 15d – 14(a) de la Ley del Mercado de Valores
Anexo 12.2.	Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas de la Ley del Mercado de Valores
Anexo 13.1.	Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos
Anexo 13.2.	Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002
Anexo 97.1	Políticas de Devoluciones (<i>Clawback</i>)

Yo, Laura Pizarro Lebrija, Perito Traductor debidamente autorizada por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento al Acuerdo 42-04/2024, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2024, según la Lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, vigente a partir del día 23 de febrero de 2024, por medio del presente certifico que esta traducción del inglés al español, de **151 páginas**, es, a mi leal saber y entender, fiel y completa.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2025



Subsidiarias de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Nombre de Subsidiaria	Jurisdicción de Incorporación
Bladex Holdings Inc.	Estados Unidos de América
Bladex Representação Ltda.	Brasil
Bladex Development Corp.	Panamá



CÓDIGO DE ÉTICA

ACTUALIZADO: Julio 2024

Aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 16 de julio de 2024, según consta en el Acta respectiva.

PRÓLOGO

El presente Código de Ética (en adelante, “Código”) de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (en adelante, “Bladex” o el “Banco”, la “Institución” o “nosotros”) contiene los principios y políticas generales que deben guiar el actuar ético-profesional de los colaboradores y directores de la organización. Su objetivo es resguardar los valores que se consideran fundamentales para la recta conducción de los negocios y administración de la Institución, en concordancia con los principios y valores del Banco que, como banco regional con una composición accionaria representativa de los sectores público y privado, conjuga una serie de intereses que requieren de guías para la realización de sus negocios y actividades.

Resulta fundamental para la Institución tener una clara dirección de la organización conforme a los principios y valores fundamentales de la persona humana y el entorno en el que opera, por lo que busca con este Código definir el marco de acción que permite alcanzar ese fin. Persona y trabajo se unen en forma integral, descartando la existencia de una dualidad o incoherencia entre el comportamiento individual y laboral, en la acción concreta de los negocios y frente a sus accionistas.

El cliente del Banco debe recibir, no sólo productos de calidad adecuada según su precio, sino también un trato honesto, transparente y confiable. Cada accionista, por su lado, merece recibir de Bladex una rendición de cuentas precisa, oportuna y transparente. La Institución tiene la responsabilidad moral de velar por los intereses de todos los involucrados en sus actividades, más aún cuando se trata de una entidad financiera que depende de la confianza depositada en ella.

El Banco es una empresa en la cual se trabaja con dinero y valores de terceros, particularidad que exige confianza y honestidad en cada una de sus funciones, tanto al interior como hacia fuera de la organización. La relación del Banco con sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y entorno social se basa en la confiabilidad, rectitud y honestidad, lo que conlleva a alcanzar la confianza recíproca entre todos los participantes del sistema.

Esa confianza depende de la manera en que los miembros de Bladex pongan en práctica los valores organizacionales en la gestión de sus funciones, exaltando así los altos estándares éticos que promueve Bladex, la preservación de la confidencialidad de la información de sus clientes, evitar conflictos de interés y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen la actividad del Banco.

Bladex no financia negocios, ni pretende mantener relación comercial alguna con instituciones financieras o empresas que se aparten de las normas éticas, ni con aquellas que se conozca su participación en negocios ilícitos, degradantes, que atenten con la seguridad pública o el medio ambiente, o que no cumplan a cabalidad con las disposiciones legales vigentes. Mantiene una política de total rechazo a, y de autoprotección contra, actuaciones ligadas blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, cohecho, corrupción o prácticas similares, cualquiera sea su origen y es obligación de cada miembro de la organización colaborar con las diversas acciones que se promuevan en ese sentido, para monitorear, detectar o ayudar en la identificación y rechazo de cualquier actividad que contravenga dicha política.

En determinadas materias específicas que precisan de una regulación detallada, las normas de este Código serán desarrolladas o complementadas con las que figuran en los manuales, políticas y lineamientos vigentes, según sean modificados de tiempo en tiempo, o los que sean emitidos en el futuro.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
Principios Generales y Objetivos	5
II. PERSONAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO	5
III. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	6
III.1. Finanzas Personales	6
III.2. Conflictos de Interés	6
III.2.a. Transacciones con Partes Relacionadas	6
III.2.b. Recibo de Invitaciones y Regalos	7
III.2.c. Entrega de Invitaciones y Regalos	7
III.2.d. Relación con Proveedores	8
III.2.e. Gastos a Rendir y Viáticos	8
III.2.f. Uso de Información Privilegiada y Otros Aspectos Relacionados	8
III.2.g. Relaciones Personales con Postulantes	10
III.3. Manejo de Información Confidencial	10
III.3.a. Resguardo de la Información	10
III.3.b. Restricciones en el Flujo de la Información	10
III.4. Actuaciones en nombre de Bladex	11
III.4.a. Responsabilidad Individual	11
III.4.b. Responsabilidad Laboral	11
III.4.c. Publicaciones y Presentaciones Públicas	12
III.4.d. Nombramiento a Cargos Públicos y Otras Designaciones	12
III.4.e. Ejercicio de Atribuciones	12
III.5. Negocios Ilegítimos y Prevención de Blanqueo de Capitales	12
III.6. Integridad Personal	13
III.7. Investigaciones	13
III.8. Una Cultura de Honestidad y Ética Elevada	13
III.9. Relaciones con el Sector Público y Entidades Reguladoras	13
III.10. Presencia en las Redes Sociales	14
III.11. Protección del Medio Ambiente	14
III.12. Prevención de Prácticas Corruptas	14

IV. COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA CORPORATIVA	15
V. NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO	15
ANEXO I	16
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (“Bladex”)	16
DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS ALTOS EJECUTIVOS FINANCIEROS RELACIONADA CON EL CÓDIGO DE ÉTICA DE BLADEx (EL “CÓDIGO”).....	16

I. INTRODUCCIÓN

Principios Generales y Objetivos

El Código establece normas que obligan a los Sujetos al Código, según dicho término se define más adelante, a respetarlo y denunciar cualquier intento de sobrepasarlo.

Conscientes de la responsabilidad social e individual de las diferentes actividades y funciones que involucra la gestión de la Institución, se definen en este Código los principios generales y políticas de acción que deben guiar las decisiones y acciones de cada persona integrante de esta.

Nuestra misión, como integrantes de esta Institución en el orden individual o colectivo, es actuar conforme a los principios y valores éticos de la persona humana, del Banco y de la sociedad.

La Institución promueve y resguarda los valores éticos que considera fundamentales en su actuar: **Compromiso, Humildad, Excelencia, Respeto e Integridad (en adelante, los “Valores”)**.

El Código tiene como objetivo principal fijar el marco ético general en el desempeño laboral en todas y cada una de las actividades de la Institución.

Su contenido abarca los temas y situaciones generales que se presentan en el ámbito de sus actividades, así como también aquellos casos que se refieren de manera específica a la gestión y funcionamiento propios de la Institución.

Las normas recogidas en el Código son una herramienta de conocimiento y consulta individual permanente; constituyen una guía para las decisiones que dependen de cada uno de los integrantes del Banco de acuerdo a su cargo y función.

Cada uno de los integrantes de la Institución debe actuar conforme a los Valores de manera uniforme, coherente y permanente en el tiempo. En todo momento se debe hacer ejercicio responsable de las atribuciones y actuar de manera correcta.

Este Código describe conductas generales desde un punto de vista ético. No obstante, es un deber asumir la responsabilidad individual de poner en conocimiento de la Junta Directiva, del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, Comité de Auditoría, la Alta Gerencia, Cumplimiento o a Desarrollo Humano, según corresponda, los hechos que generen algún grado de dificultad ética en la toma de decisiones, a través de las herramientas y mecanismos que el Banco ha destinado para tal fin.

Aunque en el Código se pretende abordar una amplia gama de prácticas y procedimientos, Bladex no puede prever la totalidad de los problemas que pudieran surgir.

Si los Sujetos al Código no están seguros de lo que debe hacer en cualquier situación, debe buscar información y orientación adicionales antes de actuar. Los Sujetos al Código deben utilizar su buen juicio y sentido común; si algo le parece indebido o falta de ética, lo más probable es que lo sea. Si tiene alguna duda con respecto al mejor curso de acción que se deba tomar en una situación específica, o, si sospecha o tiene conocimiento de la posible violación de alguna ley, regla o norma ética de Bladex, debe comunicarse de inmediato con Desarrollo Humano que le orientará en cuanto a la forma de manejar la situación. Las denuncias relacionadas a posibles infracciones a este Código, o cualquier otra norma que lo desarrolle o complemente, deben hacerse a través de la herramienta que el Banco ha previsto para ello, disponible en la intranet del Banco y en su sitio de Internet.

II. PERSONAS SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Las Personas Sujetas a este Código son, salvo excepciones que por motivos legales u otros justificados por el Comité de Auditoría, las siguientes (en adelante, los “Sujetos al Código”):

- Los Directores y Dignatarios del Banco y los de sus sociedades filiales.
- Los miembros de la Alta Gerencia del Banco y de sus sociedades filiales.
- Todas las personas (colaboradores) que presten sus servicios en las áreas del Banco o de sus filiales.

- Los representantes o agentes del Banco o sus sociedades filiales directamente relacionadas con su actividad.
- Aquellas otras personas que, por las características de su actividad, deban quedar sometidas, a juicio del Comité de Ética, temporal o permanentemente a las disposiciones de este Código.

III. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

III.1. Finanzas Personales

Los Sujetos al Código deben mantener una conducta financiera ejemplar, debiendo dar en todo momento cumplimiento íntegro y oportuno a sus obligaciones y compromisos financieros. Es un imperativo que quienes exigen esta conducta a sus clientes, tengan un comportamiento coherente.

Lo anterior significa que los Sujetos al Código deben manejar sus asuntos bancarios, financieros y comerciales en general de manera responsable y de acuerdo a su capacidad real de endeudamiento. Debe prevalecer en esta materia un criterio de máxima prudencia, que no es compatible con la existencia de obligaciones impagas o vencidas.

Los Sujetos al Código que lo requieran deben solicitar préstamos o financiamiento exclusivamente en entidades financieras formales y reconocidas que se dedican habitualmente a estos giros y que están dentro del marco legal vigente. Se prohíben los entes informales cuyos financiamientos impliquen un elevado costo financiero o la constitución de garantías desproporcionadas.

Las inversiones o negocios privados que efectúen los Sujetos al Código no deben ser contrarios a los intereses de la Institución, a la ética ni a las buenas costumbres.

Se consideran comportamientos inapropiados para todos los Sujetos al Código, otorgar préstamos personales a terceras personas como práctica de negocio habitual y/o involucrarse en negocios ilícitos.

III.2. Conflictos de Interés

Toda transacción que por su naturaleza involucre al Banco y a un accionista, Director, Dignatario o colaborador del Banco, o a una persona de la cual dicho accionista, Director, Dignatario o colaborador sea accionista, director, funcionario, empleado o agente, o a una persona con la cual cualquiera de ellos tenga una relación familiar, personal de amistad cercana, negocio o vínculos laborales previos (todos ellos, "Personas Relacionadas"), presenta una situación de potencial conflicto de interés. Por consiguiente, todas las transacciones de este tipo deben conducirse en el mejor interés del Banco, con estricto apego a las leyes y normativas aplicables y nunca para el beneficio individual de un accionista, o Director, Dignatario o colaborador relacionados con el Banco o de sus Personas Relacionadas. Para los efectos de la aplicación de esta norma, los lineamientos y políticas del Banco, desarrollarán el alcance de los conceptos aquí contenidos, incluyendo, por ejemplo, el mínimo de participación accionaria que una persona deberá tener en una sociedad o el grado de parentesco para ser considerada como Personas Relacionadas.

En relación con las decisiones que el Banco tome sobre las transacciones en las que pudiera haber conflicto de interés, se procede de la siguiente manera:

- Los Sujetos al Código que tengan una situación de conflicto de interés con respecto a una transacción específica deben divulgarlo al Oficial de Cumplimiento.
- Los Sujetos al Código que tengan una situación de conflicto de interés con respecto a una transacción específica deben abstenerse de tener comunicaciones que pudieran ejercer injerencia sobre las personas encargadas de la transacción en relación con el tema que causa la situación de conflicto de interés.
- En caso de que corresponda adoptar una decisión colegiada con respecto a la transacción, la misma se tomará con la abstención de los Sujetos al Código que tengan una situación de conflicto.

III.2.a. Transacciones con Partes Relacionadas

Bladex cumple cabalmente con las disposiciones que establecen límites a las transacciones entre personas naturales y jurídicas consideradas como "Partes Relacionadas", vigentes que le son aplicables

en las jurisdicciones en las que opera. En caso de que existan diferencias entre las distintas legislaciones, Bladex adoptará en todo momento la que resulte más estricta y conservadora.

La categoría de Parte Relacionada que tiene o puede llegar a tener una persona, cliente o proveedor, con respecto al Banco, debe ser evaluada por el área de Cumplimiento, con el apoyo y asesoría del área Legal, en caso de requerirlo. Dicha revisión tiene el propósito de determinar que las transacciones y negocios que realice el Banco con Partes Relacionadas no contravengan las leyes y regulaciones vigentes de la República de Panamá, las emitidas por el Securities and Exchange Commission ("SEC") de los Estados Unidos de América, o cualquier otra disposición legal existente aplicable al Banco. La forma, alcance y periodicidad con la que se hagan estas revisiones y evaluaciones serán desarrolladas en los Manuales y Procedimientos, de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables al Banco."

III.2.b. Recibo de Invitaciones y Regalos

Ninguno de los Sujetos al Código solicitará ni aceptará de terceros honorarios, intencionalmente, ya sea directa o indirectamente, comisiones, obsequios, valores, remuneraciones o ventajas lucrativas, ya sea en sumas líquidas de dinero o en especie, con motivo de una transacción, servicio o negocio efectuado con la Institución y/o sus Filiales, con el propósito de influenciar un acto o decisión por parte de éstos en beneficio del Banco o los Sujetos al Código, o bien inducir a terceros a utilizar sus influencias con el objeto de procurar un negocio o conceder una ventaja inadecuada a favor del Banco o los Sujetos al Código.

Se exceptúan de lo anterior las cortesías sociales razonables tales como obsequios de carácter simbólico o corporativo, invitaciones a cenas o eventos con motivo de una reunión de trabajo. Lo anterior, siempre y cuando, no signifique, bajo ninguna circunstancia, un compromiso, influencia o que, en su carácter, naturaleza o frecuencia, pudiera ser interpretado como una voluntad deliberada de afectar la independencia, imparcialidad o criterio de la persona, así como que las mismas sean infrecuentes y con un valor mínimo, y sean transparentes y en forma abierta. Sin perjuicio de lo antes indicado, los Sujetos al Código no deben aceptar regalos o invitaciones del tipo descrito en esta sección cuyo valor sea superior a \$200, con un límite anual de \$500) [GU-105-GCO100 Guía de Aceptación u Ofrecimiento de Regalos, Invitaciones, Donaciones y Atenciones](#). En caso de duda acerca de si resulta o no apropiado aceptar un regalo o una invitación, debe plantearla al Oficial de Cumplimiento antes de aceptar uno u otra.

Si la situación hace inconveniente rehusar un regalo, la misma debe ser informada por escrito al Oficial de Cumplimiento, quien podrá ordenar la disposición del regalo y la donación del dinero recaudado a una organización sin fines de lucro.

III.2.c. Entrega de Invitaciones y Regalos

De acuerdo a las políticas y estrategias de mercadeo del Banco, a nombre de éste se puede hacer entrega de obsequios y regalos corporativos a sus clientes, siempre y cuando los mismos representen adecuadamente la imagen corporativa de la Institución y su destino corresponde exclusivamente a los clientes.

El Banco no hace, ni los Sujetos al Código a nombre de éste harán, pagos en efectivo, donaciones o regalos a terceros con el propósito de influenciar un acto o decisión por parte de clientes en beneficio del Banco o de los Sujetos al Código, o bien inducir a clientes a utilizar sus influencias con el objeto de procurar un negocio o conceder una ventaja inadecuada a favor del Banco o de los Sujetos al Código.

Se exceptúan de lo anterior las cortesías sociales razonables tales como obsequios de carácter simbólico o corporativo, invitaciones a cenas o eventos con motivo de una reunión de trabajo. Lo anterior, siempre y cuando, no signifique, bajo ninguna circunstancia, un compromiso, influencia o que, en su carácter, naturaleza o frecuencia, pudiera ser interpretado como una voluntad deliberada de afectar la independencia, imparcialidad o criterio del tercero, así como que las mismas sean infrecuentes y con un valor mínimo y sean transparentes y en forma abierta. ([GU-105-GCO100 Guía de Aceptación u Ofrecimiento de Regalos, Invitaciones, Donaciones y Atenciones](#)).

III.2.d. Relación con Proveedores

La relación entre los Sujetos al Código y proveedores debe mantenerse bajo estricta independencia y de acuerdo a los intereses corporativos, en fiel cumplimiento de las disposiciones de este Código debiendo siempre privilegiar los parámetros de utilidad, calidad y presupuesto de la Institución.

En el caso de los auditores externos, el Banco debe observar, además de lo mencionado antes, las disposiciones de la norma ISB Número 1 del SEC y de la Ley Sarbanes-Oxley en cuanto a las reglas de independencia que prohíben contratar personal de la firma de auditores externos que formó parte del equipo que auditó los estados financieros del Banco y sus subsidiarias por los últimos dos años.

Adicionalmente, el Banco debe observar las disposiciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (“**Foreign Corrupt Practices Act**” o “**FCPA**”) en cuanto a las relaciones que pueden tener los proveedores, incluyendo sus intermediarios o agentes, con miembros de partidos políticos o funcionarios gubernamentales y el destino o uso de los dineros pagados a los proveedores, sus agentes y/o intermediarios por sus servicios. (Ver [PO-045-GRC1401 Política Anti-Soborno y Anti-Corrupción \(FCPA\)](#)).

El Banco no hace, ni los Sujetos al Código a nombre de éste harán, pagos en efectivo, donaciones o regalos a proveedores con el propósito de influenciar un acto o decisión por parte de éstos en beneficio del Banco o de los Sujetos al Código, o bien inducir a proveedores a utilizar sus influencias con el objeto de procurar un negocio o conceder una ventaja inadecuada a favor del Banco o de los Sujetos al Código.

III.2.e. Gastos a Rendir y Viáticos

Los fondos que la Institución provee a sus colaboradores para el desempeño de sus actividades son de propiedad de aquella, por lo que se les debe dar el uso para el que fueron asignados, guardando estricta transparencia y efectuando los reportes requeridos de conformidad con los lineamientos que el Banco establezca para tal fin.

III.2.f. Uso de Información Privilegiada y Otros Aspectos Relacionados

En sus inversiones personales, los Sujetos al Código deben abstenerse de utilizar en beneficio propio o de otra persona las informaciones que dispongan debido a su cargo y función. Quienes tengan acceso a información confidencial o privilegiada de Bladex, o sus títulos valores, deben abstenerse de efectuar transacciones con esos instrumentos. A su vez, quienes tengan conocimiento de las políticas y estrategias de inversión, planes, estudios o negociaciones, no podrán valerse directa o indirectamente de ello para obtener ventajas en ninguna de las operaciones, ni en beneficios propios ni de terceros.

Ninguno de los Sujetos al Código puede ni debe hacer uso de información privilegiada para realizar transacciones con valores emitidos por cualquiera de las empresas pertenecientes a su cartera de clientes, o de cualquier otro emisor respecto del cual posea este tipo de información.

También quedan sujetas a estas normas de uso de información privilegiada, todas las modalidades de seguros de monedas, seguros de tasa o similares que existen en el mercado financiero (derivados), operaciones simultáneas y ventas cortas.

Toda adquisición o enajenación referida a valores de oferta pública que realice cualquier colaborador de la Institución que en función de su cargo acceda o pueda acceder a información privilegiada, debe ser comunicada al Oficial Cumplimiento por escrito.

Sin perjuicio de lo anterior, es recomendable que los empleados de la Institución efectúen sus transacciones personales con fines de inversión y no especulativos.

III.2. f.1. Periodo Abierto (“Window period”) y Periodo Restringido (“Black-out Period”)

El Periodo Abierto (“Window Period”) es el periodo de tiempo durante el cual los Sujetos al Código pueden realizar libremente transacciones que involucren acciones del Banco.

En general, a menos que exista alguna razón que lleve al Banco a cerrar el Periodo Abierto, se establece que el mismo comienza dos (2) días hábiles posteriores a la emisión de los comunicados de prensa sobre los resultados financieros del Banco y tiene una duración de cuarenta y cinco (45) días calendario posterior a la emisión del correspondiente comunicado de prensa, o hasta el último día del mes de cierre de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), lo que ocurra primero.

El periodo que inicia luego del último día del Periodo Abierto y finaliza al concluir los dos (2) días hábiles posteriores a la emisión del siguiente comunicado de prensa sobre los resultados financieros del Banco, se denomina Periodo Restringido ("Black-out Period").

Bladex mantiene el derecho de incrementar la duración del Periodo Restringido o de restringir el Periodo Abierto a su entera discreción.

Los Sujetos al Código deben informar por escrito la realización de cualquier tipo de transacción con acciones del Banco, inmediatamente la misma sea ejecutada, a las siguientes personas designadas para ello, utilizando el formulario previsto por el Banco:

- Si es Director, o Dignatario del Banco, incluyendo el Presidente Ejecutivo, debe informar al Presidente de la Junta Directiva del Banco, con copia a Relaciones con los Accionistas.
- Si es el Presidente de la Junta Directiva del Banco, debe informar al Presidente del Comité de Auditoría del Banco, con copia al Departamento de Relaciones con los Accionistas.
- Si es colaborador del Banco, debe informar al Presidente Ejecutivo, con copia a Desarrollo Humano y Relaciones con los Accionistas.

Las personas antes designadas deberán enviar copia de los informes recibidos a Relaciones con los Accionistas en el caso de Directores y Dignatarios.

El formulario para informar cualquier hecho previsto en esta sección se puede obtener de la intranet del Banco o de Relaciones con los Accionistas. Una copia de los formularios completados y firmados ya sea en original o en copia recibida por fax o formato ".pdf", debe reposar en los archivos de personal del Director, Dignatario o colaborador correspondiente, que se mantienen en Relaciones con los Accionistas y en Desarrollo Humano del Banco.

Los procedimientos aquí definidos son aplicables para cualquier tipo de compra, venta o transacción con acciones del Banco (incluyendo la venta de acciones obtenidas al ejercer "stock options"), que se haga a nombre propio o a través de otra persona, bien sea natural o jurídica, incluyendo miembros de la familia, amigos o colegas.

No obstante, lo anterior, los Sujetos al Código deben abstenerse de realizar transacciones con acciones de Bladex, aún dentro del Periodo Abierto establecido dentro de esta sección, si tienen conocimiento de información confidencial, privilegiada y de importancia material respecto de Bladex y sus negocios, que no haya sido divulgada a los mercados por Bladex.

Cualquier persona de las enunciadas con anterioridad a quienes aplica esta política, que incumpla las disposiciones de esta y realice una transacción de compra/venta de acciones durante el Periodo Restringido, deberá reversar dicha transacción en un plazo no mayor a dos (2) semanas. Cualquier utilidad que realice en esta reversión debe ser entregada al Banco y cualquier pérdida será absorbida por la persona.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva evaluará la gravedad de la infracción cometida y tomará las medidas disciplinarias que sean apropiadas.

III.2.f.2. "Rule" 10b5-1 del "Securities and Exchange Commission" (SEC)

Cualquier Sujeto al Código tiene la opción de establecer un contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones bajo el Rule 10b5-1 del Securities Exchange Act de 1934, que les permitiría comprar y/o vender acciones del Banco durante el Periodo Restringido.

Dicho contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones que se adopte con el respectivo corredor de bolsa ("broker") sólo puede ser implementado durante un Periodo Abierto y debe especificar la cantidad de acciones a ser compradas o vendidas y el precio y la fecha de la compra o venta. Como alternativa a lo anterior, se puede incluir alguna fórmula escrita o un algoritmo o un programa de computador que sirvan para determinar la cantidad, precio y fecha de la venta o compra de acciones.

En cualquier caso, el contrato, instrucción o plan anticipado antes referido debe prohibir que el interesado pueda modificar o alterar de forma posterior la cantidad, precio y fecha de la compra o venta de acciones, a menos que dicha modificación se haga durante un Periodo Abierto cuando el interesado no tenga conocimiento de información privilegiada o confidencial.

Cualquier contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones que se desee utilizar debe ser aprobado previamente por escrito antes de entrar en vigencia por las siguientes autoridades:

- Si el contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones es de un Director o Dignatario del Banco, incluyendo el Presidente Ejecutivo, debe ser aprobado por el Presidente de la Junta Directiva del Banco.
- Si el contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones es del Presidente de la Junta Directiva del Banco, debe ser aprobado por el Presidente del Comité de Auditoría del Banco.
- Si el contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones es de un colaborador del Banco, debe ser aprobado por el Presidente Ejecutivo.

Además, en el caso de Directores, Dignatarios y Presidente de la Junta Directiva, se debe enviar copia del contrato, instrucción o plan anticipado para la compra y venta de acciones al Departamento de Relaciones con los Accionistas, y en el caso de colaboradores del Banco, a Desarrollo Humano.

III.2.f.3. Revocación y Modificaciones de Contratos, Instrucciones o Planes Anticipados de Compra y Venta de Acciones:

Cualquier Director, Dignatario y colaborador del Banco puede revocar su Contrato, Instrucción o Plan Anticipado de Compra y Venta de Acciones en un Periodo Abierto mediante notificación por escrito a su "broker".

Bajo ciertas circunstancias, un Contrato, Instrucción o Plan Anticipado de Compra y Venta de Acciones debe ser revocado. Esto incluye circunstancias como el anuncio de fusión o algún evento que haría que la transacción violara la ley o tuviera un efecto adverso para el Banco. En dichas circunstancias, el Departamento de Relaciones con Accionistas debe estar autorizado para notificar al "broker" del dueño del Contrato, Instrucción o Plan Anticipado de Compra y Venta de Acciones.

III.2.f.4. Obligaciones Adicionales Relacionadas con las Transacciones con Acciones de Bladex:

Todos los Sujetos al Código están obligados a informar al Banco, cuando les sea requerido, acerca de la cantidad de acciones del Banco que posean o de la realización de transacciones relacionadas con estas. El Banco podrá solicitar dicha información periódicamente a través de cuestionarios y/o formularios de declaración de tenencia de Acciones del Banco.

El incumplimiento de lo dispuesto en esta sección por parte de los Sujetos al Código podrá acarrear las sanciones descritas más adelante en este Código.

III.2.g. Relaciones Personales con Postulantes

En materia de selección y contratación de personal, ningún postulante podrá recibir un trato preferente respecto de otros candidatos en base a relaciones personales o familiares, ni ser objeto de cualquier tipo de discriminación.

III.3. Manejo de Información Confidencial

III.3.a. Resguardo de la Información

La información de las operaciones de la Institución y de sus clientes es confidencial, por lo que el uso, conservación y custodia del documento respectivo debe mantenerse con estricto apego a la normativa interna.

Por ello, es responsabilidad de todo colaborador guardar con la debida seguridad todo documento y/o valores a su cargo, además de toda información de propiedad de la Institución y de sus clientes.

III.3.b. Restricciones en el Flujo de la Información

Toda información confidencial sobre emisores de valores de oferta pública, sus instrumentos financieros o transacciones en que éstos se vean involucrados, debe mantenerse bajo estricta confidencialidad. Está prohibida la divulgación o comunicación a terceros de esta información, aun cuando sean personas de la misma Institución, siendo aplicable el principio ético-profesional de confidencialidad bancaria.

Si por motivo de relaciones laborales al interior de la Institución se hace necesario comunicar a un tercero materias confidenciales, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Establecer claramente que la información es confidencial.
- Dar a conocer las restricciones acerca de la difusión de dicha información.
- Dar a conocer la prohibición de hacer transacciones financieras en base a esa información.

Se prohíbe comunicar, reproducir o transmitir a terceros, verbalmente o por medios escritos o electrónicos, información del Banco sobre aspectos de estrategia de negocios, bases de datos, segmentaciones de clientes o cualquier información sobre los negocios u operaciones de la Institución y sus clientes, aunque en ellos no haya intervenido el empleado directamente.

Los Sujetos al Código deben abstenerse de responder, sin previa consulta al Oficial de Cumplimiento o a Desarrollo Humano a las preguntas que se le formulen acerca de tales operaciones o de cualquier otro asunto que pueda originar responsabilidad o perjuicio para el Banco o sus clientes.

Es de suma importancia el cuidado y manejo responsable de la información de mercados bursátiles, tanto en la relación con clientes como en su correcta administración personal.

Asimismo, el Sujeto al Código al que le corresponda participar en la preparación de los informes y documentos que Bladex deba registrar y/o presentar ante las autoridades supervisoras respectivas debe hacer una divulgación razonable, completa, segura, oportuna y comprensible. Igual conducta debe observar en la preparación de cualquiera otra comunicación pública que efectúe el Banco.

III.4. Actuaciones en nombre de Bladex

III.4.a. Responsabilidad Individual

Como parte integrante de la Institución, los colaboradores asumen la responsabilidad individual de sus acciones y conductas, lo que comprende el conocimiento y cumplimiento obligatorio de las disposiciones establecidas en los Manuales, Lineamientos, Reglamentos y Procedimientos internos.

El Colaborador no debe realizar actos ilegales o adoptar cualquier conducta que pueda ser perjudicial para el prestigio, los intereses o bienes de la Institución o de sus colaboradores. Si un subordinado recibe instrucciones incompatibles a los Valores, políticas y normas internas debe comunicarlo a las instancias superiores de Desarrollo Humano, con el fin de adoptar las medidas y resguardos necesarios.

El uso de los recursos que el Banco pone a disposición de los colaboradores es para el exclusivo propósito del negocio y para llevar a cabo de mejor manera las funciones asignadas. La utilización del correo electrónico institucional no debe comprometer la imagen o prestigio del Banco.

Se debe guardar la más completa lealtad a la Institución en todos sus aspectos, y no usar su nombre para fines personales. Tampoco se debe publicar ni difundir ningún tipo de información que atente contra la dignidad de ésta ni de sus colaboradores.

III.4.b. Responsabilidad Laboral

Todo colaborador debe dedicar íntegramente su tiempo y capacidad al servicio de la Institución durante las horas de trabajo. Consecuentemente, no puede usar las oficinas, ni otros bienes de la Institución para actividades ajenas a sus funciones.

Respecto a otras actividades o compromisos externos, el colaborador no debe asumir responsabilidades o funciones que puedan significar algún tipo de conflicto de intereses con la gestión del Banco. De no existir esta contraindicación, la aceptación de cualquier trabajo, representación o asesoría externa por la cual se reciba algún pago, debe ser informada por escrito al Oficial de Cumplimiento y contar con la debida autorización de Desarrollo Humano. De cualquier modo, dichas actividades no deben interferir el rendimiento y obligaciones propias al cargo del colaborador, ni tampoco exigir horas de dedicación tan prolongadas como para afectar su capacidad física o mental.

Queda prohibido a los colaboradores del Banco prestar servicios de cualquier tipo a otros bancos o instituciones financieras, como asimismo a empresas que pertenezcan o que estén relacionadas con clientes del Banco, que dé lugar a un conflicto de intereses y/o haga suponer competencia desleal para Bladex.

Los colaboradores de Bladex que realicen docencia universitaria deben ejercer tal función fuera de su jornada de trabajo.

La participación en actividades no remuneradas ajenas a la Institución está permitida en tanto no interfiera en el desempeño y conducta moral de la persona dentro del Banco, y sea conocida y debidamente autorizada por el supervisor respectivo.

Tratándose de organizaciones sin fines de lucro, la Institución autoriza y motiva la participación de sus empleados en actividades de caridad y ayuda social.

III.4.c. Publicaciones y Presentaciones Públicas

Todo Sujeto al Código que deba representar al Banco en charlas, conferencias, seminarios o reuniones externas de similar naturaleza debe informar previamente el contenido de su presentación a, y contar con, la autorización previa del supervisor correspondiente y la Vicepresidencia de Comunicaciones Corporativas según la Política de Vicería del Banco.

Todos los requerimientos de información que los medios de difusión realicen acerca de Bladex deben ser remitidas al, y aprobadas previamente por, la Vicepresidencia de Comunicaciones Corporativas, absteniéndose los Sujetos al Código de proporcionar antecedentes o conceder entrevistas a cualquier medio de comunicación que no hayan sido debidamente validados o autorizados por dicha área.

Los productos y servicios de la Institución son de su exclusiva propiedad, así como también la contribución que todo Sujeto al Código presta para su desarrollo e implementación. Dichas condiciones permanecen inalterables, incluso cuando la persona se haya desvinculado de la Institución.

Cualquier comunicación personal, sea ésta escrita o verbal, debe hacerse en nombre propio, no involucrando al Banco en ninguna circunstancia.

III.4.d. Nombramiento a Cargos Públicos y Otras Designaciones

Los cargos o designaciones en funciones públicas no son compatibles con el desempeño como integrante de la Institución, sean tales cargos de carácter municipal, gubernamental u otros de connotación pública, designados o elegidos. Se exceptúan de esta consideración las funciones derivadas de obligaciones cívicas irrenunciables, como, por ejemplo, las designaciones como jurado de conciencia, de conformidad con la ley aplicable.

En todo caso, cualquier Sujeto al Código podrá solicitar al Oficial de Cumplimiento autorización para desempeñar cargos de connotación pública, que no sean gubernamentales o municipales, en la medida que no existan incompatibilidades legales con sus labores en el Banco y que el ejercicio de dichas funciones no ponga en riesgo la reputación de la Institución.

III.4.e. Ejercicio de Atribuciones

Los colaboradores de Bladex sólo podrán suscribir documentos, representar, o ejercer autoridad en nombre del Banco si cuentan con el poder o la atribución específica de acuerdo al cargo y función que desempeñe. Cualquier documento que acredite el compromiso, acuerdo o convenio por parte de la Institución debe estar firmado de conformidad con la Delegación de Poderes que emite la Junta Directiva de tiempo en tiempo.

III.5 Negocios Ilegítimos y Prevención de Blanqueo de Capitales

La Institución participará sólo en negocios legítimos y de acuerdo con la ley vigente. Mantendrá estándares de calidad, precio y servicios superiores, actuando siempre dentro de un marco de competencia justa, legítima y abierta. Se consideran negocios ilegales aquellos que no están permitidos por la ley, así como también los que no respetan y resguardan las normas internas del Banco.

Cualquier intento de "blanqueo de capitales" se considerará como una amenaza a la confianza y reputación de la Institución y el Banco hará todo lo que esté a su alcance para impedir que sea utilizado para tales fines.

El colaborador debe cumplir con la política y normas definidas sobre la materia y cuando se encontrare en presencia de una transacción sospechosa o inusual, deberá reportarla directamente y en forma obligatoria al Oficial de Cumplimiento.

El Banco no entablará relación alguna con personas naturales o jurídicas, sean clientes, inversionistas o proveedores, si se sospecha que el dinero o los servicios ofrecidos por ellos, son producto de actividades ilegales o ilegítimas.

III.6. Integridad Personal

Los Sujetos al Código, deben mantener en todo momento, dentro y fuera de la Institución, un comportamiento que refleje los Valores que promueve el Banco. La Institución exige respeto a la dignidad de todos sus colaboradores y de éstos una conducta honesta y responsable en todos los ámbitos del quehacer diario.

Especial consideración en relación con la integridad personal merece la prohibición a los Sujetos al Código de manifestar o ejercer cualquier tipo de acoso, por el medio que sea, que puedan perjudicar la situación laboral u oportunidades en el empleo de cualquier persona.

La discriminación arbitraria por cualquier motivo ya sea raza, sexo, religión, incapacidad u otro, constituyen prácticas que no son aceptadas en el marco ético definido por Bladex, siendo éste un centro de trabajo en el que debe imperar el respeto, el profesionalismo y la dignidad.

Del mismo modo, se establece que Bladex fomenta que las personas puedan desarrollar una calidad de vida asociada a conceptos como la promoción de la salud y el sano esparcimiento. En esta línea, el consumo, porte o venta de drogas, alcohol o estupefacientes, dentro de la empresa, está terminantemente prohibido.

III.7. Investigaciones

Es un deber cooperar plenamente con cualquier investigación interna o externa debidamente autorizada, incluyendo, entre otras, aquellas relacionadas con problemas de carácter ético, o con demandas legales de cualquier tipo.

Hacer declaraciones falsas o engañosas a auditores internos o externos, a Legal, a Cumplimiento, o bien a los representantes o las entidades reguladoras de Bladex, puede ser causa suficiente de desvinculación o de cese de cualquier relación con Bladex. Nunca se debe retener o dejar de comunicar cualquier información referente a problemas de ética que, por tal motivo, debiera ser puesta a consideración de los niveles gerenciales correspondientes.

III.8. Una Cultura de Honestidad y Ética Elevada

La Ley Sarbanes – Oxley de 2002, emitida en los Estados Unidos de Norteamérica, establece la obligación de asegurar adecuados controles internos en la organización tendientes a:

- Procurar una razonable seguridad que las transacciones están registradas debidamente, y que están efectuadas únicamente según las autorizaciones de la Junta Directiva;
- Diseñar controles internos efectivos para asegurar que se divulgue la información significativa relacionada a la empresa y sus subsidiarias consolidadas;
- Implementar medidas para evitar, disuadir y detectar el fraude.

La implementación de estas medidas debe constar en un documento aparte elaborado por la Administración del Banco, de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

El Banco requiere mantener la información relacionada con los eventos e incidentes de riesgo operativo que se presenten. Es obligación de todos los integrantes del equipo de trabajo de Bladex reportar y divulgar oportunamente todos los eventos o incidentes de riesgo operacional que se presenten en los procesos, tanto a los responsables de cada una de las áreas como al área de Riesgo Operacional.

III.9. Relaciones con el Sector Público y Entidades Reguladoras

La deferencia y cortesía de Bladex y de sus representantes hacia miembros del sector público y entidades regulatorias debe ser de carácter institucional. Estas relaciones no deben ser utilizadas para beneficio personal, en su condición de miembro del equipo de trabajo de Bladex. En todo momento se deben observar elevados estándares morales y cívicos y respetar las leyes.

Bladex, como banco multinacional, está sujeto a una serie de leyes y regulaciones de su operativa en los diferentes países en los que tiene presencia u operaciones. El incumplimiento de dichas leyes y regulaciones puede ser objeto de sanciones. Es responsabilidad de cada colaborador conocer y entender los aspectos legales aplicables al desempeño de las tareas asignadas, a la actividad del departamento al cual pertenece y al Banco en su totalidad, con el fin de evitar incurrir en actos que pudieran ocasionar perjuicios al Banco.

Todo colaborador debe informar a Cumplimiento si tiene una relación, directa o indirecta, con un funcionario público o Persona Políticamente Expuesta. Para efectos de esta norma, se considera como relación directa la que tiene el colaborador con su cónyuge, padres, hijos y hermanos, abuelos, nietos, suegros, yernos, nueras y cuñados, así como aquellos con quien sostenga una relación íntima de convivencia. Se considera relación, indirecta la que se refiere a actuaciones de carácter público o de asociación.

Ninguno de los Sujetos al Código solicitará, ofrecerá, pagará, prometerá, transferirá, autorizará, planificará ni aceptará, intencionalmente, ya sea directa o indirectamente, pagos en efectivo, comisiones, obsequios, valores, remuneraciones o ventajas lucrativas, a favor o provenientes de miembros de partidos políticos o funcionarios gubernamentales, ya sean nacionales o en el extranjero, con motivo de una transacción, servicio o negocio efectuado con el Banco y/o sus Filiales, con el propósito de influenciar un acto o decisión por parte de éstos en beneficio del Banco o los Sujetos al Código, o bien inducir éstos a utilizar sus influencias con el objeto de procurar o retener un negocio o conceder una ventaja inadecuada a favor del Banco o los Sujetos al Código.

III.10. Presencia en las Redes Sociales

Todo Sujeto al Código debe aplicar las normas que establezca el Banco relativo al comportamiento en las redes sociales, tal como está establecido en la Política de Vocería (punto 5.6. Uso responsable de redes sociales) del Banco, actuando con respeto, utilizando el buen juicio y el sentido común y cuidando la información que comparten. Deben abstenerse de publicar información confidencial de Bladex, de sus clientes o colaboradores u opiniones que se puedan atribuir a Bladex.

Al publicar información u opinión en nombre propio, los Sujetos al Código deben evitar hacer referencia a su condición de colaborador del Banco o cualquier otra que pueda atribuir el contenido publicado a Bladex.

III.11. Protección del Medio Ambiente

El Banco reconoce que la protección del medio ambiente es vital para la supervivencia de la sociedad. Por ello, favorece en sus negocios medidas que busquen la protección del medio ambiente. Igualmente, el Banco promueve a sus colaboradores al uso eficiente de los recursos naturales y el reciclaje, entre otros.

III.12. Prevención de Prácticas Corruptas

En cumplimiento de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos ("FCPA") , emitida en los Estados Unidos de Norteamérica, está terminantemente prohibido el pago de sobornos y prácticas corruptas a funcionarios de gobierno, autoridades Estatales, figuras políticas en países extranjeros, inclusive alcanzando a proveedores y clientes y, por ende todos los Sujetos Obligados deben abstenerse de efectuar cualquier pago o promesa de pago, regalos, donaciones, compensaciones o beneficios, indistintamente de que se trate de pagos en efectivo o en especie, ya sea directa o indirectamente, a oficiales nacionales o extranjeros, bien funcionarios gubernamentales o miembros de partidos políticos, con el fin influir sobre ellos o inducirlos con el propósito de obtener o retener negocios en beneficio del Emisor, o de obtener una ventaja ilícita en beneficio de este último.

La Administración del Banco velará por la implementación de medidas tendientes a prevenir y detectar los actos que violen las disposiciones de esta sección y se hará constar en un documento aparte, de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

El Banco debe mantener la información relacionada con los eventos e incidentes de riesgo operativo que se presenten. Es obligación de todos los Sujetos al Código reportar y divulgar oportunamente todos los eventos o incidentes de riesgo operacional que se presenten en los procesos, tanto a los responsables de cada una de las áreas como al área de Riesgo Operacional.

IV. COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA CORPORATIVA

El Comité de Ética y Conducta Corporativa del Banco es responsable de evaluar y actualizar permanentemente este Código y revisar e implementar los mecanismos necesarios para divulgar y promover los más elevados estándares de comportamiento en la Institución y estará conformado de acuerdo con lo establecido, de tiempo en tiempo, en su reglamento interno, asegurando, como mínimo, la participación con voz y voto de un Director y del Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, quien tendrá voz, pero no voto, con el propósito de evaluar y vigilar el cumplimiento del Código y presentar de manera periódica el resultado de los asuntos tratados en el Comité de Ética y Conducta Corporativa al Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.

Salvo que por disposición expresa en este Código se indique otra cosa, el Comité de Ética y Conducta Corporativa reportará al Comité de Nominación, Compensación y Operaciones acerca del incumplimiento por parte de cualquier Sujeto al Código de las normas contenidas en el presente Código. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, a su vez, informará al Comité de Auditoría de la ocurrencia de tales incumplimientos, para conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría y para la adopción de las acciones y/o sanciones correspondientes.

V. NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO

Las disposiciones contenidas en el presente Código son obligatorias para todos los Sujetos al Código. Estas disposiciones se complementan, para los colaboradores dentro de un marco general, con lo dispuesto en el Contrato de Trabajo o documento equivalente, según aplique en cada jurisdicción, en el Reglamento Interno de Trabajo, normas legales, regulaciones bancarias, reglamentos de procedimiento interno y lineamientos vigentes o que se dicten el futuro, según se apliquen en los distintos países en los que el Banco mantiene una presencia física.

Bladex sancionará a los Sujetos al Código por incurrir en cualquier conducta que se aparte de, o contravenga, las normas del Código, sin perjuicio de que dicha conducta pueda constituir al mismo tiempo una infracción al Reglamento Interno de Trabajo, donde aplique, y/o al Contrato de Trabajo o su equivalente, según corresponda en cada jurisdicción, caso en el cual será además aplicable el régimen de sanciones previsto en dicho reglamento y/o en la ley aplicable.

Bladex debe entregar y/o poner a disposición de cada uno de los Sujetos al Código un ejemplar del Código al momento de su contratación.

ANEXO I

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. (“Bladex”)

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS ALTOS EJECUTIVOS FINANCIEROS RELACIONADA CON EL CÓDIGO DE ÉTICA DE BLADEX (EL “CÓDIGO”)

El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo - Finanzas y el Vicepresidente - Contabilidad, como altos ejecutivos financieros (“Altos Ejecutivos”) de Bladex, por este medio aceptan las disposiciones del Código y acuerdan cumplir las disposiciones adicionales aquí contenidas.

I. Esta Declaración Especial de los Altos Ejecutivos de Bladex, tiene el propósito de promover:

- Una conducta honesta y ética, incluyendo un manejo ético de conflictos de interés actuales o aparentes entre relaciones personales y profesionales;
- Una divulgación completa, justa, precisa, oportuna y entendible en los reportes y documentos que Bladex emita o presente al “Securities and Exchange Commission” (“SEC”) y en otras comunicaciones públicas realizadas por Bladex;
- El cumplimiento con leyes aplicables, reglas gubernamentales y regulaciones;
- El reporte interno oportuno de violaciones al Código a una persona apropiada o a las personas identificadas en el Código; y
- La responsabilidad por adherencia al Código.

Todo Alto Ejecutivo debe adherirse a un alto estándar de ética de negocios y debe ser sensitivo con respecto a situaciones que pudieran resultar en conflictos de interés actuales o aparentes. Bladex espera que sus Altos Ejecutivos cumplan en todo momento con los principios de este Código. Una violación de este Código es causa de acción disciplinaria incluyendo el despido y una posible acción legal. Cualquier consulta sobre la aplicación del Código debe ser referida al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Bladex.

II. Los Altos Ejecutivos deben manejar éticamente los conflictos de interés real o aparente.

Un “conflicto de interés” ocurre cuando el interés privado de un Alto Ejecutivo interfiere con los intereses de, o su servicio a, Bladex. Por ejemplo, un conflicto de interés de un Alto Ejecutivo puede surgir si un Alto Ejecutivo, o un miembro de su familia, recibe beneficios personales impropios como resultado de su posición en Bladex.

Todo Alto Ejecutivo debe asegurarse de seguir estrictamente los lineamientos para el Manejo de Conflictos de Interés, mencionados en el punto número III.2 del Código y en especial de evitar las situaciones tipificadas en dicho punto.

En situaciones que involucren a un Alto Ejecutivo, en las que haya la apariencia de, o el potencial de, conflictos de interés, pero el Alto Ejecutivo cree que no constituye conflicto de interés significativo, el Alto Ejecutivo debe obtener aprobación del Comité de Auditoría antes de involucrarse en tal situación. Ninguna aprobación de este tipo será considerada como una excepción al Código.

III. Divulgación y Cumplimiento

- Cada Alto Ejecutivo debe familiarizarse con los requerimientos de divulgación y cumplimiento generalmente aplicables a Bladex;
- Cada Alto Ejecutivo debe abstenerse de tergiversar, o causar que otros tergiversen, hechos acerca de Bladex, ya sea dentro o fuera de Bladex, incluyendo los Directores y Dignatarios de Bladex y auditores, o a reguladores gubernamentales y a organizaciones autónomas.
- Cada Alto Ejecutivo debe, en la medida que sea apropiado en su área de responsabilidad, consultar con otros ejecutivos y colaboradores de Bladex con el objetivo de promover divulgaciones plenas, justas, precisas, oportunas y entendibles en los reportes que Bladex emita o presente al SEC, y en otras comunicaciones públicas realizadas por Bladex; y

- Es la responsabilidad de cada Alto Ejecutivo promover el cumplimiento con los estándares y restricciones impuestas por las leyes aplicables, reglas y regulaciones.

IV. Informes y Responsabilidades

Cada Alto Ejecutivo debe:

- Una vez que el Código ha sido adoptado (o según aplique posteriormente, al convertirse en Alto Ejecutivo), declarar por escrito a la Junta Directiva, que han recibido y leído, y entendido el Código;
- Abstenerse de tomar represalia contra cualquier otro Alto Ejecutivo o colaborador de Bladex o sus familiares, por reportes de potenciales violaciones hechos de buena fe.
- Notificar prontamente al Comité de Auditoría si conoce de alguna violación al Código, entendiendo que omitir hacerlo será considerado como una violación al mismo.

El Comité de Auditoría es responsable de aplicar el Código en situaciones específicas donde se presenten dudas y tiene la autoridad de interpretarlo en cualquier situación particular. Cualquier excepción deberá ser considerada por el Comité de Auditoría.

Bladex seguirá los siguientes procedimientos en sus investigaciones para hacer cumplir el Código:

- El Comité de Auditoría tomará todas las acciones apropiadas para investigar cualquier violación potencial que les haya sido reportada;
- Si después de la investigación, el Comité de Auditoría cree que no ha ocurrido violación alguna, no se requiere que el Comité de Auditoría tome cualquier otra acción;
- Si el Comité de Auditoría determina que ha ocurrido una violación, considerará medidas apropiadas que pueden incluir tanto una revisión de, como modificaciones a, las políticas aplicables y procedimientos; o la recomendación de que el Alto Ejecutivo sea despedido;

V. Cambios o Excepciones al Cumplimiento del Código

El Comité de Auditoría será responsable por otorgar excepciones al cumplimiento del Código, como sea apropiado.

Toda excepción otorgada de conformidad con el Código será informada y registrada ante el SEC y será reportada a los accionistas de Bladex dentro de los plazos que determinen las reglas de SEC y cualquier ley aplicable de cualquier regulador bancario, de valores o de bolsas en las que Bladex aparezca listado.

VI. Otras Políticas y Procedimientos

Este Código será el único Código de Ética adoptado por Bladex para propósitos del “Sarbanes-Oxley Act” de 2002 y las reglas y formas aplicables a las empresas allí registradas.

VII. Enmiendas

Cualquier enmienda al Código debe ser aprobada por el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones y ratificada por una mayoría de votos del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

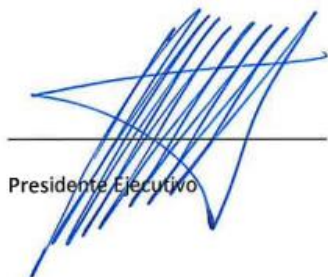
VIII. Confidencialidad

Todos los reportes y registros preparados o mantenidos de conforme al Código deben ser considerados confidenciales y serán mantenidos y protegidos como tales. Excepto cuando lo requieran las leyes o este Código, tales asuntos no serán divulgados a nadie fuera del Comité de Auditoría y la Junta de Directiva de Bladex.

IX. Uso Interno

Este Código es solamente para uso interno de Bladex y no representa una admisión, por o a nombre de Bladex, de cualquier hecho, circunstancia, o conclusión legal.

He leído y entendido los términos del Código. Reconozco las responsabilidades y obligaciones incurridas por mí como resultado de estar sujeto al Código. Por este medio expreso estar de acuerdo con cumplir con el Código.



Presidente Ejecutivo



Vicepresidente Ejecutivo– Finanzas



Vicepresidente – Contabilidad

D. Personas Responsables

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature of Jorge Salas, consisting of several overlapping, horizontal strokes.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo
Cargo equivalente a Director General

A blue ink signature of Annette van Hoorde de Solís, featuring a stylized, cursive script.

Annette van Hoorde de Solís
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature of Jorge Luis Real, showing a series of loops and curves.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (El "Banco"), al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los tres años terminados el 31 de diciembre del 2024, los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2024, así como los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 19 de marzo de 2025, 15 de marzo de 2024 y 22 de marzo de 2023, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

KPMG



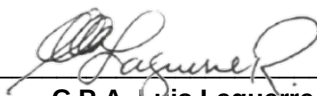
C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi

Socio firmante de la opinión de auditoría 2024 y 2023



C.P.A. Luis Venegas

Socio firmante de la opinión de auditoría 2022



C.P.A. Luis Laguerre

Representante legal

E. Anexos

Anexo 1 - Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2024.
Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023.
Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022.

**Banco Latinoamericano
de Comercio Exterior, S.A.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre él, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$78,158 mil al 31 de diciembre de 2024. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Girol di.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz Girol di, Socio; Eddison Pérez, Director; Kevin Rojas, Gerente; y María Alejandra López, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
19 de marzo de 2025


Alexis Muñoz Girol di
Socio
C.P.A. 702-2003

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias
Estado consolidado de situación financiera
31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2024	2023
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,963,838	2,047,452
Inversiones	5,7,9	1,201,930	1,022,131
Préstamos	5,7,10,31	8,383,829	7,220,520
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	245,065	261,428
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	22,315	157,267
Equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada, neto	14	19,676	16,794
Activos intangibles	15	3,663	2,605
Otros activos	16	18,357	15,595
Total de activos		11,858,673	10,743,792
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos:			
Depósitos a la vista		440,029	510,195
Depósitos a plazo		4,972,695	3,897,954
	5,7,17	5,412,724	4,408,149
Intereses por pagar		49,177	42,876
Total de depósitos		5,461,901	4,451,025
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,9,18	212,931	310,197
Obligaciones y deuda, neto	5,7,19	4,352,316	4,351,988
Intereses por pagar		37,508	49,217
Pasivos por arrendamientos	5,20	19,232	16,707
Aceptaciones pendientes	5,7	245,065	261,428
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	141,705	40,613
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	5,375	5,059
Otros pasivos	21	45,431	53,734
Total de pasivos		10,521,464	9,539,968
Patrimonio:			
Acciones comunes	23	279,980	279,980
Acciones en tesorería	23	(105,601)	(110,174)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	23	124,970	122,046
Reservas de capital	31	95,210	95,210
Reservas regulatorias	31	149,666	136,019
Utilidades retenidas		792,005	673,281
Otros resultados integrales	24	979	7,462
Total de patrimonio		1,337,209	1,203,824
Total de pasivos y patrimonio		11,858,673	10,743,792

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2024	2023	2022
Ingresos por intereses:				
Depósitos		92,549	80,622	18,836
Inversiones		50,806	32,426	24,000
Préstamos		641,677	566,212	289,785
Total de ingresos por intereses	26	785,032	679,260	332,621
Gastos por intereses:				
Depósitos		(300,890)	(217,042)	(66,044)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	18	(11,675)	(9,232)	(7,340)
Obligaciones y deuda		(212,636)	(219,219)	(110,647)
Pasivos por arrendamientos	20	(620)	(584)	(579)
Total de gastos por intereses	26	(525,821)	(446,077)	(184,610)
Ingresos neto por intereses		259,211	233,183	148,011
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	25	44,401	32,519	19,791
Pérdida en instrumentos financieros, neta	12	(483)	(45)	(1,410)
Otros ingresos, neto		507	462	280
Total de otros ingresos, neto	26	44,425	32,936	18,661
Total de ingresos		303,636	266,119	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	5,26	(17,299)	(27,463)	(19,521)
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	28	(51,923)	(47,232)	(34,219)
Depreciación y amortización de equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada	14	(2,499)	(2,280)	(2,154)
Amortización de activos intangibles	15	(1,064)	(814)	(561)
Otros gastos	29	(24,978)	(22,172)	(18,177)
Total de gastos de operaciones	26	(80,464)	(72,498)	(55,111)
Utilidad del año		205,873	166,158	92,040
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	22	5.60	4.55	2.54
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	22	36,740	36,481	36,304

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales**
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2024	2023	2022
Utilidad del año		205,873	166,158	92,040
Otros resultados integrales:				
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al estado consolidado de ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	24	(7,597)	286	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	24	1,114	(949)	60
Otros resultados integrales	24	(6,483)	(663)	19,673
Total de resultados integrales del año		199,390	165,495	111,713

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2022	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347
Utilidad del año	—	—	—	—	—	166,158	—	166,158
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(663)	(663)
Emisión de acciones restringidas	—	1,148	(1,148)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - unidades de acciones	—	—	5,471	—	—	—	—	5,471
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	2,775	(2,775)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,489)	—	(36,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	279,980	(110,174)	122,046	95,210	136,019	673,281	7,462	1,203,824
Utilidad del año	—	—	—	—	—	205,873	—	205,873
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(6,483)	(6,483)
Emisión de acciones restringidas	—	1,038	(1,038)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - unidades de acciones	—	—	7,497	—	—	—	—	7,497
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	3,535	(3,535)	—	—	—	—	—
Reserva regulatoria de crédito	—	—	—	—	4,549	(4,549)	—	—
Provisión dinámica	—	—	—	—	9,098	(9,098)	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(73,502)	—	(73,502)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	279,980	(105,601)	124,970	95,210	149,666	792,005	979	1,337,209

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2024	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		205,873	166,158	92,040
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación y amortización de equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada	14	2,499	2,280	2,154
Amortización de activos intangibles	15	1,064	814	561
Ganancia en remediación - Pasivos por arrendamientos		—	(36)	—
Provisión para pérdidas crediticias	5	17,299	27,463	19,521
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	(251)	—	(510)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	12	(68)	—	—
Pérdida en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	—	3,858	—
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones	28	7,497	5,471	2,157
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		(33,701)	37,894	719
Pérdida por descarte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	14	12	3	6
Descarte de activos intangibles	15	—	20	—
Ingreso por intereses		(785,032)	(679,260)	(332,621)
Gasto por intereses		525,821	446,077	184,610
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, restringidos y pignorados		(83,523)	(9,734)	(8,599)
Préstamos		(1,214,308)	(406,064)	(1,053,888)
Otros activos		(3,057)	(7,376)	1,709
Depósitos recibidos		1,005,136	1,217,433	154,488
Otros pasivos		(9,107)	26,691	12,284
Flujos de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(363,846)	831,692	(925,369)
Intereses recibidos		773,839	642,862	296,131
Intereses pagados		(532,652)	(412,440)	(140,415)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(122,659)	1,062,114	(769,653)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada	14	(1,813)	(761)	(1,651)
Adquisición de activos intangibles	15	(2,122)	(1,335)	(1,070)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		—	59,432	—
Producto de la venta de inversiones a FVTPL		—	—	49,681
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		298,655	298,429	132,524
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		—	78,600	112,840
Compra de inversiones a costo amortizado		(388,291)	(435,321)	(458,983)
Compra de inversiones a FVOCI		(86,449)	(11,811)	—
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(180,020)	(12,767)	(166,659)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
(Disminución) aumento en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(97,323)	9,699	(127,000)
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	19	(58,529)	(500,650)	579,065
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	19	1,191,695	496,342	1,038,110
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	19	(826,432)	(221,306)	(536,792)
Pago de pasivos por arrendamientos	20	(1,091)	(1,032)	(995)
Dividendos pagados		(72,778)	(36,268)	(36,141)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		135,542	(253,215)	916,247
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(167,137)	796,132	(20,065)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,987,068	1,190,936	1,211,001
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,819,931	1,987,068	1,190,936

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 25 de febrero de 2025.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad materiales detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)**3.2 Interés (continuación)**

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.
Compromisos	Compromisos en firme para proporcionar operaciones crediticias futuras los cuales pueden estar sujetos al cumplimiento y aceptación de ciertos términos y condiciones previamente acordados y a la firma del contrato entre las partes.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI) o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco adoptó dos nuevos modelos de negocio para la clasificación de préstamos que consiste en la originación y adquisición de préstamos para negociar y préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Préstamos para negociar: Los préstamos que son originados o comprados con el objetivo de generar flujos de efectivo a través de su venta en el corto plazo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Los préstamos cuyo objetivo es generar flujos de efectivo a través del cobro de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora significativa a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son la venta de inversiones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

3. Políticas contables materiales (continuación)**3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)****i) Medición de la pérdida crediticia esperada**

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % intervalo 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1-4	0.09	Aaa - Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5-6	2.26	Ba2 - B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Existen dos criterios de valoración:

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso, para operaciones que mantengan calificación crediticia de 7 en adelante. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un aumento significativo del riesgo, el Banco aplica un modelo de alerta que considera el entorno económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en la que el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Reservas} = \sum (E \times \text{PI} \times \text{PDI})$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto notional; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) moneda; y e) base de la tasa de interés.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos que se encuentran restringidos o pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen préstamos a costo amortizado.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente su valor razonable se actualiza de forma recurrente, reconociéndose dicho ajuste dentro de otros resultados integrales, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen como cobertura de valor razonable donde la porción atribuible al riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes siempre que se cumplan las condiciones precedentes estipuladas por el Banco. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica el cumplimiento del servicio, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

3.12 Equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo, arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación, amortización y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Arrendamientos y mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y las mejoras a la propiedad arrendada incluyen activos por derecho de uso que surgen de los contratos de arrendamientos. El reconocimiento y la medición posterior de los contratos de arrendamiento se detallan en la Nota 3.11.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3.13 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.13 Activos intangibles (continuación)

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.14 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.16 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.17 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.17 Patrimonio (continuación)

- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.18 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.19 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos inmateriales, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.19 Impuestos (continuación)

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.20 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.20 Información por segmentos (continuación)

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3.21 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.21 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento significativo en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento significativo) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.21 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

4. Nuevas normas y enmiendas contables del periodo 2024 y próximos requerimientos

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Banco

Las siguientes enmiendas y modificaciones han sido aplicadas por el Banco sin identificar impactos materiales en los estados financieros consolidados, ni en sus revelaciones:

- *Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:* Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- *Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:* Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- *Acuerdos de financiación de proveedores - NIIF 7:* Las modificaciones introducen dos nuevos objetivos de revelación, uno en la NIC 7 y otro en la NIIF 7, para que una empresa proporcione información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, así como la exposición de la empresa al riesgo de liquidez. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Banco

Ciertas nuevas normas contables y modificaciones de las normas contables entran en vigor para los años 2025, 2026 y 2027 y se permite su aplicación anticipada. El Banco no ha adoptado anticipadamente ninguna de estas nuevas normas contables o modificaciones en la elaboración de estos estados financieros consolidados.

1 de enero de 2025: Falta de Intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21: Las modificaciones añaden requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando no hay intercambiabilidad temporal, pero no qué hacer cuando la falta de intercambiabilidad no es temporal.

4. Nuevas normas y enmiendas contables del periodo 2024 y próximos requerimientos (continuación)

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Banco (continuación)

El Banco no anticipa que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto en los estados financieros consolidados del Banco en los periodos futuros.

1 de enero de 2026: Clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Las modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar incluye nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- a. aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- b. aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés);
- c. agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- d. actualizan las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI, por sus siglas en inglés).

El Banco está en proceso de evaluar el impacto de las nuevas modificaciones.

1 de enero de 2027: Presentación y revelación en estados financieros - NIIF 18: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de ganancias o pérdidas. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- a. la estructura del estado de ganancias o pérdidas con subtotales definidos;
- b. requisito de determinar el resumen de estructura más útil para presentar los gastos en el estado de ganancias o pérdidas.
- c. revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia, "MPMs por sus siglas en inglés"); y
- d. principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y notas en general.

El Banco aún está en proceso de evaluar el impacto de la nueva norma, particularmente con respecto a la estructura del estado de resultados consolidado, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para los MPMs. El Banco también está evaluando el impacto en la forma en que se agrupa la información en los estados financieros consolidados, incluyendo los ítems actualmente etiquetados como "otros".

1 de enero de 2027: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas - NIIF 19: Esta nueva norma permite que ciertas subsidiarias elegibles que informen bajo Normas de Contabilidad NIIF apliquen los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Se espera que esta reducción en los requisitos de divulgación equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***4. Nuevas normas y enmiendas contables del periodo 2024 y próximos requerimientos (continuación)****Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Banco (continuación)**

Una subsidiaria es elegible si:

- a. no tiene rendición de cuentas pública; y
- b. tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

El Banco no anticipa que la NIIF 19 se aplicará para los propósitos de los estados financieros consolidados del Banco.

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito*i. Análisis de la calidad crediticia*

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos, saldo de capital**31 de diciembre de 2024**

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.05 - 0.41	2,940,390	—	—	2,940,390
Calificación 5 - 6	0.42 - 3.81	4,665,509	297,384	—	4,962,893
Calificación 7 - 8	3.82 - 34.52	383,560	71,289	—	454,849
Calificación 9 - 10	34.53 - 100	—	—	17,040	17,040
		7,989,459	368,673	17,040	8,375,172
Reserva		(45,635)	(20,040)	(12,483)	(78,158)
Total		7,943,824	348,633	4,557	8,297,014

31 de diciembre de 2023

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,893,562	—	—	2,893,562
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,680,969	237,878	—	3,918,847
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	303,445	69,606	—	373,051
Calificación 9 - 10	34.53 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,877,976	307,484	10,107	7,195,567
Reserva		(34,778)	(17,734)	(6,898)	(59,410)
Total		6,843,198	289,750	3,209	7,136,157

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2024					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.05 - 0.41	545,855	—	—	545,855
Calificación 5 - 6	0.42 - 3.81	630,648	6,099	—	636,747
Calificación 7 - 8	3.82 - 34.52	226,278	5,500	—	231,778
		1,402,781	11,599	—	1,414,380
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.05 - 0.41	204,421	—	—	204,421
Calificación 5 - 6	0.42 - 3.81	1,155	—	—	1,155
Calificación 7 - 8	3.82 - 34.52	39,489	—	—	39,489
		245,065	—	—	245,065
		1,647,846	11,599	—	1,659,445
Reserva		(4,815)	(560)	—	(5,375)
Total		1,643,031	11,039	—	1,654,070

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	457,901	—	—	457,901
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	416,786	24,996	—	441,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	160,473	3,550	—	164,023
		1,035,160	28,546	—	1,063,706
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	163,438	—	—	163,438
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,009	—	—	2,009
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	95,981	—	—	95,981
		261,428	—	—	261,428
		1,296,588	28,546	—	1,325,134
Reserva		(3,905)	(1,154)	—	(5,059)
Total		1,292,683	27,392	—	1,320,075

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado, saldo de principal

31 de diciembre de 2024					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.05 - 0.41	1,007,762	—	—	1,007,762
Calificación 5 - 6	0.42 - 3.81	72,388	10,427	—	82,815
		1,080,150	10,427	—	1,090,577
Reserva		(1,133)	(178)	—	(1,311)
Total		1,079,017	10,249	—	1,089,266

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	913,524	—	—	913,524
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	57,674	28,346	—	86,020
		971,198	28,346	—	999,544
Reserva		(1,230)	(402)	—	(1,632)
Total		969,968	27,944	—	997,912

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2024					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.05 - 0.41	98,771	—	—	98,771
		98,771	—	—	98,771
Reserva		(23)	—	—	(23)
Total - Valor razonable		98,748	—	—	98,748

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	11,825	—	—	11,825
		11,825	—	—	11,825
Reserva		(1)	—	—	(1)
Total - Valor razonable		11,824	—	—	11,824

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros al 31 de diciembre de los préstamos corrientes y vencidos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Corrientes	8,358,132	7,185,460
Vencidos ⁽¹⁾	17,040	10,107
Total	8,375,172	7,195,567

⁽¹⁾ Los préstamos vencidos se encuentran clasificados en Etapa 3.

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

	31 de diciembre de 2024		
	Valor nocional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	1,132,827	10,805	(2,667)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,391,715	11,510	(139,038)
Total	2,524,542	22,315	(141,705)

	31 de diciembre de 2023		
	Valor nocional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	987,394	11,358	(790)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,678,042	145,909	(39,823)
Total	2,665,436	157,267	(40,613)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y el acuerdo maestro Global de Recompra ("GMRA", por sus siglas en inglés), no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene 9% y 16%, respectivamente sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

La revisión tanto de cada país como de la región incorpora un número amplio de variables. La información histórica y prospectiva de estas variables permiten estimar posibles efectos macroeconómicos en la cartera del Banco. En todo caso, las variables principales que se utilizan en el modelo como insumos son:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos las variables macroeconómicas en niveles y variaciones para entender y proyectar el comportamiento de las diferentes economías. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

		Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
		31 de diciembre		31 de diciembre	
Escenario		2024	2023	2024	2023
Brasil	Base	2.3%	2.1%	5.3%	2.5%
	Optimista	3.3%	3.1%	8.8%	6.0%
	Pesimista	0.9%	0.7%	1.3%	-1.5%
Colombia	Base	2.6%	2.4%	3.0%	0.2%
	Optimista	3.7%	3.5%	6.0%	3.2%
	Pesimista	1.3%	1.1%	-0.5%	-3.3%
México	Base	1.8%	2.4%	2.8%	4.9%
	Optimista	2.8%	3.4%	6.8%	8.9%
	Pesimista	0.6%	1.2%	-1.7%	0.4%
Chile	Base	2.3%	1.8%	4.4%	1.4%
	Optimista	3.4%	2.9%	7.9%	4.9%
	Pesimista	1.1%	0.6%	0.4%	-2.6%
República Dominicana	Base	4.8%	4.2%	4.5%	3.6%
	Optimista	6.0%	5.4%	8.0%	7.1%
	Pesimista	3.5%	2.9%	0.5%	-0.4%
Guatemala	Base	3.5%	3.4%	5.8%	4.7%
	Optimista	4.5%	4.4%	8.8%	7.7%
	Pesimista	2.3%	2.2%	2.3%	1.2%
Perú	Base	2.9%	2.3%	4.2%	2.7%
	Optimista	3.9%	3.3%	7.7%	6.2%
	Pesimista	1.7%	1.1%	0.2%	-1.3%
Ecuador	Base	1.6%	1.8%	2.1%	0.2%
	Optimista	2.6%	2.8%	5.1%	3.2%
	Pesimista	0.1%	0.3%	-1.4%	-3.3%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(235)	(1,237)	1,472	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,007)	6,013	2,978	7,984
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(23,723)	(5,807)	—	(29,530)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	35,822	3,337	—	39,159
Recuperaciones	—	—	1,135	1,135
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024	45,635	20,040	12,483	78,158

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(752)	752	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,363)	11,195	6,481	15,313
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17,950)	(879)	—	(18,829)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	27,254	1,616	—	28,870
Castigos	—	—	(21,144)	(21,144)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(84)	84	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(154)	312	—	158
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,671)	(1,136)	—	(3,807)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,819	146	—	3,965
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024	4,815	560	—	5,375
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(24)	24	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	22	(22)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	21	—	(37)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,824)	—	—	(2,824)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,184	1,108	—	4,292
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	<u>1,230</u>	<u>402</u>	<u>—</u>	<u>1,632</u>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(21)	21	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(55)	(7)	(331)	(393)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(392)	(238)	—	(630)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	371	—	—	371
Recuperaciones	—	—	331	331
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024	<u>1,133</u>	<u>178</u>	<u>—</u>	<u>1,311</u>
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	<u>2,170</u>	<u>1,779</u>	<u>4,002</u>	<u>7,951</u>
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	547	1,252	1,741
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,074)	(218)	—	(1,292)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	238	—	—	238
Castigos	—	(1,752)	(5,254)	(7,006)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	<u>1,230</u>	<u>402</u>	<u>—</u>	<u>1,632</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	1	—	—	1
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	21	—	—	21
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024	23	—	—	23
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(11)	—	—	(11)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	2	—	—	2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	<u>Préstamos a costo amortizado</u>	<u>Compromisos de crédito y garantías financiera</u>	<u>Inversiones</u>		<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024			<u>Costo amortizado</u>	<u>FVOCI</u>	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	7,984	158	(393)	1	7,750
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(29,530)	(3,807)	(630)	—	(33,967)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	39,159	3,965	371	21	43,516
Total	17,613	316	(652)	22	17,299

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2023					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15,313	(37)	1,741	—	17,017
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(18,829)	(2,824)	(1,292)	(11)	(22,956)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	28,870	4,292	238	2	33,402
Total	25,354	1,431	687	(9)	27,463
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)***v. Activos financieros con deterioro crediticio*

Los instrumentos financieros con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

Préstamos:

Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año

Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año

Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada

Ingresos por intereses

Castigos

Recuperaciones

Préstamos con deterioro crediticio al final del año**31 de diciembre****2024****2023**

6,898

21,561

1,472

—

2,832

6,181

146

300

—

(21,144)

1,135

—

12,483**6,898****Inversiones a costo amortizado:**

Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año

Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada

Ingresos por intereses

Castigos

Recuperaciones

Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año**31 de diciembre****2024****2023**

—

4,002

(331)

1,249

—

3

—

(5,254)

331

—

—**—**

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)***vi. Concentración de riesgo de crédito*

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria:

	Saldo capital - Préstamos a costo amortizado		Compromisos, garantías financieras y obligaciones bajo aceptaciones		Saldo principal - Inversiones a costo amortizado	
	31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldos en libros - principal	8,375,172	7,195,567	245,065	261,428	1,090,577	999,544
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,414,380	1,063,706	—	—
Concentración por sector						
Corporaciones:						
Privadas	4,394,226	3,192,357	913,266	727,379	606,249	582,877
Estatales	963,775	1,204,471	82,241	115,542	11,854	20,619
financieras:						
Privadas	2,521,065	2,248,150	140,287	97,381	353,273	311,870
Estatales	413,775	464,917	523,651	384,832	28,264	35,149
Soberanos	82,331	85,672	—	—	90,937	49,029
Total	8,375,172	7,195,567	1,659,445	1,325,134	1,090,577	999,544
Concentración por industria						
Instituciones financieras	2,934,840	2,713,067	663,938	482,213	398,390	351,463
Industrial	2,364,969	1,702,514	555,844	464,433	365,954	346,140
Petróleo y productos derivados	950,225	1,330,526	95,878	106,518	87,902	95,144
Agricultura	448,366	239,498	32,229	22,546	—	—
Servicios	639,701	465,113	163,396	108,632	113,323	84,840
Minería	267,581	328,415	51,413	26,329	14,676	9,690
Soberanos	82,331	85,672	—	—	53,908	49,029
Otros	687,159	330,762	96,747	114,463	56,424	63,238
Total	8,375,172	7,195,567	1,659,445	1,325,134	1,090,577	999,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Concentración por sector e industria de instrumentos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales FVOCI:

	Inversiones a FVOCI	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldos en libros - principal	98,748	11,824
Concentración por sector		
Instituciones financieras:		
Estatales	98,748	11,824
Total	98,748	11,824
Concentración por industria		
Instituciones financieras	98,748	11,824
Total	98,748	11,824

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Concentración por país:

	Saldo capital - Préstamos a costo amortizado		Compromisos, garantías financieras y obligaciones bajo aceptaciones		Saldo principal - Inversiones a costo amortizado	
	31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldos en libros - principal	8,375,172	7,195,567	245,065	261,428	1,090,577	999,544
Montos de compromisos/ garantías	—	—	1,414,380	1,063,706	—	—
Concentración por país						
Argentina	109,989	52,264	248	—	—	—
Alemania	—	—	15,000	15,000	29,632	14,750
Australia	—	—	—	—	9,784	4,803
Bolivia	—	—	1,000	4,270	—	—
Brasil	1,242,830	1,008,633	188,125	83,932	23,863	31,009
Bélgica	17,632	14,223	—	—	14,868	—
Canadá	11,742	22,599	26,413	24,996	44,050	38,508
Chile	451,288	454,885	50,976	16,423	37,114	79,495
Colombia	908,811	938,897	82,225	67,545	14,864	23,837
Costa Rica	351,514	284,709	55,263	51,895	8,001	7,988
Ecuador	217,682	190,628	269,369	259,597	—	—
El Salvador	70,163	82,500	20,000	—	—	—
Estados Unidos de América	134,437	74,139	7,114	—	611,068	539,727
España	—	—	8	—	—	—
Francia	91,746	27,454	46,573	96,249	14,897	—
Guatemala	998,379	704,012	113,028	100,227	—	—
Honduras	214,695	221,672	1,625	975	—	—
Hong Kong	15,000	15,000	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	14,281	14,976
Israel	—	—	—	—	—	4,788
Italia	1,738	—	—	—	—	14,660
Jamaica	43,176	101,858	—	—	—	—
Japón	9,362	12,037	—	—	61,286	38,548
Korea	—	—	—	—	14,349	1,839
Luxemburgo	—	89,833	—	—	—	—
México	1,018,753	838,495	184,208	83,561	27,633	62,229
Noruega	—	—	—	—	9,764	9,838
Panamá	452,130	374,364	22,243	29,301	71,270	33,977
Paraguay	191,843	186,426	230	230	—	—
Países Bajos	—	—	25,764	800	—	—
Perú	413,588	536,236	356,978	223,460	30,459	30,635
Puerto Rico	22,320	—	10,000	—	—	—
Reino Unido	74,311	37,314	—	—	38,596	43,232
República Dominicana	851,951	637,199	122,057	157,986	—	4,705
Singapur	280,491	145,807	6,514	7,057	—	—
Suecia	—	—	—	—	14,798	—
Trinidad y Tobago	166,952	132,783	—	—	—	—
Uruguay	12,649	11,600	54,484	101,630	—	—
Total	8,375,172	7,195,567	1,659,445	1,325,134	1,090,577	999,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Concentración por país de instrumentos financieros a valor razonable OCI:

	Inversiones a FVOCI	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldos en libros - principal	98,748	11,824
Concentración por país		
Multilateral	98,748	11,824
Total	98,748	11,824

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

	31 de diciembre de 2024				
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera	
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	22,315	—	22,315	—	(6,410)
Total	22,315	—	22,315	—	(6,410)
	31 de diciembre de 2023				
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera	
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	157,267	—	157,267	—	(152,111)
Total	157,267	—	157,267	—	(152,111)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)

 b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2024						
			Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(212,931)	—	(212,931)	239,046	564	26,679
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(141,705)	—	(141,705)	—	116,743	(24,962)
Total	(354,636)	—	(354,636)	239,046	117,307	1,717
31 de diciembre de 2023						
				Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(310,197)	—	(310,197)	342,271	8,087	40,161
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(40,613)	—	(40,613)	—	34,297	(6,316)
Total	(350,810)	—	(350,810)	342,271	42,384	33,845

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez***i. Exposición al riesgo de liquidez*

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación con un plazo restante de 30 días. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con grado de inversión.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Al cierre del año	264.58 %	205.80 %
Promedio del año	181.75 %	177.20 %
Máximo del año	335.28 %	357.00 %
Mínimo del año	107.20 %	111.50 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>						
Estados Unidos de América	1,650	—	1,650	1,904	—	1,904
Otros países						
O.C.D.E.	41	—	41	—	—	—
América Latina	3	—	3	7	—	7
Otros países	—	—	—	1	—	1
Multilateral	125	99	224	75	12	87
Total	1,819	99	1,918	1,987	12	1,999

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Depósitos a la vista y "overnight"	694	748
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	12.82 %	17.00 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,918	1,999
Total activos sobre total pasivos	35.43 %	45.40 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	53.23 %	94.30 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos e inversiones menor a 1 año según su plazo original	5,127	4,087
Plazo promedio (días)	187	197

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos e inversiones mayor a 1 año según su plazo original	4,438	4,119
Plazo promedio (días)	1,388	1,381

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)***ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros*

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	31 de diciembre de 2024						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,944,338	5,286	15,710	—	—	1,965,334	1,963,838
Inversiones	84,980	66,341	109,616	1,036,660	44,522	1,342,119	1,201,930
Préstamos	2,759,031	2,018,051	1,557,065	2,583,263	247,238	9,164,648	8,383,829
Instrumentos financieros derivados activos	1,218	9,484	951	10,592	70	22,315	22,315
Total	4,789,567	2,099,162	1,683,342	3,630,515	291,830	12,494,416	11,571,912
Pasivos							
Depósitos	(4,413,516)	(597,055)	(354,883)	(93,369)	—	(5,458,823)	(5,461,901)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(101,528)	—	(23,268)	(89,355)	—	(214,151)	(212,931)
Obligaciones y deuda, neto	(1,089,794)	(636,362)	(591,934)	(2,012,423)	(38,012)	(4,368,525)	(4,352,316)
Intereses por pagar	(49,113)	(51,997)	(83,583)	(261,617)	(9,413)	(455,723)	(37,508)
Pasivos por arrendamientos	(244)	(276)	(684)	(5,592)	(12,437)	(19,233)	(19,232)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(9,379)	(70)	(1,192)	(129,609)	(1,455)	(141,705)	(141,705)
Total	(5,663,574)	(1,285,760)	(1,055,544)	(2,591,965)	(61,317)	(10,658,160)	(10,225,593)
Subtotal posición neta	(874,007)	813,402	627,798	1,038,550	230,513	1,836,256	1,346,319
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	358,624	141,422	36,304	—	—	536,350	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	141,843	133,149	178,798	66,495	—	520,285	
Compromisos de crédito	60,341	39,900	40,350	208,868	8,286	357,745	
Total	560,808	314,471	255,452	275,363	8,286	1,414,380	
Total posición neta	(1,434,815)	498,931	372,346	763,187	222,227	421,876	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
B. Riesgo de liquidez (continuación)

31 de diciembre de 2023							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,048,021	—	—	—	—	2,048,021	2,047,452
Inversiones	10,992	89,836	110,816	886,944	32,117	1,130,705	1,022,131
Préstamos	1,935,474	1,775,280	1,524,298	2,580,310	243,491	8,058,853	7,220,520
Instrumentos financieros derivados activos	2,510	5,783	54,983	90,516	3,473	157,265	157,267
Total	3,996,997	1,870,899	1,690,097	3,557,770	279,081	11,394,844	10,447,370
Pasivos							
Depósitos	(3,270,253)	(536,751)	(606,002)	(90,194)	—	(4,503,200)	(4,451,025)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(317,951)	—	—	—	—	(317,951)	(310,197)
Obligaciones y deuda, neto	(775,690)	(675,928)	(896,341)	(1,963,189)	(54,127)	(4,365,275)	(4,351,988)
Intereses por pagar	(80,776)	(70,386)	(93,339)	(204,431)	(5,635)	(454,567)	(49,217)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(286)	(572)	(4,728)	(10,837)	(16,707)	(16,707)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(17,188)	(1,994)	(7,849)	(11,661)	(2,034)	(40,726)	(40,613)
Total	(4,462,142)	(1,285,345)	(1,604,103)	(2,274,203)	(72,633)	(9,698,426)	(9,219,747)
Subtotal posición neta	(465,145)	585,554	85,994	1,283,567	206,448	1,696,418	1,227,623
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	264,603	64,100	345	16,560	—	345,608	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	196,775	79,659	199,191	15,000	—	490,625	
Compromisos de crédito	20,000	39,497	37,546	130,430	—	227,473	
Total	481,378	183,256	237,082	161,990	—	1,063,706	
Total posición neta	(946,523)	402,298	(151,088)	1,121,577	206,448	632,712	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

Los flujos futuros no descontados presentado en la tabla anterior sobre algunos activos y pasivos financieros podrían variar significativamente de los flujos de efectivo contractuales. La principal diferencia radica en que los flujos de efectivo futuros no descontados de los activos y pasivos a tasa flotante se calculan utilizando tasas de mercado proyectadas.

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,020,858	1,020,858	1,884,204	1,884,204
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	799,073	799,073	102,864	102,864
Total	1,819,931	1,819,931	1,987,068	1,987,068

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignoralados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	143,907	1,819,931	60,384	1,987,068
Nocional de instrumentos de inversión	558,981	665,715	400,825	619,533
Cartera de préstamos a costo amortizado - saldo de principal	—	8,375,172	—	7,195,567
Total	702,888	10,860,818	461,209	9,802,168

El total de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera que habían sido pignoralados como garantía de pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran en la tabla anterior. La naturaleza de dichos activos financieros se incluye en la Nota 5.A.ii.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco.

Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado de instrumentos financieros, ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco en función de la revisión de los tipos de interés/fecha de vencimiento para el importe nominal de los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2024					Sin riesgo de tasa de interés	Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,940,840	5,000	15,000	—	—	2,998	1,963,838
Inversiones - principal	83,294	64,955	104,954	907,612	28,510	—	1,189,325
Préstamos - saldo de capital	5,053,040	2,025,688	1,039,106	248,045	9,293	—	8,375,172
Total	7,077,174	2,095,643	1,159,060	1,155,657	37,803	2,998	11,528,335
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(4,404,015)	(645,546)	(336,377)	(24,130)	—	(2,656)	(5,412,724)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(133,898)	—	(58,636)	(20,397)	—	—	(212,931)
Obligaciones y deuda	(2,932,280)	(801,575)	(460,355)	(158,106)	—	—	(4,352,316)
Total	(7,470,193)	(1,447,121)	(855,368)	(202,633)	—	(2,656)	(9,977,971)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(8,159)	9,414	(242)	(119,018)	(1,385)	—	(119,390)
Total sensibilidad de tasa de interés	(401,178)	657,936	303,450	834,006	36,418	342	1,430,974

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,044,103	—	—	—	—	3,349	2,047,452
Inversiones - principal	14,169	60,256	82,951	824,836	29,156	—	1,011,368
Préstamos - saldo de capital	4,292,324	1,699,301	915,143	280,005	8,794	—	7,195,567
Total	6,350,596	1,759,557	998,094	1,104,841	37,950	3,349	10,254,387
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(3,553,774)	(442,338)	(342,686)	(59,029)	—	(10,322)	(4,408,149)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	—	—	—	—	—	(310,197)
Obligaciones y deuda	(2,653,379)	(381,795)	(483,731)	(818,947)	(14,136)	—	(4,351,988)
Total	(6,517,350)	(824,133)	(826,417)	(877,976)	(14,136)	(10,322)	(9,070,334)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3,485)	3,790	47,134	78,855	1,439	—	127,733
Total sensibilidad de tasa de interés	(170,239)	939,214	218,811	305,720	25,253	(6,973)	1,311,786

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

El Banco realiza un análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante para evaluar el efecto en ganancias o pérdidas.

El análisis de sensibilidad de los tipos de interés afecta el patrimonio de las siguientes formas:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

Adicionalmente, el Banco mide la sensibilidad del valor patrimonial (EVE) siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la cual mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

La siguiente tabla presenta los análisis de sensibilidad efectuados:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio	Efecto en valor patrimonial (EVE)
31 de diciembre de 2024	+50bps	343	9,586	(14,709)
	-50bps	(668)	(9,770)	14,714
31 de diciembre de 2023	+50bps	1,669	3,881	(9,047)
	-50bps	(1,786)	(2,861)	9,199

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

31 de diciembre de 2024							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	6.17	1.04	157.28	4,405.29	20.89		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	110	242	1	34	1,210	19	1,616
Préstamos	—	25,886	—	—	310,630	—	336,516
Total	110	26,128	1	34	311,840	19	338,132
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(25,748)	—	—	(311,562)	—	(337,310)
Total	—	(25,748)	—	—	(311,562)	—	(337,310)
Posición neta en moneda	110	380	1	34	278	19	822

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

31 de diciembre de 2023							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	4.85	1.10	141	3,875.97	16.98		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	10	387	45	35	1,314	14	1,805
Préstamos	—	30,360	—	—	304,529	—	334,889
Total	10	30,747	45	35	305,843	14	336,694
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Total	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Posición neta en moneda	10	387	45	35	212	14	703

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina y sol peruano.**6. Administración de riesgos**

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

6. Administración de riesgos (continuación)

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).
- Comité de Riesgo Tecnológico y Seguridad de Información

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos significativos del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que está diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio. Paralelamente, la Administración del Banco mide la sensibilidad patrimonial siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III) para medir el riesgo de tipo de interés implícito en el valor nocional.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores. Adicionalmente, para el riesgo relacionado a ciber-resiliencia, el Banco ejecuta pruebas de penetración internas y externas de manera continua para contar con la habilidad de responder, resistir y/o recuperarse ante ataques o incidentes cibernéticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también se compromete con las revisiones de terceros independientes sobre su programa de ciberseguridad. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cinco pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios, Seguridad de Datos y Seguridad en Proveedores de Servicios.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo.

A. Medido a valor razonable

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Medido a valor razonable (continuación)**

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco.

El "DVA" del crédito propio y "CVA" de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. Estos ajustes están diseñados para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el "CVA" o "DVA" puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte de estos ajustes puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones a FVOCI - Instrumentos de deuda Corporativa	—	98,748	—	98,748
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	10,805	—	10,805
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	11,510	—	11,510
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	22,315	—	22,315
Total de activos a valor razonable	—	121,063	—	121,063
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	2,667	—	2,667
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	139,038	—	139,038
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	141,705	—	141,705
Total de pasivos a valor razonable	—	141,705	—	141,705

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Medido a valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones a FVOCI - Instrumentos de deuda Corporativa	—	11,865	—	11,865
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	11,358	—	11,358
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	145,909	—	145,909
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	157,267	—	157,267
Total de activos a valor razonable	—	169,132	—	169,132
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	790	—	790
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	39,823	—	39,823
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	40,613	—	40,613
Total de pasivos a valor razonable	—	40,613	—	40,613

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. No medidos a valor razonable

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. No medidos a valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2024					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,963,838	1,963,838	—	1,963,838	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,102,444	1,102,386	—	1,102,386	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	8,383,829	8,573,655	—	8,573,655	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	245,065	245,065	—	245,065	—
Pasivos					
Depósitos	5,461,901	5,461,901	—	5,461,901	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	212,931	212,931	—	212,931	—
Obligaciones y deuda, neto	4,352,316	4,421,770	—	4,421,770	—
Aceptaciones pendientes	245,065	245,065	—	245,065	—
31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	2,047,452	—	2,047,452	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	—	997,341	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	7,220,520	7,267,429	—	7,267,429	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	261,428	—	261,428	—
Pasivos					
Depósitos	4,451,025	4,451,025	—	4,451,025	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	310,197	—	310,197	—
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,357,271	—	4,357,271	—
Aceptaciones pendientes	261,428	261,428	—	261,428	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$13.2 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.3 millones al 31 de diciembre de 2024 (intereses acumulados por cobrar por \$12.4 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$1.6 millones al 31 de diciembre de 2023).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$117.9 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$78.2 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$31.1 millones al 31 de diciembre de 2024 (intereses acumulados por cobrar por \$109.1 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$59.4 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$24.7 millones al 31 de diciembre de 2023).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Depósitos a la vista ⁽¹⁾	1,817,238	1,969,102
Depósitos a plazo	146,600	78,350
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,963,838	2,047,452
Menos: Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽²⁾	143,907	60,384
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	1,819,931	1,987,068

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

País:	31 de diciembre	
	2024	2023
Alemania	29,263	5,775
Canadá	—	5,342
Chile	20,000	—
España	10,300	—
Estados unidos de América ⁽²⁾	64,370	20,700
Japón	18,120	14,820
Panamá	1,600	—
Reino Unido	254	—
Suiza	—	13,747
Total	143,907	60,384

⁽¹⁾ Los depósitos a la vista incluyen \$1,021 millones (2023: \$1,884 millones) en la Reserva Federal de los Estados Unidos.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024, se incluyen depósitos restringidos por \$25 millones (2023: \$18 millones) con el Departamento Bancario de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones**

Las inversiones se detallan a continuación:

	Costo amortizado	FVOCI	Total
31 de diciembre de 2024			
Principal	1,090,577	98,748	1,189,325
Intereses por cobrar	13,178	738	13,916
Saldo bruto	1,103,755	99,486	1,203,241
Reservas ⁽¹⁾	(1,311)	—	(1,311)
Total	1,102,444	99,486	1,201,930
31 de diciembre de 2023			
Principal	999,544	11,824	1,011,368
Intereses por cobrar	12,354	41	12,395
Saldo bruto	1,011,898	11,865	1,023,763
Reservas ⁽¹⁾	(1,632)	—	(1,632)
Total	1,010,266	11,865	1,022,131

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$23 mil y \$1 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	Costo amortizado	FVOCI	Total
31 de diciembre de 2024			
Dentro de 1 año	223,174	30,029	253,203
Después de 1 a 5 años	838,893	68,719	907,612
Después de 5 a 10 años	28,510	—	28,510
Saldo en libros - principal	1,090,577	98,748	1,189,325
31 de diciembre de 2023			
Dentro de 1 año	157,376	—	157,376
Después de 1 a 5 años	813,012	11,824	824,836
Después de 5 a 10 años	29,156	—	29,156
Saldo en libros - principal	999,544	11,824	1,011,368

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones (continuación)**

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 18):

	31 de diciembre	
	2024	2023
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	239,046	342,271
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(212,931)	(310,197)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas por \$63.5 millones de inversiones a costo amortizado clasificados como Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito. Estas ventas resultaron en una descarga contra reservas de \$1.7 millones y pérdidas en venta por \$3.9 millones atribuibles a riesgo de mercado. Durante el periodo 2024 no se realizaron ventas de inversiones clasificadas a costo amortizado.

10. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Préstamos, saldo de capital	8,375,172	7,195,567
Intereses por cobrar	117,931	109,082
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(31,116)	(24,719)
Saldo bruto	8,461,987	7,279,930
Reservas para pérdidas crediticias	(78,158)	(59,410)
Total de préstamos, neto	8,383,829	7,220,520

Durante el periodo 2024, el Banco vendió préstamos medidos a FVTPL por \$67 millones realizando una ganancia de \$251 mil y \$20 millones medidos a FVOCI, realizando una ganancia de \$68 mil reconocidas en el rubro de pérdida en instrumentos financieros, neto.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de interés fija	4,932,569	3,875,937
Tasa de interés variable	3,529,418	3,403,993
Total	8,461,987	7,279,930

Al 31 de diciembre de 2024, el 75% (2023: 71%) de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 4.63% y 16.28% (2023: entre 1.95% y 16.01%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Préstamos con accionistas Clase A y B	556,000	397,300
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	7 %	6 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	13 %	10 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras**

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartas de crédito documentarias	536,350	345,608
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	520,285	490,626
Compromisos de crédito	348,223	227,472
Compromisos de cartas de crédito	9,522	—
Total	1,414,380	1,063,706

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Dentro de 1 año	1,160,323	901,716
Después de 1 a 2 años	145,127	84,581
Después de 2 a 5 años	100,643	77,409
Más de 5 años	8,287	—
Total	1,414,380	1,063,706

12. Pérdida en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
(Pérdida) ganancia de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(802)	3,813	(1,920)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	251	—	510
Pérdida en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	(3,858)	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	68	—	—
	(483)	(45)	(1,410)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados**

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2024		
	Valor nominal ⁽²⁾	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	1,132,827	10,805	(2,667)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	186,288	—	(13,196)
Cobertura de flujos de efectivo	1,205,427	11,510	(125,842)
	2,524,542	22,315	(141,705)
31 de diciembre de 2023			
	Valor nominal ⁽²⁾	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	987,394	11,358	(790)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	374,654	38,088	(14,290)
Cobertura de flujos de efectivo	1,303,388	107,821	(25,533)
	2,665,436	157,267	(40,613)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024, los nominales de los instrumentos financieros derivados incluyen \$1,234.5 millones (\$639.64 millones al 31 diciembre de 2023) de contratos de canje de tasa de interés y canje de tasas de interés de divisa cruzada, los cuales fueron designados en coberturas de exposición agregada para cubrir subyacentes por un total de \$525.8 millones (\$307.8 millones al 31 de diciembre de 2023).

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

El Banco mantiene como parte de su gestión de riesgos, coberturas de valor razonable de segundo nivel conformadas por exposiciones combinadas de instrumentos derivados y no derivados (exposiciones agregadas). Los componentes que conforman dichas exposiciones agregadas se encuentran previamente designados bajo relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2024					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Depósitos	131,000	1,235	(164)	(127)	(142)
Acuerdos de recompra	68,985	210	(592)	71	14
Obligaciones y deuda	932,842	9,360	(1,911)	(5,911)	(516)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	186,288	—	(13,196)	(28,571)	1,074
Total	1,319,115	10,805	(15,863)	(34,538)	430
31 de diciembre de 2023					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,000	—	(519)	(113)	7
Inversiones a costo amortizado	10,000	101	—	(109)	144
Depósitos	307,000	3,564	—	600	12
Obligaciones y deuda	660,394	7,693	(271)	5,152	176
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	374,654	38,088	(14,290)	36,710	2,908
Total	1,362,048	49,446	(15,080)	42,240	3,247

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)
A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2024					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Depósitos	—	(132,667)	Depósitos	(26)	(15)
Acuerdos de recompra	—	(69,443)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(57)	(57)
Obligaciones y deuda	—	(319,174)	Obligaciones y deuda, neto	3,860	5,395
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(173,469)	Obligaciones y deuda, neto	14,316	29,645
Total	—	(694,753)		18,093	34,968
31 de diciembre de 2023					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,664	—	Préstamos, neto	(136)	120
Inversiones a costo amortizado	10,055	—	Inversiones, netas	26	253
Depósitos	—	(236,942)	Depósitos	(588)	(588)
Obligaciones y deuda	—	(344,605)	Obligaciones y deuda, neto	(1,626)	(4,976)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(402,377)	Obligaciones y deuda, neto	(21,737)	(33,802)
Total	20,719	(983,924)		(24,061)	(38,993)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nocional, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2024			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	115,263	—	115,263
De 1 a 2 años	383,268	19,882	403,150
De 2 a 5 años	605,028	156,281	761,309
Más de 5 años	29,268	10,125	39,393
Total	1,132,827	186,288	1,319,115

31 de diciembre de 2023			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	434,420	235,973	670,393
De 1 a 2 años	50,263	—	50,263
De 2 a 5 años	476,311	128,556	604,867
Más de 5 años	26,400	10,125	36,525
Total	987,394	374,654	1,362,048

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2024			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	—	4	4
Inversiones a costo amortizado	—	(58)	(58)
Depósitos	(142)	(10)	(152)
Acuerdos de recompra	14	—	14
Obligaciones y deuda	(516)	6	(510)
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	—	(1)	(1)
Obligaciones y deuda	1,074	127	1,201
Total	430	68	498

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2023		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	7	7	14
Inversiones a costo amortizado	144	—	144
Depósitos	12	—	12
Obligaciones y deuda	176	—	176
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	—	(26)	(26)
Obligaciones y deuda	2,908	—	2,908
Total	3,247	(19)	3,228

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un periodo de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)
13. Instrumentos financieros derivados (continuación)
B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 7 años.

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2024							
	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	
	Valor nominal	Activo ⁽¹⁾					Pasivo ⁽¹⁾
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Préstamos	19,509	1,372	—	1,256	1,258	2	24
Obligaciones y deuda	1,185,918	10,138	(125,842)	(163,797)	(164,418)	(621)	99
Total	1,205,427	11,510	(125,842)	(162,541)	(163,160)	(619)	123
31 de diciembre de 2023							
	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	
	Valor nominal	Activo ⁽¹⁾					Pasivo ⁽¹⁾
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(682)
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	—	—	—	—	—	—	57
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	—	—	142
Total	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(483)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽³⁾ Ineffectividad atribuible a coberturas vigentes incluida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

⁽⁴⁾ Reserva de cobertura atribuible a coberturas vencidas reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)
B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2024					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	19,964	—	Préstamos, neto	(1,256)	37
Obligaciones y deuda	—	(1,087,247)	Obligaciones y deuda, neto	163,797	(895)
Total	19,964	(1,087,247)		162,541	(858)
31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(1,398,323)	Obligaciones y deuda, neto	(65,005)	(7,458)
Total	—	(1,398,323)		(65,005)	(7,458)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	Canje de tasas en divisas	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Menor a 1 año	454,581	643,464
De 1 a 2 años	303,441	206,496
De 2 a 5 años	418,137	409,742
Más de 5 años	29,268	43,686
Total	1,205,427	1,303,388

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujo de efectivo:

31 de diciembre de 2024		
	Vigente	Vencida
		Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas		
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada		
Préstamos	2	24
Obligaciones y deuda	(621)	99
Total	(619)	(496)
31 de diciembre de 2023		
	Vigente	Vencida
		Total
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada		
Obligaciones y deuda	281	(682)
Riesgo de tasa de cambio		
Depósitos	—	57
Obligaciones y deuda	—	142
Total	281	(483)

14. Equipo, arrendamiento y mejoras a la propiedad arrendada, neta

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo, arrendamiento y mejoras a la propiedad arrendada:

31 de diciembre	
	2024
	2023
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,509
Arrendamientos	15,167
	19,676
	16,794

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Equipo, arrendamiento y mejoras a la propiedad arrendada, neta (continuación)

Equipo, arrendamiento y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Arrendamientos	Total
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2022	4,476	1,677	7,450	687	17,496	31,786
Adiciones	599	165	852	35	7	1,658
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	—	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	—	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	17,503	32,270
Adiciones	369	92	124	176	1,388	2,149
Descartes	(28)	(83)	(117)	(49)	(1,216)	(1,493)
Efecto en cambio de moneda	5	3	5	—	—	13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,287	1,820	8,313	844	17,675	32,939
Adiciones	632	274	768	139	3,623	5,436
Descartes	(157)	(50)	(72)	(3)	(36)	(318)
Efecto en cambio de moneda	(15)	(13)	(35)	—	—	(63)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,747	2,031	8,974	980	21,262	37,994
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2022	3,846	1,638	4,375	590	3,558	14,007
Depreciación y amortización del año	430	32	531	57	1,104	2,154
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	—	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	—	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	4,662	14,988
Depreciación y amortización del año	449	54	589	69	1,119	2,280
Descartes	(25)	(83)	(117)	(49)	(859)	(1,133)
Efecto en cambio de moneda	4	1	5	—	—	10
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,570	1,608	5,383	662	4,922	16,145
Depreciación y amortización del año	456	84	684	72	1,203	2,499
Descartes	(161)	(53)	(55)	(1)	(30)	(300)
Efecto en cambio de moneda	(8)	(7)	(11)	—	—	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,857	1,632	6,001	733	6,095	18,318
Valor neto en libros al:						
31 de diciembre de 2024	890	399	2,973	247	15,167	19,676
31 de diciembre de 2023	717	212	2,930	182	12,753	16,794
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	12,841	17,282

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, se realizaron descartes de equipo y mejoras a la propiedad arrendada por un importe neto de \$12 mil (2023: \$3 mil). Adicionalmente, durante el periodo 2024 se canceló contrato de arrendamiento que generó ajuste en el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento por un importe neto de \$6 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:	2024	2023	2022
Saldo al 1 de enero	12,041	10,856	9,786
Adiciones	2,122	1,335	1,070
Descartes	—	(150)	—
Saldo al 31 de diciembre	14,163	12,041	10,856
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero	9,436	8,752	8,191
Gasto del año	1,064	814	561
Descartes	—	(130)	—
Saldo al 31 de diciembre	10,500	9,436	8,752
Valor neto en libros	3,663	2,605	2,104

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

16. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar instrumentos financieros	2,996	4,844
Gastos pagados por adelantado	3,342	2,174
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	468	451
Intereses por cobrar - depósitos	1,307	1,603
Proyectos tecnológicos en desarrollo	5,113	1,802
Proyecto de remodelación en desarrollo	709	396
Fondos de cesantía	2,508	2,169
Otros	1,914	2,156
Total	18,357	15,595

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Depósitos**

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	Plazo Remanente		Plazo Original	
	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2024	2023	2024	2023
A la vista	440,029	510,195	440,029	510,195
Hasta 1 mes	2,797,904	2,026,454	1,793,178	1,336,379
De 1 a 3 meses	1,162,833	704,765	999,506	758,728
De 3 a 6 meses	585,542	517,359	1,092,876	675,106
De 6 meses a 1 año	342,460	570,033	901,145	892,221
De 1 a 2 años	73,642	77,843	158,621	216,430
De 2 a 5 años	10,314	1,500	27,369	19,090
Total	5,412,724	4,408,149	5,412,724	4,408,149

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	2024	2023
Depósitos de \$100,000 o más	5,411,881	4,407,608
Depósitos en la Agencia de Nueva York	1,581,865	1,250,524

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
	2024	2023	2022
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	88,668	53,885	12,334

18. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El siguiente cuadro detalla los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra y los gastos por intereses asociados:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
	2024	2023	2022
Contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	212,931	310,197	427,498
Gastos de intereses por contratos de financiamiento bajo acuerdo de recompra	11,675	9,232	7,340

Los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra generan intereses que oscilan entre 4.49% a 5.36% (2023: 2.27% a 6.05%) con varios vencimientos hasta el 16 de octubre de 2026.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Obligaciones y deuda**

La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), un programa de Certificados Bursátiles a corto y largo plazo en el mercado local de México así como un Programa de Bonos Corporativos Rotativo en Panamá para la emisión de notas de Corto y Largo Plazo.

Bajo el programa del “EMTN” el Banco está autorizado para emitir notas hasta un máximo equivalente a \$2,250 millones de pesos mexicanos, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas. El programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo plazo esta registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) y permite emitir el equivalente a \$35 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años y un límite de \$2,000 millones de pesos mexicanos para emisiones con vencimiento menor a un año, por su parte; el Programa de Bonos Corporativos Rotativo a Corto y Largo Plazo en el mercado local en Panamá con monto máximo de \$300 millones.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

31 de diciembre de 2024					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,652,536	835	877,842	1,830,751	4,361,964
Costos de transacción	—	(1)	(3,764)	(5,883)	(9,648)
	1,652,536	834	874,078	1,824,868	4,352,316
31 de diciembre de 2023					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,638,306	86,601	537,775	2,097,820	4,360,502
Costos de transacción	(262)	(40)	(1,904)	(6,308)	(8,514)
	1,638,044	86,561	535,871	2,091,512	4,351,988

Como se indica en la Nota 9, al 31 de diciembre, los acuerdos de recompra se encontraban garantizados con inversiones clasificadas a costo amortizado por un importe de \$239,046 (2023: \$342,271).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,353,048	732,336
Con tasa de interés variable	299,488	905,970
Principal	1,652,536	1,638,306
Menos: Costos de transacción	—	(262)
Total de obligaciones a corto plazo, neto	1,652,536	1,638,044
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	835	1,536
Con tasa de interés variable	—	85,065
Principal	835	86,601
Menos: Costos de transacción	(1)	(40)
Total de deuda a corto plazo, neto	834	86,561
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	1,653,370	1,724,605
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	4.50% a 5.87%	5.44% a 6.50%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	5.13% a 5.24%	6.08% a 6.33%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en pesos mexicanos	11.15%	—
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	10.69% a 10.74%	11.77% a 12.65%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en euros	3.39% a 3.87%	—
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en euros	—	4.51% a 4.69%

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
US dólar	1,404,689	1,084,872
Peso mexicano	172,368	576,527
Euro	76,313	63,508
Saldo en libros - principal	1,653,370	1,724,907

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas hasta agosto 2027	60,308	—
A tasas de interés variables con vencimientos desde marzo de 2026 hasta septiembre de 2029	817,534	537,775
Principal	877,842	537,775
Menos: Costos de transacción	(3,764)	(1,904)
Total obligaciones a largo plazo, neto	874,078	535,871
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde enero de 2025 hasta noviembre de 2034	1,293,378	1,456,290
A tasas de interés variables con vencimientos desde febrero de 2026 hasta noviembre de 2031	537,373	641,530
Principal	1,830,751	2,097,820
Menos: Costos de transacción	(5,883)	(6,308)
Total deuda a largo plazo, neto	1,824,868	2,091,512
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,698,946	2,627,383
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	2.38% a 6.15%	1.35% a 6.15%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	5.44% a 6.31%	6.32% a 7.31%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 10.78%	6.50% a 10.78%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	10.62% a 11.52%	11.70% a 11.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.77% a 1.54%	0.40% a 1.35%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.90%	0.90% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	6.81%	1.41% a 6.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50%	1.50%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	—	0.35%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en soles peruanos	7.00%	—

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
US dólar	1,355,773	1,149,021
Peso mexicano	1,170,304	1,241,023
Yen japonés	112,671	113,642
Euro	31,063	88,018
Soles peruanos	25,020	—
Dólar australiano	9,133	27,286
Libras esterlinas	4,629	4,716
Franco suizo	—	11,889
Saldos en libros - principal	2,708,593	2,635,595

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

Año	Montos
2025	659,016
2026	623,394
2027	861,324
2028	287,007
2029	239,991
2031	28,728
2034	9,133
Total	2,708,593

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2024	2023	2022
Principal al 1 de enero	4,351,988	4,416,511	3,304,178
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	(58,529)	(500,650)	579,065
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	1,191,695	496,342	1,038,110
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(826,432)	(221,306)	(536,792)
Cambio de moneda extranjera	(303,485)	157,440	45,460
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(3,369)	2,126	(9,334)
Otros ajustes	448	1,525	(4,176)
Principal al 31 de diciembre	4,352,316	4,351,988	4,416,511

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Dentro de 1 año	1,931	1,717
Después de 1 a 5 años	8,213	6,540
Después de 5 a 10 años	13,827	12,368
Pasivo por arrendamientos no descontado	23,971	20,625
Corto plazo	1,217	1,143
Largo plazo	18,015	15,564
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	19,232	16,707

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,091	1,032

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(620)	(584)	(579)

21. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos acumulados por pagar	31,806	24,120
Fondos recibidos para cancelación de deuda	—	14,735
Cuentas por pagar	6,236	5,143
Comisiones no ganadas	7,305	9,652
Otros	84	84
Total	45,431	53,734

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***22. Utilidad por acción**

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica para las fechas indicadas:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	205,873	166,158	92,040
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	5.60	4.55	2.54
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,740	36,481	36,304

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***23. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2022	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	152,305	—	152,305
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	6,342,189	2,089,075	28,108,597	—	36,539,861
Conversiones	—	(377,040)	377,040	—	—
Recompra de acciones comunes	—	(1)	1	—	—
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	193,959	—	193,959
Vigentes al 31 de diciembre de 2024	6,342,189	1,712,034	28,736,597	—	36,790,820

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***23. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	"Clase A"		"Clase B"		"Clase E"		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,148)	(63,000)	(1,148)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(152,305)	(2,775)	(152,305)	(2,775)
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	318,140	10,708	689,367	18,711	4,432,469	80,755	5,439,976	110,174
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	(1)	—	(1)	—
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,038)	(57,000)	(1,038)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(193,959)	(3,535)	(193,959)	(3,535)
Vigentes al 31 de diciembre de 2024	318,140	10,708	689,367	18,711	4,181,509	76,182	5,189,016	105,601

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros FVOCI	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras (pérdidas) ganancias integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	876	(590)	—	286
Reclasificación de (pérdidas) ganancias en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(11)	(938)	—	(949)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	865	(1,528)	—	(663)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3	7,459	—	7,462
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	138	(7,735)	—	(7,597)
Reclasificación de (pérdidas) ganancias en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(21)	1,135	—	1,114
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	117	(6,600)	—	(6,483)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	120	859	—	979

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre			
	2024	2023	2022	
Instrumentos financieros a FVOCI:	(21)	(11)	—	Provisión para pérdidas crediticias
	(21)	(11)	—	
Instrumentos financieros derivados:				
Contratos de canje de tasa de interés	—	(1,793)	—	Pérdida en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y divisa cruzada	1,135	855	60	Ganancia en instrumentos financieros, neto
	1,114	(949)	60	

25. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Servicios de estructuración	10,220	7,427	4,925
Cartas de crédito y garantías	26,542	21,463	14,573
Compromisos de crédito	7,710	4,675	1,185
Otros ingresos por honorarios y comisiones	1,011	—	(3)
Total de ingresos de honorarios y comisiones	45,483	33,565	20,680
Gastos de honorarios y comisiones	(1,082)	(1,046)	(889)
Total	44,401	32,519	19,791

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera reconocer sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre 2024
Hasta 1 año	4,424
De 1 a 2 años	1,770
De 2 años en adelante	517
Total	6,711

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2024		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	641,677	143,355	785,032
Gastos por intereses	(496)	(525,325)	(525,821)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(410,222)	410,222	—
Ingresos neto por intereses	230,959	28,252	259,211
Otros ingresos (gastos), neto	45,436	(1,011)	44,425
Total de ingresos	276,395	27,241	303,636
Provisión para pérdidas crediticias	(17,930)	631	(17,299)
Gastos de operaciones	(63,983)	(16,481)	(80,464)
Utilidad por segmento	194,482	11,391	205,873
Activos por segmento	8,649,283	3,192,339	11,841,622
Pasivos por segmento	265,826	10,210,207	10,476,033

	31 de diciembre de 2023		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	566,212	113,048	679,260
Gastos por intereses	(467)	(445,610)	(446,077)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(361,997)	361,997	—
Ingresos neto por intereses	203,748	29,435	233,183
Otros ingresos (gastos), neto	33,792	(856)	32,936
Total de ingresos	237,540	28,579	266,119
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(678)	(27,463)
Gastos de operaciones	(57,324)	(15,174)	(72,498)
Utilidad por segmento	153,431	12,727	166,158
Activos por segmento	7,498,230	3,231,534	10,729,764
Pasivos por segmento	279,853	9,206,381	9,486,234

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2022		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Utilidad del año	205,873	166,158	92,040
Activos:			
Activos por segmento	11,841,622	10,729,764	9,277,293
Otros activos - no asignados	17,051	14,028	6,617
Total	11,858,673	10,743,792	9,283,910
Pasivos:			
Pasivos por segmento	10,476,033	9,486,234	8,187,752
Otros pasivos - no asignados	45,431	53,734	26,811
Total	10,521,464	9,539,968	8,214,563

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

El Banco analiza sus ingresos y activos no corrientes por ubicación geográfica. Al presentar la información geográfica por segmento detallada a continuación, el total de los ingresos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes están basados en la ubicación geográfica de los mismos.

	31 de diciembre					
	2024		2023		2022	
	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)
Argentina	7,595	48	4,748	80	4,721	117
Brasil	30,093	461	25,630	292	15,100	125
Chile	11,563	—	11,273	—	8,072	—
Colombia	35,487	118	32,584	181	16,192	35
Costa Rica	12,694	—	10,358	—	9,161	—
Ecuador	17,402	—	15,107	—	12,576	—
El Salvador	2,837	—	2,209	—	2,297	—
Guatemala	28,775	—	24,061	—	16,961	—
Honduras	7,370	—	6,312	—	6,081	—
Jamaica	4,073	—	3,337	—	2,525	—
México	44,570	831	35,442	400	24,767	14
Panamá	6,449	21,668	6,753	18,119	6,015	18,994
Paraguay	2,724	—	2,734	—	2,488	—
Perú	25,317	—	20,501	—	8,733	—
República Dominicana	22,773	—	20,164	—	9,325	—
Trinidad y Tobago	6,978	—	6,832	—	6,330	—
Uruguay	1,877	—	1,208	—	1,533	—
Otros países ⁽¹⁾	35,059	213	36,866	327	13,795	101
Total de ingresos	303,636	23,339	266,119	19,399	166,672	19,386

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron \$1 millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

^(*) Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neta y activos intangibles.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos:		
Depósitos a la vista	1,509	2,263
Préstamos, neto	179,235	61,440
Inversiones a costo amortizado, neto	21,095	14,373
Total	201,839	78,076
Pasivos:		
Depósitos a plazo	574,360	319,344
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	1,646	150

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Ingresos por intereses:			
Préstamos	10,276	3,104	4,719
Inversiones a costo amortizado	777	331	685
Total	11,053	3,435	5,404
Gastos por intereses:			
Depósitos	(35,425)	(14,477)	(10,943)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(24,372)	(11,042)	(5,539)
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y comisiones, neto	3	427	116
Pérdida en instrumentos financieros, neto	—	—	74
Total	3	427	190
Resultado neto con partes relacionadas	(24,369)	(10,615)	(5,349)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Gastos:			
Compensación a directores	2,391	1,910	1,853
Compensación a ejecutivos	11,461	8,067	4,302

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales, el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco, según se detalla en el Plan de Incentivos de Acciones ver Nota 28.

Los préstamos y depósitos con partes relacionadas se otorgan a tasas comparables a las tasas de interés del mercado.

28. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Sueldos y salarios	23,755	20,837	18,135
Impuestos sobre nómina	3,207	2,809	2,196
Beneficios al personal	18,827	19,047	12,344
Pagos basados en acciones	6,134	4,539	1,544
Total	51,923	47,232	34,219

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)**

Durante el 2024, 2023 y 2022, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

La Junta Directiva otorgó a los directores acciones comunes “Clase E” por 57 mil, 63 mil y 57 mil durante los años 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 17 de abril de 2024, 26 de abril de 2023 y 27 de abril de 2022, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$1.7 millones en 2024, 2023: \$1.1 millones y 2022: \$835 mil, de los cuales \$735 mil, \$474 mil y \$354 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2024, 2023 y 2022 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$1.4 millones, \$931 mil, y 895 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$1.1 millones al 31 de diciembre de 2024, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2022	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(97,350)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	105,450	14.15
Otorgadas	63,000	17.69
Liberadas	(53,100)	13.75
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	115,350	16.31
Otorgadas	57,000	29.18
Liberadas	(68,700)	16.05
Vigentes al 31 de diciembre de 2024	103,650	23.56
Se espera sean liberadas	103,650	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2024, 2023 y 2022 fue de \$1.1 millones, \$730 mil y \$1.8 millones, respectivamente.

*Unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos**Unidades de acciones restringidas*

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$7.2 millones en 2024, \$4.6 millones en 2023 y \$822 mil en 2022. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)**

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

A partir del otorgamiento del 2023, se modifica el periodo de restricción en el otorgamiento de las unidades de acciones restringidas para los ejecutivos, a razón de 25% el mes posterior a la fecha de su otorgamiento y 25% en cada aniversario de su otorgamiento durante tres años. A diferencia de años anteriores en los cuales, el periodo de restricción era a razón de 25% cada año posterior a la fecha de su otorgamiento por cuatro años.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2024, 2023 y 2022 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$4.4 millones, \$2.4 millones y \$749 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2024, 2023 y 2022 fue de \$3.4 millones, \$2.4 millones y \$581 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2024, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2022	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80		
Otorgadas	298,951	15.36		
Anuladas	(346)	14.95		
Liberadas	(152,305)	15.57		
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	280,475	14.50		
Otorgadas	338,811	21.36		
Anuladas	(1,484)	14.95		
Liberadas	(193,959)	17.73		
Vigentes al 31 de diciembre de 2024	423,843	18.51	2.17 años	1,564
Se espera sean liberadas	423,843	18.51	2.17 años	1,564

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$2.8 millones en 2024 y se amortizará en un periodo de 2.17 años.

Provisión unidades de acciones restringidas

Al 31 de diciembre de 2024, la administración del Banco constituyó una provisión de \$1.7 millones (2023: \$1.7 millones), reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada a las unidades de acciones restringidas que serán otorgadas el primer trimestre de 2025.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros**

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2024, 2023 y 2022, el Banco cargó a gasto de salarios \$50 mil, \$58 mil y \$62 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

29. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre		
	2024	2023	2022
Administrativos	7,113	6,165	5,587
Servicios profesionales	6,737	5,522	5,603
Mantenimiento y reparaciones	5,481	4,731	3,449
Pagos basados en acciones a directores	1,363	931	895
Cargos regulatorios	1,558	1,321	1,015
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	883	691	717
Publicidad y mercadeo	987	1,012	557
Otros	856	1,799	354
Total	24,978	22,172	18,177

30. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

31. Leyes y regulaciones aplicablesÍndice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP es de 100% para ambos años. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 264.6% y 205.8%, respectivamente.

31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a partir de abril de 2024, el Banco realizó una reclasificación en la presentación de ciertos activos en instituciones financieras menores a 186 días, reportados previamente en la categoría de obligaciones y trasladándolos a la de préstamos con un impacto de aproximadamente 32 puntos porcentuales. Aún con esta reclasificación, el índice de liquidez legal se ha mantenido en todo momento por encima del mínimo requerido y no ha implicado un cambio material en la gestión de la liquidez del Banco.

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre de 2024 es de 47.2% (2023: 93.4%). Si se aplica la antes mencionada reclasificación, al índice de liquidez para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 hubiese sido de 60.98%.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015, 03-2016 y 05-2023 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital. Al 31 de diciembre de 2024, el índice de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8.5% (incluyendo el colchón de conservación de capital de 0.50% requerido para el 2024, según el Acuerdo No. 05-2023) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario más colchón de conservación que no podrá ser inferior al 5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario total más colchón de conservación que no podrá ser inferior al 6.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Cálculo de Conservación de Capital

A partir de julio 2024, empezó a regir el Acuerdo No. 05-2023, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece normas sobre la creación de un colchón de conservación de capital, cuyos objetivos son:

- (i) garantizar que los bancos acumulen reservas que puedan ser utilizadas en caso de incurrir en pérdidas,
- (ii) que los bancos no incumplan los requerimientos mínimos establecidos, sin considerar el colchón de conservación, en episodios de deterioro de la solvencia.

Según se establece en el Acuerdo, las entidades bancarias deberán constituir un colchón de conservación de capital del 2.5%, (constituido de forma escalonada iniciando con 0.50% a partir del 1° de julio de 2024, 0.75% para el 1° de julio de 2025 y 1.25% para el 1° de julio de 2026) de los activos ponderados por riesgo (crédito, mercado y operativo), formado por capital primario ordinario y en adición a todos los requerimientos mínimos de capital regulatorio que estén establecidos, por lo cual el total de capital regulatorio mínimo será de 8.5% para el 2024, 9.25% para el 2025 y 10.5% para el 2026. (antes de la modificación del Acuerdo 8%).

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital.

No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Fondos de capital	1,341,031	1,206,753
Activos ponderados por riesgo	9,873,772	8,898,408
Índice de adecuación de capital	13.6 %	13.6 %

Coeficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Capital ordinario	1,195,914	1,070,734
Activos no ponderados por riesgo	12,220,660	10,994,085
Coeficiente de apalancamiento	9.8%	9.7 %

Reservas regulatorias

A continuación, se presenta el detalle de las reservas regulatorios que el Banco mantiene de acuerdo a las normas prudenciales de la SBP:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión dinámica	145,117	136,019
Reserva regulatoria para créditos individuales	4,549	—
Total de reservas regulatorias	149,666	136,019

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2024, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$145 millones (2023: \$136 millones), tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

Reserva regulatoria para créditos individuales

El Acuerdo No. 11-2019, modificado por el Acuerdo No. 4-2013, indica que se debe castigar todos aquellos préstamos clasificados como irrecuperable en un plazo no mayor de un año. Para préstamos corporativos con garantías inmuebles, el Banco castigará todos los préstamos clasificados como irrecuperables en un plazo no mayor de dos años, desde la fecha en la que fue clasificado en esa categoría. Transcurrido los dos años si el Banco no ha realizado el castigo deber crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación de utilidades retenidas las cuales se realizaran los cargos del valor del préstamo neto de las provisiones ya constituidas, según los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

Período	Porcentaje aplicable
Al inicio del tercer año	50%
Al inicio del cuarto año	50%

De acuerdo con lo establecido en los Acuerdos No.11-2019 y 4-2013, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2024 provisiones regulatorias para créditos individuales por \$4,549 millones.

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2024					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	5,294,002	46,959	—	6,933	10,107	5,358,001
Instituciones financieras:						
Privadas	2,521,065	—	—	—	—	2,521,065
Estatales	413,775	—	—	—	—	413,775
	2,934,840	—	—	—	—	2,934,840
Soberanos	82,331	—	—	—	—	82,331
Total	8,311,173	46,959	—	6,933	10,107	8,375,172
Reserva específica	—	9,392		5,546	5,558	20,496
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	51,427	14,248	—	5,441	7,042	78,158

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	4,354,378	32,342	—	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:						
Privadas	2,248,150	—	—	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	—	—	85,672
Total	7,153,118	32,342	—	—	10,107	7,195,567
Reserva específica	—	6,470	—	—	5,652	12,122
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	45,958	6,554	—	—	6,898	59,410

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existía exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece las NIIF.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos reestructurados son por \$67.5 millones y \$40.5 millones, respectivamente.

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014:

	31 de diciembre de 2024			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	5,347,894	—	10,107	5,358,001
Instituciones financieras:				
Privadas	2,521,065	—	—	2,521,065
Estatales	413,775	—	—	413,775
	2,934,840	—	—	2,934,840
Soberanos	82,331	—	—	82,331
Total	8,365,065	—	10,107	8,375,172

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***31. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2023			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	4,386,720	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:				
Privadas	2,248,150	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	85,672
Total	7,185,460	—	10,107	7,195,567

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

	31 de diciembre de 2024					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	6,933	10,107	17,040
Total	—	—	—	6,933	10,107	17,040

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	—	10,107	10,107
Total	—	—	—	—	10,107	10,107

	31 de diciembre	
	2024	2023
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	17,040	10,107
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses	474	328

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se recibieron ingresos por intereses de préstamos en estado de no acumulación de intereses.

32. Eventos subsecuentes

Dividendos declarados

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.625 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2024. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2025 y será pagado el 25 de marzo de 2025 a los accionistas comunes del Banco registrados al 10 de marzo de 2025.

Proceso de Emisión de Valores - Mercado Colombiano

El 14 de febrero de 2025, a través de la Resolución N° 0124 del 29 de enero de 2025 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó al Banco, la inscripción y oferta pública de bonos ordinarios por y hasta COP\$300 mil millones de pesos colombianos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (“RNVE”).

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.



BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature of Jorge Salas, consisting of several overlapping horizontal strokes.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo
Cargo equivalente a Director General

A blue ink signature of Annette van Hoorde de Solís, written in a cursive style.

Annette van Hoorde de Solís
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature of Jorge Luis Real, written in a cursive style.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico

**KPMG**

Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Panamá, República de Panamá, a 19 de marzo de 2025

Accionistas y Junta Directiva:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.,

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la “Emisora”) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son: el del Contador Público 702-2003 expedido el 21 de junio de 2003 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 2 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 7 años.



Pág. 2

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alexis Muñoz Girolodi', written over a horizontal line.

C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi
Socio de Auditoría



KPMG

Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Panamá, República de Panamá, a 15 de mayo de 2025

Accionistas y Junta Directiva

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la “Emisora”) incluya como anexos en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 19 de marzo de 2025 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2024, el informe de auditoría emitido con fecha 15 de marzo de 2024 sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023 y el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados del Grupo los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022, (en conjunto, los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG

C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi

Socio firmante de la opinión de auditoría 2024 y 2023

C.P.A. Luis Venegas

Socio firmante de la opinión de auditoría 2022

C.P.A. Luis Laguerre

Representante legal

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$59,410 mil al 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Girol di.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz Girol di, Socio; Eddison Pérez, Director; Armando Barnica, Director; y Kevin Rojas, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
15 de marzo de 2024


Alexis Muñoz Girol di
Socio
C.P.A. 702-2003

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias
Estado consolidado de situación financiera
31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	2,047,452	1,241,586
Inversiones, netas	5,7,9	1,022,131	1,023,632
Préstamos, neto	5,7,10	7,220,520	6,760,434
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	157,267	68,159
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	16,794	17,282
Activos intangibles, neto	16	2,605	2,104
Otros activos	17	15,595	7,368
Total de activos		10,743,792	9,283,910
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		510,195	233,757
Depósitos a plazo		3,897,954	2,956,959
	5,7,18	4,408,149	3,190,716
Intereses por pagar		42,876	14,670
Total de depósitos		4,451,025	3,205,386
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,9,19	310,197	300,498
Obligaciones y deuda, neto	7,20	4,351,988	4,416,511
Intereses por pagar		49,217	47,878
Pasivos por arrendamientos	21	16,707	16,745
Aceptaciones pendientes	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	40,613	33,761
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	5,059	3,628
Otros pasivos	22	53,734	26,811
Total de pasivos		9,539,968	8,214,563
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	122,046	120,498
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		673,281	543,612
Otros resultados integrales	25	7,462	8,125
Total de patrimonio		1,203,824	1,069,347
Total de pasivos y patrimonio		10,743,792	9,283,910

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:				
Depósitos		80,622	18,836	1,186
Inversiones		32,426	24,000	9,939
Préstamos		566,212	289,785	129,758
Total de ingresos por intereses	27	679,260	332,621	140,883
Gastos por intereses:				
Depósitos		(217,042)	(66,044)	(12,846)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	19	(9,232)	(7,340)	(956)
Obligaciones y deuda		(219,219)	(110,647)	(39,489)
Pasivos por arrendamientos	21	(584)	(579)	(810)
Total de gastos por intereses	27	(446,077)	(184,610)	(54,101)
Ingresos neto por intereses		233,183	148,011	86,782
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	26	32,519	19,791	18,298
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(45)	(1,410)	(1,296)
Otros ingresos, neto		462	280	422
Total de otros ingresos, neto	27	32,936	18,661	17,424
Total de ingresos		266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	5,27	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	—	—	742
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	29	(47,232)	(34,219)	(21,652)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	(2,280)	(2,154)	(2,749)
Amortización de activos intangibles	16	(814)	(561)	(742)
Otros gastos	30	(22,172)	(18,177)	(14,780)
Total de gastos de operaciones	27	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	4.55	2.54	1.62
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	36,481	36,304	38,796

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales**
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2023	2022	2021
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Otros resultados integrales:				
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	286	19,613	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	25	(949)	60	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	—	—	448
Otros resultados integrales	25	(663)	19,673	(11,756)
Total de resultados integrales del año		<u>165,495</u>	<u>111,713</u>	<u>50,941</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347
Utilidad del año	—	—	—	—	—	166,158	—	166,158
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(663)	(663)
Emisión de acciones restringidas	—	1,148	(1,148)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	5,471	—	—	—	—	5,471
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	2,775	(2,775)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,489)	—	(36,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	279,980	(110,174)	122,046	95,210	136,019	673,281	7,462	1,203,824

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:				
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	2,280	2,154	2,749
Amortización de activos intangibles	16	814	561	742
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	—	(742)
Ganancia por remediación - Pasivo por arrendamiento		(36)	—	—
Provisión para pérdidas crediticias	5	27,463	19,521	2,328
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	—	(227)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(510)	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	—	(14)
Pérdida (ganancia) en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	3,858	—	(333)
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	29	5,471	2,157	1,908
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		37,894	719	(428)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	3	6	255
Descarte por baja en activos intangibles	16	20	—	—
Ingreso por intereses		(679,260)	(332,621)	(140,883)
Gasto por intereses		446,077	184,610	54,101
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignorados		(9,734)	(8,599)	(24,248)
Préstamos		(406,064)	(1,053,888)	(821,531)
Otros activos		(7,376)	1,709	(1,705)
Depósitos recibidos		1,217,433	154,488	(102,672)
Otros pasivos		26,691	12,284	(4,677)
Flujos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación		831,692	(925,369)	(972,680)
Intereses recibidos		642,862	296,131	154,293
Intereses pagados		(412,440)	(140,415)	(53,327)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		1,062,114	(769,653)	(871,714)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(761)	(1,651)	(453)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,335)	(1,070)	(353)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		59,432	—	16,369
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	—	33,492
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		—	49,681	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		298,429	132,524	123,302
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		78,600	112,840	10,000
Compra de inversiones a costo amortizado		(435,321)	(458,983)	(618,440)
Compra de inversiones a FVOCI		(11,811)	—	(9,999)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(12,767)	(166,659)	(446,082)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		9,699	(127,000)	416,835
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	20	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	20	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	20	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Pago de pasivos por arrendamientos	21	(1,032)	(995)	(1,227)
Dividendos pagados		(36,268)	(36,141)	(38,570)
Recompra de acciones comunes		—	—	(60,079)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(253,215)	916,247	1,682,789
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		796,132	(20,065)	364,993
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,190,936	1,211,001	846,008
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,987,068	1,190,936	1,211,001

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 20 de febrero de 2024.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad materiales detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.
Compromisos	Compromisos en firme para proporcionar operaciones crediticias futuras los cuales pueden estar sujetos al cumplimiento y aceptación de ciertos términos y condiciones previamente acordados y a la firma del contrato entre las partes.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Un instrumento financiero se clasificará a FVTPL siempre que; por las características de sus flujos de efectivo contractuales o de acuerdo a su modelo de gestión, no sea procedente clasificarlo a costo amortizado o a FVOCI.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha adoptado dos nuevos modelos de negocio para la clasificación de préstamos que consiste en la originación y adquisición de préstamos para negociar y préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Préstamos para negociar: Los préstamos que son originados o comprados con el objetivo de generar flujos de efectivo a través de su venta en el corto plazo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Los préstamos cuyo objetivo es generar flujos de efectivo a través del cobro de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el 2023 el Banco adoptó dos nuevos modelos de negocio para la cartera de préstamos, los cuales no conllevaron a realizar reclasificaciones. Para el periodo 2022 no se identificó nuevos modelos de negocio. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora significativa a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son la venta de inversiones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

3. Políticas contables materiales (continuación)**3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)****i) Medición de la pérdida crediticia esperada**

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Existen dos criterios de valoración:

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un aumento significativo del riesgo, el Banco aplica un modelo de alerta que considera el entorno económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en la que el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Reservas} = \sum (\text{E} \times \text{PI} \times \text{PDI})$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto notional; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) moneda; y e) base de la tasa de interés.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen préstamos a costo amortizado.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente su valor razonable se actualiza de forma recurrente, reconociéndose dicho ajuste dentro de otros resultados integrales, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen como cobertura de valor razonable donde la porción atribuible al riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes siempre que se cumplan las condiciones precedentes estipuladas por el Banco. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las renta se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica el cumplimiento del servicio, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente a su costo histórico.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionando cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento significativo en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento significativo) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

3.23 Información sobre políticas contables materiales

El Banco ha adoptado las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre políticas contables a partir del 1 de enero de 2023, que modifican los requisitos de la NIC 1 en materia de información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones sustituyen todos los casos del término "políticas contables significativas" por "Políticas contables materiales". La información sobre políticas contables es material si, considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, cabe razonablemente esperar que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros. Esta modificación no ha tenido impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Banco y su adopción no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la entidad informante, en los resultados de sus operaciones o en su información a revelar:

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Acuerdos de financiación de proveedores - NIIF 7: Las modificaciones introducen dos nuevos objetivos de revelación, uno en la NIC 7 y otro en la NIIF 7, para que una empresa proporcione información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, así como la exposición de la empresa al riesgo de liquidez. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Falta de Intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21: Las modificaciones requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente para determinar si una moneda es canjeable por otra y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo sea. Cuando una entidad no pueda obtener la tasa de cambio de una moneda a otra de sus fuentes de datos oficiales o del mercado, estimará la tasa de cambio de contado en esa fecha. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros**

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito**i. Análisis de la calidad crediticia**

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,893,562	—	—	2,893,562
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,680,969	237,878	—	3,918,847
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	303,445	69,606	—	373,051
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,877,976	307,484	10,107	7,195,567
Reserva		(34,778)	(17,734)	(6,898)	(59,410)
Total		6,843,198	289,750	3,209	7,136,157

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	457,901	—	—	457,901
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	416,786	24,996	—	441,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	160,473	3,550	—	164,023
		1,035,160	28,546	—	1,063,706
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	163,438	—	—	163,438
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,009	—	—	2,009
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	95,981	—	—	95,981
		261,428	—	—	261,428
		1,296,588	28,546	—	1,325,134
Reserva		(3,905)	(1,154)	—	(5,059)
Total		1,292,683	27,392	—	1,320,075

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		777,674	1,700	—	779,374
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		163,345	—	—	163,345
		941,019	1,700	—	942,719
Reserva		(3,605)	(23)	—	(3,628)
Total		937,414	1,677	—	939,091

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	913,524	—	—	913,524
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	57,674	28,346	—	86,020
		971,198	28,346	—	999,544
Reserva		(1,230)	(402)	—	(1,632)
Total		969,968	27,944	—	997,912

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	11,824	—	—	11,824
		11,824	—	—	11,824
Reserva		(1)	—	—	(1)
Total		11,823	—	—	11,823

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

31 de diciembre de 2023				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,873,737	311,723	—	7,185,460
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,873,737	311,723	10,107	7,195,567

31 de diciembre de 2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2023			
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	987,394	11,358	(790)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,678,042	145,909	(39,823)
Total	2,665,436	157,267	(40,613)

31 de diciembre de 2022			
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene 16% y 12%, respectivamente sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

		Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
	Escenario	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Brasil	Base	2.1%	1.9%	2.5%	7.1%
	Optimista	3.1%	2.9%	6.0%	10.6%
	Pesimista	0.7%	0.5%	-1.5%	3.1%
Chile	Base	1.8%	1.7%	1.4%	3.1%
	Optimista	2.9%	2.8%	4.9%	6.6%
	Pesimista	0.6%	0.5%	-2.6%	-0.9%
Colombia	Base	2.4%	3.6%	0.2%	8.4%
	Optimista	3.5%	4.7%	3.2%	11.4%
	Pesimista	1.1%	2.3%	-3.3%	4.9%
Ecuador	Base	1.8%	2.6%	0.2%	5.7%
	Optimista	2.8%	3.6%	3.2%	8.7%
	Pesimista	0.3%	1.1%	-3.3%	2.2%
Guatemala	Base	3.4%	3.5%	4.7%	5.8%
	Optimista	4.4%	4.5%	7.7%	8.8%
	Pesimista	2.2%	2.3%	1.2%	2.3%
México	Base	2.4%	1.9%	4.9%	6.4%
	Optimista	3.4%	2.9%	8.9%	10.4%
	Pesimista	1.2%	0.7%	0.4%	1.9%
Perú	Base	2.3%	2.9%	2.7%	4.9%
	Optimista	3.3%	3.9%	6.2%	8.4%
	Pesimista	1.1%	1.7%	-1.3%	0.9%
República Dominicana	Base	4.2%	4.8%	3.6%	5.8%
	Optimista	5.4%	6.0%	7.1%	9.3%
	Pesimista	2.9%	3.5%	-0.4%	1.8%

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(752)	752	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,363)	11,195	6,481	15,313
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17,950)	(879)	—	(18,829)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	27,254	1,616	—	28,870
Castigos	—	—	(21,144)	(21,144)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(24)	24	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	22	(22)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	21	—	(37)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,824)	—	—	(2,824)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,184	1,108	—	4,292
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	547	1,252	1,741
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,074)	(218)	—	(1,292)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	238	—	—	238
Castigos	—	(1,752)	(5,254)	(7,006)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1,230	402	—	1,632
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(11)	—	—	(11)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2	—	—	2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
31 de diciembre de 2023			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15,313	(37)	1,741	—	17,017
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(18,829)	(2,824)	(1,292)	(11)	(22,956)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	28,870	4,292	238	2	33,402
Total	25,354	1,431	687	(9)	27,463

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

			Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera			
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521

			Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera			
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los instrumentos financieros con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	21,561	5,186
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	130
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	6,181	14,606
Castigos	(21,144)	(893)
Recuperaciones de montos previamente castigados	—	1,066
Ingresos por intereses	300	1,466
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	6,898	21,561

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	4,002	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	1,249	3,717
Ingresos por intereses	3	252
Castigos	(5,254)	—
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	—	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	3,192,357	2,553,193	727,379	409,139	582,877	543,381	—	24,773
Estatales	1,204,471	1,115,932	115,542	110,468	20,619	51,388	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,248,150	2,245,385	97,381	120,614	311,870	250,975	—	—
Estatales	464,917	719,882	384,832	302,498	35,149	31,902	11,824	53,199
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,713,067	2,965,266	482,213	423,112	351,463	282,878	11,824	53,199
Industrial	1,702,514	1,341,453	464,433	293,659	346,140	339,914	—	14,898
Petróleo y productos derivados	1,330,526	1,244,491	106,518	104,426	95,144	77,553	—	9,875
Agricultura	239,498	317,037	22,546	3,854	—	—	—	—
Servicios	465,113	267,868	108,632	55,430	84,840	64,412	—	—
Minería	328,415	150,707	26,329	—	9,690	24,381	—	—
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Otros	330,762	347,570	114,463	62,238	63,238	88,508	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,893,562	2,864,685	621,339	336,519	913,524	736,139	11,824	77,972
5-6	3,918,848	3,696,527	443,791	301,031	86,020	200,837	—	—
7-8	373,050	191,701	260,004	305,169	—	4,995	—	—
9-10	10,107	10,107	—	—	—	—	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por país								
Alemania	—	—	15,000	10,000	14,750	—	—	—
Argentina	52,264	55,598	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	4,803	9,628	—	—
Bélgica	14,223	25,362	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	—	4,270	3,759	—	—	—	—
Brasil	1,008,633	980,205	83,932	54,907	31,009	69,501	—	—
Canadá	22,599	—	24,996	—	38,508	13,503	—	—
Chile	454,885	416,714	16,423	44,846	79,495	112,586	—	—
Colombia	938,897	702,409	67,545	54,333	23,837	54,484	—	—
Corea	—	—	—	—	1,839	—	—	—
Costa Rica	284,709	260,625	51,895	56,718	7,988	9,926	—	—
Dinamarca	—	—	—	11,880	—	—	—	—
Ecuador	190,628	110,466	259,597	305,168	—	—	—	—
El Salvador	82,500	30,032	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos de América	74,139	53,463	—	3,349	539,727	458,193	—	43,464
Francia	27,454	126,929	96,249	66,906	—	—	—	—
Guatemala	704,012	745,837	100,227	67,456	—	—	—	—
Honduras	221,672	176,270	975	3,615	—	—	—	—
Hong Kong	15,000	2,800	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	14,976	9,579	—	—
Israel	—	—	—	—	4,788	4,880	—	—
Italia	—	—	—	—	14,660	—	—	—
Jamaica	101,858	14,083	—	—	—	—	—	—
Japón	12,037	14,712	—	—	38,548	4,353	—	—
Luxemburgo	89,833	114,557	—	—	—	—	—	—
México	838,495	823,028	83,561	69,080	62,229	100,870	—	—
Noruega	—	—	—	—	9,838	—	—	—
Panamá	374,364	533,452	29,301	19,240	33,977	29,065	—	—
Países Bajos	—	—	800	—	—	—	—	—
Paraguay	186,426	151,287	230	3,430	—	—	—	—
Perú	536,236	478,998	223,460	114,941	30,635	60,575	—	—
República Dominicana	637,199	579,918	157,986	27,534	4,705	4,828	—	—
Singapur	145,807	152,208	7,057	24,333	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	132,783	128,846	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	37,314	51,221	—	—	43,232	—	—	—
Uruguay	11,600	34,000	101,630	1,224	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	11,824	34,508
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2023						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156
Total	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2023					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignoralados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(310,197)	—	342,271	8,087	40,161
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(40,613)	—	—	34,297	(6,316)
Total	(350,810)	—	342,271	42,384	33,845
31 de diciembre de 2022					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignoralados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(300,498)	—	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(33,761)	—	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	—	791,956	40,649	498,346

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez****i. Exposición al riesgo de liquidez**

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación con un plazo restante de 30 días. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con grado de inversión.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Al cierre del año	205.8 %	167.5 %
Promedio del año	177.2 %	132.6 %
Máximo del año	357.0 %	276.9 %
Mínimo del año	111.5 %	81.2 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>						
Estados Unidos de América	1,904	—	1,904	1,151	43	1,194
América Latina	7	—	7	15	—	15
Otros países	1	—	1	—	—	—
Multilateral	75	12	87	25	35	60
Total	1,987	12	1,999	1,191	78	1,269

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Depósitos a la vista y "overnight"	748	583
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	17.0 %	18.3 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,999	1,269
Total activos sobre total pasivos	45.4 %	39.8 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	94.3 %	90.2 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,087	4,008
Plazo promedio (días)	197	200

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	4,119	3,775
Plazo promedio (días)	1381	1367

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

		31 de diciembre de 2023					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,048,021	—	—	—	—	2,048,021	2,047,452
Inversiones	10,992	89,836	110,816	886,944	32,117	1,130,705	1,022,131
Préstamos	1,935,474	1,775,280	1,524,298	2,580,310	243,491	8,058,853	7,220,520
Instrumentos financieros derivados activos	2,510	5,783	54,983	90,516	3,473	157,265	157,267
Total	3,996,997	1,870,899	1,690,097	3,557,770	279,081	11,394,844	10,447,370
Pasivos							
Depósitos	(3,270,253)	(536,751)	(606,002)	(90,194)	—	(4,503,200)	(4,451,025)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(317,951)	—	—	—	—	(317,951)	(310,197)
Obligaciones y deuda, neto	(856,466)	(746,314)	(989,680)	(2,167,620)	(59,762)	(4,819,842)	(4,401,205)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(286)	(572)	(4,728)	(10,837)	(16,707)	(16,707)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(17,188)	(1,994)	(7,849)	(11,661)	(2,034)	(40,726)	(40,613)
Total	(4,462,142)	(1,285,345)	(1,604,103)	(2,274,203)	(72,633)	(9,698,426)	(9,219,747)
Subtotal posición neta	(465,145)	585,554	85,994	1,283,567	206,448	1,696,418	1,227,623
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	264,603	64,100	345	16,560	—	345,608	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	196,775	79,659	199,192	15,000	—	490,626	
Compromisos de crédito	20,000	39,497	37,545	130,430	—	227,472	
Total	481,378	183,256	237,082	161,990	—	1,063,706	
Total posición neta	(946,523)	402,298	(151,088)	1,121,577	206,448	632,712	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
B. Riesgo de liquidez (continuación)

31 de diciembre de 2022							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nocionales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

5. Riesgos financieros (continuación)**B. Riesgo de liquidez (continuación)**

Los flujos futuros no descontados presentado en la tabla anterior sobre algunos activos y pasivos financieros podrían variar significativamente de los flujos de efectivo contractuales. La principal diferencia radica en que los flujos de efectivo futuros no descontados de los activos y pasivos a tasa flotante se calculan utilizando tasas de mercado proyectadas.

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,884,204	1,144,896	1,144,896
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	102,864	102,864	46,040	46,040
Total	1,987,068	1,987,068	1,190,936	1,190,936

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignoralados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	60,384	1,987,066	50,650	1,190,936
Nocional de instrumentos de inversión	400,825	619,533	331,571	672,042
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	7,195,567	—	6,763,020
Total	461,209	9,802,166	382,221	8,625,998

El total de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera que habían sido pignoralados como garantía de pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la tabla anterior. La naturaleza de dichos activos financieros se incluye en la Nota 5.A.ii.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco en función de la revisión de los tipos de interés/fecha de vencimiento para el importe nocional de los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,044,103	—	—	—	—	3,349	2,047,452
Inversiones	14,169	60,256	82,951	824,836	29,156	—	1,011,368
Préstamos	4,292,324	1,699,301	915,143	280,005	8,794	—	7,195,567
Total	6,350,596	1,759,557	998,094	1,104,841	37,950	3,349	10,254,387
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(3,553,774)	(442,338)	(342,686)	(59,029)	—	(10,322)	(4,408,149)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	—	—	—	—	—	(310,197)
Obligaciones y deuda	(2,653,379)	(381,795)	(483,731)	(818,947)	(14,136)	—	(4,351,988)
Total	(6,517,350)	(824,133)	(826,417)	(877,976)	(14,136)	(10,322)	(9,070,334)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3,485)	3,790	47,134	78,855	1,439	—	127,733
Total sensibilidad de tasa de interés	(170,239)	939,214	218,811	305,720	25,253	(6,973)	1,311,786

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

El Banco realiza un análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante para evaluar el efecto en ganancias o pérdidas.

El análisis de sensibilidad de los tipos de interés afecta el patrimonio de las siguientes formas:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

Adicionalmente, el Banco mide la sensibilidad del valor patrimonial (EVE) siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la cual mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

La siguiente tabla presenta los análisis de sensibilidad efectuados:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio	Efecto en valor patrimonial (EVE)
31 de diciembre de 2023	+50 bps	1,669	3,881	(9,047)
	-50 bps	(1,786)	(2,861)	9,199
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	2,904	676
	-50 bps	(4,629)	(1,808)	(206)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

31 de diciembre de 2023							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	4.85	1.10	141.00	3,875.97	16.98		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	10	387	45	35	1,314	14	1,805
Préstamos	—	30,360	—	—	304,529	—	334,889
Total	10	30,747	45	35	305,843	14	336,694
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Total	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Posición neta en moneda	10	387	45	35	212	14	703

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

31 de diciembre de 2022							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina y sol peruano.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

6. Administración de riesgos (continuación)

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).
- Comité de Riesgo Tecnológico y Seguridad de Información

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos significativos del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio. Paralelamente, la Administración del Banco mide la sensibilidad patrimonial siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III) para medir el riesgo de tipo de interés implícito en el valor nocional.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores. Adicionalmente, para el riesgo relacionado a ciber-resiliencia, el Banco ejecuta pruebas de penetración internas y externas de manera continua para contar con la habilidad de responder, resistir y/o recuperarse ante ataques o incidentes cibernéticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también se compromete con las revisiones de terceros independientes sobre su programa de ciberseguridad. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cinco pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios, Seguridad de Datos y Seguridad en Proveedores de Servicios.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo.

A. Medido a valor razonable

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Medido a valor razonable (continuación)

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco.

El "DVA" del crédito propio y "CVA" de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. Estos ajustes están diseñados para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el "CVA" o "DVA" puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte de estos ajustes puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	11,865	—	11,865
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	11,358	—	11,358
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	145,909	—	145,909
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	157,267	—	157,267
Total de activos a valor razonable	—	169,132	—	169,132
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	790	—	790
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	39,823	—	39,823
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	40,613	—	40,613
Total de pasivos a valor razonable	—	40,613	—	40,613

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Medido a valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. No medidos a valor razonable

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. No medidos a valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	2,047,452	—	2,047,452	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	—	997,341	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	7,220,520	7,267,429	—	7,267,429	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	261,428	—	261,428	—
Pasivos					
Depósitos	4,451,025	4,451,025	—	4,451,025	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	310,197	—	310,197	—
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,357,271	—	4,357,271	—
Aceptaciones pendientes	261,428	261,428	—	261,428	—
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$12.4 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.6 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$109.1 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$59.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$24.7 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$70.0 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,144,896
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,349	7,886
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	159,899	88,804
Total de efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	1,241,586
Menos:		
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	60,384	50,650
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,987,068	1,190,936

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	20,700	11,387
Japón	14,820	—
Suiza	13,747	16,797
Alemania	5,775	5,380
Canadá	5,342	—
España	—	12,814
Reino Unido	—	4,272
Total	60,384	50,650

- ⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, se incluyen depósito restringido por \$18.0 millones (31 de diciembre de 2022: \$10.0 millones) con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones**

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		999,544	11,824	1,011,368
Intereses por cobrar		12,354	41	12,395
Reservas ⁽¹⁾		(1,632)	—	(1,632)
		1,010,266	11,865	1,022,131

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar		11,240	400	11,640
Reservas ⁽¹⁾		(7,951)	—	(7,951)
		945,260	78,372	1,023,632

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$1 mil y \$10 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		157,376	—	157,376
Después de 1 año y dentro de 5 años		813,012	11,824	824,836
Después de 5 año y dentro 10 años		29,156	—	29,156
Saldo en libros - principal		999,544	11,824	1,011,368

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años		711,328	—	711,328
Después de 5 año y dentro 10 años		7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal		941,971	77,972	1,019,943

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 19):

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	342,271	345,187
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	(300,498)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas por \$63.5 millones de inversiones a costo amortizado clasificados como Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito. Estas ventas resultaron en una descarga contra reservas de \$7.0 millones y perdidas en venta por \$3.9 millones atribuibles a riesgo de mercado. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos**

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos, saldo pendiente	7,195,567	6,763,020
Intereses por cobrar	109,082	69,965
Reserva para pérdidas crediticias	(59,410)	(55,200)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(24,719)	(17,351)
Total de préstamos, neto	7,220,520	6,760,434

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa de interés fija	3,828,485	3,827,083
Tasa de interés variable	3,367,082	2,935,937
Total	7,195,567	6,763,020

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 71% y 79% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.95% y 16.01% (31 de diciembre de 2022: entre 1.27% y 15.32%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con accionistas Clase A y B	397,300	834,768
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	6 %	12 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10 %	11 %

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cartas de crédito documentarias	345,608	304,789
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	490,626	351,625
Compromisos de crédito	227,472	122,960
Total	1,063,706	779,374

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)**

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	901,716	693,650
Después de 1 año y dentro de 2 años	84,581	15,956
Después de 2 años y dentro de 5 años	77,409	69,768
Total	1,063,706	779,374

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	3,813	(1,920)	(1,870)
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	—	227
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	510	—
(Pérdida) ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(3,858)	—	333
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	—	14
	(45)	(1,410)	(1,296)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

31 de diciembre de 2023			
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾	
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	987,394	11,358	(790)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	374,654	38,088	(14,290)
Cobertura de flujos de efectivo	1,303,388	107,821	(25,533)
	2,665,436	157,267	(40,613)
31 de diciembre de 2022			
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾	
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

El Banco mantiene como parte de su gestión de riesgos, coberturas de valor razonable de segundo nivel conformadas por exposiciones combinadas de instrumentos derivados y no derivados (exposiciones agregadas). Los componentes que conforman dichas exposiciones agregadas se encuentran previamente designados bajo relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la inefectividad de cobertura ⁽²⁾	Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,000	—	(519)	(113)	7
Inversiones a costo amortizado	10,000	101	—	(109)	144
Depósitos	307,000	3,564	—	600	12
Obligaciones y deuda	660,394	7,693	(271)	5,152	176
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	374,654	38,088	(14,290)	36,710	2,908
Total	1,362,048	49,446	(15,080)	42,240	3,247
31 de diciembre de 2022					
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la inefectividad de cobertura ⁽²⁾	Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones a costo amortizado	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,664	—	Préstamos, neto	(136)	120
Inversiones a costo amortizado	10,055		Inversiones, netas	26	253
Depositos	—	(236,942)	Depositos	(588)	(588)
Obligaciones y deuda	—	(344,605)	Obligaciones y deuda, neto	(1,626)	(4,976)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(402,377)	Obligaciones y deuda, neto	(21,737)	(33,802)
Total	20,719	(983,924)		(24,061)	(38,993)
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nocional, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2023			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	434,420	235,973	670,393
De 1 a 2 años	50,263	—	50,263
De 2 a 5 años	476,311	128,556	604,867
Más de 5 años	26,400	10,125	36,525
Total	987,394	374,654	1,362,048

31 de diciembre de 2022			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años	20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años	128,200	87,316	215,516
Más de 5 años	—	10,125	10,125
Total	293,711	252,793	546,504

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2023			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	7	7	14
Inversiones a costo amortizado	144	—	144
Depositos	12	—	12
Obligaciones y deuda	176	—	176
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	—	(26)	(26)
Obligaciones y deuda	2,908	—	2,908
Total	3,247	(19)	3,228

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

	31 de diciembre de 2022		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	(18)	—	(18)
Inversiones a costo amortizado	(62)	—	(62)
Obligaciones y deuda	(117)	6	(111)
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	(129)	—	(129)
Obligaciones y deuda	(2,775)	1,227	(1,548)
Total	(3,101)	1,233	(1,868)

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾			
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281
Riesgo de tasa de cambio						
Depósitos	—	—	—	—	—	—
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	—	—
Total	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281
31 de diciembre de 2022						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾			
Riesgo de tasa de interés						
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)
Riesgo de tasa de cambio						
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽³⁾ Ineffectividad atribuible a coberturas vigentes incluida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

⁽⁴⁾ Reserva de cobertura atribuible a coberturas vencidas reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(1,398,323)	Obligaciones y deuda, neto	(65,005)	(7,458)
Total	—	(1,398,323)		(65,005)	(7,458)
31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)
Riesgo de tasa de cambio					
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2023			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	—	643,464	643,464
De 1 a 2 años	—	—	206,496	206,496
De 2 a 5 años	—	—	409,742	409,742
Más de 5 años	—	—	43,686	43,686
Total	—	—	1,303,388	1,303,388

	31 de diciembre de 2022			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035	652,208
De 1 a 2 años	—	—	194,639	194,639
De 2 a 5 años	—	—	322,817	322,817
Más de 5 años	—	—	17,286	17,286
Total	189,173	75,000	922,777	1,186,950

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujo de efectivo:

31 de diciembre de 2023			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	281	(682)	(401)
Riesgo de tasa de cambio			
Depositos	—	57	57
Obligaciones y deuda	—	142	142
Total	281	(483)	(202)
31 de diciembre de 2022			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Obligaciones y deuda	1	—	1
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	(473)	(677)	(1,150)
Total	(472)	(677)	(1,149)

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

31 de diciembre de			
	2023	2022	2021
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	—	—	742

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,041	4,441
Activos por derecho de uso	12,753	12,841
	16,794	17,282

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2021	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Adiciones	369	92	124	176	761
Descartes	(28)	(83)	(117)	(49)	(277)
Efecto en cambio de moneda	5	3	5	—	13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,287	1,820	8,313	844	15,264
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2021	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Gasto del año	449	54	589	69	1,161
Descartes	(25)	(83)	(117)	(49)	(274)
Efecto en cambio de moneda	4	1	5	—	10
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,570	1,608	5,383	662	11,223
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2023	717	212	2,930	182	4,041
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)****Arrendamientos**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	12,841	13,938
Aumento	1,388	7
Gasto de depreciación	(1,119)	(1,104)
Disminución	(357)	—
Saldo al final del año	12,753	12,841

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:

Saldo al 1 de enero de 2021	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,856
Adiciones	1,335
Descartes	(150)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12,041

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2021	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,752
Gasto del año	814
Descartes	(130)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9,436

Valor en libros al:

31 de diciembre de 2023	2,605
31 de diciembre de 2022	2,104
31 de diciembre de 2021	1,595

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Otros activos**

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuentas por cobrar instrumentos financieros	4,844	961
Gastos pagados por adelantado	2,174	1,120
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	451	325
Intereses por cobrar - depósitos	1,603	751
Proyectos tecnológicos en ejecución	1,802	425
Proyecto de remodelación en ejecución	396	—
Fondos de cesantía	2,169	2,026
Otros	2,156	1,760
Total	15,595	7,368

18. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	Plazo Remanente		Plazo Original	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
A la vista	510,195	233,756	510,195	233,757
Hasta 1 mes	2,026,454	1,630,484	1,336,379	999,043
De 1 mes a 3 meses	704,765	887,232	758,728	969,960
De 3 meses a 6 meses	517,359	250,300	675,106	385,972
De 6 meses a 1 año	570,033	153,862	892,221	554,402
De 1 año a 2 años	77,843	18,787	216,430	31,287
De 2 años a 5 años	1,500	16,295	19,090	16,295
Total	4,408,149	3,190,716	4,408,149	3,190,716

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos de \$100,000 o más	4,407,608	3,190,376
Depósitos en la Agencia de Nueva York	1,250,524	526,474

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	53,885	12,334	3,852

19. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El siguiente cuadro detalla los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra y los gastos por intereses asociados:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	310,197	300,498	427,498
Gastos de intereses por contratos de financiamiento bajo acuerdo de recompra	9,232	7,340	956

20. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), programa de Certificados Bursátiles a corto y largo plazo en el mercado local de México así como un Programa de Bonos Corporativos Rotativo en Panamá con monto máximo de \$300 millones para la emisión notas de Corto y Largo Plazo.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2,250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años; (iii) un Programa de Bonos Corporativos Rotativo a Corto y Largo Plazo en el mercado local en Panamá con monto máximo de \$300 millones.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	31 de diciembre de 2023				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,638,306	86,601	537,775	2,097,820	4,360,502
Costos de transacción	(262)	(40)	(1,904)	(6,308)	(8,514)
	1,638,044	86,561	535,871	2,091,512	4,351,988
	31 de diciembre de 2022				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	732,336	1,584,776
Con tasa de interés variable	905,970	568,575
Principal	1,638,306	2,153,351
Menos: Costos de transacción	(262)	(1,376)
Total de obligaciones a corto plazo, neto	1,638,044	2,151,975
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,536	—
Con tasa de interés variable	85,065	42,255
Principal	86,601	42,255
Menos: Costos de transacción	(40)	(5)
Total de deuda a corto plazo, neto	86,561	42,250
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	1,724,605	2,194,225
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	5.44% a 6.50%	1.53% a 6.52%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	6.08% a 6.33%	4.90% a 5.72%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	11.77% a 12.65%	10.97% a 12.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en Euros	4.51% a 4.69%	—
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	—	0.84% a 1.23%

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,084,872	1,593,531
Peso mexicano	576,527	405,830
Euro	63,508	—
Yen japonés	—	196,245
Saldo en libros - principal	1,724,907	2,195,606

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas	—	75,000
A tasas de interés variables con vencimientos desde mayo de 2024 hasta mayo de 2026	537,775	575,275
Principal	537,775	650,275
Menos: Costos de transacción	(1,904)	(2,952)
Total obligaciones a largo plazo, neto	535,871	647,323
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde marzo de 2024 hasta noviembre de 2034	1,456,290	1,136,743
A tasas de interés variables con vencimientos desde noviembre de 2024 hasta agosto de 2028	641,530	443,984
Principal	2,097,820	1,580,727
Menos: Costos de transacción	(6,308)	(5,764)
Total deuda a largo plazo, neto	2,091,512	1,574,963
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,627,383	2,222,286
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	1.35% a 6.15%	0.80% a 5.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	6.32% a 7.31%	4.96% a 6.04%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 10.78%	6.50% a 9.20%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	11.70% a 11.95%	10.55% a 10.93%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.35%	0.40% a 1.27%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.90% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41% a 6.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,149,021	1,155,275
Peso mexicano	1,241,023	845,867
Euro	88,018	111,095
Yen japonés	113,642	76,513
Dólar australiano	27,286	26,968
Franco suizo	11,889	10,820
Libras esterlinas	4,716	4,464
Saldos en libros - principal	2,635,595	2,231,002

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Año	Montos
2024	637,998
2025	1,005,496
2026	516,223
2027	311,123
2028	112,345
2029	42,162
2034	10,248
Saldos en libros - principal	2,635,595

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2023	2022	2021
Principal al 1 de enero	4,416,511	3,304,178	1,966,271
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Cambio de moneda extranjera	157,440	45,460	(27,528)
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	2,126	(9,334)	(2,034)
Otros ajustes	1,525	(4,176)	1,639
Principal al 31 de diciembre	4,351,988	4,416,511	3,304,178

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	1,717	1,506
Después de 1 año y dentro de 5 años	6,540	7,210
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,368	12,330
Pasivo por arrendamientos no descontado	20,625	21,046
Corto plazo	1,143	965
Largo plazo	15,564	15,780
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,707	16,745

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,032	995

22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos acumulados por pagar	24,120	16,812
Fondos recibidos para cancelación de deuda	14,735	—
Cuentas por pagar	5,143	7,269
Comisiones no ganadas	9,652	2,646
Otros	84	84
Total	53,734	26,811

23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	4.55	2.54	1.62
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,481	36,304	38,796

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2021	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	152,305	—	152,305
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	6,342,189	2,089,075	28,108,597	—	36,539,861

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,148)	(63,000)	(1,148)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(152,305)	(2,775)	(152,305)	(2,775)
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	318,140	10,708	689,367	18,711	4,432,469	80,755	5,439,976	110,174

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros FVOCI	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	876	(590)	—	286
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(11)	(938)	—	(949)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	865	(1,528)	—	(663)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3	7,459	—	7,462

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2023	2022	2021	
Instrumentos financieros a FVOCI:	—	—	41	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	(11)	—	(17)	Provisión para pérdidas crediticias
	(11)	—	24	
Instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	—	(433)	(2,167)	Ingresos por intereses - préstamos
	4,877	1,851	—	Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	(1,793)	—	24	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	855	60	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	3,939	1,478	(2,143)	

26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Préstamos estructurados	7,427	4,926	4,269
Cartas de crédito documentarias y standby	20,844	14,033	12,119
Otras comisiones, neta	4,248	832	1,910
Total	<u>32,519</u>	<u>19,791</u>	<u>18,298</u>

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera reconocer sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	4,553
De 1 año a 2 años	1,370
De 2 años en adelante	2,361
Total	<u>8,284</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

31 de diciembre de 2023			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	566,212	113,048	679,260
Gastos por intereses	(467)	(445,610)	(446,077)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(361,997)	361,997	—
Ingresos neto por intereses	203,748	29,435	233,183
Otros ingresos (gastos), neto	33,792	(856)	32,936
Total de ingresos	237,540	28,579	266,119
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(678)	(27,463)
Gastos de operaciones	(57,324)	(15,174)	(72,498)
Utilidad (pérdida) por segmento	153,431	12,727	166,158
Activos por segmento	7,498,230	3,231,534	10,729,764
Pasivos por segmento	279,853	9,206,381	9,486,234

31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
Activos:			
Activos por segmento	10,729,764	9,277,293	8,029,693
Otros activos - no asignados	14,028	6,617	8,418
Total	10,743,792	9,283,910	8,038,111
Pasivos:			
Pasivos por segmento	9,486,234	8,187,752	7,031,960
Otros pasivos - no asignados	53,734	26,811	14,361
Total	9,539,968	8,214,563	7,046,321

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

	31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)
Argentina	4,748	80	4,721	117	5,454	157
Brasil	25,630	292	15,100	125	9,802	138
Chile	11,273	—	8,072	—	3,180	—
Colombia	32,584	181	16,192	35	12,116	51
Costa Rica	10,358	—	9,161	—	7,674	—
Ecuador	15,107	—	12,576	—	8,990	—
El Salvador	2,209	—	2,297	—	1,207	—
Guatemala	24,061	—	16,961	—	10,862	—
Honduras	6,312	—	6,081	—	841	—
Jamaica	3,337	—	2,525	—	1,646	—
México	35,442	400	24,767	14	17,318	75
Panamá	6,753	18,119	6,015	18,994	5,872	18,795
Paraguay	2,734	—	2,488	—	1,529	—
Perú	20,501	—	8,733	—	3,299	—
República Dominicana	20,164	—	9,325	—	3,424	—
Trinidad y Tobago	6,832	—	6,330	—	7,215	—
Uruguay	1,208	—	1,533	—	540	—
Otros países ⁽¹⁾	36,866	327	13,795	101	3,237	158
Total de ingresos	266,119	19,399	166,672	19,386	104,206	19,374

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron \$1 millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

^(*) Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neta, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos:		
Depósitos a la vista	2,263	5,986
Préstamos, neto	61,440	242,024
Inversiones a costo amortizado, neto	14,373	19,593
Total	78,076	267,603
Pasivos:		
Depósitos a plazo	319,344	567,451
Total	319,344	567,451
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	150	3,350
Reservas	—	(16)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:			
Préstamos	3,104	4,719	211
Inversiones a costo amortizado	331	685	—
Total	3,435	5,404	211
Gastos por intereses:			
Depósitos	(14,477)	(10,943)	(1,866)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(11,042)	(5,539)	(1,655)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	427	116	216
Pérdida en instrumentos financieros, neto	—	74	—
Total	427	190	216
Resultado neto con partes relacionadas	(10,615)	(5,349)	(1,439)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos:			
Compensación a directores	1,910	1,853	1,877
Compensación a ejecutivos	8,067	4,302	4,083

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales, el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco, según se detalla en el Plan de Incentivos de Acciones ver Nota 29.

29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Sueldos y salarios	20,837	18,135	13,803
Impuestos sobre nómina	2,809	2,196	1,731
Beneficios al personal	19,047	12,344	5,134
Pagos basados en acciones	4,539	1,544	984
Total	47,232	34,219	21,652

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)

Durante el 2023, 2022 y 2021, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

La Junta Directiva otorgó a los directores acciones comunes “Clase E” por 63 mil, 57 mil y 63 mil durante los años 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 26 de abril de 2023, 27 de abril de 2022 y 21 de abril de 2021, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$1.11 millones en 2023, \$835 mil en 2022 y \$923 mil en 2021, de los cuales \$474 mil, \$354 mil y \$401 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2023, 2022 y 2021 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$931 mil, \$895 mil, y 924 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$821 mil al 31 de diciembre de 2023, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2021	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(97,350)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	105,450	14.15
Otorgadas	63,000	17.69
Liberadas	(53,100)	13.75
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	115,350	16.31
Se espera sean liberadas	115,350	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2023, 2022 y 2021 fue de \$730 mil, \$1.8 millones y \$949 mil, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos

Unidades de acciones restringidas

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones en 2023, \$822 mil en 2022 y \$1 millón en 2021. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

A partir del otorgamiento del 2023, se modifica el periodo de restricción en el otorgamiento de las unidades de acciones restringidas para los ejecutivos, a razón de 25% el mes posterior a la fecha de su otorgamiento y 25% en cada aniversario de su otorgamiento durante tres años. A diferencia de años anteriores en los cuales, el periodo de restricción era a razón de 25% cada año posterior a la fecha de su otorgamiento por cuatro años.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2023, 2022 y 2021 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$2.4 millones, \$749 mil y \$984 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2023, 2022 y 2021 fue de \$2.4 millones, \$581 mil y \$838 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2023, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2021	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80		
Otorgadas	298,951	15.36		
Anuladas	(346)	14.95		
Liberadas	(152,305)	15.57		
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	280,475	14.50	1.99 años	2,769
Se espera sean liberadas	280,475	14.50	1.99 años	2,769

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$1.6 millones en 2023 y se amortizará en un período de 2.17 años.

Provisión unidades de acciones restringidas

Al 31 de diciembre de 2023, la administración del Banco constituyó una provisión de \$1.7 millones reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada a las unidades de acciones restringidas que serán otorgadas el primer trimestre de 2024.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)**B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros**

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2023, 2022 y 2021, el Banco cargó a gasto de salarios \$58 mil, \$62 mil y \$67 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

30. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Administrativos	6,165	5,587	4,484
Servicios profesionales	5,522	5,603	4,074
Mantenimiento y reparaciones	4,731	3,449	2,388
Pagos basados en acciones a directores	931	895	924
Cargos regulatorios	1,321	1,015	978
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	691	717	562
Publicidad y mercadeo	1,012	557	179
Otros	1,799	354	1,191
Total	22,172	18,177	14,780

31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

32. Leyes y regulaciones aplicables**Índice de liquidez**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP es de 100% para ambos años. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 205.8% y 167.5%, respectivamente.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de 93.4% y 100.5%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Fondos de capital	1,206,753	1,072,110
Activos ponderados por riesgo	8,898,408	8,117,913
Índice de adecuación de capital	13.6 %	13.2 %

Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Capital ordinario	1,070,734	936,092
Activos no ponderados por riesgo	10,994,085	9,606,970
Coeficiente de apalancamiento	9.7 %	9.7 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	4,354,378	32,342	—	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:						
Privadas	2,248,150	—	—	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	—	—	85,672
Total	7,153,118	32,342	—	—	10,107	7,195,567
Reserva específica	—	6,470	—	—	5,652	12,122
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	45,958	6,554	—	—	6,898	59,410

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

31 de diciembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	2,945,267	—	20,000	—	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	6,732,913	—	20,000	—	10,107	6,763,020
Reserva específica	—	—	10,000	—	5,870	15,870
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	33,639	—	16,141	—	5,420	55,200

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay nuevos préstamos reestructurados.

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014:

	31 de diciembre de 2023			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	4,386,720	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:				
Privadas	2,248,150	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	85,672
Total	7,185,460	—	10,107	7,195,567

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	2,945,267	20,000	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	6,732,913	20,000	10,107	6,763,020

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	—	10,107	10,107
Total	—	—	—	—	10,107	10,107

	31 de diciembre de 2022					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107
Total	—	—	20,000	—	10,107	30,107

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	10,107	30,107
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses	328	1,173

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos periodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.50 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2023. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2024 y será pagado el 19 de marzo de 2024 a los accionistas comunes del Banco registrados al 04 de marzo de 2024.

En febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$6.8 millones o 317,783 acciones, de las cuales 79,455 acciones fueron liberadas en marzo de 2024. La Junta autorizó un programa de recompra de hasta \$50 millones de dólares de acciones comunes del Banco a lo largo del tiempo. El plan de recompra se ha concebido de conformidad con la Regla 10b-18 promulgada en virtud del Securities Exchange Act de 1934, en su versión modificada.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature consisting of several overlapping horizontal strokes.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo
Cargo equivalente a Director General

A blue ink signature in a cursive script.

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature in a cursive script.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

24 de mayo de 2024

A los Accionistas y a la Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.,

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la "Emisora") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contabilidad) y cuento con la certificación vigente número 702-2003 emitida al efecto por la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG (la "Firma" o "KPMG"). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son: el del Contador Público 702-2003 expedido el 22 de octubre de 2003 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por un año, y que KPMG ha auditado a la Emisora por seis años.



Pág. 2

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned over the printed name and title.

C.P.A. Alexis Muñoz Gioldi
Socio de Auditoría



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

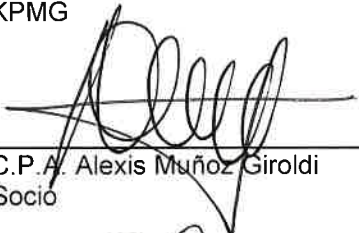
24 de mayo de 2024

A los Accionistas y a la Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la “Emisora”) incluya como anexos en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 15 de marzo de 2024 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023, el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022 y el informe de auditoría emitido con fecha 25 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021 (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG



C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi
Socio



C.P.A. Luis Laguerre
Representante legal

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$55,200 mil al 31 de diciembre de 2022. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información, que abarca el contenido del Reporte Anual pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. El Reporte Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del Reporte Anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa Otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Gerardo Contreras, Director; Kevin Rojas, Gerente; y Armando Barnica, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
22 de marzo de 2023



Luis Venegas
Socio
C.P.A. #0215-2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias
Estado consolidado de situación financiera
31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,241,586	1,253,052
Inversiones, neta	5,7,9	1,023,632	831,913
Préstamos, neto	5,7,10	6,760,434	5,713,022
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	68,159	10,805
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,282	17,779
Activos intangibles, neto	16	2,104	1,595
Otros activos	18	7,368	8,430
Total de activos		9,283,910	8,038,111
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		233,757	362,356
Depósitos a plazo		2,956,959	2,673,872
	5,7,19	3,190,716	3,036,228
Intereses por pagar		14,670	1,229
Total de depósitos		3,205,386	3,037,457
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	300,498	427,497
Obligaciones y deuda, neto	7,21	4,416,511	3,304,178
Intereses por pagar		47,878	11,322
Pasivos por arrendamientos	22	16,745	17,733
Aceptaciones pendientes	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	33,761	28,455
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,628	3,803
Otros pasivos	23	26,811	14,361
Total de pasivos		8,214,563	7,046,321
Patrimonio:			
Acciones comunes	25	279,980	279,980
Acciones en tesorería	25	(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	25	120,498	120,043
Reservas de capital	33	95,210	95,210
Reservas regulatorias	33	136,019	136,019
Utilidades retenidas		543,612	487,885
Otros resultados integrales	26	8,125	(11,548)
Total de patrimonio		1,069,347	991,790
Total de pasivos y patrimonio		9,283,910	8,038,111

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:				
Depósitos		18,836	1,186	4,895
Inversiones		24,000	9,939	3,531
Préstamos		289,785	129,758	172,547
Total de ingresos por intereses	28	332,621	140,883	180,973
Gastos por intereses:				
Depósitos		(66,044)	(12,846)	(25,800)
Obligaciones y deuda		(117,987)	(40,445)	(61,861)
Pasivos por arrendamientos	22	(579)	(810)	(862)
Total de gastos por intereses	28	(184,610)	(54,101)	(88,523)
Ingresos neto por intereses		148,011	86,782	92,450
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	27	19,791	18,298	10,418
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,410)	(1,296)	(4,794)
Otros ingresos, neto		280	422	1,083
Total de otros ingresos, neto	28	18,661	17,424	6,707
Total de ingresos		166,672	104,206	99,157
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,28	(19,521)	(2,328)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	14,28	—	742	296
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	30	(34,219)	(21,652)	(21,462)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15,17	(2,154)	(2,749)	(3,587)
Amortización de activos intangibles	16	(561)	(742)	(753)
Otros gastos	31	(18,177)	(14,780)	(11,522)
Total de gastos de operaciones	28	(55,111)	(39,923)	(37,324)
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2022	2021	2020
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Otros resultados integrales:				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos a FVOCI, neto de cobertura	26	—	—	546
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	26	19,613	(12,252)	2,265
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	26	60	48	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	26	—	448	(360)
Otros resultados integrales	26	19,673	(11,756)	2,026
Total de resultados integrales del año		111,713	50,941	65,619

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	279,980	(59,669)	120,362	95,210	136,019	446,083	(1,818)	1,016,167
Utilidad del año	—	—	—	—	—	63,593	—	63,593
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	—	—	—	—	—	(602)	602	—
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,722	—	—	—	—	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	279	(279)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(44,986)	—	(44,986)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad	15	2,154	2,749	3,587
Amortización de activos intangibles	16	561	742	753
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	(742)	—
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	14	—	—	(296)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	5	19,521	2,328	(1,464)
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(227)	806
(Ganancia) pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	(510)	—	2,175
Ganancia neta en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	(14)	—
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	—	(333)	—
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	30	2,157	1,908	1,722
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		719	(428)	(194)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	6	255	30
Descarte por baja en activos intangibles	16	—	—	1
Ingreso por intereses		(332,621)	(140,883)	(180,973)
Gasto por intereses		184,610	54,101	88,523
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignoralos		(8,599)	(24,248)	648
Préstamos		(1,053,888)	(821,531)	911,073
Otros activos		1,709	(1,705)	2,321
Depósitos recibidos		154,488	(102,672)	250,564
Otros pasivos		12,284	(4,677)	1,432
Flujos de efectivo (utilizados en) provisto por las actividades de operación		(925,369)	(972,680)	1,144,301
Intereses recibidos		296,131	154,293	194,129
Intereses pagados		(140,415)	(53,327)	(91,021)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(769,653)	(871,714)	1,247,409
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(1,651)	(453)	(997)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,070)	(353)	(1,311)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		—	16,369	—
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	33,492	1,882
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		49,681	—	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		132,524	123,302	52,576
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		112,840	10,000	—
Compra de inversiones a costo amortizado		(458,983)	(618,440)	(143,594)
Compra de inversiones a FVOCI		—	(9,999)	(227,027)
Compra de inversiones a FVTPL		—	—	(1,433)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(166,659)	(446,082)	(319,904)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
(Disminución) aumento en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(127,000)	416,835	(29,867)
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	21	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	21	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	21	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Pago de pasivos por arrendamientos	22	(995)	(1,227)	(1,114)
Dividendos pagados		(36,141)	(38,570)	(44,669)
Recompra de acciones comunes		—	(60,079)	—
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		916,247	1,682,789	(1,241,215)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(20,065)	364,993	(313,710)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,211,001	846,008	1,159,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,190,936	1,211,001	846,008

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 14 de febrero de 2023.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Reclasificación

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco segregó en el estado de consolidado de situación financiera el rubro de pasivos por arrendamiento del rubro de obligaciones y deudas, neto. Los períodos comparativos y las divulgaciones relacionadas han sido ajustados para efectos de presentación.

La reclasificación en el 2021 disminuyó el rubro de obligaciones y deudas, neto e incremento los pasivos por arrendamiento por \$17.7 millones. La reclasificación no tuvo impacto en el total de pasivos o el patrimonio total.

2.5 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables más significativas

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.
- Intereses sobre préstamos a FVTPL.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviere vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Reservas} = \sum (E \times \text{PI} \times \text{PDI})$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado.
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.7 Préstamos (continuación)

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable. Para estos instrumentos, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.14 Activos intangibles (continuación)

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.20 Impuestos (continuación)

- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.21 Información por segmentos (continuación)

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a 'A- ', e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado ("Cartera de Inversiones de Crédito"). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas de forma anticipada por el Banco y no se identifican impactos significativos en los estados financieros consolidados, ni en sus revelaciones:

- Revelación de políticas contables (Modificación de la NIC 1 y de la Declaración de Práctica 2 de Contabilidad NIIF): El Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas.
- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación.
- Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de Estimación Contable: El Consejo emitió modificaciones con el fin de incluir la definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte (continuación)

- Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción: El Consejo emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100.00	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	3,016,938	—	—	3,016,938
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	—	2,524,147
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Total		5,562,978	124,744	5,407	5,693,129

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		777,674	1,700	—	779,374
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		163,345	—	—	163,345
		941,019	1,700	—	942,719
Reserva		(3,605)	(23)	—	(3,628)
Total		937,414	1,677	—	939,091
31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	257,831	—	—	257,831
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	—	194,393
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	151,535	—	—	151,535
		582,359	21,400	—	603,759
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	54,185	—	—	54,185
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	6,903	—	—	6,903
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	140,427	—	—	140,427
		201,515	—	—	201,515
		783,874	21,400	—	805,274
Reserva		(3,472)	(331)	—	(3,803)
Total		780,402	21,069	—	801,471

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	453,627	—	—	453,627
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	177,496	—	—	177,496
		631,123	—	—	631,123
Reserva		(1,790)	—	—	(1,790)
Total		629,333	—	—	629,333

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	193,488	—	—	193,488
		193,488	—	—	193,488
Reserva		(26)	—	—	(26)
Total		193,462	—	—	193,462

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

31 de diciembre de 2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

31 de diciembre de 2021				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	5,583,093	140,919	10,593	5,734,605

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2022			
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

31 de diciembre de 2021			
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Total	943,931	10,805	(28,455)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un periodo de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

		Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
	Escenario	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Brasil	Base	1.9%	2.7%	7.1%	9.5%
	Optimista	2.9%	3.7%	10.6%	13.0%
	Pesimista	0.5%	1.3%	3.1%	5.5%
Chile	Base	1.7%	3.4%	3.1%	12.4%
	Optimista	2.8%	4.5%	6.6%	15.9%
	Pesimista	0.5%	2.2%	-0.9%	8.4%
Colombia	Base	3.6%	4.6%	8.4%	10.7%
	Optimista	4.7%	5.7%	11.4%	13.7%
	Pesimista	2.3%	3.3%	4.9%	7.2%
Guatemala	Base	3.5%	3.5%	5.8%	8.1%
	Optimista	4.5%	4.5%	8.8%	11.1%
	Pesimista	2.3%	2.3%	2.3%	4.6%
México	Base	1.9%	3.0%	6.4%	9.4%
	Optimista	2.9%	4.0%	10.4%	13.4%
	Pesimista	0.7%	1.8%	1.9%	4.9%
Panamá	Base	5.0%	5.6%	6.2%	5.6%
	Optimista	6.5%	7.1%	9.2%	8.6%
	Pesimista	3.6%	4.2%	2.7%	2.1%
Perú	Base	2.9%	4.9%	4.9%	11.7%
	Optimista	3.9%	5.9%	8.4%	15.2%
	Pesimista	1.7%	3.7%	0.9%	7.7%
República Dominicana	Base	4.8%	6.2%	5.8%	11.0%
	Optimista	6.0%	7.4%	9.3%	14.5%
	Pesimista	3.5%	4.9%	1.8%	7.0%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	—	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	—	—	17,343
Recuperaciones	—	—	160	160
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Total</u>
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Total</u>
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	—	2,904
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	—	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	—	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	—	—	2,901
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	—	495
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	—	—	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	—	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	—	—	1,508
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	—	—	43
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	—	—	(17)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2021					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2020					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	—	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	—	(30,007)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
Total	(1,749)	(140)	382	43	(1,464)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	5,186	4,588
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	130	—
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	14,606	191
Castigos	(893)	—
Recuperaciones de montos previamente castigados	1,066	160
Ingresos por intereses	1,466	247
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	21,561	5,186

	31 de diciembre de 2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	3,717
Ingresos por intereses	252
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	2,553,193	1,934,056	409,139	336,181	543,381	362,085	24,773	59,096
Estatales	1,115,932	1,085,211	110,468	47,144	51,388	43,266	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,245,385	2,123,881	120,614	140,289	250,975	127,690	—	—
Estatales	719,882	567,847	302,498	281,660	31,902	46,496	53,199	134,392
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,965,266	2,691,728	423,112	421,949	282,878	174,186	53,199	134,392
Industrial	1,341,453	1,122,325	293,659	193,169	339,914	180,088	14,898	44,586
Petróleo y productos derivados	1,244,491	1,091,264	104,426	62,208	77,553	74,954	9,875	14,510
Agricultura	317,037	267,382	3,854	—	—	—	—	—
Servicios	267,868	220,942	55,430	55,612	64,412	66,609	—	—
Minería	150,707	95,364	—	—	24,381	9,912	—	—
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Otros	347,570	221,990	62,238	72,336	88,508	73,788	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,864,685	3,016,938	336,519	312,016	736,139	453,627	77,972	193,488
5-6	3,696,527	2,524,147	301,031	201,296	200,837	177,496	—	—
7-8	191,701	193,520	305,169	291,962	4,995	—	—	—
9-10	10,107	—	—	—	—	—	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por país								
Alemania	—	—	10,000	7,000	—	—	—	—
Argentina	55,598	74,252	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	9,628	9,900	—	—
Bélgica	25,362	17,374	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	3,000	3,759	2,983	—	—	—	—
Brasil	980,205	1,101,999	54,907	—	69,501	99,082	—	—
Canadá	—	—	—	—	13,503	13,786	—	—
Chile	416,714	625,119	44,846	41,932	112,586	105,730	—	—
Colombia	702,409	795,467	54,333	50,630	54,484	38,038	—	—
Costa Rica	260,625	180,480	56,718	89,442	9,926	1,984	—	—
Dinamarca	—	—	11,880	—	—	—	—	—
Ecuador	110,466	37,446	305,168	281,075	—	—	—	—
El Salvador	30,032	73,500	—	6,867	—	—	—	—
Estados Unidos de América	53,463	19,000	3,349	—	458,193	207,076	43,464	88,170
Francia	126,929	179,491	66,906	62,172	—	—	—	—
Guatemala	745,837	431,543	67,456	58,145	—	3,051	—	—
Honduras	176,270	32,192	3,615	18,286	—	—	—	—
Hong Kong	2,800	17,600	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	9,579	—	—	—
Israel	—	—	—	—	4,880	4,968	—	—
Jamaica	14,083	5,215	—	—	—	—	—	—
Japón	14,712	—	—	—	4,353	—	—	—
Luxemburgo	114,557	117,700	—	—	—	—	—	—
México	823,028	726,922	69,080	4,000	100,870	55,620	—	—
Panamá	533,452	203,115	19,240	66,973	29,065	22,807	—	—
Paraguay	151,287	98,112	3,430	9,430	—	—	—	—
Perú	478,998	343,485	114,941	65,091	60,575	64,134	—	—
República Dominicana	579,918	275,423	27,534	16,499	4,828	4,947	—	—
Singapur	152,208	58,117	24,333	10,750	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	128,846	140,537	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	51,221	42,700	—	—	—	—	—	—
Uruguay	34,000	134,816	1,224	13,999	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	34,508	105,318
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vi. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

31 de diciembre de 2021						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775
Total	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)

 b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	—	(300,498)	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(33,761)	—	(33,761)	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	—	(334,259)	791,956	40,649	498,346
31 de diciembre de 2021						
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	—	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	—	(28,455)	—	28,942	487
Total	(455,952)	—	(455,952)	498,274	32,052	74,374

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Al cierre del año	167.46 %	199.19 %
Promedio del año	132.63 %	122.80 %
Máximo del año	276.86 %	306.82 %
Mínimo del año	81.18 %	66.43 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
(Cifras en millones de USD dólares)						
Estados Unidos de América	1,151	43	1,194	1,203	89	1,292
América Latina	15	—	15	8	—	8
Multilateral	25	35	60	—	105	105
Total	1,191	78	1,269	1,211	194	1,405

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
(Cifras en millones de USD dólares)		
Depósitos a la vista y "overnight"	583	362
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	18.27 %	11.92 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,269	1,404
Total activos sobre total pasivos	39.77 %	46.26 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	90.23 %	85.52 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,008	3,426
Plazo promedio (días)	200	191

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,775	3,134
Plazo promedio (días)	1367	1365

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

31 de diciembre de 2022							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
B. Riesgo de liquidez (continuación)

31 de diciembre de 2021							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	—	—	—	—	1,253,052	1,253,052
Inversiones	36,984	44,743	179,219	599,397	—	860,343	831,913
Préstamos	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	—	4,422	—	10,805	10,805
Total	3,228,845	1,089,100	1,528,505	2,172,130	151,529	8,170,109	7,808,792
Pasivos							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	—	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	—	(35,515)	—	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,315,500)
Pasivos por arrendamientos	(393)	(393)	(787)	(5,819)	(15,215)	(22,607)	(17,733)
Instrumentos financieros derivados pasivos	—	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
Total	(3,558,702)	(1,102,473)	(890,505)	(1,412,892)	(32,467)	(6,997,039)	(6,826,642)
Subtotal posición neta	(329,857)	(13,373)	638,000	759,238	119,062	1,173,070	982,150
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	—	—	214,230	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	—	268,196	
Compromisos de crédito	35,000	—	45,000	41,333	—	121,333	
Total	259,917	180,410	101,810	61,622	—	603,759	
Total posición neta	(589,774)	(193,783)	536,190	697,616	119,062	569,311	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,144,896	1,201,101	1,201,101
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	46,040	46,040	9,900	9,900
Total	1,190,936	1,190,936	1,211,001	1,211,001

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	50,649	1,190,936	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	331,571	672,042	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	6,763,020	—	5,734,605
Total	382,220	8,625,998	489,639	7,288,925

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión/vencimiento de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones, neta	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
C. Riesgo de mercado (continuación)

	31 de diciembre de 2021						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	—	—	—	—	3,507	1,253,052
Inversiones, neta	26,693	28,906	121,834	647,178	—	—	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	—	5,739,918
Total	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	—	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	—	(35,028)	—	—	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(915,938)	(16,386)	—	(3,304,178)
Total	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(958,966)	(16,386)	(5,412)	(6,767,903)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	—	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	(443,399)	598,040	961,590	(75,789)	(6,509)	(1,905)	1,032,028

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	676
	-50 bps	(4,629)	(206)
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772

5. Riesgos financieros (continuación)**C. Riesgo de mercado (continuación)**

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>		
Activos financieros		
Préstamos	1,357,407	1,178,782
Pasivos financieros		
Obligaciones	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	92,188	92,188

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>		
Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos		
Instrumentos derivados activos	1,937	—
Instrumentos derivados pasivos	88,768	68,768

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

31 de diciembre de 2022							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731
31 de diciembre de 2021							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	—	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	—	—	—	—	222,747	—	222,747
Total	—	7	1	21	224,278	34	224,341
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Total	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Posición neta en moneda	—	7	1	21	(106)	34	(43)

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renminbi chino.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

A. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

6. Administración de riesgos (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

Riesgo de tasa de interés derivado de la reforma de tasas de referencia IBOR

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco continúa su proceso de revisión y actualización de los modelos de contratos para la incorporación de las cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes del 30 de junio de 2023, fecha prevista establecida por el Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés), para el cese de la tasa LIBOR. Por su parte, todos los contratos de obligaciones y deuda han sido revisados y actualizados para incorporar cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad (continuación)

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cuatro pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios y Seguridad de Datos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valuar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("CVA", por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA).

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Valuación recurrente (continuación)**

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	194,491	—	194,491
Préstamos a FVTPL	—	—	5,313	5,313
Total	—	194,491	5,313	199,804
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,282	—	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	9,523	—	9,523
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	10,805	—	10,805
Total de activos a valor razonable	—	205,296	5,313	210,609
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	538	—	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	27,917	—	27,917
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	28,455	—	28,455
Total de pasivos a valor razonable	—	28,455	—	28,455

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. Valuación no recurrente

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. Valuación no recurrente (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—
31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	—	1,253,052	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	637,422	632,848	—	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	5,707,709	5,806,915	—	5,806,915	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	—	201,515	—
Pasivos					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	—	3,037,457	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	—	427,497	—
Obligaciones y deuda, neto	3,304,178	3,294,135	—	3,294,135	—
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	—	201,515	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$1.8 millones al 31 de diciembre de 2021).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$70 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.5 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021).

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

C. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,949
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	364
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,313
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	437
Ventas	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	—

⁽¹⁾ El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar.

El préstamo medido a valor razonable con cambios en resultados (nivel 3) se vendió durante el año 2022. El Banco no tiene nuevos préstamos con esta clasificación y medición al 31 de diciembre de 2022.

Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

Insumos observables	Insumos no observables
Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M	Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país.
Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento	
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	2021 6.86% to 7.84%

La Administración utilizó para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

Efectos en los insumos no observables

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

Préstamos a FVTPL	Efecto en ganancias o pérdidas
Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,201,101	688,612
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	7,886	3,507	4,331
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	88,804	48,444	170,869
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,253,052	863,812
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	50,650	42,051	17,804
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,190,936	1,211,001	846,008

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Suiza	16,797	9,787	3,027
España	12,814	4,011	18
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	11,387	12,615	11,515
Alemania	5,380	449	—
Reino Unido	4,272	309	130
Francia	—	4,790	50
Holanda	—	3,870	334
Japón	—	3,790	1,330
México	—	2,430	790
Canadá	—	—	610
Total	50,650	42,051	17,804

⁽¹⁾ Incluye depósito restringido por \$10.0 millones para ambos periodos con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones, neta**

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar		11,240	400	11,640
Reservas		(7,951)	—	(7,951)
		945,260	78,372	1,023,632
	31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		631,123	193,488	824,611
Intereses por cobrar		8,089	1,003	9,092
Reservas		(1,790)	—	(1,790)
		637,422	194,491	831,913

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años		711,328	—	711,328
Después de 5 años y dentro 10 años		7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal		941,971	77,972	1,019,943
	31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		63,640	113,792	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años		567,483	79,696	647,179
Saldo en libros - principal		631,123	193,488	824,611

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20):

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	345,187	498,274
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	(427,497)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos**

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos, saldo pendiente	6,763,020	5,734,605
Intereses por cobrar	69,965	23,308
Reserva para pérdidas crediticias	(55,200)	(41,476)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(17,351)	(8,728)
Total de préstamos a costo amortizado	6,760,434	5,707,709
Préstamos a FVTPL ⁽¹⁾	—	5,313
Total de préstamos, neto	6,760,434	5,713,022

(1) El Banco vendió instrumentos financieros medidos a FVTPL por \$5.8 millones, realizando una ganancia de \$577 mil reconocida en la línea de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros , neto.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Tasa de interés fija	3,827,083	3,327,310
Tasa de interés variable	2,935,937	2,412,608
Total	6,763,020	5,739,918

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 79% y 71% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.27% y 15.32% (31 de diciembre de 2021: entre 0.53% y 10.23%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con accionistas Clase A y B	834,768	467,000
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	12 %	8 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	11 %	10 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos (continuación)**Activos financieros modificados

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene activos financieros modificados. A continuación, se presentan los activos financieros modificados durante 2021, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	31 de diciembre de 2021
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000
Reservas para pérdidas antes de modificación ⁽¹⁾	(12,739)
Valor neto antes de modificación	52,261
Valor en libros bruto después de modificación	65,000
Reservas para pérdidas después de modificación ⁽²⁾	(12,699)
Valor neto después de modificación	52,301

⁽¹⁾ Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

⁽²⁾ Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cartas de crédito documentarias	304,789	214,230
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	351,625	268,196
Compromisos de crédito	122,960	121,333
Total	779,374	603,759

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Dentro de 1 año	693,650	542,137
Después de 1 año y dentro de 2 años	15,956	57,622
Después de 2 años y dentro de 5 años	69,768	4,000
Total	779,374	603,759

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Pérdida de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,920)	(1,870)	(1,813)
Ganancia (pérdida) no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	—	227	(806)
Ganancia (pérdida) realizada en instrumentos financieros a FVTPL	510	—	(2,175)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	333	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	14	—
	(1,410)	(1,296)	(4,794)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)
	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	—
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	—	(538)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	943,931	10,805	(28,455)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor nocional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones FVOCI	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)
31 de diciembre de 2021					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	—	(19)	22
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,006	333	—	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
Total	468,067	2,065	(20,908)	(18,656)	(1,380)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas			Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)
31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas			Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	—	41
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	2,717	—	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	—	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
Total	2,717	(448,039)		18,168	17,276

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2022			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años	20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años	128,200	87,316	215,516
Más de 5 años	—	10,125	10,125
Total	293,711	252,793	546,504

31 de diciembre de 2021			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	—	3,006	3,006
De 2 a 5 años	—	153,415	153,415
Total	40,000	428,067	468,067

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un periodo de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo**

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)	4,914
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)	4,914

31 de diciembre de 2021							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	20,000	—	(538)	562	560	(2)	(423)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	—
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	—	—	—	—	—	—	(3,589)
Total	475,864	8,740	(7,547)	(20,705)	(20,360)	345	(4,012)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽⁴⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)
Riesgo de tasa de cambio					
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)
31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
Total	—	(490,222)		20,360	10,756

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2022			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035	652,208
De 1 a 2 años	—	—	194,639	194,639
De 2 a 5 años	—	—	322,817	322,817
Más de 5 años	—	—	17,286	17,286
Total	189,173	75,000	922,777	1,186,950

	31 de diciembre de 2021		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	108,779	108,779
De 1 a 2 años	20,000	30,332	50,332
De 2 a 5 años	—	299,684	299,684
Más de 5 años	—	17,069	17,069
Total	20,000	455,864	475,864

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	—
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	—	296
	742	296

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Durante el año 2020, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,441	3,841
Activos por derecho de uso	12,841	13,938
	17,282	17,779

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Reclasificaciones	(14)	(7)	(14)	14	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841
31 de diciembre de 2020	796	76	3,598	520	4,990

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)**Arrendamientos**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo al inicio del año	13,938	11,223
Aumento	7	3,161
Gasto de depreciación	(1,104)	(1,164)
Transferencia de propiedades de inversión	—	1,409
Disminución	—	(691)
Saldo al final del año	12,841	13,938

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:

Saldo al 1 de enero de 2020	14,401
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,856

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2020	12,974
Gasto del año	753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,752

Valor en libros al:

31 de diciembre de 2022	2,104
31 de diciembre de 2021	1,595
31 de diciembre de 2020	1,984

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Propiedades de inversión**

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	Propiedades de inversión - derecho de uso ⁽¹⁾
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,214
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	—

- ⁽¹⁾ A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia en activos no financieros, neto”.

18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cuentas por cobrar	2,240	1,389
Gastos pagados por adelantado	1,120	3,485
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	325	349
Intereses por cobrar - depósitos	751	12
Proyectos tecnológicos en ejecución	425	510
Fondos de cesantía	2,026	1,981
Otros	481	704
Total	7,368	8,430

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Depósitos**

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
A la vista	233,757	362,356
Hasta 1 mes	999,043	842,472
De 1 mes a 3 meses	969,960	926,902
De 3 meses a 6 meses	385,972	641,526
De 6 meses a 1 año	554,402	233,081
De 1 año a 2 años	31,287	29,891
De 2 años a 5 años	16,295	—
Total	3,190,716	3,036,228

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Depósitos de \$100,000 o más	3,190,376	3,035,906
Depósitos en la Agencia de Nueva York	526,474	515,852

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	12,334	3,852	5,035

20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$300.5 millones y \$427.5 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se registraron \$7.3 millones, \$956 mil y \$432 mil respectivamente, correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda**

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

31 de diciembre de 2022					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

31 de diciembre de 2021					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,547,845	34,213	329,888	1,398,223	3,310,169
Costos de transacción	—	—	(498)	(5,493)	(5,991)
	1,547,845	34,213	329,390	1,392,730	3,304,178

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,584,776	1,102,621
Con tasa de interés variable	568,575	445,224
Principal	2,153,351	1,547,845
Menos: Costos de transacción	(1,376)	—
Total de obligaciones a corto plazo, neto	2,151,975	1,547,845
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés variable	42,255	34,213
Principal	42,255	34,213
Menos: Costos de transacción	(5)	—
Total de deuda a corto plazo, neto	42,250	34,213
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	2,194,225	1,582,058
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	1.53% a 6.52%	0.50% a 2.02%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	4.90% a 5.72%	0.35% a 0.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	10.97% a 12.00%	5.39% a 6.56%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	0.84% a 1.23%	—

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,593,531	1,401,122
Peso mexicano	405,830	180,936
Yen japonés	196,245	—
Saldo en libros - principal	2,195,606	1,582,058

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde mayo de 2023 hasta septiembre de 2023	75,000	115,043
A tasas de interés variables con vencimientos desde agosto de 2023 hasta mayo de 2026	575,275	214,845
Principal	650,275	329,888
Menos: Costos de transacción	(2,952)	(498)
Total obligaciones a largo plazo, neto	647,323	329,390
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde enero de 2023 hasta noviembre de 2034	1,136,743	927,550
A tasas de interés variables con vencimientos desde enero de 2023 hasta febrero de 2026	443,984	470,673
Principal	1,580,727	1,398,223
Menos: Costos de transacción	(5,764)	(5,493)
Total deuda a largo plazo, neto	1,574,963	1,392,730
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,222,286	1,722,120
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.80% a 5.81%	0.80% a 2.38%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	4.96% a 6.04%	0.97% a 1.80%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 9.20%	6.50% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	10.55% a 10.93%	5.43% a 6.87%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.27%	0.40% a 0.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,155,275	812,496
Peso mexicano	845,867	643,490
Euro	111,095	121,443
Yen japonés	76,513	116,518
Dólar australiano	26,968	18,174
Franco suizo	10,820	10,979
Libras esterlinas	4,464	5,011
Saldos en libros - principal	2,231,002	1,728,111

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Año	Montos
2023	211,175
2024	550,907
2025	928,246
2026	258,705
2027	256,756
2029	15,272
2034	9,941
Saldos en libros - principal	2,231,002

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2022	2021	2020
Principal al 1 de enero	3,304,178	1,966,271	3,118,396
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Cambio de moneda extranjera	45,460	(27,528)	15,902
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(9,334)	(2,034)	826
Otros ajustes	(4,176)	1,639	(3,288)
Principal al 31 de diciembre	4,416,511	3,304,178	1,966,271

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***22. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Dentro de 1 año	1,506	1,574
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,210	7,262
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,330	13,771
Pasivo por arrendamientos no descontado	21,046	22,607
Corto plazo	965	996
Largo plazo	15,780	16,737
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,745	17,733

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Pagos de pasivos por arrendamientos	995	1,227

Importe reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(579)	(810)	(862)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	—	227	265

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***23. Otros pasivos**

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Gastos acumulados por pagar	16,812	9,266
Cuentas por pagar	7,269	2,311
Otros	2,730	2,784
Total	26,811	14,361

24. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida	2.54	1.62	1.60
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	36,304	38,796	39,656

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2020	6,342,189	2,182,426	31,077,662	—	39,602,277
Conversiones	—	(4,060)	4,060	—	—
Recompra de acciones comunes	—	(1)	—	—	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	12,664	—	12,664
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,370,054	30,250	2,377,561	59,669
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	(613)	(1,117)	(88)	(1,818)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	264	2,001	—	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	—	—	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(56)	(369)	—	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
Saldo al 31 de diciembre de 2020	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2022	2021	2020	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	—	24	(56)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(433)	(2,167)	(2,337)	Ingresos por intereses - préstamos
	1,851	—	—	Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	—	24	(369)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	60	—	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	1,478	(2,143)	(2,706)	

27. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	11,353	554	11,907
Negociación y aceptación	—	264	—	264
Enmienda	254	2,248	(12)	2,490
Estructuración	4,672	—	1,182	5,854
Otros	—	168	(892)	(724)
	<u>4,926</u>	<u>14,033</u>	<u>832</u>	<u>19,791</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Honorarios y comisiones (continuación)**

31 de diciembre de 2021				
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	10,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	—	45	—	45
Enmienda	—	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	—	—	4,269
Otros	—	41	(741)	(700)
	4,269	12,119	1,910	18,298
31 de diciembre de 2020				
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	—	183	—	183
Enmienda	—	688	—	688
Estructuración	603	—	—	603
Otros	—	39	(585)	(546)
	603	9,000	815	10,418

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2022
Hasta 1 año	2,407
De 1 año a 2 años	7
De 2 años en adelante	231
Total	2,645

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752
31 de diciembre de 2021			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	—
Ingresos neto por intereses	87,921	4,529	92,450
Otros ingresos (gastos), neto	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Provisión para pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	296	—	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
Utilidad (pérdida) por segmento	70,682	(7,089)	63,593
Activos por segmento	4,989,009	1,293,081	6,282,090
Pasivos por segmento	92,309	5,139,955	5,232,264

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
Activos:			
Activos por segmento	9,277,293	8,029,693	6,282,090
Otros activos - no asignados	6,617	8,418	6,808
Total	9,283,910	8,038,111	6,288,898
Pasivos:			
Pasivos por segmento	8,187,752	7,031,960	5,232,264
Otros pasivos - no asignados	26,811	14,361	18,714
Total	8,214,563	7,046,321	5,250,978

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

2022	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	6,015	15,100	24,767	16,192	16,961	12,576	4,721	70,340	166,672
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,994	125	14	35	—	—	117	101	19,386
2021	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,795	138	75	51	—	—	157	158	19,374
2020	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	19,888	129	535	56	—	—	212	591	21,411

⁽¹⁾ Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***29. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Activos:		
Depósitos a la vista	5,986	2,680
Préstamos, neto	242,024	29,857
Inversiones a costo amortizado	19,593	—
Total	267,603	32,537
Pasivos:		
Depósitos a plazo	567,451	150,000
Total	567,451	150,000
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	3,350	9,130
Reservas	(16)	(37)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:			
Préstamos	4,719	211	1,390
Inversiones a costo amortizado	685	—	—
Total	5,404	211	1,390
Gastos por intereses:			
Depósitos	(10,943)	(1,866)	(2,961)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(5,539)	(1,655)	(1,571)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	116	216	420
Pérdida en instrumentos financieros, neto	74	—	—
Total	190	216	420
Resultado neto con partes relacionadas	(5,349)	(1,439)	(1,151)

29. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos:			
Compensación a directores	1,853	1,877	2,033
Compensación a ejecutivos	4,302	4,083	5,448

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

30. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Sueldos y salarios	18,135	13,803	13,717
Impuestos sobre nómina	2,196	1,731	1,722
Beneficios al personal	12,344	5,134	5,383
Pagos basados en acciones	1,544	984	640
Total	34,219	21,652	21,462

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2022, 2021 y 2020, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Durante el año 2022, la Junta Directiva otorgó a los directores 57,000 acciones comunes “Clase E” y para los años 2021 y 2020, 63,000, en cada año.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 27 de abril de 2022, 21 de abril de 2021 y 29 de abril de 2020, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$835 mil en 2022, \$923 mil en 2021 y \$727 mil en 2020, de los cuales \$354 mil, \$401 mil y \$306 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2022, 2021 y 2020 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$895 mil, \$924 mil, y \$1.1 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$637 mil al 31 de diciembre de 2022, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2020	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	(40,200)	26.26
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(85,950)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	116,850	14.15
Se espera sean liberadas	116,850	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2022, 2021 y 2020 fue de \$1.6 millones, \$949 mil y \$1.1 millones, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos

Unidades de acciones restringidas

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$822 mil en 2022, \$1 millón en 2021 y \$902 mil en 2020. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Al 31 de diciembre de 2022, estas unidades de acciones perdieron su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2022, 2021 y 2020 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$749 mil, \$984 mil y \$640 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2022, 2021 y 2020 fue de \$581 mil, \$838 mil y \$256 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2022, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2020	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80	2.56 años	348
Se espera sean liberadas	134,175	17.94	2.56 años	348

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$666 mil en 2022 y se amortizará en un período de 3.17 años.

Unidades de acciones restringidas - Otorgamiento en 2023

Al 31 de diciembre de 2022, la administración del Banco constituyó una provisión de \$798 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada al 25% de las unidades accionarias restringidas que fueron otorgadas y liberadas durante el primer trimestre de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)**A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)***Opciones de compra de acciones*

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones a ciertos ejecutivos del Banco.

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2022, no existen opciones por ejercer.

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2022, 2021 y 2020, el Banco cargó a gasto de salarios \$62 mil, \$67 mil y \$75 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

31. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Administrativos	5,587	4,484	3,060
Servicios profesionales	5,603	4,074	3,316
Mantenimiento y reparaciones	3,449	2,388	2,081
Pagos basados en acciones a directores	895	924	1,082
Cargos regulatorios	1,015	978	964
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	717	562	575
Publicidad y mercadeo	557	179	100
Otros	354	1,191	344
Total	18,177	14,780	11,522

32. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

33. Leyes y regulaciones aplicablesÍndice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 100% y 80%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 167% y 199%, respectivamente.

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de 100.49% y 80.80%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Fondos de capital	1,072,110	1,013,796
Activos ponderados por riesgo	8,117,913	6,513,267
Índice de adecuación de capital	13.21 %	15.57 %

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)Coeficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Capital ordinario	936,092	877,777
Activos no ponderados por riesgo	9,606,970	8,107,810
Coeficiente de apalancamiento	9.74 %	10.83 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

		31 de diciembre de 2022				
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	2,945,267	—	20,000	—	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	6,732,913	—	20,000	—	10,107	6,763,020
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :						
	33,639	—	16,141	—	5,420	55,200
		31 de diciembre de 2021				
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	—	—	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	—	—	23,610
Total	5,655,344	68,668	10,593	—	—	5,734,605
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :						
	22,713	13,577	5,186	—	—	41,476
		Préstamos a FVTPL				
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	—	—	—	—	5,313
Total	5,660,657	68,668	10,593	—	—	5,739,918

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay préstamos reestructurados.

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013:

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	2,945,267	20,000	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	6,732,913	20,000	10,107	6,763,020
	31 de diciembre de 2021			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,022,386	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:				
Privadas	2,120,762	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	23,610
	5,734,605	—	—	5,734,605
Préstamos a FVTPL				
Instituciones financieras:				
Privadas	5,313	—	—	5,313
Total	5,739,918	—	—	5,739,918

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

31 de diciembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107
Total	—	—	20,000	—	10,107	30,107
31 de diciembre de 2021						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	10,593	—	—	10,593
Total	—	—	10,593	—	—	10,593
31 de diciembre de						
2022						
2021						
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:						
Corporaciones privadas					30,107	10,593
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses					1,173	598

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos periodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

34. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2022. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2023 y será pagado el 28 de marzo de 2023 a los accionistas comunes del Banco registrados al 10 de marzo de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.



BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature of Jorge Salas, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo

A blue ink signature of Ana Graciela de Méndez, featuring a stylized 'A' and 'M'.

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature of Jorge Luis Real, featuring a stylized 'J' and 'R'.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico



Ciudad de Panamá, a 26 de mayo de 2023

Accionistas y Junta Directiva:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la "Emisora") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG (la "Firma" o "KPMG"). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son; el del Contador Público 0215-2012 expedido el 21 de junio de 2012 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 5 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 5 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio de Auditoría



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Ciudad de Panamá, a 26 de mayo de 2023.

Accionistas y Junta Directiva

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la Emisora) incluya como anexo en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 22 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022, el informe de auditoría emitido con fecha 25 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021 y el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2021 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2020 (los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en **el Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio



C.P.A. Luis Laguerre
Representante legal

E. Anexos

Anexo 2 - Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México al 31 de diciembre de 2024.

Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (IFRS), y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México
Al 31 de diciembre de 2024

La información financiera consolidada del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el “Banco”) incluida en este memorándum de oferta se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés). Los bancos mexicanos están obligados a preparar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (en adelante los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la Comisión Bancaria). Los criterios de contabilidad señalan que ante la falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito se aplican las normas de información financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) o, en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, las IFRS emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y, en caso de que el asunto no esté previsto por ninguna de las anteriores, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

Hay diferencias significativas de reconocimiento, medición, presentación y revelación entre las IFRS y los Criterios Contables. Estas diferencias podrían ser importantes para la información financiera consolidada que el Banco ha incluido en este memorándum de oferta. Un resumen descriptivo de las diferencias que la Administración del Banco considera que son las más importantes para su información financiera consolidada, se presenta a continuación. Sin embargo, la Administración del Banco no ha identificado o cuantificado el impacto de esas diferencias. En consecuencia, este resumen descriptivo no debe tomarse como exhaustivo de todas las diferencias entre los Criterios Contables y las IFRS que posiblemente podrían afectar al Banco.

En la toma de una decisión de inversión, los inversionistas deben confiar en el análisis propio del Banco, incluyendo los términos de esta oferta y la información financiera consolidada contenidos en este memorándum de oferta. Los inversionistas potenciales deben consultar con sus propios asesores para la comprensión de las diferencias entre las IFRS y Criterios Contables y cómo estas diferencias podrían afectar la información financiera que se presenta. Los días 07 de febrero de 2024, 09 de febrero de 2024, 27 de febrero de 2024, 16 de abril de 2024, 30 de mayo de 2024, 14 de junio de 2024, 11 de julio de 2024, 14 de agosto de 2024, 29 de agosto de 2024, 30 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024 se publicaron en el Diario Oficial las resoluciones modificatorias a las Disposiciones de Carácter aplicables a las Instituciones de Crédito. Las Resoluciones que instituciones de crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados.

1. Instrumentos financieros

IFRS 9 “Instrumentos Financieros” es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2018.

La norma IFRS 9 “Instrumentos Financieros” clasifica los activos financieros en: 1) activos financieros reconocidos a costo amortizado, 2) a valor razonable a través de resultados (FVTPL) y 3) valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (FVOCI). La clasificación de los activos financieros conforme a la IFRS 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujos de efectivo.

IFRS 9 elimina las categorías “inversiones mantenidas a su vencimiento”, “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos disponibles para su venta” de la Norma Internacional de Contabilidad (“IAS”, por sus siglas en inglés).

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida descrito en la IAS 39 con el modelo prospectivo de “pérdidas de crédito esperadas”. El nuevo modelo de deterioro aplica para los activos financieros medidos a costo amortizado, inversiones de deuda con FVOCI y cuentas por cobrar por arrendamiento financiero. Bajo IFRS 9 las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo IAS 39.

- *Criterios Contables*

En las “Mejoras a las NIF 2021” emitidas por el CINIF en diciembre 2020, se incluyó la modificación a NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” donde se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado de la lista de partidas que forman parte de los costos de transacción.

Las principales características emitidas para esta NIIF se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

1.1. Reserva para pérdidas de créditos

- *IFRS*

IFRS reconoce en resultados la pérdida por deterioro de un instrumento de capital con FVOCI cuando existe evidencia objetiva de que el valor del instrumento de capital con FVOCI se ha deteriorado y que no podrá recuperarse el costo de inversión en el instrumento de capital. La baja importante o prolongada en el valor razonable de un instrumento de capital por debajo de su costo se considera evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro de un instrumento a costo amortizado (CA), se mide como la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

El valor de libros del instrumento se disminuye ya sea directamente o indirectamente mediante una reserva. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El Banco mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango

de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

Bajo IFRS 9 el modelo de pérdidas de crédito esperadas, sobre instrumentos financieros, refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los instrumentos financieros. El monto de pérdidas de crédito esperadas reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los activos financieros (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En períodos posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento financiero. Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, el Banco considera información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en dos momentos:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de reporte, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de préstamo, el Banco considera cambios en el riesgo de impago que ocurre en el préstamo "potencial" al que se refiere el compromiso de préstamo, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en la información cuantitativa y la información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, entre otros, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito: a) Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio, b) Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada, c) Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero, d) Cambios adversos existentes o previstos en el negocio,

condiciones financieras o económicas, e) Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario, f) Un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario, h) Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación, i) Cambios significativos, tales como reducciones en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de la mejora del crediticia, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida esperada de crédito del Banco.

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero, entonces el valor bruto en libros del activo financiero debe ser reducido directamente en su totalidad; por lo tanto, constituye un evento de baja. Si la cantidad de pérdida por amortización es mayor que la reserva para pérdidas de crédito esperadas, la diferencia será una pérdida por deterioro adicional.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP"), a través del Acuerdo No. 4-2013, dicta la obligatoriedad de la constitución de una reserva regulatoria como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito. La reserva regulatoria se constituye por la diferencia entre el total de reserva crediticia que se tiene registrada conforme a las IFRS versus el monto total de reserva regulatoria requerida por el Acuerdo 4-2013, y esa reserva regulatoria está restringida para efecto de distribución de dividendos.

- *Criterios Contables*

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

Estimaciones preventivas para riesgos de crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios se determina de acuerdo a las disposiciones relativas, con base en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple" y las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o las que las sustituyan. El monto de dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y

reconocidas por la Comisión Bancaria, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente. Dichas metodologías consideran la incorporación de parámetros por riesgos exógenos o sistémicos, que a diferencia de IFRS, son proporcionados por la Comisión Bancaria y no determinados por el Banco.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, las entidades deberán informar a la CNBV lo siguiente: a) origen de las estimaciones; b) metodología para su determinación; c) monto de estimaciones por constituir, y d) tiempo que se estima serán necesarias.

Cartera comercial

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en dos diferentes rubros dependiendo del nivel de ventas del acreditado y tres rubros adicionales para préstamos a entidades gubernamentales, proyectos de inversión y entidades financieras. Asimismo, toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Cartera hipotecaria y de consumo tanto revolvente como no revolvente

Uso de la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente. Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Los grados de riesgo y los rangos de porcentajes de estimación son como se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo			
	<u>Revolvente</u>	<u>No revolvente</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Comercial</u>
A-1	0% a 3.0%	0% a 2.0%	0% a 0.50%	0% a 0.90%
A-2	3.01 a 5.0%	2.01% a 3.0%	0.501% a 0.75%	0.90% a 1.5%
B-1	5.01 a 6.5%	3.01% a 4.0%	0.751% a 1.0%	1.501% a 2.0%
B-2	6.51 a 8.0%	4.01% a 5.0%	1.001% a 1.5%	2.001% a 2.50%
B-3	8.01 a 10.0%	5.01% a 6.0%	1.501% a 2.0%	2.501% a 5.0%
C-1	10.01 a 15.0%	6.01% a 8.0%	2.001% a 5.0%	5.001% a 10.0%
C-2	15.01 a 35.0%	8.01% a 15.0%	5.001% a 10.0%	10.001% a 15.5%
D	35.01 a 75.0%	15.01% a 35.0%	10.001% a 40.0%	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 75.01%	35.01% a 100.0%	40.001% a 100.0%	Mayor a 45.0%

Conforme a la estimación y análisis del Banco, se aplican castigos financieros a los créditos comerciales vencidos con calificación “E” y/o reservados al 100%, cancelando la cartera vencida contra la estimación preventiva. Asimismo, se realizan castigos financieros a los créditos en el momento en que la administración del Banco considera que se han agotado las actividades de cobranza y, por ende, las probabilidades de recuperación son muy bajas.

Conforme a los estimados del Banco, esto se da en el caso de créditos comerciales con garantía después de un año y sin garantía después de seis mensualidades vencidas en que no han recibido cobros y en el caso de otros créditos al consumo a partir de seis mensualidades vencidas y para créditos hipotecarios, dependiendo de las características del producto, puede ser a partir de entre seis y veintinueve mensualidades vencidas.

1.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

- *IFRS*
Bajo las IFRS, el efectivo y los equivalentes de efectivo tienen una definición más amplia, ya que las inversiones con vencimientos originales menores a tres meses pueden integrar este rubro y no hacen mención de algún rubro relacionado al efectivo restringido.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, el efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable, mientras que bajo IFRS se llevan al Estado de Situación Financiera al costo amortizado, adicional mencionan las categorías pertenecientes a efectivo restringido.

1.3. Préstamos en estado de no-acumulación de intereses

- *IFRS*
Bajo las IFRS, los ingresos por intereses continúan reconociéndose, excepto cuando el crédito se encuentra deteriorado, es decir que existe una probabilidad más alta de no cobrarlo que de cobrarlo. Esto se determina con base en la historia del Banco y pudiera ser diferente para cada portafolio. En el caso del Banco, la política contable establece que el reconocimiento de ingresos por intereses se detiene cuando el crédito tiene 90 días de vencido.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como cartera vencida (30 días para créditos comerciales, 60 días para créditos revolventes o tarjeta de crédito, 90 días para créditos hipotecarios). En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros

devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento capitalizable el crédito diferido correspondiente.

1.4. Comisiones y costos de originación de préstamos

- *IFRS*

Las IFRS establecen que las comisiones y costos de originación de préstamos son diferidos y reconocidos durante la vida del préstamo como parte del costo amortizado y se amortizan a través del método de interés efectivo.

Los costos directos de originación de préstamos están definidos por las IFRS, como (i) costos directos incrementales de originación de préstamos incurridos en transacciones con terceros independientes del préstamo, y (ii) ciertos costos directamente relacionados con determinadas actividades realizadas por el prestamista para dicho préstamo. Esas actividades incluyen: (a) evaluar la condición financiera del prestatario potencial; (b) evaluación y registro de garantías, colaterales y otros arreglos de seguridad; (c) negociación de términos de préstamos, (d) preparación y el procesamiento de documentos de los préstamos; y (e) cierre de la transacción.

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables, los costos e ingresos por el otorgamiento de un préstamo se reconocen como un cargo o crédito diferido (se presentan por separado de la cuenta que les da origen) y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto los que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizados por un periodo de 12 meses.

1.5. Inversiones en Valores

- *IFRS*

Inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos financieros con fines de negociación que no cumplen con los criterios de clasificación con medición posterior ya sea a costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales.

Adicionalmente, tal como lo establecía la NIC 39, una entidad tiene la opción, en el reconocimiento inicial, de irrevocablemente designar un activo financiero como FVTPL si al realizarlo elimina o significativamente reduce una inconsistencia de medición o reconocimiento ("accounting mis-match"), que surgiría al medir activos o pasivos, o reconocer ganancias o pérdidas sobre ellos, al medirlos sobre bases diferentes.

Inversiones en valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Estos valores consisten en instrumentos de deuda no clasificados como títulos para negociar o valores a costo amortizado, y están sujetas a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera crediticia. Estos títulos se registran a su valor razonable si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,

- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones netas en otros resultados integrales ("OCI") en el estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Inversiones en valores a costo amortizado

Las inversiones en valores a costo amortizado representan valores cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

• *Criterios Contables*

La Comisión Bancaria a través de los Criterios Contables establece que las inversiones en instrumentos financieros se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevarlos a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés; o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa en el modelo de negocios y en las características de los flujos contractuales de los mismos. Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto se cambia el modelo de negocio. La reclasificación de categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha del cambio del modelo de negocio, sin modificar la utilidad o pérdida reconocida.

Cuando un decremento en el valor razonable de un título disponible para la venta haya sido reconocido directamente en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, y exista evidencia objetiva de que el título está deteriorado, el resultado por valuación ahí reconocido se reclasificará a los resultados del ejercicio. El importe a reclasificar se determinará como sigue:

- La diferencia entre (i) el valor al que inicialmente se reconoció el título, neto de cualquier pago de principal y amortización y (ii) el valor razonable actual del título, menos cualquier pérdida por deterioro del mencionado título previamente reconocida en los resultados del ejercicio del período o períodos anteriores.

2. Valor razonable de instrumentos financieros

- *IFRS*

La IFRS 13, sobre Medición del valor razonable, define el valor razonable como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Esta definición sólo considera el precio de salida. Se debe considerar el mercado principal o el mejor mercado y el mayor y mejor uso del activo.

Además, las IFRS establecen una jerarquía de tres niveles que se utiliza en la medición y divulgación del valor razonable en los estados financieros consolidados del Banco. La categorización dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de supuestos importantes utilizados en la valuación. La siguiente es una descripción de los tres niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Precios listados de instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: Precios listados para instrumentos similares en mercados activos; precios listados de instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos; y valoraciones derivadas de modelos en las que todos los aportes significativos e indicadores importantes de precio son observables en mercados de activos.
- Nivel 3: Las valoraciones derivadas de las técnicas de valoración en la que uno o más aportes importantes o indicadores importantes de precio no son observables.

Además, las IFRS exigen revelar información integral sobre el valor razonable, incluyendo los aportes y técnicas de valoración, así como la revelación del valor razonable de instrumentos financieros que no son valorados a valor razonable en los estados financieros consolidados.

- *Criterios Contables*

Los Criterios Contables, definen el valor razonable como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. Esta definición puede considerar ya sea un precio de entrada o un precio de salida. Si la información no es directamente observable en el mercado, la información proporcionada por proveedores autorizados de precios podrá ser utilizada, así como las técnicas de valoración internas

elaboradas por la entidad. En relación a los precios de referencia utilizados, los Criterios Contables sugieren la utilización de precios “Mid” que es el promedio entre el precio de entrada y de salida, mientras que bajo IFRS, la referencia debe ser el precio de salida.

Mientras que los Criterios Contables requieren ciertas revelaciones, incluyendo metodologías y supuestos utilizados, tales revelaciones pueden no ser tan integrales como las requeridas bajo las IFRS, algunas de las revelaciones que deberán hacer son las siguientes: i) el tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno, ii) Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

3. Acuerdos de recompra

- *IFRS*

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende un valor y al mismo tiempo se obliga a recomprarlo (o un activo que es sustancialmente el mismo) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo los valores en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera ya que retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios. El pago en efectivo recibido se registra como un activo financiero y un pasivo financiero se reconoce por la obligación de pagar el precio de recompra. Debido a que el Banco vende los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la negociación, éste no tiene la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el periodo del acuerdo.

- *Criterios Contables*

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y bajas de activo financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento de los intereses por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés

efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

4. Derivados

- *IFRS*

Las IFRS ofrece la siguiente guía con respecto a transacciones de derivados:

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura del cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar la utilidad del año, los cambios en el valor razonable del derivado se reconocen inmediatamente en la utilidad del año junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado en FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en el resultado del periodo. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no se ajusta porque ya está a su valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable en la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancia o pérdida en lugar de otros resultados integrales, excepto cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado en FVOCI en cuyo caso, la ganancia / pérdida de cobertura permanece en otros resultados integrales para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura del valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo reportado como parte de la base del subyacente y es amortizado contra la utilidad del año como ajuste al rendimiento cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, y se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar la utilidad del año, se reconoce la parte efectiva de cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y la reserva de cobertura se presenta dentro del patrimonio y se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afectan las ganancias. La porción inefectiva se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera. Si se termina la relación de cobertura de flujos de efectivo, los montos relacionados que se hayan reconocido en otros resultados integrales se reclasifican a resultados cuando se producen los flujos de efectivo cubiertos.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un pasivo financiero no derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce inmediatamente en el estado

consolidado de ganancias o pérdidas. El importe reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a ganancias o pérdidas como un ajuste de reclasificación cuando se dé la enajenación del negocio en el extranjero.

Relación económica

A medida que el Banco entra en una relación de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en la dirección opuesta, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto se debe basar en una relación económica, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística. Este requisito se cumple en muchas de las relaciones de cobertura realizadas por el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o está estrechamente relacionado con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica a menudo será capaz de ser demostrada mediante una evaluación cualitativa. La evaluación considera, ya sea cualitativa o cuantitativa, lo siguiente: a) el vencimiento; b) importe nominal; c) la programación de flujos de efectivo; d) la base de la tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

Razón de cobertura

La razón de cobertura es la relación entre la cantidad del elemento cubierto y el importe del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, la razón de cobertura es de 1: 1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura perfectamente coincide con el riesgo cubierto designado. Para una relación de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura que no es igual a 1:1, el Área de Tesorería generalmente establece la razón de cobertura de modo que se ajuste al tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura en forma prospectiva en las siguientes situaciones:

- Cuando se determina que el derivado no será lo suficientemente efectivo en cubrir los cambios en el valor o flujos de caja del activo o pasivo cubierto.
- El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
- El Banco determina que la designación del derivado como un instrumento de cobertura ya no es apropiado.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, los activos y/o pasivos derivados de transacciones con instrumentos financieros derivados son reconocidos o cancelados en los estados financieros consolidados en la fecha en que la transacción es llevada a cabo, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien. Las instituciones financieras inicialmente reconocen todos los derivados como activos o pasivos en el balance a su valor razonable, teniendo en cuenta el precio de ejecución. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los derivados se reconocen directamente en resultados. Todos los derivados se valoran a su valor razonable sin deducir cualesquier costos estimados de venta u otros tipos de costos de disposición. Los efectos netos en el periodo de valuación se reconocen en los resultados del periodo como ganancia/pérdida de negociación.

Bajo los Criterios Contables, el Banco debe considerar los siguientes requisitos de la Comisión Bancaria para efectos de calificar un instrumento financiero derivado:

- Cobertura de una posición de riesgo abierta - Consiste en la compra o venta de instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de una transacción o grupo de transacciones. Si son coberturas de valor razonable, la posición primaria cubierta se valúa a valor de mercado y el efecto neto del instrumento de cobertura derivado se registra en los resultados del período. Si son coberturas de flujos de efectivo, el instrumento derivado de cobertura se valúa a valor de mercado y la valoración de la parte efectiva de la cobertura se registra dentro de las otras utilidades integrales en el patrimonio de los accionistas. Cualquier porción inefectiva se registra en resultados.
- Posiciones de Negociación - Consiste en posiciones asumidas por el Banco como participante en el mercado para fines diferentes a las posiciones de cobertura de riesgos. En contratos adelantados y futuros, los saldos representan la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio contratado adelantado. Si la diferencia es positiva, se considera como valor excedente y es presentado en los activos; sin embargo, si es negativo, se considera como un déficit y se presenta en los pasivos. En las opciones, su saldo representa el valor razonable de la prima y son valoradas a su valor razonable, reconociendo los efectos de valoración en los resultados del año. En instrumentos de canje, el saldo representa la diferencia entre el valor razonable del activo y del pasivo de dichos instrumentos de canje.

5. Transferencias de activos financieros

- *IFRS*

Si una entidad transfiere un activo financiero, en una transferencia que cumple los requisitos para la baja en cuentas en su totalidad, y retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, reconocerá un activo o un pasivo por tal contrato de servicio de administración del activo financiero. Si no se espera que la comisión a recibir compense adecuadamente a la entidad por la prestación de este servicio, se reconocerá un pasivo por la obligación de administración del activo financiero, que medirá por su valor razonable. Si se espera que la comisión a recibir sea superior a una adecuada compensación por la prestación de este servicio de administración del activo financiero, se reconocerá un activo por los derechos de administración, por un importe que se determinará sobre la base de una distribución del importe en libros del activo financiero mayor.

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo grupo de activos han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado

se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

Activos financieros

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables, las transacciones titularizadas deben cumplir los requisitos específicos establecidos en los lineamientos de los Criterios Contables con el fin de ser consideradas como una venta y transferencia de activos. Si este no es el caso, estos activos deben permanecer en el balance general, junto con las emisiones de deuda correspondientes y los efectos en los resultados en base a este criterio.

El hecho de mantener o no el control sobre el activo financiero transferido depende de la capacidad práctica del cesionario (entidad que recibe activos financieros) para vender dicho activo. Si el cesionario tiene la capacidad práctica para vender el activo financiero en su totalidad a una tercera parte no relacionada y puede ejercer dicha capacidad de manera unilateral y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia, la entidad cedente (entidad que transfiere activos financieros) no ha mantenido el control. En cualquier otro caso, se considera que la entidad cedente ha retenido el control.

6. Garantías

- *IFRS*

Bajo las IFRS, las garantías, incluyendo la deuda indirecta de otros, tales como cartas de crédito "stand-by," son reconocidas como un pasivo al inicio a su valor razonable, con base en el valor presente de la prima a recibirse o en una reserva para pérdidas en créditos contingentes.

- *Criterios Contables*

Para fines de los Criterios Contables, las garantías son registradas al costo al inicio y divulgadas en cuentas de orden a menos que los pagos relacionados con la garantía sean probables, cuando las cantidades esperadas a pagarse son registradas. La reserva para pérdidas en garantías u otros créditos contingentes se registra como una reducción de los préstamos.

7. Ajustes a Utilidades Retenidas

- *IFRS*

Bajo las NIC 8 sobre políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, generalmente los ajustes realizados directamente a las utilidades retenidas no ocurren, a menos que se refieran a la corrección de errores de períodos anteriores o, en su caso, de un cambio en un principio contable (debido a la adopción de un nuevo principio o un cambio voluntario en los principios contables). Las provisiones para pérdidas o algún otro gasto operativo o no operativo son reconocidas en resultados.

- *Criterios Contables*

El efecto que provoca un cambio contable o la corrección de un error debe reconocerse e informarse de acuerdo con los lineamientos que se establece la NIF B 1 - Cambios contables y correcciones de errores, salvo que la emisión de una nueva NIF particular que dé lugar a un cambio contable, establezca normas específicas relativas al tratamiento del efecto que provoca ese cambio. Cuando la aprobación específica es dada por la Comisión Bancaria, ciertos ajustes y disposiciones que se crean durante el año pueden ser reconocidos directamente contra las utilidades retenidas y no en el estado de resultados para el período. Si la aplicación retrospectiva afecta resultados acumulados o a otras cuentas del capital o patrimonio contable, el ajuste al saldo inicial de estas cuentas debe presentarse deducido por el efecto de los impuestos a la utilidad, cuando sea aplicable.

8. Estados financieros consolidados.

- *IFRS*

IAS 1 Presentación de estados financieros, no establece un formato estándar, pero si incluye una lista de partidas mínimas que son menos prescriptivas que los requisitos de la regulación S-X.

Se deberán revelar notas que contienen información, descripciones narrativas o desagregaciones de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros consolidados.

Un juego completo de estados financieros consolidados comprende:

- Un estado consolidado de situación financiera al final del periodo;
- Un estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral del periodo;
- Un estado consolidado de cambios en el patrimonio del periodo;
- Un estado consolidado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa
- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior

- *Criterios Contables*

Los Criterios Contables establecen una estructura definida para el estado de situación financiera, el cual deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo, capital contable y cuentas de orden, de tal forma que sea consistente con la importancia relativa de los diferentes rubros y refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso y también establece los criterios para el estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos. En relación con la revelación de información financiera se deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A 1 - Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, dicho marco es normativo, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas fundamentales y de mejora.

9. Estados de Ganancias o Pérdidas

- *IFRS*

Bajo las IFRS, específicamente NIC 1 sobre presentación de estados financieros consolidados, una entidad puede presentar su estado de ganancias o pérdidas del período utilizando una de las siguientes dos opciones:

- La entidad presentará un único estado de ganancias o pérdidas del período y otro resultado integral, con el resultado del período y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del período presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral.
- Una entidad puede presentar la sección del resultado del período en un estado de ganancias o pérdidas del período separado. Si lo hace así, el estado de ganancias o pérdidas del período separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del período.

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables D-2 "Estado de resultados" se establece las características generales para la presentación y estructura del resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Las entidades deben apegarse a la estructura y lineamientos para facilitar la comparabilidad entre entidades. Los rubros mínimos que debe contener son: margen financiero, margen financiero ajustado por riesgos crediticios, resultado de la operación, resultado antes de impuestos a la utilidad, resultado de operaciones continuas, resultado neto y resultado integral.

10. Arrendamientos

- *IFRS*

IFRS 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo de derecho de uso (ROU, por sus siglas en inglés) que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Existen excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de artículos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar al de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros u operativos.

IFRS 16 reemplaza la guía de alquileres existentes, incluida la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La norma entra en vigencia para los períodos

anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la adopción anticipada para las entidades que aplican la IFRS 15 en la fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 o antes.

En marzo 2021, el IASB emitió modificaciones a IFRS 16 sobre las Concesiones de Renta Relacionadas con el COVID-19. La modificación menciona que la información revelada deberá ser suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros para comprender el impacto en los arrendamientos relacionados con el COVID-19 en los pagos sobre la situación y el rendimiento financieros de la Entidad. La entrada en vigor de este cambio es a partir del 1 de junio 2020.

- *Criterios Contables*

A falta de un pronunciamiento expreso emitido por parte de la CNBV, se aplica la NIF el Boletín D-5 de la NIF aprobado por el CINIF, la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021". En este se estableció que la NIF D-5 "Arrendamientos" deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos"

El Boletín D-5 no requiere de ningún ajuste si el valor razonable de la contraprestación por la venta parcial del activo no iguala el valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no son a tasa de mercado.

La NIF es convergente con IFRS 16, excepto por la opción de un arrendatario de aplicar la IFRS 16 a los arrendamientos de ciertos activos intangibles, la opción de utilizar el modelo de revaluación para los activos por derecho de uso, la opción de utilizar una tasa libre de riesgo para valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento y el reconocimiento del activo adquirido por el comprador-arrendador a su valor razonable en una operación de venta con arrendamiento operativo en vía de regreso.

Las NIF no permiten el uso del modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo y, por ende, esta NIF no permite la revaluación de los activos por derecho de uso.

Debido a que utilizar una tasa de descuento implícita o incremental podría resultar en un ejercicio impráctico para las entidades arrendatarias, ya que el cálculo de la tasa de descuento puede requerir información compleja para su determinación, tales como el factor de riesgo propio de la entidad arrendataria y el factor de riesgo subyacente del activo arrendado, se permite, conforme lo requerido por la NIF D-5, la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, situación no prevista en la IFRS 16.

E. Anexos

Anexo 3 - Minutas de Junta Directiva de Bladex (opinión del Comité de Auditoría), respecto al ejercicio 2024, 2023 y 2022.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

El suscrito, Jorge Luis Real De León, varón, mayor de edad, ciudadano panameño, portador del pasaporte de la República de Panamá No. PA0846268, vecino de la ciudad de Panamá, República de Panamá, y Secretario de BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A., una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 21666, Rollo 1050 e Imagen 002 en el Registro Público de la República de Panamá desde el 19 de enero de 1978 (el “Banco”), por este medio, certifico:

- 1.- Que una reunión de la Junta Directiva de la Sociedad se celebró el 25 de febrero de 2025, previa convocatoria (la “Reunión”).
- 2.- Que en la Reunión se obtuvo el quórum reglamentario por haber participado los Directores Miguel Heras, Roland Holst, Mario Covo, Ricardo Arango, Isela Costantitini, Alexandra Aguirre, Angélica Ruiz, Daniel Tillard (vía *Microsoft Teams*) y Tarciana Gomes Medeiros (vía *Microsoft Teams*).
- 3.- Que el Sr. Miguel Heras, Presidente de la Sociedad, actuó como presidente y el suscrito, Secretario de la Sociedad, actuó como secretario de la Reunión.
- 4.- Que el siguiente texto es un extracto fiel del Acta de la Reunión, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros auditados del Banco para el año 2024:

“Debidamente analizados y considerados los estados financieros auditados para el año fiscal 2024, en virtud de la previa aprobación del Comité de Auditoría y la confirmación por parte de la Administración y de los auditores externos que dichos estados financieros reflejan correctamente los resultados y posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, que se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2024. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2024; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York (“New York Stock Exchange”); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco.”

EN FE DE LO CUAL se extiende el presente certificado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, este día quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.



Jorge Luis Real De León
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

JUNTA DIRECTIVA
Panamá, 20 de febrero de 2024

ACTA No: JD-2024-01

Una reunión de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. se celebró, previa convocatoria, en formato híbrido, el día 20 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m.

Actuó como Presidente de la reunión el titular del cargo, el Sr. Miguel Heras Castro, y como Secretario de la reunión el Sr. Jorge Luis Real, Secretario del Banco. También estuvo presente el Sr. Herminio Blanco, Tesorero del Banco.

Participaron en la reunión los siguientes Directores:

Miguel Heras Castro
Roland Holst
Mario Covo
Ricardo Manuel Arango
Silvina Batakis
José Alberto Garzón Gaitán
Isela Costantini
Alexandra Aguirre
Angélica Ruiz

Habiendo el quórum reglamentario para celebrarla por estar presente la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, se dio inicio a la reunión.

se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2023. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2023; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York ("*New York Stock Exchange*"); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco. [APROBACIÓN 20/02/2024-32]

Finalmente, tras haber evacuado los temas de la Agenda, no habiendo otros temas que considerar, el Presidente dio por terminada la reunión a las 1:00 p.m.



Miguel Heras Castro
Presidente



Jorge Luis Real
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

JUNTA DIRECTIVA
Panamá, 14 de febrero de 2023

ACTA No: JD-2023-01

Una reunión de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. se celebró, previa convocatoria, en formato híbrido, el día 14 de febrero de 2023, a las 9:00 a.m.

Actuó como Presidente de la reunión el titular del cargo, el Sr. Miguel Heras Castro, y como Secretario de la reunión el Sr. Jorge Luis Real, Secretario del Banco. También estuvo presente el Sr. Herminio Blanco, Tesorero del Banco.

Participaron en la reunión los siguientes Directores:

Miguel Heras Castro
Roland Holst
Mario Covo
Ricardo Manuel Arango
Herminio Blanco
José Alberto Garzón Gaitán
Isela Costantini
Alexandra Aguirre
Fausto Ribeiro

Habiendo el quórum reglamentario para celebrarla por estar presente la totalidad de los miembros de la Junta Directiva a esa fecha, se dio inicio a la reunión.

Debidamente analizados y considerados los estados financieros auditados para el año fiscal 2022, en virtud de la previa aprobación del Comité de Auditoría y la confirmación por parte de la Administración y de los auditores externos que dichos estados financieros reflejan correctamente los resultados y posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, que se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2022. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2022; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York ("*New York Stock Exchange*"); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco. [APROBACIÓN 14/02/2023-34

Finalmente, tras haber evacuado los temas de la Agenda, no habiendo otros temas que considerar, el Presidente dio por terminada la reunión a las 3:00 p.m.



Miguel Heras Castro
Presidente



Jorge Luis Real
Secretario